

MUY HISTORIA

EDICIÓN COLECCIONISTA



ISABEL, LA CATÓLICA



EL CRUENTO CAMINO HACIA EL TRONO



Enrique IV de Castilla presentando a su hermana doña Isabel (la futura reina Isabel I la Católica) al pueblo de Segovia. *Historia General de España* (1890), por Miguel Morayta.

**«Castilla, Castilla, Castilla,
por la muy alta e muy
poderosa princesa e Señora,
nuestra Señora la Reyna Doña
Isabel e por el muy alto e
muy poderoso Príncipe Rey
e Señor, nuestro Señor el
Rey Don Fernando como su
legítimo marido»**

Fórmula de la proclamación de Isabel I como reina de Castilla. La solemne ceremonia tuvo lugar en el atrio de la iglesia de San Miguel de Segovia, el 13 de diciembre de 1474, en presencia de nobles, prelados y pueblo llano.

CASTILLA EN LLAMAS

Como afirma Alberto Calvo Rúa, autor de este EDC: «Todo tiempo histórico, tanto si nos referimos al siglo XIV como al XXI, es heredero de su pasado».

Gran verdad, pues la historia de la Corona de Castilla y de la monarquía hispánica no se entiende si desconocemos las transformaciones políticas que tuvieron lugar, principalmente, a partir del periodo de 1350-1369.

Por eso, con esta Edición Coleccionista nos adentramos en el origen de la dinastía de los Trastámara, en la situación a la que se enfrentó Castilla con Pedro I y su hermanastro Enrique II, quienes con sus disputas sentaron las bases de inestabilidad, guerras y traiciones sin las que no entenderíamos a qué retos debió enfrentarse después Isabel la Católica. Juan I, Enrique III y Juan II —padre de Alfonso de Trastámara e Isabel— no lo tuvieron fácil y tampoco Enrique IV, hermanastro de Isabel. La princesa no estaba destinada a ser reina, pero la muerte de este y su determinación le permitió conquistar el trono de Castilla.

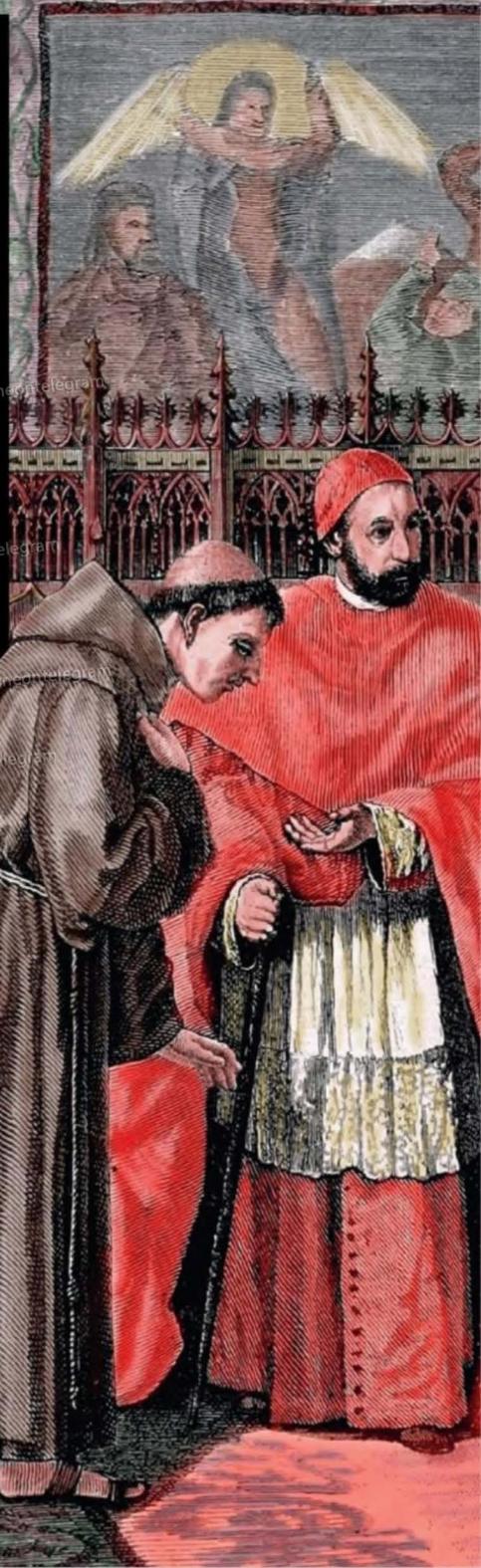
La irrupción de la infanta en el tablero castellano supuso un antes y un después. Y es que, a pesar de su juventud y su condición de mujer, supo utilizar con habilidad su conciencia política, tomando decisiones cruciales (una de las primeras, la de casarse con Fernando de Aragón) e imponiendo su soberanía absoluta. El camino al trono no fue fácil, pero finalmente reinaría de 1474 a 1504 dejando un legado que trasciende las fronteras temporales. Como afirma Calvo Rúa, sin duda, Isabel «fue luz del nuevo Estado y pilar de la incipiente monarquía hispánica».

CARMEN SABALETE
Directora

CONTENIDOS

- 8 GUERRAS CIVILES EN CASTILLA
- 12 PEDRO I «EL LEGÍTIMO»
- 26 LA GUERRA FRATICIDA
- 46 ENRIQUE II «EL USURPADOR»
- 62 JUAN II DE CASTILLA
- 80 REINADO EFECTIVO
- 100 LA SEGUNDA GUERRA CIVIL CASTELLANA
- 112 ENRIQUE IV, ENTRE LA ESPADA Y LA PARED
- 128 ISABEL I, EL ASCENSO INESPERADO
- 144 ISABEL Y EL PRÍNCIPE FERNANDO
- 158 EL CAMINO HASTA EL TRONO
- 172 HACIA EL ESTADO MODERNO
- 192 BIBLIOGRAFÍA

EMBRACE AL CAMAL







Alfonso XI
de Castilla
1312-50



Pedro I
1350-69



Enrique II
1369-79



Juan de
Lancaster

= Constanza



Juan I
1379-90

= Leonor de
Aragón

Catalina

=



Enrique III



Fernando I
1412-16

Juan II
1406-54



Alfonso VI
1416-58



Juan II
1458-79



= Blanca
de Navarra
1425-41



Enrique IV
1454-74



Isabel I
1474-1504

=



Fernando II
1479-1516

Carlos IV
1441-61

Blanca II
1479-1516

Leonor I
1479

Juana I
1504-16



GUERRAS CIVILES EN CASTILLA

Pedro I, apodado el Cruel por sus enemigos y el Justiciero por sus amigos, reinó en Castilla entre 1350 y 1369. Aunque pueda parecer un periodo histórico demasiado alejado de la figura de Isabel la Católica, tema troncal de esta publicación, es imprescindible que analicemos y comprendamos la situación a la que se enfrentaron el rey Pedro y Castilla durante la segunda mitad del siglo XIV para entender a qué retos hizo frente Isabel y cómo trató de resolverlos. Todo tiempo histórico, tanto si nos referimos al siglo XIV como al XXI, es heredero de su pasado. Ciertamente es, por supuesto, que no todos los sucesos pasados afectan del mismo modo el paso del tiempo. Pedro I y su hermanastro, Enrique II, sin embargo, asentaron con sus disputas las bases para que lo inusual se convirtiera en habitual: la inestabilidad, la guerra y las traiciones. No puede entenderse, en definitiva, la historia de la Corona de Castilla y de la monarquía hispánica si desconocemos las transformaciones políticas que tuvieron lugar, principalmente, a partir del periodo de 1350-1369.

CASTILLA EN LLAMAS

Y es que el reinado de Pedro I supuso el inicio de un tipo de guerra que, hasta 1366, nunca antes había sufrido Castilla; un tipo de guerra especialmente cruel, destructiva y muy dañina para el conjunto de la Corona castellana: la guerra civil. En efecto, desde que diera comienzo la primera de las guerras civiles en 1366, Castilla no pudo zafarse de los conflictos bélicos civiles hasta el reinado de Isabel I, en concreto en 1479. Tal y como Alfonso de Palencia afirmó en su *Tratado de la perfección del triunfo militar*, ningún Estado podía crecer si no dejaba de desangrarse internamente. Había que poner freno a una nobleza cada vez más iracunda y egoísta, e Isabel fue la primera en comprenderlo.

Pero fueron muchas y muy variadas las situaciones acontecidas en la Corona de Castilla en el periodo comprendido entre el establecimiento de la casa de Trastámara y la llegada al poder de la reina. Enrique II, el primer Trastámara, basó la consolidación de su reinado en la concesión de infinidad de mercedes. Este proceso, al que habitualmente denominamos «mercedes enriqueñas», introdujo en la nobleza la idea de que mediante el uso de las armas y el cambio de monarcas podían obtener mayores beneficios territoriales y económicos. Tampoco fue sencillo justificar el asesinato del rey Pedro I, lo que menoscabó notablemente el peso de la Corona en favor de las aspiraciones de la nobleza. La eterna lucha por el poder arrancaba aquí de manera imparable, y casi un siglo después daría todavía sus últimos pero potentes coletazos.

Toda excepción ha de confirmar una regla, y esto es justo lo que fueron los reinados de Juan I y Enrique III. En sus capacidades políticas demostraron más habilidad que sus sucesores, y aunque también se vieron obligados a conceder a la nobleza mucho más de lo que deberían, defendieron la relevancia de la Corona en el organigrama político del momento. Azares de la historia, fallecieron a edades tempranas, dejando proyectos inacabados y a sucesores muy jóvenes. Con la aristocracia al acecho del poder como una manada de lobos, no había peor manera de iniciar un reinado que con una regencia parcial e interesada en su propio crecimiento. Tal fue la situación a la que hubo de hacer frente un joven Juan II,

LA CORONA DE CASTILLA, POR MOMENTOS, SE CONVIRTIÓ EN UN TÍTERE EN MANOS DE UNA NOBLEZA REBELDE

apenas un recién nacido cuando su padre, Enrique III, falleció. Su madre y su famoso tío, Fernando de Antequera, se encargaron de la tutela del reino hasta su mayoría de edad.

El de Antequera, relegado desde el nacimiento a ser hijo segundón, entendió que le había llegado su oportunidad. No le fue mal, a tenor de su coronación como rey de Aragón tras el Compromiso de Caspe. Para Castilla, en cambio, la situación fue muy distinta. Su apego por los asuntos castellanos, unido a sus inmensas propiedades en su reino originario, provocaron que sus hijos, infantes de Aragón, aunque castellanos de nacimiento y convicción, mellaran durante casi toda su vida las políticas de Juan II en materia de potenciamiento de la soberanía regia. Guerras civiles, traiciones, revueltas, injerencias extranjeras e incluso «golpes de Estado» atestiguaron uno de los reinados más complejos del siglo xv castellano.

Con tales antecedentes, el periodo de Enrique IV no iba a ser mucho más sencillo. No ayudó, de todas formas, el hecho de que Juan II contrajera un segundo matrimonio, fruto del cual nacieron Alfonso de Trastámara e Isabel la Católica. Tampoco facilitó las cosas su famosa impotencia para engendrar herederos, lo que dejó el nacimiento de Juana, conocida como la Beltraneja, en evidente entredicho. Parece imposible que una joven infanta como Isabel, tercera en la línea de sucesión y casi abandonada a su suerte durante buena parte de su infancia, adquiriera la conciencia política de la que hizo gala toda su vida. Su capacidad para plantarse ante las feroces presiones de Enrique IV y Juan de Pacheco, para elegir al marido que consideraba más adecuado para el futuro de Castilla, fue memorable. La irrupción de Isabel en el tablero castellano merece, sin duda, muchas páginas. Su caso, por insólito, improbable y absolutamente trascendente para el futuro de la monarquía de España, bien lo merece.

Podría parecer que la frase «Castilla en llamas» es exagerada; nada más lejos de la realidad. A las decenas de rebeliones internas, de guerras civiles, se sumaron en este siglo, fruto de la debilidad mostrada y conocida, el uso del territorio castellano como campo de batalla de guerras en las que ni siquiera tenía interés. Personajes como Bertrand du Guesclín o el Príncipe Negro, famosos en el desempeño de la guerra de los Cien Años, operaron en Castilla a su antojo, devastando y saqueando, impunes, poblaciones enteras. La Corona de Castilla, por momentos, se convirtió en un títere en manos de una nobleza rebelde que logró igualar su condición a la del monarca. Fue mérito de Isabel, a pesar de su juventud y su condición de mujer —que muchos emplearon para tratar de apartarla del camino al trono—, el imponer su soberanía absoluta.

A lo largo de las siguientes páginas, en definitiva, analizaremos la transformación de la Corona de Castilla desde sus momentos más críticos hasta la llegada de Isabel la Católica, luz del nuevo Estado y pilar de la incipiente monarquía hispánica. El periodo previo, sin embargo, fue especialmente duro. La propia Isabel aprendió de ello para moldear su carácter. Merece, por tanto, que se le preste atención.

ASG Para realizar en 1857 este retrato imaginario del rey Pedro I de Castilla, Joaquín Domínguez Bécquer se inspiró en las crónicas coetáneas al monarca que lo describen como blanco de piel, de rostro majestuoso y con el pelo rubio y los ojos azules.

Joaquín Domínguez Bécquer



PEDRO I

«EL LEGÍTIMO»

Pedro I se convirtió en rey en 1350, momento de la muerte de su padre y antecesor, Alfonso XI, que se encontraba en pleno asedio de Gibraltar. Pedro era hijo de Alfonso y de María de Portugal, hija del rey portugués Alfonso IV. Sus problemas comenzaron desde el mismo instante de su nacimiento, ya que Alfonso XI no tenía ningún cariño por su madre. El rey estaba enamorado de una mujer de la alta nobleza castellana, Leonor de Guzmán. Con ella llegó a tener diez hijos bastardos, de los cuales sobrevivieron cinco. Pero el rey Alfonso no se preocupó nunca en ocultar su relación extramatrimonial. Leonor, de hecho, se convirtió en la principal figura política del reino, por lo que logró colocar a sus hijos en los altos círculos de la nobleza castellana. Pedro pasó su juventud aislado, alejado de la corte y de los focos de poder; sus hermanos, mientras tanto, pasaban al servicio de aristócratas como Garcilaso de la Vega, Alfonso Fernández Coronel y Martín Fernández Portocarrero.

Pese a la frustración de la situación, llevó a cabo una política de concordia y reconciliación una vez llegó al trono. Una parte de la nobleza, sin embargo, trató de levantarse en armas contra el nuevo rey. Los focos revoltosos se aplacaron, no sin dificultad, hacia finales del 1350. Esta situación, aunque hiriente para la figura del rey, no era una novedad en Castilla. Los entresijos del sistema feudal, al que todos debían atenerse, requerían de una relativa sumisión del rey a sus vasallos, pues estos eran los que le proporcionaban gran parte de las lanzas con las que luchaba sus guerras. Aunque el poder lo ostentaba el monarca por gracia divina, lo cierto es que el brazo armado del país lo representaba una aristocracia laica cuyos intereses no siempre se alineaban con los del rey. Era bastante frecuente en la historia medieval de Castilla, de hecho, que reyes y poderosos tuvieran objetivos enfrentados. Ni siquiera grandes personajes como Fernando III el Santo o Alfonso X el Sabio fueron ajenos a estas vicisitudes. Especialmente preocupante llegó a ser la posición de Fernando IV, que salvó la Corona gracias a la valerosa posición de su madre, María de Molina.



Sobre estas líneas, *Don Pedro I de Castilla consulta su horóscopo a un moro sabio de Granada llamado Ben-Agatim* (1864). Es obra de Federico González Tavé.

Pedro I, a diferencia de los monarcas anteriormente mencionados, tenía tres problemas mayúsculos que afrontar: el poder de sus hermanastros, el peso de un hombre confianza más preocupado por su beneficio que por el del reino y un apoyo cada vez mayor de la nobleza a las intentonas rebeldes a causa del manifiesto descontento con el proceder del rey. Para intentar superar esta situación Pedro I planteó, en los primeros meses de su reinado, una política de concordia que garantizase la gobernabilidad del reino y calmase las posibles tentativas rebeldes. Tal y como el propio soberano pudo comprobar, los problemas estructurales de Castilla no habían desaparecido, sino que estaban ocultos, esperando a emerger por cualquier fisura que se abriera en la armadura de la concordia.

La primera brecha apareció en el verano de 1350, momento en que el rey enfermó gravemente. Se llegó a temer muy seriamente por su vida, y por aquel entonces no contaba con un sucesor al trono. La nobleza, siempre alerta ante cualquier oportunidad que se le presentara, supo que se avecinaba un momento crítico. Si el rey fallecía sin heredero, tal y como parecía, habría que buscar un sucesor entre una terna de candidatos que no tardaría en salir a la luz. Pocas eran, de todas formas, las candidaturas que podían plantearse como serias. Ser pretendiente al trono requería, en primer lugar, de una capacidad económica y militar de primer

MARÍA DE PORTUGAL ENDURECIÓ LAS CONDICIONES CARCELARIAS DE SU ENEMIGA LEONOR DE GUZMÁN

orden. También era muy importante contar con el apoyo de una parte importante de la aristocracia, tanto laica como eclesiástica, ya que nadie podía reunir por sí mismo una fuerza militar capaz de imponer y sostener su elección. Así funcionaba el sistema feudal, para bien o para mal. No era menos importante, por supuesto, justificar la candidatura al trono por su ascendencia. No cualquiera podía ser rey de Castilla; debía correrle sangre real por las venas. Con todas estas premisas sobre la mesa, solo dos hombres parecían capaces de erigirse como nuevo rey de Castilla: Fernando, infante de Aragón, y Juan Núñez, de la poderosa casa vizcaína de Lara.

Para desgracia de ambos pretendientes y suerte de Castilla, el rey superó la enfermedad, por lo que los afilados cuchillos, que ambos bandos ceñían sobre los campos de Castilla, se tuvieron que guardar para una mejor ocasión. La guerra civil había estado cerca de estallar, pero se pudo evitar. Una conclusión se podía deducir, aun así, de la convalecencia del rey: todas las caretas que decían confiar en el éxito de la concordia no eran más que eso, caretas. Y es que Castilla estaba en cuadro: el valido del rey, Juan Alfonso de Alburquerque, hombre de su máxima confianza, había mostrado abiertamente su preferencia por el candidato aragonés, de forma que quedó eternamente enemistado con el otro pretendiente, Juan Núñez de Lara. Este, al temer las represalias del rey, huyó de Sevilla hacia sus plazas fuertes de Vizcaya, por lo que las posibilidades de que se lanzase en abierta rebelión crecían por momentos. María de Portugal, reina madre, endureció las condiciones carcelarias de su enemiga y otrora amante de su marido, Leonor de Guzmán. Los hermanastros del rey, bien situados políticamente, permanecían muy alerta de los movimientos de Pedro I para con su madre, encerrada en la localidad andaluza de Carmona. La nobleza, por último, acababa de demostrar que la concordia no iba con ella. Seguía anclada en su característica actitud faccionaria, preparada para alzarse en armas cuando fuese necesario, ya fuese contra el rey o contra cualquier otro bando nobiliario que pusiera en jaque sus privilegios y ambiciones.

Acababa el año 1350 sin derramamiento de sangre, pero con un panorama terrible para Pedro I y para la estabilidad de Castilla. Una pregunta debía repetirse constantemente el monarca en su cabeza: ¿cuándo comenzará a llegar la sangre al río? No sabía la respuesta, pero nosotros sí: pronto.

PRIMERAS TENTATIVAS

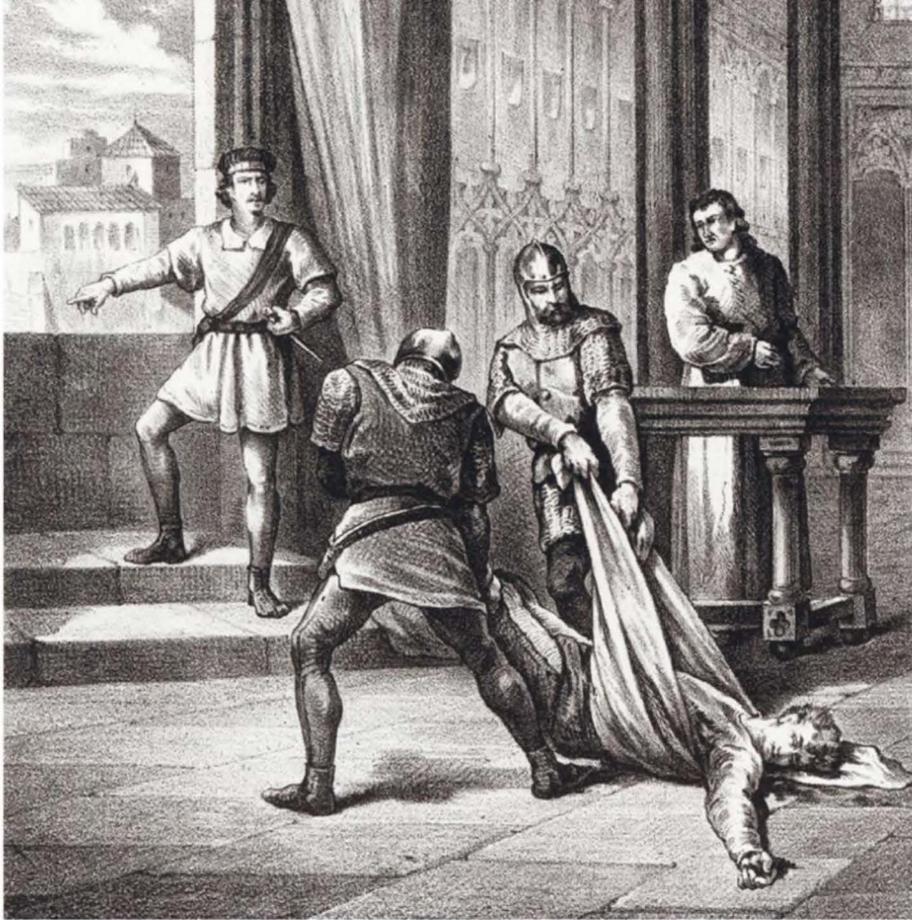
El propio Pedro I colaboró notablemente en el recrudecimiento de la situación. Convocó cortes en Valladolid para otoño de 1351, pero obvió, de forma voluntaria y premeditada, el principio matemático que dice que la distancia más cercana entre dos puntos es la línea recta. Aprovechando el viaje desde Sevilla a la ciudad castellana, preparó un *tour* en forma de zigzag por la geografía castellana que, aunque entonces no lo sabía, le traería más problemas que beneficios.

El primer punto en que se detuvo el séquito real, bien acompañado por caballeros de primer orden y Leonor de Guzmán, presa y fuertemente vigilada por María de Portugal, fue Extremadura. Allí visitaron las tierras de la Orden de Santiago, cuyo maestrazgo ostentaba Fadrique, hermanastro del rey. Además de amputarle gran parte de su poder como maestre de la orden, le hizo presenciar la decadente figura de su madre. No debió ser un trámite sencillo para Fadrique, que se debatió entre la espada y la pared, es decir, entre el amor a su madre y el mantenimiento de su cabeza sobre los hombros. Pero esto tan solo era el prefacio de la crónica de una muerte anunciada. María odiaba a Leonor por arrebatarle lo que, consideraba la portuguesa, le pertenecía. Ahora que la felicidad había cambiado de acera, esperaba ansiosa el momento de ejecutar su venganza. El rey, cegado por el rencor a Leonor de Guzmán y a sus hermanastros, permitió que a esta se la llevaran a Talavera de la Reina, donde María encargó el asesinato en prisión de la otrora amante del rey Alfonso XI. La sangre empezaba a circular, y encima era el rey, con su consentimiento cómplice, quien lo provocaba.

El impacto de este asesinato causó un gran revuelo en Castilla. Tal y como señala el historiador Manuel de Soroa y Pineda, el asesinato generó un sentimiento de desconfianza con el proceder del rey por parte de la nobleza, ya que Leonor de Guzmán había sido una mujer muy querida en la corte. Sus hermanastros, como no podía ser de otra manera, quedaron muy afectados por la muerte de su madre y por la humillación a la que se había sometido a Fadrique. No protestaron a viva voz, pues no contaban, por aquel entonces, con fuerzas militares capaces de sostener sus palabras en el campo de batalla. El rey, a todas luces muy mal asesorado, se ganó un gran número de enemigos por ajusticiar a una mujer que, si bien tuvo mucha influencia en tiempos del reinado de Alfonso XI, no contaba, para los años de 1351-1352, ni con una décima parte del poder que había atesorado anteriormente.

No fue mejor, de ninguna manera, el consejo que le dio Juan Alfonso de Alburquerque, ambicioso valido del rey, una vez llegó la comitiva a Burgos. Allí se encontraba Garcilaso de la Vega, adelantado de Castilla y amigo del ya fallecido Juan Núñez de Lara. El valido real, durante la enfermedad de Pedro I, contrajo una fuerte enemistad con Juan Núñez y todos los de su bando nobiliario, entre los que se hallaba Garcilaso de la Vega. Totalmente influenciado por el consejo de su confidente, el rey ordenó la captura y ejecución del caballero. Asesinado a escondidas, posteriormente se arrojó su cuerpo a la calle. La endeble paz que se mantenía en Castilla desde 1350 estaba en jaque por las acciones del propio monarca, que había dejado un reguero de sangre a su paso por Extremadura, Talavera y Burgos. Gran parte de la nobleza, atónita ante lo sucedido, entendió que todos estaban en peligro. El único delito de Garcilaso de la Vega había sido su enemistad con Alburquerque, por lo que el recelo al valido del rey creció notablemente. Mientras él manejara los designios regios, nadie podía estar tranquilo.

MIENTRAS ALBURQUERQUE MANEJARA LOS DESIGNIOS REGIOS NADIE PODÍA ESTAR TRANQUILO

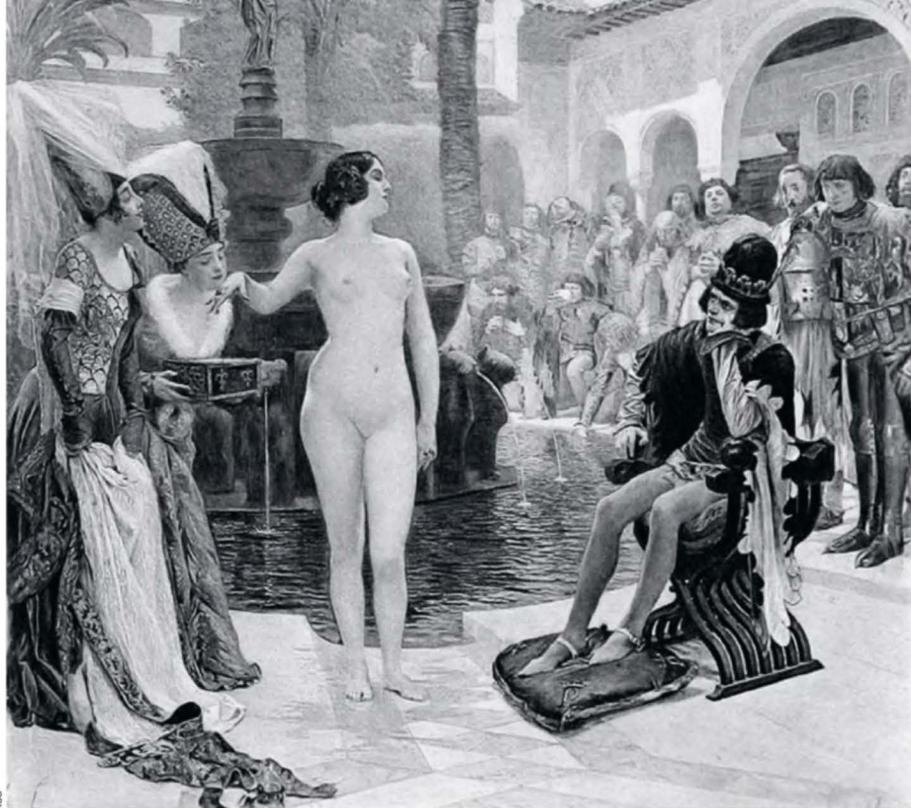


Grabado representando la muerte a mazazos del adelantado de Castilla don Garcilaso II, asesinado a finales de mayo de 1351 en Burgos por Juan Ruiz de Oña.

La situación alcanzó su punto más crítico en 1352, cuando Pedro I inició una relación amorosa con María de Padilla. Esta cuestión, aparentemente menor en un mundo de diplomacia, guerras y traiciones, se entiende mejor si analizamos los orígenes de la joven. Era hija de Diego García de Padilla, señor de Villagera, y de María de Henestrosa. Eran vasallos, por tanto, de Juan Alfonso de Alburquerque. Para todos aquellos que veían con recelo la enorme influencia que el valido tenía en el rey, que no eran pocos, resultaba insostenible que también tuviera el control de la amante regia. La victoria de Alburquerque parecía casi total, pero cometió el error de no tener en cuenta los daños colaterales que, a buen seguro, surgirían.

De manera no oficial, en silencio, comenzó el conde de Trastámara (Enrique, el más peligroso de los hermanastros del rey) a movilizar tropas y aunar adeptos en sus dominios asturianos. Bastó una visita de Pedro I con sus fuerzas para que esa llama se apagase, pero Enrique ya advertía de sus intenciones.

Más grave fue la rebelión de los Aguilar, fuertes en Andalucía. Alfonso Fernández Coronel, líder de la casa de un bando nobiliario bastante nutrido, decidió levantarse en armas contra el monarca. Junto a él luchaban personajes como Juan Estébanez de Burgos, Juan Alfonso Carrillo, Pedro Coronel y Juan Fernández Cañedo. Todos tenían algo en común: habían ocupado altos cargos durante el reinado de Alfonso XI y contaban con el favor de Leonor de Guzmán.



La noble María Padilla, desnuda en el Alcázar de Sevilla frente a Pedro I, de Paul Gervais.

No fue sencillo para el rey acabar con esta revuelta. Atendiendo a la crónica de López de Ayala y los estudios de Julio Valdeón y Manuel de Soroa, entre otros, el asedio de Aguilar duró unos cuatro meses. La ciudad se tomó en febrero de 1353, por lo que no ha de considerarse una sublevación menor. Nunca sabremos qué podía haber sucedido si la revuelta hubiera tenido apoyo en otros puntos de la geografía castellana, pero sí podemos atrevernos a atisbar que el ejército real habría sufrido mucho para imponerse.

TRAICIÓN

Buscando un símil, podríamos decir que el cóctel perfecto de la inestabilidad tendría ingredientes tales como la crisis socioeconómica, la debilidad, la ambición desmedida y la guerra, pero nos olvidaríamos el elemento clave: la traición. Este último ingrediente, aparentemente inexistente, agita con violencia todos los demás, llevándolos a extremos. Si ese cóctel fuese la Corona de Castilla, hasta finales de 1354 no estaría acabado. A partir de entonces, como veremos a continuación, se pusieron todas las cartas sobre la mesa. Los enemigos del rey, muchos de los cuales hasta ese momento solo eran sospechosos de serlo, surgieron de sus señoríos con enorme fuerza; los amigos, que no eran muchos, cerraron filas al lado de Pedro.

El desencadenante de la situación tuvo lugar a causa del fracasado matrimonio que Alburquerque organizó para el rey castellano. Blanca de Borbón, hermana de la reina de Francia, contraería matrimonio con Pedro I. Tal unión, que para nada agradaba al rey, claramente enamorado de María de Padilla, fue una insistencia



Noble francesa y reina consorte de Castilla, Blanca de Borbón fue la primera y, según la ley canónica, única esposa legítima del rey Pedro I de Castilla.

auspiciada por su valido. Para sorpresa de todos, la comitiva francesa llegó sin la cantidad de dinero que se había pactado a la hora de concertar el matrimonio, por lo que Pedro, haciendo gala de su iracundo carácter, entendió tal acción como una ofensa. No se iba a casar con Blanca y buscaría a los responsables de tal ultraje. Un hombre de su máxima confianza aparecía en todas las quinielas para pagar los platos rotos de su fracasada negociación: Juan Alfonso de Alburquerque.

El ya exvalido real rehuyó acercarse a la corte, donde el rey lo había llamado. Conocedor de los métodos empleados por este, temió por su vida y huyó a sus amplias posesiones en Extremadura, muy cerca de la frontera con Portugal, de donde procedía. El rey entendió esta acción como la traición definitiva, convocó a sus huestes para rendir las plazas fuertes de la casa de Alburquerque. No lo logró, ya que la defensa de las mismas fue tenaz. En ese instante solicitó la mediación de su abuelo, Alfonso IV de Portugal, de quien Juan Alfonso también era vasallo. El rey lusitano, sin embargo, no le dio la razón a su nieto y buscó un acercamiento pacífico de las posturas. No debía conocer muy bien a su nieto, pues de haberlo hecho sabría que este nunca dejaría pasar una traición a su persona sin una posterior venganza.

Los ánimos parecían calmarse lentamente hacia la última mitad del 1353, pero lo que nadie sabía es que los hermanastros del rey, meros espectadores de la película hasta ese momento, iban a tomar un claro partido en contra de su hermanastro, el monarca. La traición de Alburquerque podía deberse a una mera sospecha de Pedro; la de sus hermanastros, sin embargo, era clara y manifiesta. Llevaban años esperando su momento, y la caída en desgracia del poderoso valido les proporcionaba el terreno de juego ideal para sus intereses.

SE PUSO DE MANIFIESTO QUE EL OTRORA VALIDO DEL REY Y LOS HERMANASTROS DE ESTE TENÍAN INTERESES MUY SIMILARES

El enemigo de nuestro enemigo es nuestro amigo. Algo así debieron pensar los bastardos de Alfonso XI cuando decidieron, encabezados por el más listo y peligroso de todos, Enrique de Trastámara, iniciar conversaciones con Juan Alfonso de Alburquerque. En estas reuniones, de las que María, madre de Pedro I, tenía constancia, se puso de manifiesto que el otrora valido del rey y los hermanastros del mismo tenían unos intereses muy similares. El rey llevaba tiempo confiando los principales cargos de poder del reino a los familiares de María de Padilla, por lo que la influencia de sus hermanastros en cuestiones políticas estaba bajo mínimos. Alburquerque, expulsado y perseguido de Castilla, veía cómo todo su poder se desmoronaba rápidamente, por lo que conspirar para acabar con Pedro I le parecía una opción más que aceptable.

Tal y como expone el historiador Luis Vicente Díaz Martín, se planteó seriamente la posibilidad de sustituir al mismísimo rey. Tenían incluso un candidato para liderar a todos cuantos quisieran unirse a la causa contra el rey: don Pedro, heredero al trono de Portugal y tío carnal del propio monarca castellano. Alfonso IV de Portugal, haciendo gala de su inteligencia política y diplomática, frenó a su hijo a tiempo. La desaparición del posible candidato no frenó las tentativas rebeldes, cuyas filas crecían por momentos. La traición no tenía vuelta atrás, y solo era cuestión de tiempo que cada bando se lanzara a por el otro con las lanzas en ristre. La

labor de Alfonso XI de unir todas las fuerzas castellanas contra un enemigo común, pese a los buenos frutos que dio durante su reinado, había llegado a su fin.

Consciente de que iba a tener que defender la Corona por la fuerza, Pedro I se desplazó a Castrojeriz para tratar de organizar el reino y ganar adeptos a su causa, que no abundaban. El bando rebelde, capitaneado por Alburquerque e inspirado por dos de los bastardos, Enrique y Fadrique, contaba con más apoyos que el bando regio. Tello, señor de Vizcaya y último de los hermanastros en posiciones de poder, decidió no apoyar la sublevación. No es que tuviera especial simpatía por Pedro, sino que miraba única y exclusivamente por sus intereses. La situación cambió ra-



Alfonso IV de Portugal hizo que su hijo Pedro, heredero al trono, desistiera de su propósito de liderar la causa contra Pedro I.



La última despedida (1887), por Antonio Amorós y Botella. Leonor Núñez de Guzmán, amante de Alfonso XI, se despidió de su hijo Fadrique Alfonso, ante María de Portugal, esposa de rey.

dicalmente para él cuando descubrió que Pedro I, temeroso de que se uniera a sus hermanos en sus aspiraciones rebeldes, le buscó reemplazo en uno de los infantes de Aragón. A Tello no le quedó más remedio que unirse al bando sublevado.

Un papel esencial lo jugaron las órdenes militares, fuerza militar de élite que debía lealtad al rey, pero que jugaba sus cartas como si de cualquier otro señor feudal se tratase. Alcántara no apoyó la rebelión, pero tampoco al rey. Santiago, en manos de Fadrique, uno de los principales promotores de la rebelión, se adhirió a la traición. Como consecuencia de esto Pedro I nombró un nuevo maestre: el hermano de María de Padilla, Juan García de Villajera. Esto, tal y como era de prever, supuso un cisma en la orden entre los defensores de una y otra opinión. Similar fue el caso de la Orden de Calatrava, aunque sin aparecer dos maestros de por medio. El maestre «oficial» de la orden, Diego García de Padilla, también era hermano de María de Padilla, por lo que apoyó a Pedro. El comendador mayor, Pedro Estébanz Carpenteyro, sobrino del anterior maestre de la orden, asesinado por orden del rey, decidió huir y declararse fiel defensor de la causa rebelde. Con la nobleza y las ciudades divididas, parecía que solo un cisma en las principales órdenes militares presentes en Castilla podía echar más leña al fuego. No era cierto, como veremos. La situación para el rey podía agravarse todavía más.

Los infantes de Aragón, casi los únicos apoyos que Pedro I de Castilla tenía entre la alta nobleza, decidieron traicionarle y pasarse al bando rebelde casi en los primeros momentos de la guerra. Argumentaron que los familiares de María de Padilla detentaban un poder excesivo, pero era tan solo una excusa. La realidad es que todos daban por hecha la derrota de Pedro y querían estar en el bando vencedor cuando se depuraran responsabilidades por parte del futuro nuevo monarca.



Traicionado e incapaz de hacer frente al amplio ejército movilizado por los rebeldes, Pedro I se refugió con seiscientos caballeros en Toro.

Pero a los rebeldes les faltaba un motivo justo por el que luchar. Argumentar al papa de Roma por la expulsión de un rey cristiano de su trono por una cuestión de poder, aunque habitual, no era honorable. Blanca de Borbón, mujer a la que el rey abandonó a los tres días de contraer matrimonio por no traer la dote acordada, daba a los sublevados un motivo perfecto por el que combatir: debían garantizar la restitución de la verdadera reina de Castilla en su trono para poner «en buen regimiento» el reino, condenado al desastre por María de Padilla y su familia. Aunque pueda parecer poco creíble —lo era, de hecho—, la verdad es que el bando rebelde proclamó la «cruzada» en favor de Blanca de Borbón a los cuatro vientos.

Fuera como fuese, a Pedro I casi todos le traicionaron y abandonaron. Acosado por las numerosas tropas de sus enemigos, se refugió en Toro con tan solo seiscientos caballeros. Medina del Campo, elegida como cuartel general del bando de Alburquerque, albergaba unos cinco mil caballeros, según Ayala. Un combate frontal era poco menos que un suicidio, por lo que el destino del rey estaba en jaque. Faltaba sumarle el mate, mas no tardaría en llegar.

Pedro, acostumbrado a que le traicionaran los suyos, aplicó el mismo cuento a los que le apoyaron en Toro. A sabiendas de que María de Padilla se encontraba en Urueña, difícilmente defendible, partió hacia allí con presteza. Los defensores de Toro, entre los que se encontraba su propia madre, María de Portugal, se vieron entre la espada y la pared. Poco tardó la reina madre en traicionar a su hijo y abrir las puertas de la ciudad a los rebeldes.

Juan Alfonso de Alburquerque, líder del bando rebelde, murió repentinamente en Medina del Campo en septiembre de 1354. Sin la cabeza del movimiento, las fisuras pronto comenzaron a aparecer. Los bastardos de Alfonso XI y los infantes de Aragón tenían concepciones muy diferentes sobre cuál debía ser el futuro político de Castilla, lo que daba una oportunidad a Pedro I. Acudió a Toro, lugar en que se estaban dando las conversaciones entre los sublevados, a pesar de que tal acción suponía un reconocimiento de la debilidad regia.

Una vez llegó el rey a Toro, los nobles rebeldes comenzaron a imponerle sus condiciones para retomar su pacto de fidelidad. La primera consecuencia de los tratos a los que llegaron fue la entrega de los sellos reales. En segundo lugar, se dio por finalizada la tradicional responsabilidad regia de nombrar a los oficiales de la corte y del gobierno del reino. Desde ese momento serían los grandes nobles castellanos quienes eligieran tales cargos. Los grandes beneficiados de estos acuerdos fueron los hermanastros de Pedro, que se guardaban para sí la posibilidad de controlar el gobierno de Castilla.

Encarcelado domiciliariamente en Toro, con todas las comodidades que implicaba su posición, comenzó el rey a ganarse el favor de los sectores menos radicales del bando sublevado. Entre ellos estaban los infantes de Aragón y la familia de Castro, que veían cómo el poder de los bastardos había crecido de manera muy notable mientras ellos habían obtenido escasas dádivas. Las traiciones eran tan comunes que Tello, el más dudoso de los hermanastros, ayudó a Pedro a huir con el visto bueno de los aragoneses. Según Luis Vicente Díaz, muchos rebeldes veían como un peligro mayor a los hermanastros que al propio rey. También hay que tener en cuenta, por supuesto, que el rey logró atraer a muchos de estos personajes a través de promesas de difícil consecución.

En enero de 1355, aprovechando una cacería, escapó el rey de sus captores. La paranoia generalizada se apoderó del bando de los bastardos, que necesitaban encontrar traidores hasta debajo de las piedras. En ese clima de inestabilidad extrema, parecía claro que el ejército sublevado ya no era tal cosa. El rey, más con promesas que con hechos, había logrado dividir a los rebeldes y formar en torno a él un poderoso ejército. Enrique y Fadrique, en cambio, entendieron que su gran oportunidad se les había escapado de las manos. Pese a que intentaron formar un frente de ataque que plantase cara al ejército del rey, lo cierto es que el goteo de nobles que abandonaba sus filas era imparable. Aun así, fueron necesarios dos años de guerra para reducir a los nobles rebeldes.

En 1356 llegó la rendición incondicional de los bastardos. Muchos nobles pagaron la traición con su vida, pero otros muchos lograron huir. Entre las principales condiciones que los nobles pusieron para entregar las armas estaba la concesión de salvoconductos que les permitiera huir a Francia o Portugal sin correr peligro. Aunque el rey aceptó, ordenó en secreto a sus hombres que emboscasen a los huidos y los matasen. Fue especialmente insistente en el caso de su hermanastro Enrique, consciente de que había sido la cabeza pensante detrás de todo el complot. A muchos se les interceptó, pero otros tantos consiguieron huir. El propio Enrique, conde de Trastámara, pudo llegar a Francia. Allí, tal y como hicieron otros muchos caballeros castellanos, entró al servicio del rey de Francia, acosado por los ingleses en el contexto de la guerra de los Cien Años. Pedro I parecía feliz con la muerte y huida de muchos caballeros rebeldes, pero no debía estarlo. Los exiliados representaban

**TRAS LA RENDICIÓN, MUCHOS NOBLES
PAGARON LA TRAIÓN CON SU VIDA,
PERO OTROS LOGRARON HUIR**



Portada del palacio de Pedro I, parte del complejo monumental del Real Alcázar de Sevilla y concebido para servir como edificio privado del monarca.

un potente contendiente militar que iba a pasar los años venideros perfeccionando sus tácticas de combate en campos de batalla de media Europa. La mayoría pasaron al servicio del rey de Francia, y aunque se dispersaron, mantuvieron siempre viva la llama de la venganza. Su momento, como veremos después, acabó por llegar.

LAS GUERRAS CON ARAGÓN Y NAVARRA

A diferencia de otros periodos históricos de la historia de Castilla y de España, en el reinado de Pedro I resulta casi imposible encontrar un momento de calma. La inestabilidad y la guerra aparecen, en cambio, por doquier. Efectivamente, el rey regresó a su querida Sevilla a principios de 1356, una vez estabilizó el reino al vencer, asesinar u exiliar a la nobleza rebelde. Parecía, entonces, que la calma se iba a apoderar de un reino hastiado de combatir en un conflicto. Navarra, Aragón y, sobre todo, el reino musulmán de Granada, se frotaban las manos con cada desgracia castellana. Sabían que de cada muerte, cada batalla y cada noble ajusticiado podrían sacar beneficio, ya fuese de forma directa o indirecta.

Para sorpresa de todos, no fueron los musulmanes —al menos de momento— quienes atacaron Castilla en su situación de extrema vulnerabilidad. Fue la Corona de Aragón, enemigo silencioso de Pedro I, quien decidió aprovechar la coyuntura para su propio beneficio. De esta manera, a modo de resumen, cabe señalar que Castilla y Aragón se vieron envueltas en una serie de guerras que se prolongaron, de manera oficial, desde septiembre de 1356 hasta 1365. Me parece interesante incidir en la oficialidad de los conflictos, ya que en marzo de 1361 se puso fin a la conocida como guerra de los Dos Pedros en la paz de Terrer, por la que Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón alcanzaban un endeble acuerdo de

paz. La tranquilidad parecía llegar a la península, pero la realidad iba a ser muy diferente. Aprovechando la guerra de los reyes cristianos, los musulmanes de Granada decidieron apoyar al bando aragonés, ya que de esta manera lograban debilitar a Castilla, mucho más amenazante para su integridad territorial. Como represalia, Pedro I declaró la guerra a Granada en 1361. La Corona de Aragón, devolviendo el favor y aprovechando la coyuntura para debilitar aún más a Pedro I, decidió apoyar a los musulmanes.

Poco tardaron los Pedros en verse las caras de nuevo en un campo de batalla. El avance cristiano frente a Granada era sorprendentemente rápido para 1362, y eso no era algo que Aragón pudiera permitir. Pedro IV, aprovechando el desplazamiento de tropas castellanas hacia el sur, ordenó un nuevo cruce de la frontera de Castilla. La guerra no le fue propicia al monarca aragonés, tal y como puede entreverse de su acercamiento a Navarra a partir de 1364. Carlos II, rey de los navarros, había firmado un pacto de colaboración con Pedro I en mayo de 1362 en Estella, por lo que llegar a un acuerdo con Aragón requería, inevitablemente, de una traición. Erró Carlos II en sus cálculos, pues pensaba que el ejército castellano se encontraba en retroceso frente al empuje aragonés. Castilla, en realidad, siguió apoderándose de importantes ciudades aragonesas durante buena parte de los años 1364 y 1365. No pudo lograrlo a tiempo, pero Pedro I llegó a asediar por mar y tierra Valencia, una de las principales villas de la corona de Aragón.

Este periodo, comprendido entre 1356 y 1365, y que he resumido a conciencia, ha de dejarnos un par de interesantes conclusiones. Por una parte, Carlos II de Navarra y Pedro IV de Aragón creían que Castilla era más débil de lo que realmente era. Solo así puede entenderse el giro político del reino norteño al traicionar a Pedro I para unirse a su homólogo aragonés. Por la otra, es evidente que el ejército castellano era muy potente pese a estar muy menguado por la marcha al exilio de gran parte de sus nobles y caballeros y por las inevitables muertes de las guerras internas que tuvieron lugar entre 1350 y 1356. Al unir estas dos conclusiones, hay una pregunta que no deja de asaltarme: ¿habría sido Castilla capaz, si hubiera logrado dejar de lado sus problemas internos, de convertirse en la fuerza hegemónica peninsular y haber concluido antes el proceso conocido como Reconquista? Ahí dejo una pregunta de imposible respuesta.



Estatua ecuestre de Bertrand du Guesclin en la ciudad de Dinan, en la Bretaña francesa.



shutterstock

La primera guerra civil castellana (1351-1369) enfrentó a los partidarios del rey Pedro I de Castilla («el Cruel» para la nobleza o «el Justiciero» para el pueblo llano) y los partidarios de su hermanastro Enrique de Trastámara.

LA GUERRA FRATICIDA



Tal y como vimos en el artículo anterior, la guerra entre los Pedros, es decir, entre Castilla y Aragón, era una constante, con la pequeña pausa de guerra sucia del periodo 1361-1362, desde prácticamente 1356. El ejército castellano, desde los primeros momentos del conflicto, llevaba la delantera. Pedro IV de Aragón creía que Castilla, tras años de guerras internas y con un rey poco querido por sus súbditos, caería rápido. Pero como no hay nada que una más que un enemigo común, la realidad fue muy distinta. Ciertamente, la hacienda y el ejército de Castilla estaban exhaustos hacia 1365, pero este seguía la ofensiva, conquistando y venciendo al ejército aragonés allá donde se encontraban. La situación de Pedro IV era, de hecho, agobiante: no había logrado atravesar la frontera castellana, los refuerzos navarros no llegaban, Portugal se había decantado por apoyar el lado de Pedro I, y las tropas castellanas controlaban importantes plazas fuertes en territorio aragonés, lo que dejaba al reino del Ebro a merced de una invasión a gran escala.

LAS COMPAÑÍAS BLANCAS

Pero la historia, como la vida misma, está llena de oportunidades, a menudo inesperadas, que pueden marcar la diferencia en caso de hacer un buen aprovechamiento de ellas. Y esto fue exactamente lo que le sucedió al rey aragonés. A finales de 1365 convergieron en Montpellier un conjunto de personajes, poderes e intereses que podían dar un giro radical a la situación peninsular. Allí se habían reunido cerca de doce mil soldados mercenarios encuadrados en las conocidas como «compañías blancas». Al frente de las mismas marchaba Enrique, conde de Trastámara, que había pasado sus últimos diez años combatiendo en la guerra de los Cien Años y expandiendo, con enorme efectividad, una política de desprestigio contra su hermanastro, Pedro I de

Castilla. No es que no tuviera motivos, ya que Pedro había matado, sin ir más lejos, a su madre, Leonor de Guzmán, y a uno de sus hermanos más cercanos, Fadrique. La exageración en el desprestigio fue, de todas formas, notoria a la par que altamente efectiva.

El ejército mercenario, reunido en Montpellier, respondía al llamamiento a la cruzada del papa Urbano V. La excusa esgrimida por el pontífice era la de expulsar al islam de forma definitiva de la Península Ibérica, pero todos —incluido él mismo—, sabían que el verdadero objetivo era arrebatar el trono a Pedro I para entregárselo a En-



Retrato en vida de Enrique II de Castilla en el cuadro *La Virgen de Tobed* (hacia 1360), de Jaime Serra.

FRANCIA E INGLATERRA SE ENCONTRABAN EN PLENO APOGEO DE LA GUERRA DE LOS CIEN AÑOS

rique. Por ese mismo motivo el rey de Francia, Juan II, aportó una gran cantidad de dinero para sufragar los salarios de los mercenarios. Podríamos pensar, si no conociéramos las alianzas históricas de Francia, que a Juan II le preocupaba la imposición de la fe católica en la península, y que por eso colaboró tan activamente en sufragar la cruzada. Podría pensarse, como digo, pero estaríamos errando el tiro.

Francia e Inglaterra se encontraban en pleno apogeo de la guerra de los Cien Años, por lo que trazar alianzas externas resultaba determinante para ambos. Pedro I, tal y como hiciera su padre y antecesor, Alfonso XI, trató de mantener a Castilla alejada de ese conflicto. Si Francia lograba colocar a un rey títere en el trono, era muy probable que la posición neutral castellana se tornase en un apoyo decidido a las posturas francesas.

CRUELDAD MERCENARIA

En cuanto a la corona de Aragón, cabe destacar que esta se encontraba entre la espada y la pared. Pedro IV sabía que la guerra con Castilla no iba a acabar bien para sus intereses, pero tampoco quería firmar un tratado de paz que arrebataste a su reino importantes extensiones territoriales. La otra opción, la de plegarse a las exigencias de Francia, el papa y Enrique de Trastámara, tampoco le parecía convincente. Y con razón. A nadie en su sano juicio podía agradarle el hecho de que una potentísima tropa mercenaria atravesara su territorio para ir, presuntamente, a atacar a otro. Fino diplomático, Pedro IV llegó a la conclusión de que no podía hacer nada por frenar a las compañías blancas, por lo que lo mejor era unirse a ellos. De esta manera, a finales de 1365 ya quedó, a expensas de Navarra, conformada la coalición que atacaría con una fuerza arrolladora la corona de Castilla: doce mil caballeros, arqueros y ballesteros ingleses, franceses, gascones y alemanes dirigidos por Enrique de Trastámara, el francés du Guesclin y el inglés sir Hugo Calveley, y apoyados y sufragados por Aragón, Francia y Roma.

Las compañías blancas, que atravesaron la frontera catalana entre diciembre de 1365 y enero de 1366, dejaron muestras de su crueldad muy pronto. El propio rey aragonés, en una carta enviada el 6 de diciembre, ordena a las monjas de Sijena que se recojan en el castillo de Lérida por los agravios que venían provocando desde que cruzaron los Pirineos. Muchas poblaciones de la zona, de hecho, se despoblaron, y no llegaron a recuperarse nunca. Pedro IV, dado que los crímenes los cometían aquellos a los que pagaba una gran parte de sus salarios, es decir, un aliado, trató de regular su actuación. Dispuso que viajaran en grupos de máximo doscientos caballeros y con escolta de caballeros aragoneses. Aun así, los líderes mercenarios, aprovechando el temor que provocaban sus miles de hombres acampados frente a Zaragoza, extorsionaron al monarca aragonés. En este contexto, para demostrar al rey que estaban dispuestos a todo, se enmarca la matanza de Barbastro, en la que quemaron a cerca de doscientos vecinos dentro de la iglesia

A PEDRO IV NO LE QUEDÓ OTRA OPCIÓN QUE PLEGARSE A LA VOLUNTAD DE LOS MERCENARIOS

de dicha villa. No le quedó otra que plegarse a las voluntades mercenarias, agasajándoles y pagándoles sumas de dinero mayores de las inicialmente pactadas.

Carlos II de Navarra, al ver la situación, comenzó a dar un giro a su política de acercamiento con Inglaterra. Pactó en secreto con Francia para unirse a la coalición, aunque ni él ni Pedro IV de Aragón se fiaban del otro. Parece ser que Carlos II llegó a acordar la invasión y reparto de Aragón entre el rey de Francia y él mismo, pero los estragos causados por las compañías blancas en la zona de Tudela frenaron sus ánimos de amistad con Francia. Se dieron cuenta de que habían puesto al zorro a cuidar de las gallinas, pero ya no había vuelta atrás.

Entre tanto, Pedro I de Castilla no aprovechó la lentitud del ejército mercenario. Su actitud de permanente desconfianza le llevó a desoír los consejos que le insistían en la preparación del ejército para una guerra a gran escala, una como nunca antes se había visto en Castilla. Cuando el ejército mercenario se encontraba en Barcelona, es decir, en plena península ibérica, confirmó que las informaciones eran ciertas. Apresuradamente solicitó el apoyo de quienes consideraba sus potenciales aliados: Portugal e Inglaterra.

Portugal, pese a las numerosas reticencias entre ambos reinos por los asuntos de Juan Alfonso de Alburquerque y de María de Portugal, encarcelada por orden del rey tras su traición en Toro, se mostró proclive a seguir colaborando en el bando castellano. Recordemos que la invasión del ejército mercenario se da en un contexto de guerra entre Castilla y Aragón en el que los demás reinos de la península juegan sus bazas: Portugal apoyaba a Castilla mientras Granada y Navarra hacían lo mismo con Aragón. Pedro I de Portugal, rey desde el fallecimiento de Alfonso IV en 1357, era tío de Pedro I de Castilla, pero también un hombre muy precavido. Había salido a su padre, el gran Alfonso IV. Su actitud precavida provocó que el apoyo inicial a la causa castellana tornase rápidamente en una neutralidad consentida por el bando de Enrique de Trastámara.

Inglaterra, dirigida por Eduardo III, parecía la única salida que le quedaba a Pedro I para plantar cara al ejército mercenario de su hermanastro. La delegación diplomática castellana incidió mucho en la más que probable inclinación de Castilla al bando francés de llegarse a proclamar Enrique como nuevo rey. Eduardo III, sin embargo, se mostró poco preocupado por las noticias que le llegaban, así que ordenó a Eduardo de Woodstock, conocido como el Príncipe Negro, que se encargara del asunto. Una de las primeras y casi únicas disposiciones que tomó fue el prohibir a los caballeros ingleses, muy numerosos, que formaran parte del contendiente mercenario. La orden llegó tarde y los soldados a las órdenes de Hugo de Calveley la ignoraron, así que su aportación quedó en nada.

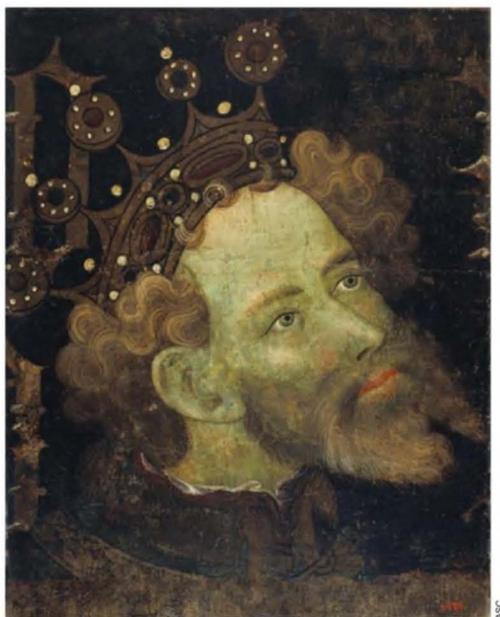
Castilla estaba sola. La derrota parecía garantizada, pero Pedro I no iba a regalar la Corona a su hermanastro. Tendrían que arrebatársela por la fuerza, aunque el propio rey castellano, como veremos a continuación, colaboró en la descomposición de su ejército con una sucesión de malas decisiones.

LA CASTILLA DE LOS DOS REYES

Definidos los bandos y las posiciones, se prepararon los dos hermanastros, rey y aspirante, para la inevitable guerra: Enrique ordenó a su hueste mercenaria que marchara sobre Calahorra. Pedro I, mientras tanto, intentó hacerse fuerte en Burgos, ciudad defendible en la que confiaba, lo cual no era frecuente.

En marzo de 1366, sin apenas resistencia, Calahorra cayó en manos rebeldes. La noticia fue terrible para la mente del rey legítimo, acostumbrado a ver traidores y conspiradores por doquier. Lo cierto es que Calahorra estaba bien provista de defensas, tanto físicas como humanas, pues tal y como indica Díaz Martín «la plaza, que contaba con abundantes gentes para defenderla y una voluntad popular de hacerlo, fue sin embargo entregada al Trastámara por los señores que mandaban la resistencia». La rápida caída de la ciudad, como decía, sumió a Pedro I en una crisis interna que llevaba tiempo combatiendo. No se fiaba de prácticamente nadie, por lo que se sentía débil en cada ciudad a la que se desplazaba con sus tropas. No iba desencaminado el monarca castellano, pues su ejército, el más poderoso de la península ibérica hasta hacía poco tiempo, no tenía nada que hacer frente a los miles de experimentados soldados mercenarios de Enrique de Trastámara.

Aprovechando la conquista de la primera plaza fuerte castellana que caía en manos rebeldes, du Guesclín y Calveley instaron a Enrique a coronarse como rey de Castilla. Pese a sus reticencias iniciales, motivadas más en las oscuras intenciones que podían esconder los dos líderes mercenarios con su coronación que por falta de interés —era su objetivo vital desde hacía ya décadas—, asumió la dignidad real el 16 de marzo de 1366. Enrique, hermanastro del rey legítimo y conde de Trastámara, pasaba, desde aquel instante, a ser reconocido como Enrique II de Castilla. Los dos mercenarios, como puede presuponerse, no insistieron al Trastámara por desinterés o caridad; querían prebendas y concesiones, y si bien es cierto que como conde de Trastámara era complicado que las dádivas tuvieran efecto real, nadie podría discutir las si las promulgaba como rey de Castilla. En este contexto debemos encuadrar el primer acto de presencia de un conjunto de concesiones regias que, aunque Enrique todavía no lo sabía, tendrían terribles consecuencias para Castilla: las mercedes enriqueñas. Por lo pronto, Enrique se vio obligado a prometer —eran territorios aún por conquistar— la enajenación de cuantiosas cantidades de tierra de realengo que fueron a parar a manos de los ca-



Retrato de Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón (1427), por Gonzalo Pérez y Jaume Mateu.

pitanes mercenarios, con la consecuencia directa que ello provocó: la reducción de los ingresos de la hacienda regia y la consiguiente subida de los tributos.

Esta situación, que rápidamente se conoció en todos los rincones del reino, puso en un brete a los súbditos castellanos. ¿Mantendrían su fidelidad al rey legítimo o juraban lealtad al nuevo? Las dudas, lógicamente, no residían en la legitimidad o ilegitimidad de los candidatos, o en el buen trato que ambos soberanos podían profesar a sus vasallos. Lo que realmente importaba era posicionarse en el bando vencedor, que daba muchos más beneficios que encontrarse en el vencido.

El impulso inicial de la coronación, de todas formas, no llevó a que un gran número de señores o villas juraran pleitesía a Enrique II; el rey legítimo concentraba sus fuerzas en Burgos, y la victoria de uno u otro bando no estaba clara. La situación cambió radicalmente cuando Pedro I decidió huir de Burgos, dejando toda la zona norte de la meseta a merced de las compañías blancas de Enrique. La causa de este error de Pedro residió en el pánico que le causó el rápido avance enemigo por el territorio. Pedro contaba con tres posiciones defensivas antes de Burgos: Logroño, Navarrete y Briviesca. La ciudad riojana se negó a abrir las puertas a Enrique, pero para sorpresa de todos, las compañías blancas no llevaron a cabo un asedio de la plaza. Dejaron Logroño atrás y tomaron Navarrete y Briviesca en un escaso periodo de tiempo. Sin defensa entre Enrique y Burgos, el 26 de marzo de 1366, solo diez días después de la coronación del Trastámara en Calahorra, huía Pedro I de la ciudad castellana para refugiarse en Toledo.

A Pedro I se le podía acusar de muchas cosas, pero no de mal estrategia militar. Aunque en marzo de 1366 contaba con la corta edad de treinta y dos años, había pasado



Grabado de 1886 que representa al capitán del ejército francés Bertrand du Guesclin, que combatió en Castilla a las órdenes de Enrique de Trastámara contra Pedro I.

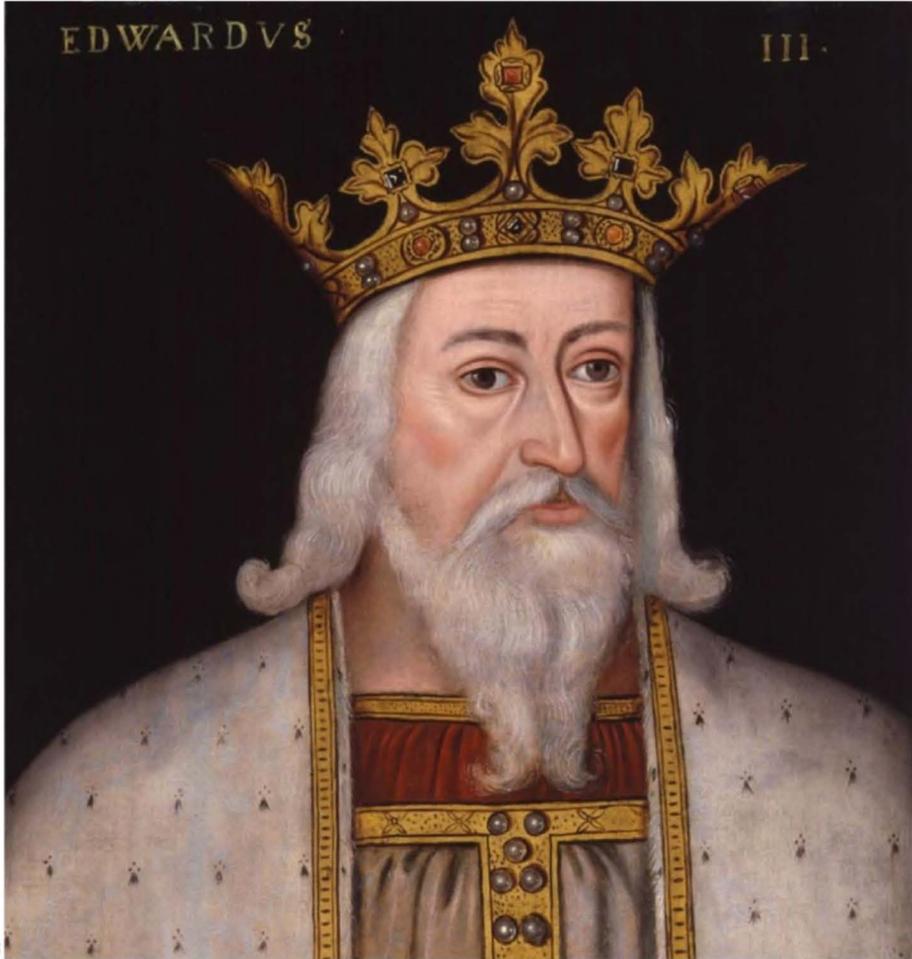
PEDRO I SABÍA QUE SI SE QUEDABA EN BURGOS LO DERROTARÍAN Y, MUY PROBABLEMENTE, MORIRÍA

gran parte de su vida guerreando, por lo que sabía que el ejército de Enrique II no se parecía a ningún otro contendiente al que se hubiera enfrentado. Tampoco utilizaban las mismas tácticas que navarros, aragoneses y castellanos, pues no tenían reparo alguno en dejar fortalezas a sus espaldas. Todo el sistema de fortalezas con el que Castilla protegía su frontera aragonesa quedaba ahora inservible. Pedro IV el Ceremonioso asediaba plazas fuertes, desgastándose progresivamente; las compañías blancas, en cambio, pasaban de largo, dejando en tierra de nadie a centenares de soldados encargados de la defensa de las fortalezas que no habían podido unirse al grueso del ejército. Con los castellanos expulsados de Aragón, Pedro IV daba por satisfechos sus objetivos.

Pedro I, en definitiva, sabía que si se quedaba en Burgos lo derrotarían y, muy probablemente, moriría. Puede resultar contradictorio, pero huir de Burgos no fue una decisión acertada, pues hundió las pocas posibilidades de victoria que le quedaban. Las noticias, aunque estemos hablando del siglo XIV, volaron como la espuma —Enrique II se aseguró de ello—, por lo que Pedro quedó, a ojos de los castellanos, como un cobarde.

Ya en Burgos, Enrique se coronó rey en un acto solemne celebrado en Las Huelgas. Con el poder real en sus manos y territorio y títulos por entregar, comenzó una segunda ronda de mercedes enriqueñas para premiar a quienes le habían ayudado a llegar al trono: a du Guesclín se le nombró conde de Trastámara; a Calveley, conde de Carrión; su hermano más inteligente, Tello, pasó a ser conde de Vizcaya, Aguilar y señor de Castañeda; a Sancho, uno de los hermanos menos conocidos, le entregó el condado de Alburquerque, el señorío de Ledesma y las villas de Haro, Belorado, Briones y Cerezo. Enrique II, en resumen, ubicó a sus hermanos, su gente de más confianza, en los principales focos de poder, convirtiéndolos en dos de los más poderosos señores feudales del reino. De esta forma, cualquier atisbo de rebelión nobiliaria tendría las patas bastante cortas. Este hábil movimiento político, como veremos más tarde, tuvo un coste altísimo para el devenir de Castilla y de sus reyes.

Una vez logró escapar de Burgos a tiempo, Pedro I se refugió en Toledo. Creía que si atraía a las tropas enriqueñas a las profundidades del territorio castellano tendría alguna oportunidad más, pero no fue así. El 11 de mayo, apenas unas semanas después de coronarse en Burgos, Enrique II entró en la ciudad de Toledo. De allí acababa de huir Pedro I, temeroso, una vez más, de ser completamente derrotado y asesinado. Si Burgos había supuesto una pérdida importante de apoyo, Toledo fue la sentencia definitiva. Incluso Diego García de Padilla, maestre de la orden de Calatrava y otrora hombre de máxima confianza de Pedro I, juró lealtad al bastardo. Una gran cantidad de concejos, como por ejemplo Ávila, Segovia, Talavera, Madrid, Cuenca o Villa Real acudieron rápidamente a prestar fidelidad al nuevo rey. La confianza en las posibilidades de victoria del rey legítimo era nula, pero no debemos dejar de lado el hecho de que las compañías blancas tenían una fama que las precedía. Nadie quería estar en el bando equivocado cuando los mercenarios pasaran por delante de sus murallas, y Enrique II también supo jugar con ese factor.



Retrato del monarca inglés Enrique III por artista desconocido de finales del siglo xvi.

Pedro I se refugió en Sevilla con los pocos apoyos que le quedaban, pero también marchó de allí en cuanto conoció la noticia de que Enrique se dirigía hacia allí. Para más inri, el almirante al mando de sus naves, Egidio Bocanegra, decidió traicionarle y unirse al bastardo. No son solo buques lo que le entrega; en Sevilla se encontraba embarcado el tesoro real, que pasa íntegro a Enrique II. Sin apoyos ni tesoro, Pedro intenta entrar en Alburquerque, pero se le cierran las puertas de la ciudad. Creía que en la ciudad había fieles a su causa, pero también desertan en masa y se pasan a las filas del nuevo rey. Asimismo, trata de buscar refugio con su tío, Pedro I de Portugal, pero se le niega la entrada por temor a que los mercenarios de Enrique II entrasen en el reino luso para capturarlo.

Solo le quedaba Galicia, así que allí marchó. Desde allí recibió noticias de la situación de las pocas ciudades que se mantenían fieles más allá de las tierras gallegas: Zamora, Logroño y Soria, principalmente. Desde Santiago, la ciudad más importante de Galicia, decidió iniciar una nueva lucha con su hermanastro: la guerra ins-

titucional. El 27 de junio otorgó a Fernando de Castro, adelantado mayor de León, Galicia y Asturias, el título de conde de Trastámara. Desde este momento, por ende, existían dos condes de Trastámara: Fernando de Castro y du Guesclin; uno nombrado por Pedro I, el otro por Enrique II.

Este enfrentamiento institucional refleja perfectamente la situación de caos y división de Castilla. Todos los aparatos de poder económico, político y militar estaban duplicados. Respetar una u otra administración dependía únicamente de a quien se jurase —o se tuviera que jurar para sobrevivir— fidelidad. Mientras los enemigos o, en el mejor de los casos los rivales, como Aragón, Navarra o Portugal podían mirar al exterior, lanzando expediciones al continente africano en el caso lusitano, o expandiendo las posiciones mediterráneas en el aragonés, Castilla se desangraba internamente. Solo faltaba un poco de leña para que el fuego de la inestabilidad y la incertidumbre lo consumieran todo en la Castilla de mediados del siglo XIV, e Inglaterra y Francia se encargaron de proporcionarla.

EL CAMBIO EN LA DIPLOMACIA EUROPEA

Si en los primeros tiempos de la invasión mercenaria Inglaterra había tomado la decisión de quedarse al margen, como mero espectador, el acorralamiento de Pedro I en Galicia la hizo despertar de su letargo. Castilla corría un alto riesgo de convertirse en un satélite de Francia e Inglaterra no podía permitirse más enemigos.

En julio de 1366 llegó a Coruña lord Poyning para ofrecer asilo y protección a Pedro I en nombre de su señor, el príncipe de Gales, conocido como el Príncipe Negro. Acojiendo de buen grado la alianza inglesa, ordenó el rey a su más leal vasallo, Fernando de Castro, que defendiera Galicia en su ausencia. Una vez dispuestas sus últimas órdenes en territorio castellano, embarcó en Coruña con dirección a Bayona, en aquel entonces posesión inglesa, a donde llegó el 1 de agosto del mismo año.

Una vez puso un pie el rey castellano en Inglaterra se encendieron las alarmas de todas las casas reinantes de los países europeos. Castilla, aunque se encontraba en una situación lamentable por los años de guerra continua, seguía siendo, a ojos de todos, un poderoso amigo o enemigo. Especialmente preocupante pasaba a ser la situación de todos aquellos que no habían apoyado a Enrique II y, por ende, a Francia y la Santa Sede, pero que también se habían negado a recibir a Pedro I. Portugal, Aragón y Navarra, por la cercanía de sus fronteras y sus traicioneras actitudes hacia el rey legítimo, se veían ahora entre la espada y la pared. No está de más señalar, para comprender la complicada situación de los tres reinos mencionados, que Inglaterra era la mayor potencia militar del momento. Francia contaba con un poderoso ejército formado por miles de caballeros de élite proveniente de las más altas esferas nobiliarias del reino, pero no eran capaces de expulsar a los ingleses de su tierra. Los famosos arcos largos y una mayor inteligencia estratégica inglesa tiraban constantemente por tierra los

**A PESAR DE SU SITUACIÓN LAMENTABLE
POR LA GUERRA CASTILLA SEGUÍA SIENDO
UN PODEROSO AMIGO O ENEMIGO**



BETY

En la batalla de Crécy (agosto de 1346, Francia), parte de la guerra de los Cien Años entre Inglaterra y Francia, Eduardo III de Inglaterra y su hijo Eduardo, el Príncipe Negro, dirigieron su ejército a la victoria sobre las tropas de Felipe VI de Francia.

valerosos intentos galos de expulsar a los invasores. He ahí, por ejemplo, la batalla de Crécy, que tuvo lugar en 1346 y que se saldó con una aplastante victoria inglesa pese a que la caballería pesada francesa doblaba en número a las tropas de Eduardo III. Todos los reinos querían, en definitiva, estar del lado del más fuerte; hasta ahora lo había sido Francia, pero la entrada de Inglaterra en la liza lo cambiaba todo.

Carlos II de Navarra, que ya había traicionado a Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón en repetidas ocasiones durante la guerra de los Dos Pedros, hizo honor a su fama de gran diplomático y se adelantó al movimiento inglés de adhesión a la causa de Pedro I. Antes incluso de que el rey castellano llegase a Gascuña ya había enviado a sus diplomáticos a reunirse con Eduardo, el príncipe de Gales. Aunque seguía en conversaciones con Enrique II para sacar el máximo rédito que le fuera posible, prometió al inglés unirse a él para ayudar a Pedro a recuperar su trono. No le importaba acercarse al sol que más calentaba en cada momento si con ello obtenía beneficios, lo que le convertía en un aliado poco apetecible, más necesario por la ubicación estratégica de su reino.

Mucho peor era la situación de Pedro IV el Ceremonioso. Claro partidario de Enrique II, cometió el error de fiarse de la palabra de este. El nuevo rey de Castilla, de hecho, tenía un cierto desprecio por el aragonés, por lo que se negaba a contestar sus cartas o responder a sus peticiones. Consciente de la equivocación, Pedro IV trató,

ENRIQUE II ORDENÓ A SU EJÉRCITO DESPLAZARSE HACIA GALICIA PARA ACABAR CON LOS FIELES A PEDRO I

en el verano de 1366, de acercarse a Inglaterra. Pero a Enrique III, monarca inglés, no le era ajeno el hecho de que Carlos V de Francia y el rey de Aragón habían pactado ayudarse mutuamente para expulsar a los ingleses de Gascuña. Ignorado por Enrique III y menospreciado por Enrique II, Pedro IV decidió que su única salida pasaba por fortalecer sus líneas defensivas en las fronteras. Se negó en un primer momento a aceptar el paso de más tropas mercenarias por su reino para llegar a Castilla, pero acabó accediendo, consciente de su debilidad.

Portugal, por último, trató de enmendar su traición rápidamente. Fernando I, tío de Pedro, envió a sus embajadores a Burdeos para pedir perdón por no haber acogido al rey legítimo de Castilla. Pedro I juró vengarse de su tío en aquel mismo instante, pero el príncipe de Gales le conminó a dejar las rencillas familiares para otro momento; urgía contar con cuantos más aliados fuera posible para reconquistar Castilla.

Enrique II estaba, en el verano de 1366, organizando y acabando con los pocos focos de hostilidad que encontró en la ruta Burgos-Toledo-Sevilla. Había núcleos de fieles a Pedro I en la frontera portuguesa, el norte de Castilla y Galicia, pero a Enrique no parecían preocuparle demasiado. Una vez consolidó su posición en Sevilla, licenció a gran parte de las tropas mercenarias por ser demasiado caras y causar estragos entre la población castellana. Permanecieron con él los hombres de confianza du Guesclín y de Calveley, los más experimentados y controlables. Las tropas licenciadas partieron a Francia por la frontera navarra, asolando villas y ciudades a su paso como si de tierra enemiga conquistada se tratase. La villa de Viana, cerca de Logroño, se llevó la peor parte.

Una vez licenciadas las tropas mercenarias y temeroso de recibir un gran ataque anglo-castellano, Enrique II ordenó a su ejército desplazarse hacia Galicia para acabar con los fieles a Pedro I. Fernando de Castro, conde de Trastámara nombrado por el rey legítimo, llevó a cabo una efectiva defensa del territorio. Lugo fue la tumba de las aspiraciones enriqueñas de rendir rápidamente el foco petrista, ya que se mantuvo firme tras un asedio de casi dos meses. Sí hubo, en cambio, bastantes villas y ciudades que prestaron juramento de fidelidad al nuevo monarca, pero Fernando de Castro las devolvió a la fidelidad de Pedro I en cuanto las tropas de Enrique II se desplazaron, en noviembre de 1366, a la frontera castellana con Navarra. Sabía que el ataque de Pedro I llegaría por allí, y quería estar preparado cuando llegara. Galicia podía esperar.

LOS ACUERDOS DE LIBOURNE

Pedro I y Eduardo, príncipe de Gales, tenían la firme intención de recuperar Castilla militarmente. Una empresa de tal magnitud necesitaba de una gran planificación económica, militar y, sobre todo, diplomática. A tal efecto se convocaron en Bayona, a finales de agosto de 1366, Pedro I de Castilla, Carlos II de Navarra, el duque de Lancaster, los principales señores feudales de Gascuña y el duque de Osona.

Todos parecían convencidos del pacto, salvo Carlos II. Tal y como era habitual en él,

TANTO LAS CLÁUSULAS ECONÓMICAS DEL PACTO COMO LAS TERRITORIALES ERAN TERRIBLES PARA CASTILLA

mantenía conversaciones con Enrique II al mismo tiempo que se reunía en Bayona con Pedro I. Los navarros odiaban a Enrique por los saqueos efectuados por sus mercenarios, pero este prometió a su rey, Carlos II, una gran cantidad de beneficios territoriales que no pensaba cumplir. El rey navarro, inteligente donde los hubiera, sabía que Enrique no pensaba cumplir ni con la mitad de las promesas realizadas.

Salvo el dubitativo monarca navarro, el resto de los invitados a Bayona llegaron rápidamente a un acuerdo. El 23 de septiembre de 1366, en Libourne, se firmaron unos minuciosos pactos que demostraban la desconfianza de cada uno de los firmantes en sus aliados. Puede sorprender esa falta de confianza de los integrantes del pacto tras haber afirmado que se pusieron rápidamente de acuerdo. En efecto, los aliados aprovecharon la situación dramática de Pedro I para endosar a Castilla los gastos de toda la campaña. En una situación entre iguales el pacto difícilmente habría salido adelante, pues las cláusulas firmadas, que todos guardaron a muy buen recaudo por el temor al incumplimiento de las mismas, eran profundamente lesivas para las arcas castellanas.

Veamos los términos recogidos en el pacto. Castilla debía pagar, de entrada, 550 000 florines. De esta cantidad, 250 000 irían a sufragar el ejército del Príncipe Negro, mientras que los 300 000 florines restantes servirían para pagar el ejército de la nobleza gascona. Inglaterra ponía los hombres, pero Castilla les pagaba la totalidad de sus gastos. Carlos II de Navarra, que finalmente sí se adhirió al pacto, exigió compensaciones económicas y territoriales por los posibles destrozos que ocasionaría el ejército a su paso por sus dominios en el norte peninsular. Tal compensación, por supuesto, la debía asumir Castilla. Las cantidades pactadas ascendieron a 200 000 florines. Navarra, eso sí, adelantaba 56 000 de estos florines para pagar los gastos de los primeros meses de los mil caballeros y los mil infantes con que Carlos II debía ayudar a Pedro I. Las cantidades adelantadas debían reembolsarse posteriormente mediante la hacienda castellana.

Si las cláusulas económicas del pacto eran terribles para Castilla, no se quedaron atrás las territoriales. Una vez Pedro I se restituyera en el trono, Castilla debía entregar a Navarra las plazas de Guipúzcoa, Vitoria, Treviño, Logroño, Calahorra, Nájera, Haro y Alfaro; a Inglaterra le debía ceder el señorío de Vizcaya hasta Castro Urdiales, con lo que le entregaba los importantísimos puertos cántabros.

Pero la sangría castellana en el pacto todavía no había terminado. Todos los prisioneros que se hicieran en la guerra, salvo los hermanastros de Pedro I, quedarían bajo custodia de sus captores. En la guerra, aprisionar a una persona de la alta nobleza del reino enemigo podía suponer una gran ganancia de dinero, pues su liberación tenía un coste económico altísimo. Que los prisioneros y el beneficio de su liberación no recayeran en Castilla, sostén económico de toda la expedición, era solo una muestra más de la humillación a la que se la estaba sometiendo.

Con los acuerdos firmados y puestos a buen recaudo por cada firmante, se planeó invadir Castilla para finales de año. Pero Carlos II de Navarra tenía planes propios, una vez más. Pese a haber firmado el primer pacto con Inglaterra y Pedro I, se reunió con



Grabado que recrea el paso del ejército de Eduardo de Gales, el Príncipe Negro, a través de Roncesvalles, rumbo a Burgos, que tuvo lugar en marzo de 1367.

Enrique II en enero de 1367. El rey bastardo era consciente de que el ataque llegaría por Navarra, por lo que daría un golpe terrible a sus enemigos si ganaba ese territorio. Enrique entregó a Carlos II todo lo prometido y adeudado de los años anteriores, además de Logroño y 60 000 doblas. Cometió Enrique II el error de fiarse de quien estaba traicionando a sus aliados para unirse a él. Creyendo que el ataque inglés no podría llegar a Castilla por Navarra, permitió a du Guesclin y a sus más de mil caballeros que marchasen a Francia.

El príncipe de Gales, anticipando la traición del navarro, ordenó a parte de sus hombres que tomasen Calahorra y sus proximidades, cortando así las comunicaciones entre Castilla y Navarra. Aislado y derrotado, Enrique II reuló nuevamente. Acudió a Peyrehorade a finales de enero de 1367 a reafirmar su compromiso con Eduardo y Pedro; también a excusar su traición argumentando que se trataba de una maniobra para confundir a sus enemigos. Sus verdaderas intenciones no eran esas, pero sí había conseguido lo que afirmaba: la invasión de Castilla fue una completa sorpresa para Enrique II.

LA INVASIÓN INGLESA

Debido al retraso provocado por la traición del navarro la invasión, planeada para diciembre de 1366, se pospuso hasta febrero de 1367. Con las dificultades que entrañaba cruzar los Pirineos en los meses más fríos del año, el 23 de febrero ya estaba el grueso del ejército acampado en Pamplona. Es tarea complicada el aproximar el número de integrantes de dicho ejército. Fowler considera que la cifra debía rondar los seis mil hombres, aunque podrían ser algunos más.

La noticia de la llegada del ejército encontró desprevenido a Enrique II. Rápidamente mandó llamar a las compañías de du Guesclin que poco antes había licenciado, concedor de la desventaja numérica en que se encontraba su ejército. Una vez reunió sus tropas a principios de marzo, ordenó su desplazamiento hacia Santo Domingo de la Calzada para cortar a Pedro I el camino hacia Burgos. Aunque el ataque inglés había sido una completa sorpresa para el rey bastardo, lo cierto es que tuvo tiempo suficiente para organizar sus tropas. No es que hubiera movilizad su ejército con enorme presteza —tardó casi un mes en tomar posiciones defensivas—, sino que los errores estratégicos de Pedro I y el Príncipe Negro se sucedían por doquier.

Desoyendo el plan acordado antes de cruzar la frontera, el príncipe de Gales ordenó a sus tropas que entraran en Castilla por una ruta alternativa a la pactada. En vez de cruzar por Logroño, paso seguro por encontrarse la ciudad controlada por fieles a Pedro I, quiso sorprender a Enrique trasladando las tropas al norte, por Álava y Miranda de Ebro. La nueva ruta, además de hacerles perder el factor sorpresa, fue una completa ruina para el ejército, ya que el frío y el hambre los azotaron a su paso por Irurzun, Alsasua, Salvatierra y Vitoria. Acorralados entre el frío y las tropas trastamaristas, oportunamente parapetadas en la fortaleza de Zaldiarán, solo quedaban dos opciones: retirarse a Navarra o entablar un incierto combate frontal. Eligieron la primera, para suerte de sus desmoralizados hombres.



Batalla de Nájera o de Navarrete, que enfrentó (a la izda.) a Pedro I, Juan de Gante y el Príncipe Negro, contra Enrique II de Castilla y sus aliados (dcha.). Manuscrito del s. xv.

CARLOS II DE NAVARRA FINGIÓ SU CAPTURA A CAMBIO DE MILES DE MARCOS DE ORO PARA LIBRARSE DE COMBATIR

Pero nunca hay mal que por bien no venga, y este caso no fue diferente. Las tropas castellanas de Enrique II, sabedoras de la penosa situación que vivían los ingleses, acampados en Vitoria, insistieron al rey en atacar con el grueso del ejército. Du Guesclín y sus mercenarios, sin embargo, convencieron a Enrique de no hacerlo. Para muchos caballeros castellanos esta fue una muestra de cobardía impropia de un rey, por lo que decidieron pasarse al bando de Pedro I. Recordemos que el rey destronado tenía numerosos defectos, pero sus dotes militares quedaban fuera de toda duda. Solo en sus últimos momentos de reinado había mostrado síntomas de debilidad; en todas las otras guerras que había librado, que no eran pocas —recordemos las primeras rebeliones, la interminable guerra con Aragón y el breve conflicto con Granada—, había llevado la iniciativa bélica, atacando, asediando y asaltando cuantas villas, fortalezas y ciudades fuesen necesarias. Bajo la tutela de Enrique II, en cambio, solo habían tomado ciudades ya rendidas que les abrían las puertas, habían fracasado en el intento de tomar Galicia y ahora, en un momento clave para la historia de Castilla, recibían la orden de no atacar a un enemigo vulnerable.

Jugando uno más de sus interminables ases en la manga, Carlos II de Navarra volvió a faltar a su palabra de acompañar personalmente a la expedición. Pactó en secreto con Oliver de Mauny, primo de du Guesclín, para fingir su captura a cambio de varios miles de marcos de oro. No quería combatir y tampoco parecer un traidor —como si le hubiera importado las otras veces—, así que simuló su captura el 11 de marzo de 1367 mientras salía de caza. De esta forma, al frente de las tropas navarras que acompañaban al ejército se situó Martín Enríquez Lacarra, alférez de Navarra. Le salió bien la treta, en resumidas cuentas.

Poco tardó el príncipe de Gales en darse cuenta del error cometido, por lo que ordenó el retorno a Navarra. Las tropas de Eduardo tardaron tres largas semanas en llegar a Viana, donde se reunieron el 31 de marzo de 1367. Mermados por el hambre y las enfermedades, que habían hecho acto de presencia con mayor virulencia en el camino de vuelta que en el de ida, llegaron el 1 de abril a Logroño. La ciudad riojana, fiel a Pedro I desde los primeros tiempos de su reinado, abasteció al ejército con todo lo necesario. Eduardo y Pedro I podían proseguir un camino que no iba a llegar muy lejos. Enrique II, a diferencia de lo sucedido anteriormente, sí plantó cara a su hermanastro en un campo de batalla: el de Nájera.

LA BATALLA DE NÁJERA

Una vez recibió Enrique II la noticia del paso de las tropas enemigas por Logroño, supo que presentar batalla sería prácticamente inevitable. Tras consultar con sus hombres de confianza en materia militar, ordenó la movilización de su ejército con dirección a Nájera. Lo cierto es que el terreno era muy propicio para los defensores, que controlaban el cruce del río Najerilla, muy caudaloso en el mes de abril. Mas Enrique II, desoyendo a sus mercenarios franceses, cruzó el río y se fortificó en Na-

varrete, dejando el río a sus espaldas. Según Díaz Martín, es muy probable que este arriesgado movimiento respondiera a la necesidad de insuflar ánimos a su desmoralizado ejército castellano, muy dubitativo de las capacidades bélicas de su rey después de lo sucedido en Vitoria.

El 2 de abril de 1367 llegaron a las inmediaciones de Nájera las tropas inglesas, gasconas y castellanas bajo el mando de Eduardo, príncipe de Gales, y Pedro I de Castilla. Ningún bando parecía dispuesto a retirarse del lugar sin combatir, por lo que todos se prepararon para la batalla. El plan de ataque inglés, tal y como se había pactado antes de partir hacia Castilla, se organizó de la siguiente manera: al frente marchaban tres mil hombres bajo el mando del duque de Lancaster; el cuerpo central, formado por cerca de cuatro mil caballeros ingleses y castellanos, quedaba a las órdenes del Príncipe Negro; las dos alas del ejército, por último, estaban compuestas por hombres de heterogénea procedencia —gascones, en su mayoría— y ascendían a la cantidad de dos mil hombres.

El ejército trastamarista, frente a ellos, formó en vanguardia con los mercenarios de du Guesclin. Junto a estos mil hombres, aproximadamente, formó López de Ayala, cronista en que se basan gran parte de las historias de este periodo y que, como vemos, han de tratarse con mucha precaución por ser el propio cronista parte interesada del relato. Pero siguiendo con el ejército de Enrique II, hay que destacar que el centro del contendiente lo dirigía el propio monarca, y lo componían cerca de tres mil caballeros. El ala izquierda la mandaba su hermano Tello, a quien le acompañaban jinetes procedentes de Andalucía. El ala derecha lo nutrían los caballeros aragoneses del conde de Denia y los caballeros de la orden de Calatrava.

Aunque López de Ayala olvide mencionar, de forma voluntaria, la cantidad de hombres que formaban cada parte del ejército de Enrique II, es muy probable que fuese ligeramente inferior al de sus enemigos. Lo que sí es destacable es la diferencia de equipamiento de uno y otro contendiente, pues mientras el ejército inglés estaba compuesto por soldados veteranos de probada conducta militar, el bando del Trastámara estaba formado, en gran parte, por campesinos y gentes sin formación militar. También ha de destacarse, para ser históricamente precisos, que el bando de Enrique II estaba sumido en un mar de dudas, con decenas de caballeros pasándose al bando petrista casi a diario. Los ingleses, fieles a su señor natural, el príncipe de Gales, no tutearon sobre su compromiso ni en los días más duros de travesía. La fidelidad puede no ser un elemento cuantificable a la hora de entablar un combate, pero sí puede ser un factor que determine de qué lado cae la victoria.

El sábado, 3 de abril de 1367, iniciaron los trastamaristas sus movimientos. Su primer error fue ponerse con el sol de cara, lo que claramente mermó su capacidad de maniobra. La justificación de tal orden residió en la existencia de un cauce tras sus líneas, lo que nos habla del temor de Enrique II a verse sorprendido y de su predisposición para adoptar posiciones defensivas. El príncipe de Gales, en las primeras horas del día, todavía en la penumbra del alba, ubicó gran parte de sus tropas junto al

EN EL BANDO DE ENRIQUE II, **SUMIDO EN UN MAR DE DUDAS**, DECENAS DE CABALLEROS SE PASABAN AL ENEMIGO CASI A DIARIO

ala izquierda del ejército enemigo, de forma que el cauce que protegía a las tropas Enriqueñas quedaba inutilizado. Además, ganó la altura, lo que le permitía cargar con mucha más fuerza por la propia inercia del terreno. Este movimiento, ni mucho menos contemplado por Enrique, desbarató sus planes de defensa.

Las posibilidades de victoria del bando trastamarista se reducían a cada instante de batalla que pasaba. Un importante destacamento de caballería enviado por Enrique II para hostigar a la vanguardia petrista, tratando de frenarla, desertó. Tello, que defendía la desastrosa ala izquierda del ejército de Enrique II, huyó a toda prisa del campo de batalla con sus caballeros, dejando al

descubierto un gran boquete en las líneas trastamaristas. Los arcos largos ingleses, haciendo gala de su merecida fama, causaron estragos en el cuerpo central del ejército franco-castellano, por lo que Enrique II no pudo ayudar a la vanguardia de su ejército, totalmente rodeada por los hombres del duque de Lancaster. Con el ala derecha también aniquilada, la huida del contingente del usurpador fue total.

El ejército de Pedro I y del Príncipe Negro se lanzó en su persecución, tarea en la que colaboró muy activamente el río Najerilla. El estrecho puente que permitía su cruce se convirtió en un embudo del que muy pocos lograron escapar. Con el caudaloso río delante y los cientos de soldados anglo-castellanos detrás, la única opción plausible que encontraron las tropas Enriqueñas fue la de rendirse. Caballeros de alta condición social, preciada presa en cualquier batalla, lograron escapar hasta la propia villa de Nájera, donde se les capturó uno a uno. El elenco de prisioneros habla por sí solo del resultado de la batalla: du Guesclin, Pedro Manrique, Pedro López de Ayala, Sancho, hermano del rey, el adelantado mayor de Castilla y el maestre de Calatrava, entre otros muchos altos aristócratas del reino. La cabeza más preciada de todo su ejército, sin embargo, no se encontraba ni entre los apresados ni entre los muertos; Enrique II había logrado huir, por lo que la victoria de Pedro I no era completa.

Las bajas trastamaristas se contaron por cinco mil, y los prisioneros ascendían a dos mil. Lo que estaba claro es que Pedro I podría recuperar el reino sin oposición, ya que la victoria inglesa había sido aplastante. Impresionó tanto al mundo la batalla de Nájera que los reyes de Portugal, Navarra y Aragón comenzaron a implantar en sus ejércitos mejoras que pudieran hacer frente, llegado el caso, al modo inglés de combate.

Un elemento muy habitualmente obviado cuando se menciona esta batalla es el desangro sufrido por el ejército castellano. El bando petrista contaba con el apoyo directo de Inglaterra, por lo que de allí procedían la mayor parte de las tropas que formaban su ejército. Castilla estaba muy implicada económicamente con Pedro I, tal y como vimos



La batalla de Nájera fue librada el sábado 3 de abril de 1367 cerca de Nájera (La Rioja) en el camino que conducía a Navarrete.

en las páginas dedicadas al acuerdo de Libourne, pero no militarmente. El ejército castellano hubo de luchar del lado de su rey «oficial», que en 1367 era Enrique II, por lo que la gran derrota de la batalla de Nájera, más allá del descalabro de gran parte de la nobleza enriqueña y del propio Enrique, fue la Corona de Castilla.

Volviendo a la batalla de Nájera, resulta evidente que la victoria militar de Pedro I fue total; la victoria política, en cambio, fue muy limitada. Además de la huida de Enrique II, que dejaba abierta la guerra institucional entre los dos reyes, salió indemne la nobleza enemiga de Pedro I. Aunque lo habían acordado en Libourne, Pedro trató de que el príncipe de Gales le hiciese entrega de los cabecillas rebeldes. No exigió una entrega directa; solicitó hacerse cargo del pago del rescate, mas el inglés se negó. Los códigos caballerescos del príncipe de Gales le impidieron entregar a sus cautivos. La fama de Pedro I era conocida, y aunque se asumía que Enrique II exageraba con su desacerbada propaganda antipetrista, a nadie se le escapaba la más que evidente condena a muerte que pesaría sobre los hombros de los prisioneros en cuanto cayeran en manos petristas. Pedro I se habría ahorrado muchos problemas políticos, desde luego, pero el heredero inglés no dio su brazo a torcer, por lo que Nájera fue una derrota política de su propio bando.

TRAS LA BATALLA, LA RUINA DE CASTILLA

Los ingleses habían cumplido su parte del pacto. Pedro I, con la corona de nuevo sobre la cabeza, tenía por delante la ardua tarea de abordar las deudas contraídas. El montante a pagar ascendió a 2 720 000 florines, cantidad totalmente insostenible para las desvalidas arcas castellanas. Las tropas inglesas, para garantizar el pago de lo adeudado, se instalaron en torno a Burgos.

Para Pedro I era urgente expulsar a los ingleses, pero hacerlo por la fuerza no era posible. Como solución de emergencia, comenzó a enviar órdenes a las ciudades del reino para que le enviaran grandes cantidades de dinero. El siguiente fragmento demuestra fielmente esta necesidad pecuniaria del monarca:



Obra de Juan Ángel Sáez (siglo XIX) que representa al derrotado Enrique de Trastámara huyendo del campo de batalla de Nájera.

EL TIEMPO PASABA, EL DINERO NO LLEGABA, Y EL PRÍNCIPE DE GALES SE EMPEZÓ A IMPACIENTAR

«E vos bien sabedes los grandes afanes e traujos que he pasado después aca en la yda que agora fize fuera de los mios regnos, e las grandes costas que he fecho sobre ello despues aca e fago de cada dia sennaladamente por las grandes quantias de marauedis que he de dar al príncipe de Gales [...] e otrosi en pagar el sueldo de otros caualleros e escuderos [...] pues vos bien sabedes que non tengo tesoro ni donde los pueda conplir [...]».

Queda bastante claro, leyendo las palabras que Pedro I dirige al concejo de Murcia, que se encontraba con el agua hasta el cuello. Documentación similar envió el rey a Cuenca, Sevilla y Toledo, entre otras ciudades. El tiempo pasaba, el dinero no llegaba y el príncipe de Gales se empezó a impacientar. Para suplir la falta de pago, el inglés exigió la entrega de territorios. A diferencia de Enrique II, que sí enajenó decenas de tierras de realengo para calmar a sus mercenarios, Pedro I se mantuvo firme en la idea de protección del reino y de su integridad territorial. El 2 de mayo de 1367, en el altar mayor de la catedral de Burgos, se comprometió el rey a pagar la mitad de la deuda en el plazo de cuatro meses, momento en que el inglés partiría de Castilla. La otra parte de lo adeudado la enviaría Castilla antes del domingo de Resurrección de 1368.

El cronista López de Ayala, partidario de Enrique II, afirma tajantemente que Pedro I nunca tuvo intención de afrontar la deuda. Esta opinión, un tanto tendenciosa, no concuerda con el hecho de que el rey enviara sinceras cartas a sus súbditos para que le enviaran las cantidades establecidas a la mayor brevedad posible. ¿Para qué iba a solicitar el envío del dinero si no pretendía pagar? No tiene sentido, teniendo en cuenta que el ejército castellano estaba muy mermado y que los ingleses a las puertas de Burgos se contaban por miles. Sí es cierto que Pedro I trató de que los nobles ingleses no tomaran posesión de las villas que se les había prometido. Soria, por ejemplo, exigió a John Chandos, capitán inglés, el pago de 10 000 doblas de oro por el documento por el que se convertiría en señor de la villa. Si bien la cantidad exigida no era desorbitada para Chandos, sí lo era pagarla por el señorío de una ciudad de segundo o tercer nivel como era la Soria del siglo XIV. Tras esta treta sí hubo de estar la mano de Pedro I.

Es probable que el mismo príncipe de Gales supiera de las dificultades castellanas para afrontar el pago. Esta teoría gana fuerza cuando recordamos que el inglés se negó a entregar a los principales prisioneros de la batalla de Nájera, con los que podría sacar una buena suma de dinero. También aporta solidez a esta teoría el hecho de que Eduardo accedió a abandonar Castilla una vez se efectuase el pago de la mitad de la deuda. Tenía la fuerza militar suficiente para rendir a Pedro I por la fuerza y obligarle al pago de la deuda completa, pero decidió conformarse con la mitad.

Pedro I, mientras tanto, aprovechó el tiempo haciendo una de las cosas que mejor se le daban: vengarse de sus enemigos. Tanto en Toledo como en Córdoba fueron varios los condenados a muerte, pero la palma se la acabó llevando Sevilla. Allí apresó y ejecutó a los dos hombres que le habían traicionado cuando trataba de escapar de Sevilla con su tesoro, provocando que este fuese a parar a manos de Enrique II: Egidio Bocanegra y Martín Yáñez. Nuevo reinado, viejas costumbres.

ABG Retrato imaginario de Enrique II de Castilla (hacia 1892 o 1894), por José María Rodríguez de Losada. Ayuntamiento de León.



ENRIQUE II

«EL USURPADOR»



Poco tardó Pedro I en descubrir que, efectivamente, su hermanastro no había muerto en combate ni se le había apresado. Enrique, tras Nájera, se refugió en el único lugar que no le era hostil: Francia. Una vez allí, mantuvo frecuentes conversaciones con Carlos V, rey de los franceses, buscando un apoyo decidido de este. La situación internacional, en cambio, lo desaconsejaba. La guerra de los Cien Años, que se prolongó desde 1337 a 1453, no era un conflicto constante. Las treguas temporales, debido al gran desgaste de ambos contendientes, fueron muy habituales. En 1367, momento en que se encuadra la historia de este artículo, Francia e Inglaterra se encontraban en uno de esos momentos de paz. He ahí la explicación de que ni Eduardo III ni Carlos V participaran directamente en la guerra civil entre Pedro I y Enrique II. Ambos apoyaban al bando que le interesaba con hombres y recursos económicos, pero sin declaración oficial de guerra de por medio.

Si Carlos V de Francia decidía apoyar directamente a Enrique, la balanza internacional cambiaría, y Eduardo III tendría una excusa para reiniciar las hostilidades. El rey francés estaba en una situación muy compleja, pues no quería caldear más los ánimos con Inglaterra, pero tampoco podía dejar de apoyar las aspiraciones enriqueñas de hacerse con el trono castellano. Como ya he comentado anteriormente, el ejército castellano era muypreciado internacionalmente —especialmente su flota—, por lo que nadie quería enfrentarlo en un campo de batalla. Pedro I, que había demostrado ser un cercano aliado de Inglaterra, podía romper la tradicional neutralidad de Castilla en la guerra de los Cien Años, y no parecía que fuese a hacerlo a favor del francés.

Con todas estas cartas sobre la mesa, Carlos V tomó la decisión de ayudar a Enrique a recuperar el trono castellano al estilo inglés, a hurtadillas. El 13 de agosto de 1367 firmaron el Tratado de Aigües-Mortes por el que la casa de Anjou y la de Trastámara se prometían ayuda militar mutua. Francia ayudaría a Enrique a recuperar Castilla y Enrique, posteriormente, colaboraría militarmente a favor de los intereses de Carlos V.

Enrique II, de todas formas, no pudo reunir un gran ejército. Tampoco lo necesitaba, ya que Pedro IV el Ceremonioso había pactado con Inglaterra y Pedro I detener al rey usurpador si trataba de atravesar su reino. A causa de su escasez de hombres, lo que le restaba fuerza de choque, pero le dotaba de una gran movilidad, engañó a Pedro IV haciéndole creer que trataría de cruzar por Cataluña. En realidad, atravesó Aragón por Barbastro y Huesca, llegando a Calahorra el 28 de septiembre de 1367. La ciudad se le rindió, por lo que pudo establecer una base de operaciones desde la que tratar de sumar efectivos a sus reducidas tropas.

Tampoco eran mucho mayores las huestes de Pedro I, al que el príncipe de Gales había abandonado. Al parecer, el inglés entró en cólera cuando vio las reticencias castellanas a pagar lo adeudado y que Pedro I, desoyendo el código de caballería, llevó a cabo ejecuciones en cada ciudad que visitó una vez recuperó el trono. Eduardo, que pese a enemistarse con Pedro sabía de la necesidad de mantenerle en el trono frente al «afrancesado» Enrique, estableció la mencionada alianza con Aragón.

Pecó de iluso, el heredero inglés, creyendo que Enrique II no encontraría la manera de atravesar Aragón para retornar a Castilla.

Contar con el enclave fortificado de Calahorra permitió al bando trastamarista aumentar progresivamente las tropas a su mando. Tras la batalla de Nájera, muchos caballeros habían huido a Aragón y otros tantos se refugiaban en Castilla. El regreso de Enrique a Castilla supuso una segunda oportunidad para todos ellos, que se dirigieron hacia Calahorra con presteza. A lo largo de los meses de septiembre y octubre de 1367 se formaron núcleos trastamaristas por buena parte de la geografía castellana, lo que dotaba a la contienda de un carácter mucho más parecido a una guerra civil que a una invasión exterior. De esta manera, se adhieren a la causa de Enrique II las villas de Peñafiel, Curiel, Gormaz, Atienza, Ayllón y el alcázar de Segovia, entre otros.



Carlos V de Francia entrega la espada Joyosa al condestable Bertrand du Guesclin. Miniatura de Jean Fouquet, h. 1455-1460.

CASI TODOS LOS LUGARES QUE SE REBELAN CONTRA PEDRO I PERTENECEN AL ESTAMENTO NOBILIARIO

Casi todos los lugares que se rebelan contra Pedro I, siguiendo la teoría defendida por Viñas y sustentada por Valdeón, tuvieron como denominador común el pertenecer al estamento nobiliario. Para dar más fuerza a esta teoría, vemos que las ciudades, en poder de una incipiente burguesía, permanecieron fieles a Pedro I. Tan solo Valladolid, Palencia y Ávila rompieron el homogéneo apoyo de las ciudades al rey legítimo. Lo que sí parece descartable, atendiendo a las investigaciones más recientes, es que Pedro I buscara premeditadamente el apoyo de las ciudades como parte de una política socioeconómica. Si tenemos en cuenta la «política de muertes» que llevó a cabo Pedro I durante todo su reinado, resulta fácilmente comprensible que hubiera de buscar un mayor apoyo en la burguesía incipiente de las ciudades. Y es que los asesinatos ordenados por el rey tenían un objetivo concreto: la vieja alta nobleza. La reducción en número de este selecto grupo, unido al recelo de casi todo el estamento nobiliario hacia su persona, le llevó a buscar el apoyo económico necesario para sustentar su ejército en las ciudades.

Enrique II, por el contrario, se erigió en innumerables ocasiones como el defensor de la nobleza, pero no de la tradicional, sino de los nuevos linajes surgidos a raíz de los numerosos asesinatos llevados a cabo por su hermanastro. No puede afirmarse, por supuesto, que Enrique o Pedro trataran de acabar con la alta nobleza, pues su existencia se entendía como parte inherente al sistema feudal imperante en el siglo XIV. Dudar de la existencia de uno de los tres estamentos que articulaba la estructura social, política y económica podría permitir poner en entredicho a cualquiera de los otros elementos imperantes en dicha estructura, desde el estado llano a la propia figura del monarca. Nadie estaba por la labor, evidentemente.

Tampoco puede transmitirse la idea de que los dos reyes apartaron a este estamento de sus círculos cercanos. Pedro I, por ejemplo, tuvo entre sus habituales apoyos en la corte a los Enríquez y a los Castro, ambas casas pertenecientes a la alta nobleza. Sí es cierto, en cambio, que la confianza depositada en este estamento fue menguando progresivamente, por lo que no es inusual ver a estadistas y hombres de Estado ocupando cargos que en otros tiempos habrían pertenecido, sin posibilidad de cuestionamiento, a las más sonadas casas del panorama nobiliario castellano. Tampoco colaboró la alta nobleza en el mantenimiento de la confianza de la Corona, pues siempre estuvo al frente de las principales revueltas y sublevaciones que sufrió Pedro I. Tenía unos fortísimos privilegios que no estaba dispuesta a perder, lo que le llevó a chocar de frente con la política de fortalecimiento del poder real que inició Alfonso XI y continuó Pedro I. Enrique II, inteligente donde los hubiera, celebró en silencio muchas de las ejecuciones que llevó a cabo su hermanastro, y no tuvo reparo alguno en sustituir a las más altas casas aristocráticas por una nobleza de nuevo cuño, mucho más moldeable a sus intereses y menos peligrosa que la tradicional.

Se enteró Pedro I del regreso de su hermanastro en octubre de 1367. Estaba el rey en Murcia, y aunque expresó a sus súbditos que el regreso de Enrique era mera propaganda, comenzó a buscar apoyos. En realidad, sí sabía que el regreso del usurpador

era una realidad, por lo que planteó a sus más fieles la necesidad de cortar rápidamente las alas del bando trastamarista. Sus tropas, en los meses de septiembre y octubre del 67, eran insuficientes para desplazarse al norte, donde Enrique contaba con más apoyos. En este contexto, Pedro buscó el apoyo de los dos reinos que podían temer el regreso de su hermanastro: Portugal y Granada. Los lusos le hicieron caso omiso, pues en enero de 1367 había fallecido su tío, Pedro I de Portugal; el nuevo monarca, Fernando I, prefirió mantener su neutralidad.

Muhammad V, soberano de Granada, sí decidió apoyar a Pedro I, pero no desinteresadamente. Con la excusa de luchar contra Enrique II, Granada organizó numerosas razias que coinciden, de forma nada casual, con los momentos de mayor debilidad de Pedro I. Mientras Pedro I se centra en la frontera norte, desplazando tropas situadas en las fortificaciones del sur, Muhammad ordena atacar y asediar ciudades como Jaén, Úbeda, Córdoba o Utrera, entre otras. Podía aprovechar la guerra civil castellana para recuperar las plazas perdidas en la guerra de 1362 o, al menos, para saquear la frontera castellana. Al igual que los mercenarios de Enrique II, los musulmanes desbarataron y saquearon ciudades enteras, abusando de las poblaciones conquistadas y quemando sus campos. Castilla, una vez más, sufría unas consecuencias terribles por la guerra civil que libraban sus dos reyes.

En segundo plano, consciente de las difíciles situaciones diplomáticas en que se encontraba, Pedro I trató de llegar a un acuerdo con Inglaterra, Navarra y Aragón. El inglés, todavía hastiado con el rey castellano, le instó a pagar todas sus deudas antes de actuar, por lo que llegar a un acuerdo parecía imposible. Navarra y Aragón, temerosos de la resolución incierta del conflicto, querían ir de la mano de Inglaterra. El heredero de Eduardo III, extremadamente ambicioso, jugó a dos bandas: llegó a ofrecer su ayuda a Enrique II a cambio de unas elevadísimas pretensiones económicas y territoriales. Lo que realmente buscaba el príncipe de Gales era convertirse en rey, obviando por completo los intereses de Inglaterra y el ánimo de los castellanos. En este sentido, ofreció un pacto a Navarra y Aragón para conquistar Castilla y repartirla entre los tres. Eduardo III, su padre, frenó rápidamente tan desmedida ambición.

Desprovistos ambos contendientes de los apoyos con que creían contar, pasó Enrique al ataque. Los dos reyes tenían ejércitos insuficientes para aplastar al rival, pero a diferencia de Enrique, Pedro recelaba de sus aliados. Por este motivo, ante el levantamiento de Larena en favor de su hermanastro, decidió replegarse a Sevilla en vez de atacar para dominar su zona de influencia. Gracias al inmovilismo de Pedro I, los trastamaristas llegaron a abril de 1368 dominando gran parte de la meseta castellana. A los iniciales apoyos a Enrique se le habían sumado, a finales de 1367, Toro, Olmedo, Madrigal, Coca, Segovia, Sepúlveda, Atienza, Illescas y Guadalajara. Culminó su control del interior asediando Burgos, Dueñas y, sobre todo, León. En la histórica ciudad del parlamentarismo perdió Enrique tres meses, pues la resistencia de la ciudad fue fuerte y decidida. Sin los apoyos necesarios, ni la esperanza de recibirlos, hubo de

LOS DOS REYES TENÍAN EJÉRCITOS INSUFICIENTES PARA APLASTAR AL RIVAL Y PEDRO RECELABA DE SUS ALIADOS



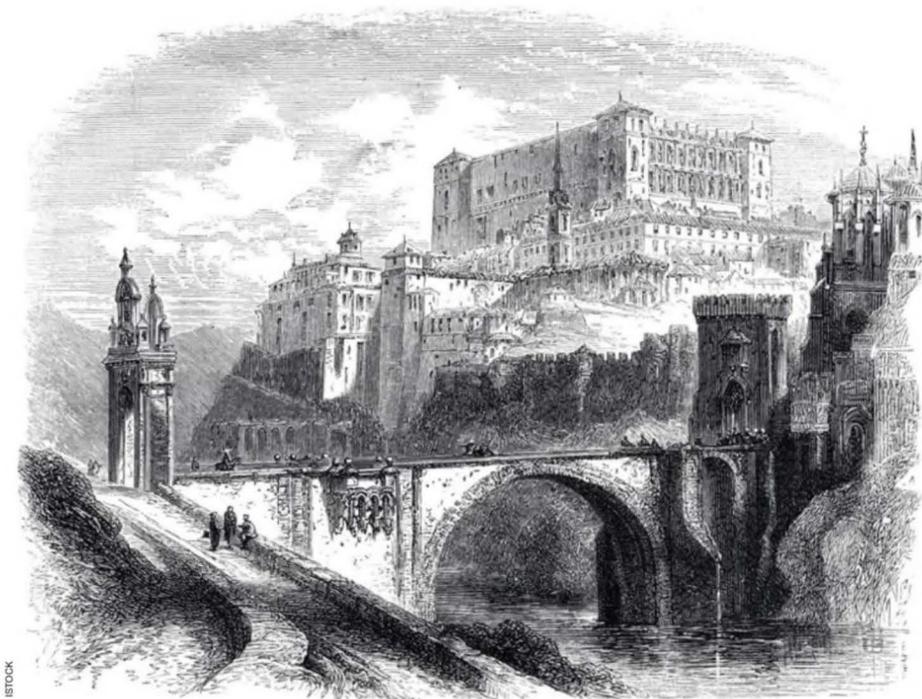
Eduardo III cruza el Somme durante la batalla de Blanchetaque en 1346, la segunda de las tres batallas de la campaña de Crécy en la Guerra de los Cien Años. Por Benjamin West (1788).

rendirse, dejando al usurpador la puerta de Asturias, que también permanecía fiel a Pedro I, abierta de par en par.

Tras el tedioso proceso de tomar el norte de la corona de Castilla, Enrique se lanzó, el 30 de abril de 1368, a la conquista de Toledo. La ciudad manchega, bien aprovisionada desde el sur, representaba una pieza clave para el bando petrista, ya no solo desde un punto de vista estratégico y militar, sino ideológico. La pérdida de una de sus principales plazas podía tener un efecto devastador en la moral de sus fieles; Enrique II lo sabía, y por eso centró grandes esfuerzos militares en su conquista.

Pedro I, en un error fatal, decidió no acudir de inmediato a la liberación de Toledo. Trató, como ya comenté anteriormente, de llegar a un nuevo acuerdo con el reino nazarí de Granada para que le prestara su apoyo. Creía que uniendo sus fuerzas a las musulmanas sí sería capaz de plantar cara a su hermanastro, pero la ayuda de Muhammad V, ni mucho menos desinteresada, no fue la prometida. Las tropas nazaríes, de hecho, aprovecharon su desplazamiento hacia el norte para conquistar varias de las ciudades que habían perdido en 1362.

En el norte, Carlos II de Navarra aprovechó la tesitura, una vez más, para su propio provecho. Consciente de la gran concentración de tropas castellanas en torno al eje meridional del reino, el rey navarro tomó aquellos territorios que se le habían garantizado en sendos tratados pero que nadie, ni Pedro I ni Enrique II, le habían llegado a entregar.



La ciudad de Toledo, bien aprovisionada desde el sur, era clave para el bando de Pedro I tanto desde un punto de vista estratégico y militar como ideológico.

Pasaron a manos del oportunista Carlos II de Navarra las villas de Vitoria, Salvatierra, Contrasta, Santa Cruz de Campezo, Logroño y Argoncillo. Una vez más, los rivales de Castilla se nutrían a costa de su desgracia.

Llegados al verano de 1368, se hizo para todos evidente que el desenlace de la guerra no iba a ser rápido. Toledo no caía, y el ejército de Enrique II se comenzó a preparar para un largo asedio. En el sur, pese a verse siempre atormentado por los posibles traidores que aparecían en casa esquina, Pedro I logró llevar a cabo una acción de gobierno más o menos adecuada, por lo que mantuvo sus posesiones sin demasiados sobresaltos. La guerra civil entraba en una fase de «trincheras».

Francia, en cambio, no podía permitir que el conflicto se alargara eternamente. La tensión con Inglaterra era cada día más palpable, y se daba por hecho el reinicio de las hostilidades para 1369. Para aquel entonces, Carlos V de Francia contaba con el apoyo del ejército castellano. Más concretamente, los galos anhelaban tener a su disposición la flota de guerra castellana, considerada como una de las más poderosas de su tiempo. Para contar con ella necesitaba que Enrique venciera a su hermano, y eso era algo que no parecía seguro en el verano de 1368. Para ponerle remedio a la situación, el rey francés envió una delegación a Toledo para entablar conversaciones con el usurpador. Las arcas castellanas iban a esquilmarse una vez más, porque el apoyo francés no iba a ser gratis ni barato. Efectivamente, Carlos V ofreció el apoyo de cuantos soldados franceses necesitara Enrique a cambio de que el rey castellano afrontase su coste. Además, Castilla debía disponer su marina de guerra a favor de los intereses de Francia antes de la primavera de 1369. Si en ese momento todavía no había tomado el sur, donde se encontraba la mayor parte de los barcos de guerra castellanos, Enrique tendría que

PEDRO I ENTENDIÓ QUE LA ENTRADA DE FRANCIA EN EL CONFLICTO LE DABA UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD

enviar cuantos tuviese a su disposición en el resto de ciudades bajo su autoridad. El coste de movilizar la marina, por supuesto, recaía también en Castilla.

Pese a que Castilla saldría claramente perjudicada económicamente y uniría irremediablemente su destino al devenir de la guerra de los Cien Años, algo que Alfonso XI siempre había tratado de evitar, Enrique II aceptó y estampó su firma en el Tratado de Toledo el 20 de noviembre de 1368. Además de sus intereses personales, alejados de los de Castilla desde hacía ya décadas, pesó mucho en la mente de Enrique la posibilidad de perder la guerra. Recordemos que el asedio de Toledo comenzó el 30 de abril y que el tratado se firmó a finales de noviembre. Estamos hablando de casi ocho meses de infructuoso e interminable asedio, por lo que no ha de descartarse una situación desesperada que los franceses supieron aprovechar muy bien. Fuere como fuese, centenares de mercenarios franceses atravesaron la frontera de Castilla por Navarra y llegaron al cerco de Toledo en febrero de 1369. Al frente de estas tropas de apoyo marchaba un viejo conocido de esta historia cuyas acciones tuvieron consecuencias enormes para la historia de Castilla: Bertrand du Guesclin.

LOS SUCESOS DE MONTIEL

Pedro I entendió que la entrada de Francia en el conflicto le daba una última oportunidad. A tal respecto, envió, a finales de 1368, a varios de sus embajadores a hablar con Eduardo III de Inglaterra. El objetivo del rey castellano era claro: buscar el apoyo inglés una vez más. Para su desgracia y sorpresa, ni el príncipe de Gales ni Eduardo III movieron un dedo en la dirección que esperaba. Se limitaron, durante los meses de enero y febrero de 1369, a proclamar la amistad que les unía, pero no pensaban enviar un solo hombre en ayuda de Pedro I. Habían quedado muy decepcionados de la anterior expedición conjunta y no pensaban repetir.

Toledo, mientras tanto, estaba al límite de sus fuerzas. Pedro I, consciente de la situación de la ciudad, organizó una expedición desde Sevilla para tratar de levantar el cerco de la ciudad. Tanto Enrique II como él sabían que este movimiento implicaría una batalla campal, tal vez el encuentro definitivo y decisorio, por lo que ambos trataron de reunir a sus ejércitos. Más fácil lo tenía el usurpador, que controlaba la zona central del reino; Pedro, sin embargo, tenía que ingeniárselas para conectar sus tropas de Asturias con las del sur. Por lo pronto, el rey legítimo trató de cortar el paso a las tropas trastamaristas que acudían a Toledo desde Córdoba, que se había levantado en armas a favor de Enrique. He ahí su error fatal. Creyendo que Enrique no sabría de su marcha de Sevilla con una parte reducida de su ejército, se encaminó hacia Montiel, donde esperaba recibir los refuerzos de Martín López de Córdoba, que marchaba desde Andalucía con una poderosa columna de tropas fieles a Pedro I. Enrique, aprovechando la tesitura, se desplazó a hurtadillas a las inmediateces de Montiel, sorprendiendo allí a su hermanastro el 14 de marzo de 1369.

Las tropas de Pedro I presentaron batalla, mas habían caído del lado del Trastá-

LOS ENEMIGOS TRADICIONALES DE CASTILLA, JUNTO A VARIOS AMIGOS, SE CONFABULARON PARA INVADIR EL REINO

mara tanto el factor numérico como la sorpresa. Derrotados en el campo de batalla, el ánimo de los petristas los llevó a buscar refugio en la fortaleza de Montiel. Esta, sin embargo, se encontraba en mal estado de conservación, por lo que la defensa no duraría mucho tiempo. Las dos columnas de tropas fieles a Pedro I que marchaban hacia Montiel, dispersas por no haber llegado a tiempo de unirse al grueso del ejército, tampoco eran suficientes para levantar el cerco de la fortaleza. El rey estaba acorralado; Enrique II, en cambio, tenía frente a sí la oportunidad que tanto tiempo había ansiado: acabar con su hermanastro.

Sangriento había sido el reinado de Pedro I desde sus inicios en aquel lejano 1350, por lo que su reinado debía terminar de la misma manera. Toda la sangre vertida hasta el momento había traído a Castilla consecuencias de mayor y menor calado, pero la sangre que estaba por verter transformaría para siempre la historia de Castilla y, por tanto, la de España. Men Rodríguez de Sanabria, fiel vasallo de Pedro I, trató de buscar una vía de escape para su señor. Tras reunirse con du Guesclin y ofrecerle Soria, Almazán, Deza, Montegudo, Atienza y Serón como moneda de cambio, el francés se comprometió a sacar a Pedro I del cerco de su hermanastro. Para ello, el mercenario instó al rey a acudir a su tienda una vez cayera la noche. Pedro I cumplió, pero no encontró lo que esperaba. Du Guesclin, acompañado por otros dos capitanes mercenarios, sujetó a Pedro contra su voluntad para que Enrique II de Trastámara, armado y preparado para la batalla, le apuñalara hasta la muerte. La noche del 22 al 23 de marzo de 1369 moría, a manos de su hermano, Pedro I de Castilla. Con él terminó, por tanto, la dinastía de Borgoña. Llegaban los tiempos de los Trastámara.

EL CAMBIO DINÁSTICO DE ENRIQUE

Todo cambio dinástico, tal y como nos ha enseñado la historia, conlleva una serie de transformaciones internas que, con bastante frecuencia, aprovechan los enemigos para tratar de hundir un poco más el barco. Así le sucedió a la corona de Castilla. El fin de la casa de Borgoña aconteció de manera cruenta, tras una prolongada guerra civil en la que los dos bandos pusieron toda la carne en el asador para llevarse la victoria final. Enrique II, que acabó por imponerse, contrajo durante la guerra una gran cantidad de deudas con tropas mercenarias, con la nobleza media y la Iglesia castellana. Finalizada la contienda, llegaba el momento de afrontarlas. La manifiesta pobreza de las arcas castellanas, asoladas por años de prolongada guerra, hacían imposible un pago en metálico, por lo que Enrique hubo de discurrir por otros derroteros: las mercedes reales. Exenciones fiscales y privilegios territoriales, en resumidas cuentas. Por si las consecuencias económicas derivadas del cambio dinástico fuesen pocas, los enemigos tradicionales de Castilla, junto a varios amigos, se confabularon para invadir el reino de Enrique II. Navarros, portugueses y aragoneses, entre otros, sabían que el momento que buscaban desde hacía tantos años había llegado. El ejército castellano se encontraba en un momento de debilidad, por lo que le sería muy difícil defenderse de un ataque organizado

que llegara desde tres o cuatro direcciones diferentes. Enrique II y Castilla, ligados sus destinos tras Montiel, se exponían a la ruina económica y al desmembramiento de sus territorios. Aunque el reto territorial pueda parecer más dramático a estas alturas de la lectura, lo cierto es que sus consecuencias para Castilla fueron significativamente menores que las propiciadas a raíz de las famosas mercedes enriqueñas. Lo veremos.

EL DESAFÍO TERRITORIAL

Comenzando por el reto político-militar, es importante señalar que Enrique II no era un rey legítimo, pues era fruto de una relación extramatrimonial de Alfonso XI. Este detalle, a menudo obviado a lo largo y ancho de la historia de Europa y de sus reinos, podía ser una excusa suficiente para declarar la guerra a Castilla si se tenía la firme intención de atacarla. A los tradicionales enemigos peninsulares de Castilla, es decir, Navarra y Aragón, debemos sumarle ahora Portugal. Fernando I, rey luso, pertenecía también a la casa de Borgoña, por lo que entendía la llegada de los Trastámara como una gran pérdida para su causa. Recordemos que Portugal se postuló como no beligerante en la guerra civil entre Pedro y Enrique, pero tampoco era neutral; estaba del lado de Inglaterra, y eso la situaba frontalmente opuesto a Enrique II. Fernando I de Portugal, muerto Pedro I, vio posible erigirse como nuevo rey de Castilla, ya que nadie podía dudar de su legitimidad. Carlos II de Navarra, que ya había cruzado la frontera castellana en 1369, continuó haciéndose con villas y castillos ya entrados en 1370. Aragón y Navarra, que sufrieron sendas derrotas cuando se enfrentaron a Pedro I en la década de los sesenta del siglo XIV, entendieron igualmente la debilidad del ejército castellano y cruzaron la frontera con Castilla en 1369-1370.



Arriba, Carlos II de Navarra en una ilustración de las *Grandes Crónicas de Francia*. A la izda., el rey en una acuarela de una vidriera desaparecida de la catedral Notre-Dame d'Évreux (siglo XVII).

Al igual que durante la guerra civil, la corona de Castilla seguía siendo la gran perjudicada del cambio dinástico. Enrique II cometió el error de no pensar en qué vendría después de la guerra, por lo que se supo endeble una vez se marcharon de Castilla las tropas mercenarias francesas de du Guesclin. A esto debemos sumarle el fracaso en su intento de conquistar todo el reino tras el asesinato de Pedro I. Muchas villas, principalmente de la zona soriana, gallega, asturiana y andaluza, permanecieron fieles al rey legítimo, lo que incomodaba notablemente el gobierno de Enrique II.

Haciendo gala de sus dotes diplomáticas y militares, adquiridas durante años de idas y venidas en sendas guerras europeas, el rey castellano logró rendir los focos petristas, salvo Galicia, a finales del 1370. Las tierras gallegas, siempre fieles a Pedro I, acabaron por rendirse en 1371, lo que permitió a Enrique centrarse en destruir la alianza anticastellana peninsular. Aunque el ejército castellano siempre daba la cara, enfrentarse en el campo de batalla a ejércitos portugueses, navarros, granadinos y aragoneses no garantizaba, ni mucho menos, la victoria. Por suerte para la corona de Castilla, Enrique II era un personaje hábil e inteligente. Adivinó pronto el punto débil de la coalición anticastellana, y centró casi todos sus esfuerzos en esa dirección. Aragón, Portugal, y Navarra tenían el mismo recelo por Castilla que por cualquiera de sus aliados —o más, incluso—, por lo que extender un sentimiento de duda no le iba a resultar una tarea especialmente compleja al Trastámara.

Enrique II plantó la semilla de la traición el 31 de marzo de 1371. Aquel día, él y Fernando I de Portugal firmaron Paz de Alcoutim, por la que se detenían las hostilidades entre ambos reinos, Fernando retiraba la pretensión al trono castellano y se desposaba con Leonor, hija de Enrique II. También acordaron, como dote, la entrega a Portugal de Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcántara, Monterrey y Allariz. La paz no salía barata, ni muchos menos. Lo que sí logró Enrique dejando a Portugal en fuera de juego fue hacerse con la iniciativa en la guerra. Aragón y Navarra encajaron muy mal el golpe de la paz de Alcoutim, ante lo que pasaron a adoptar posiciones mucho más defensivas.

El primer objetivo de Castilla fue Carlos II de Navarra, conocido —no sin razón— como el más traicionero de los aliados. Un ejército castellano comandado por Beltrán de Guevara y Ruiz Díaz de Rojas recuperó, en septiembre de 1371, las ciudades de Salvatierra y Santa Cruz de Campezu. Ambas habían sido arrebatadas a los castellanos entre 1369 y 1370, por lo que regresaban a su antiguo soberano. Para no faltar a su tradicional actitud frente a las adversidades, Carlos II buscó la paz con Enrique II e instó a Francia a mediar para solventar las disputas que aún quedaban abiertas entre navarros y castellanos: la posesión de Logroño y Vitoria. Por el momento, eso sí, quedaron bajo control de Castilla.

Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón, quedó solo ante el peligro. Las conversaciones de paz se alargaron durante el otoño, pero era evidente que la intención de los dos reyes pasaba por alcanzar un acuerdo. Pese a no ser tan contundente en los términos como en los tratados firmados con Portugal y Navarra, Aragón y Castilla firmaron la paz

CARLOS II DE NAVARRA, CONOCIDO COMO EL MÁS TRAICIONERO DE LOS ALIADOS, FUE EL PRIMER OBJETIVO DE CASTILLA



En esta ilustración, un actor representa a Bertrand du Guesclin en una obra teatral sobre las hazañas del comandante militar, en el Théâtre de la Porte Saint-Martin de París.

el 4 de enero y el 3 de febrero de 1372. Desintegrada la coalición contra Castilla, ha de destacarse el año 1372 como el inicio de una contenida hegemonía castellana. A nadie escapaba que el ejército de Enrique II, pese la lucha ininterrumpida desde 1366, había sido capaz de vencer a los otros tres reinos cristianos peninsulares juntos.

Enrique II logró imponerse. Aquellos desertores que le acusaban de cobarde o mal estratega quedaban ahora relegados al armario del pasado. Los castellanos comenzaban a admirar al rey que había logrado salir prácticamente indemne de una situación tan compleja. Con la guerra civil y su prolongación inmediata finalizadas, la paz y el equilibrio pasaban a dominar la península ibérica y, más concretamente, la Corona de Castilla.

LOS CIMIENTOS POLÍTICOS DE SU REINADO: LAS MERCEDES

Ya desde 1366, momento en que se coronó en Burgos, comenzó Enrique II a entregar mercedes reales a sus allegados como pago por los servicios prestados. La mayoría de esas dádivas, sin embargo, no se plasmaron en el momento de la entrega, ya que las idas y venidas de la guerra civil exigían toda la atención de la autoridad regia. Sí adquirieron un peso mucho mayor la mayor parte de las mercedes entregadas a partir de la batalla de Montiel de 1369, momento en que Enrique II adquirió el trono de manera indiscutible. Las mercedes otorgadas entre 1366 y 1369, aunque sí se concedieron en su mayoría, hubieron de pasar por las cortes de Toro de 1371 para recibir la confirmación del rey.

Entrando de lleno en el contenido de las mercedes y sus consecuencias a corto y, sobre todo, largo plazo, debe desterrarse la errónea idea de que las dádivas fueron a parar, de manera íntegra, a la alta nobleza. A pesar de que sí es cierto que el estamento nobiliario se llevó las mayores donaciones, las mercedes se concentraron en cuatro grupos

EL GRUPO MÁS BENEFICIADO POR LAS MERCEDES ENRIQUEÑAS FUE EL DE SUS FAMILIARES Y ALLEGADOS

perfectamente diferenciados: los concejos afines, la Iglesia, los mercenarios extranjeros y la nobleza. Grupos, como puede verse, muy heterogéneos. A los dos primeros grupos, la Iglesia y los concejos, fue habitual que Enrique II los obsequiara con la celebración de ferias, privilegios fiscales o, directamente, donaciones económicas.

En cuanto a los otros dos grupos, que podríamos tratar como uno solo, Luis Suárez destierra la idea de que se trataba de grupos homogéneos. Para él, son cuatro los grupos nobiliarios que hemos de separar a la hora de abordar las mercedes que percibieron: los capitanes extranjeros, los familiares de Enrique, los nobles que apoyaron al usurpador desde un primer momento y, por último, los nobles que sustentaron inicialmente a Pedro I pero que acabaron pasándose al bando Trastámara. Afirmar que tales concesiones conllevaron graves perjuicios para el futuro de la Corona de Castilla requiere, necesariamente, de una sólida base argumentativa. Las propias mercedes, como veremos a continuación, la proporcionan.

Comencemos por el grupo de los capitanes extranjeros. No podía faltar, en un lugar preeminente, el bretón du Guesclin. El mercenario francés, que había sido una pieza clave de la victoria trastamarista, recibió, ya en 1366, el condado de Trastámara.



Fernando I de Portugal por Carlos Falch (1655-1656). Universidade de Coimbra.

Este título, más honorífico que real, se vio generosamente completado con la merced otorgada en 1369, que contenía, principalmente, el señorío de Molina con título de duque y las villas de Soria, Atienza y Almazán. Numerosos territorios, tratándose de un mercenario. Enrique II, con tal de hacer más llevadero el trámite, concedió al bretón posesiones cuyos territorios colindaban con Aragón, de forma que protegiera su frontera y metiese el miedo en el cuerpo a Pedro IV el Ceremonioso. En segundo plano encontramos las mercedes concedidas pero no confirmadas a poderosos capitanes extranjeros que le habían traicionado. En este grupo podemos introducir a Hugo de Calveley, mercenario inglés que había apoyado a Enrique en 1366 pero que posteriormente, orden de su rey mediante, pasó al bando del príncipe de Gales. Diferente fue el caso de caballeros franceses, que si bien no habían participado en los primeros tiempos de la contienda, habían resultado instrumentales en la victoria final en Nájera. Bernal de Bearne, Arnao de Solier y Pierre de Vilaines



Batalla de Aljubarrota, 13 de agosto de 1385, entre el Reino de Portugal y la Corona de Castilla.

recibieron las villas de Medinaceli, Villalpando y Ribadeo, respectivamente. La enajenación de tierras de realengo fue, como puede verse, algo frecuente.

Mucho se ha debatido, llegados a este punto, sobre el tipo de cesión que se recogía en las mercedes. No es una cuestión menor, pues el sistema feudal, todavía predominante en la Castilla del siglo XIV, conocía dos tipos de señorío muy diferentes entre sí: el de solariego, también conocido como territorial, y el jurisdiccional. Mientras el primero implicaba la «utilización» del señorío por su soberano como si de un bien inmueble se tratara, el segundo tipo, el jurisdiccional, recogía una cesión casi total de las atribuciones regias. Historiadores como Moxó, Estepa, Valdeón o Suárez coinciden en señalar que las mercedes enriqueñas contemplaban la cesión total del señorío a su nuevo soberano. La potestad regia, por tanto, quedaba reducida a la autoridad señorial, lo que implicaba una evidente pérdida de poder político y económico del rey en favor de los nuevos señores. Y es que la cesión de la *auctoritas regia* no solo incluía competencias judiciales o políticas, sino también de recaudación y percepción de rentas. El rey no solo perdía territorios; también perdía dinero.

El grupo más beneficiado por las mercedes enriqueñas fue, de lejos, el de sus familiares y allegados. A Tello se le nombró, con título de conde, señor de Vizcaya, Lara, Aguilar y Castañeda; Sancho, el más desconocido de sus hermanos, recibió el señorío de Alburquerque; Alfonso Enríquez, hijo bastardo de Enrique II, fue señor de Noreña y Gijón; Pedro Enríquez, sobrino del rey e hijo de su hermano, Fadrique, percibió el condado de Trastámara, retirado a du Guesclin pese a su primera concesión al francés en 1366. Pese a tratarse de miembros de su familia, lo cierto es que Enrique II no quería otorgarles tanto poder. La mayor parte de estas mercedes se habían dado durante los años de la guerra, por lo que aprovechó cualquier excusa para evitar concederlas en 1369-1371. Su hermano Sancho, por ejemplo, vendió varias villas de su propiedad a Diego Fernández de Córdoba, y Enrique confirmó la transacción con presteza. Fue todavía más contundente en el caso de su hermano Tello, que murió repentinamente en

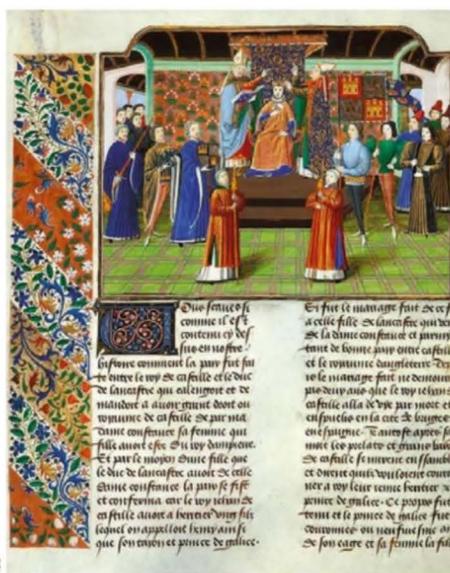
1370. Ante la falta de hijos legítimos del hermano del rey, Enrique decidió recuperar el señorío de Vizcaya, arrebatándoselo a Juan, heredero ilegítimo de Tello.

En cuanto a los nobles que apoyaron a Enrique II desde un primer momento, debe destacarse que la amplia mayoría de las mercedes concedidas durante la guerra se confirmaron tras la batalla de Montiel. Entre los grandes beneficiarios encontramos, en primer lugar, nobles navarros y aragoneses como Felipe de Castro, Alfonso de Aragón, Pero Boyl, Juan Ramírez de Arellano o Juan Martínez de Luna, entre otros. A estos se les entregaron numerosos títulos, villas y señoríos. Algunos ejemplos: Jubera, Alfaro, Cornago, Villena, Denia, Carneros, Cañete y Cervera. Pero también hubo importantes linajes castellanos que colaboraron en la subida de Enrique al trono. Podemos destacar a los Manuel y los Guzmán. Juan Sánchez Manuel, líder de la casa, recibió el condado de Carrión en 1368, mientras que Juan Alfonso de Guzmán recibió, un año después, el condado de Niebla. En 1371, en añadido, confirmó Enrique II el mayorazgo del linaje de los Guzmán, lo que permitía a esta familia consolidar sus inmensas posesiones territoriales.

En un nivel inferior, aunque no por ello menos lesivo para la potestad regia, encontramos a una serie de nobles castellanos de «clase media» que jugaron un papel fundamental en la guerra civil apoyando a Enrique desde un primer momento. Estos personajes, a menudo alejados de las principales casas nobiliarias del reino, acabaron medrando notablemente a raíz de las mercedes enriqueñas. Pese a que ninguna familia acumuló a título individual una gran cantidad de tierras, lo numeroso de este grupo nobiliario obligó a Enrique a enajenar muchas villas y señoríos. Estas, además, se repartieron por el conjunto del territorio castellano. Podemos destacar en este grupo, por su relevancia, las siguientes mercedes: a Pedro Fernández de Velasco, la villa de Medina Pomar y el portazgo de Briviesca; a Fernán Sánchez de Tovar, Astudillo, Gelves y Castroponce; a Juan Núñez de Villazán, Capilla y sus alrededores; y a Pedro Suárez de Quiñones, las villas asturianas de Tíneo, Cangas y Arnalde.

Las mercedes enriqueñas, generosas, también incluyeron a todos aquellos personajes del estamento nobiliario que, pese a defender la causa petrista en un primer momento, acabaron pasándose al bando de Enrique II. Siguiendo a Valdeón Baroque, podemos incluir en este cupo las dádivas a Pedro González de Mendoza; Garci Álvarez de Toledo, a quien Enrique otorgó extensos territorios en Álava; o Gonzalo Fernández de Córdoba, al que se dotó de las villas de Aguilar de la Frontera y Priego.

A esta nómina de mercedes podríamos sumarle, por último, una inmensa lista de pequeñas concesiones territoriales a caballeros procedentes de grupos nobiliarios de menor renombre. A efectos de ahorrar al lector una retar-



Coronación de Enrique II de Castilla en las *Crónicas* de Jean Froissart (British Library).

LAS NOBLEZAS ARAGONESA Y PORTUGUESA SE MOSTRABAN MUCHO MÁS REACIAS A LEVANTARSE EN ARMAS CONTRA SU REY

híla de nombres, basta decir que los señoríos entregados a este último grupo, aunque importantes cuantitativamente, no pueden compararse cualitativamente a los anteriormente mencionados.

En definitiva, el descalabro social, político y económico de la Corona que se atisbaba desde 1366 se confirmó tras la batalla de Montiel de 1369 y las cortes de Toro de 1371. Cabe destacar, en favor de Enrique II, que supo diferenciar la calidad de los servicios prestados con la entrega de unos u otros señoríos. También es remarkable el hecho de que el nuevo rey otorgase amplios poderes a quienes consideraba fieles a su persona, por lo

que trató de arrebatar a sus hermanos un peso que en 1366, por las vicisitudes de la guerra y la necesidad de apoyo, se había visto obligado a conceder. Pese a esta nota positiva que por justicia ha de entregarse a Enrique II, la realidad es que las mercedes enriqueñas fueron terribles para los intereses del rey y de Castilla. La pérdida de capacidad económica y política del rey era directamente proporcional al empoderamiento de la nobleza. Enrique II, como si de un trueque se tratara —lo era, en efecto—, cedió gran parte de su poder a cambio de que se le reconociera en el trono. Las consecuencias de esta cesión de poder, como era de esperar, afectaron a toda la estructura del reino. La política de Pedro I había llevado al sistema feudal a tambalearse, pero las mercedes enriqueñas, potenciando la capacidad de la nobleza en detrimento del poder real, reforzaron sus cimientos.

Aragón y Portugal, rivales peninsulares de Castilla, podían pensar en expandirse por el Mediterráneo y por África, respectivamente; la Corona castellana, mientras tanto, tendría que seguir dedicando su atención a su estabilidad interna durante un tiempo más. Cabe destacar que Aragón y Portugal seguían, al igual que Castilla, inmersas en el sistema feudal, por lo que no puede achacarse a este régimen socio-político el atraso castellano con respecto a sus rivales. Las noblezas de ambos reinos, en cambio, sí tenían comportamientos muy dispares. Mientras la castellana sumía al reino en frecuentes revueltas y guerras civiles por su conocido poder, las portuguesas y aragonesas, con las inevitables excepciones que implica todo proceso histórico, se mostraban mucho más reacias a levantarse en armas contra su rey. Las mercedes enriqueñas, que permitieron al estamento nobiliario reforzar sus posiciones políticas, militares y económicas, retrasaron notablemente la consecución de la tan ansiada estabilidad que portugueses y aragoneses venían tiempo disfrutando.



Miniatura de Jean Froissart (s. xv) describiendo la batalla de Montiel en su libro *Crónicas*.



Retrato
imaginario de
Juan II de Castilla
(1848), por
Francisco Prats
y Velasco. La
imagen del rey
está inspirada en
la estatua yacente
del sepulcro
del monarca de
la Cartuja de
Miraflores.

JUAN II DE CASTILLA

Juan II de Castilla, hijo de Enrique III, comenzó su reinado en 1406. Aunque tan solo veintisiete años separaban este momento de la muerte de Enrique II, que tuvo lugar en 1379, fueron suficientes para presenciar el reinado de otros dos sucesores de la casa Trastámara: Juan I y Enrique III. Sus reinados breves y de menor trascendencia para el tema que nos atañe que los de personajes de la magnitud de Pedro I, Enrique II o Juan II, a quien dedicaremos las próximas páginas de esta revista. No está de más, sin embargo, mencionar los momentos más destacables de sus gobiernos para observar, a través de estos, cómo evolucionó Castilla.

INTRODUCCIÓN AL PERIODO

Juan I reinó en Castilla entre 1379 y 1390. Estos once años, pese a su brevedad, resultaron importantes para consolidar el poder de los Trastámara. En cuanto a la guerra de los Cien Años, conflicto en que Pedro y Enrique II insertaron de lleno al reino, Juan I mostró una actitud muy similar a la de su padre: ayudó a Francia enviando su bien militar más preciado, la flota de guerra castellana. Lo cierto es que los éxitos de la escuadra franco-castellana fueron muy notables; derrotaron a Inglaterra en La Rochelle (1372) y asediaron y saquearon numerosos puertos de la costa británica. A finales de la década llegaron incluso a plantear la posibilidad de atacar Londres. Palabras mayores, por supuesto.

En cuanto a los tradicionales rivales peninsulares de Castilla, Juan I contrajo una sólida amistad con Carlos III de Navarra, a quien todos apodaban el Noble, cosa que, desde luego, nadie haría con su padre. Las coronas de Aragón y Castilla, fruto de una buena política de concordia entre sus dos monarcas, decidieron establecer unos lazos que garantizaran un buen entendimiento entre ambos. En el siglo XIV, este buen entendimiento al que hago referencia solo se podía conseguir de una manera: mediante un matrimonio político. Efectivamente, Juan I casó con Leonor de Aragón, hija de Pedro IV el Ceremonioso.

Con Portugal, tradicional aliado de Castilla desde tiempos de Pedro I, y férreo enemigo desde los de Enrique II, continuaron las hostilidades. En realidad, el problema portugués salpicó a Juan I prácticamente sin querer. Fernando I de Portugal, rey luso hasta su muerte en 1383, no tenía ningún descendiente varón a quien poder nombrar su sucesor, por lo que las cortes portuguesas llegaron a un acuerdo con Juan I de Castilla para que contrajera matrimonio con Beatriz, hija del rey Fernando I. Juan I podría intitularse como rey de Portugal, aunque *de facto* esto no tendría aplicaciones reales. Se acordó que Leonor, la viuda de Fernando I, gobernase el reino hasta que del matrimonio de Beatriz y Juan naciera un varón que, a la edad de catorce años, pasaría a ser el nuevo rey de Portugal.

El temor a la pérdida de independencia por parte de Portugal, pese a haberse hecho mención directa al respeto de cada uno de los reinos en el tratado firmado entre Juan I de Castilla y Leonor, motivó la rebelión. El maestre de Avis, futuro Juan I de Portugal, organizó una rebelión a finales de 1383. El levantamiento comenzó en Lisboa, pero pronto se extendió a todas las zonas del reino luso. Inglaterra, enemiga acérrima de Castilla tras el decidido apoyo de Juan I a la causa francesa, decidió ayudar al maestre de Avis. Los ingleses justificaron su apoyo a la causa independentista con palabras de buena voluntad, pero a nadie escapaba que lo hicieron para eliminar la amenaza de una Castilla aún más fuerte que dominase con puño de hierro la península ibérica.

Juan I no cedió en sus aspiraciones al trono portugués, pero sendos fracasos militares en Coímbra, Lisboa, Trancoso y, sobre todo, en Aljubarrota, dieron al traste con sus planes. A pesar de que Juan I y Beatriz contaban con el apoyo de la nobleza portuguesa, la ayuda inglesa y la adhesión de la burguesía al bando del Avis decantaron la balanza de su lado. El ejército castellano todavía no estaba preparado para emprender grandes expediciones tras décadas de desgaste en tiempos de Pedro I y Enrique II, y Aljubarrota lo demostró contundentemente.

Fue tan duro el golpe recibido que los descendientes de Pedro I trataron de aprovechar el momento para recuperar el trono. Este momento, desde luego, puede considerarse como clave para comprender el reinado de Juan I, pues la sombra de la guerra civil volvía a ceñirse con fuerza sobre Castilla. Juan de Gante, cuarto hijo de Eduardo III de Inglaterra y Constanza, hija de Pedro I de Castilla, desembarcaron en Galicia en julio de 1386 en compañía de la hija de ambos, Catalina de Lancaster. Contaban con el inestimable apoyo de Inglaterra y de Portugal, que comenzaba ya a mostrar su histórica simpatía por las alianzas anglo-lusas. Fijaron su corte en Ourense y comenzaron a tratar de buscar apoyos para defender por las armas la titulación de reyes de Castilla que ellos mismos se daban.

Juan I, mientras tanto, convocó Cortes en Segovia para garantizar la estabilidad del reino. Muy calmado salió el rey de la asamblea, ya que nobles, burgueses y clérigos le brindaron su apoyo. Nadie parecía querer volver a los hechos de antaño, y parecían conformes con su rey. Haciendo honor a su fama de hombre dialogante,

LA SOMBRA DE LA GUERRA CIVIL VOLVÍA A CEÑIRSE CON FUERZA SOBRE CASTILLA



Grabado de Rafael del Castillo de la batalla de Aljubarrota que se libró el 14 de agosto de 1385 entre el Reino de Portugal y la Corona de Castilla. *Historia de España ilustrada* (1871).

Juan I se reunió con Juan de Gante para resolver el problema pacíficamente. El tratado de Bayona de julio de 1388 fue el resultado de tales conversaciones. En él se recogía la renuncia de Juan de Gante y Constanza al trono castellano; su hija Catalina, por otra parte, contraería matrimonio con el primogénito de Juan I, de forma que el hijo de ambos, el futuro Enrique III, uniese las líneas sucesorias formadas tras la muerte de Alfonso XI: la de Pedro I —casa de Borgoña— y Enrique II —casa de Trastámara—. Este futuro rey, además, recibiría el título de Príncipe de Asturias desde el momento en que fuese designado como sucesor al trono, instaurando una tradición que todavía hoy pervive.

Fallecido el 9 de octubre de 1390, Juan I de Castilla dejó al mundo dos hijos varones fruto de su primer matrimonio con Leonor de Aragón: Enrique, futuro rey de Castilla, y Fernando, futuro rey de Aragón. Además de dos hijos que llevarían a la casa de Trastámara a ocupar los tronos de los dos países más poderosos de la penín-



Retrato imaginario de Juan I de Castilla por Vicente Arbiol y Rodríguez (h. 1848).

sula ibérica, Juan I dejó un legado de concordia. No es extraño que se le considere menos violento que sus antecesores en el trono, pues es justo destacar que legó a sus sucesores un reino en paz —logró llegar a un acuerdo con Juan I de Portugal en 1389—, y lo que es más importante: fue capaz de cerrar la problemática histórica de los sucesores de Pedro I de forma pacífica, sin derramar sangre.

Enrique III, apodado el Doliente por su inestable salud, reinó en Castilla entre 1390 y 1406. Su reinado, aunque breve, fue muy prolífico. Da buena cuenta de ello el fragmento que se reproduce a continuación y que se ha extraído de la crónica *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique tercero de Castilla*, publicada en 1638 por Gil González Dávila:

ENRIQUE III TRATÓ DE ELEGIR MUY BIEN A SUS MINISTROS, Y ELLO PRODUJO UNA MEJORÍA DE LA ECONOMÍA Y LA JUSTICIA

«Fue este noble Rey mucho honrado de los virtuosos y buenos, mayormente de las personas Eclesiasticas, é Religiosas. Mantuvo sus Reinos en paz y concordia. Encomendó la justicia a hombres doctos, y de buena conciencia; a los quales hazia mercedes, y los que en algo la pervertian, eran gravemente penados. Domó los soberbios, y perdonó a los flacos: enriquezió sus vasallos, ajuntó tesoros de sus propias rentas sin gemidos de los pobres».

Ciertamente, las palabras del cronista concuerdan con la imagen que ha llegado hasta nuestros días del reinado de Enrique III. El rey adolescente —contaba catorce veranos cuando llegó al trono— estuvo muy influenciado, a la hora de llevar a cabo su política de gobierno, por las enseñanzas pacificadoras de su padre y por su tumultuosa época de regencia. Muerto su padre en 1390, no comenzó su gobierno efectivo hasta 1393 debido a su corta edad. Esta época le permitió comprobar que la alta nobleza, cuando había poder que repartirse, sacaba a flote su lado más calculador y belicoso.

Una vez llegó realmente al poder, mostró una gran preocupación por sosegar a la nobleza sin que ello implicase un mayor quebrantamiento del poder real. Se alejó a las casas aristocráticas más poderosas de los núcleos de poder, pues tal y como indica González Dávila, Enrique III trató de elegir muy bien a sus ministros. El extracto siguiente habla muy claramente de ello:

«Tuvo singular discrecion en elegir Ministros, [...] dando a cada uno aquello en que mostraua tener habilidad, y cordura: porque el mayor peligro en que se pone un Rey es en elegir Ministros, que por los que pone en el gouierno juzga el pueblo el caudal y prudencia de su Rey, y le dá la estimacion que merece, ó se la quita».

Esta elección de las personas más adecuadas para el desempeño de las funciones del reino tuvo su reflejo en una mejoría notable de la economía y la justicia. Apoyó gran parte de estas decisiones en la baja y media nobleza y en la restauración del poder regio, aunque sin llegar a los niveles «totalitarios» de Pedro I. En materia religiosa, promulgó leyes contra la violencia antisemita, especialmente dura en tiempos de Enrique II —él mismo la motivó, aunque después trató de dar marcha atrás— en los años 1390-1391. No puso fin al problema, pero sí pacificó la situación.

Militarmente hablando, Enrique III logró sendas victorias contra ingleses y piratas norteafricanos. Especial renombre obtuvo su victoria en Tetuán en el 1400. También detuvo un ataque portugués en 1396, alcanzando la paz con Juan I de Portugal seis años más tarde. Llevó a cabo, por último, una expedición contra Granada con el fin de proseguir la Reconquista, pero no fue capaz de completarla, ya que el 25 de diciembre de 1406 le alcanzó la muerte.

Pese a fallecer a la edad de veinticinco años, cortísima edad incluso para principios del siglo xv, Enrique III tuvo el tiempo suficiente para llevar a cabo, como hemos visto, una fructífera labor social, económica, política, militar y religiosa. Su muerte fue muy sentida por cuantos le rodeaban, conscientes de que se iba un gran

rey. En esta tesitura, asumía la regencia su hermano, Fernando de Antequera, a la espera de que el sucesor al trono, el futuro Juan II, que en estos momentos tenía solo un año, alcanzase una edad que le permitiera reinar. He aquí el primero de los innumerables problemas a los que hubo de enfrentarse Juan II, protagonista de las próximas páginas de esta revista.

LA REGENCIA (1406-1419)

Juan II de Castilla, hijo y sucesor de Enrique III, llegó al trono con un año. Esta evidente minoría de edad, tal y como era de esperar, complicó los intereses del nuevo monarca. La regencia del reino parecía inevitable, y Enrique III lo sabía y temía a partes iguales. Por suerte para Juan II, su padre, aunque fallecido a temprana edad, era consciente de su débil salud, por lo que tuvo tiempo de disponer minuciosamente los términos de la regencia antes de morir.

Su testamento era muy claro a este respecto: Fernando y Catalina, tío y madre de Juan II, se encargarían de la regencia del reino; la educación del joven rey correría a cargo de Diego López de Stúñiga y Juan de Velasco; el Consejo de Castilla, por último, permanecería inamovible como elemento arbitrario del gobierno del reino. Pero no solo se ocupó el rey doliente de la tutela de su hijo y de su reino, sino de garantizar el apoyo de Fernando a su causa. Enrique III y su hermano no tuvieron una mala relación durante el reinado del primero, pero a nadie escapaba que Fernando anhelaba ocupar el trono de Castilla. Lo tuvo cerca durante buena parte de su vida, ya que Enrique apuntaba a morir sin un sucesor que pudiera optar a reinar. En 1405, apenas un año antes de su muerte, nació el futuro Juan II, con lo que sus posibilidades de suceder a Enrique III de forma pacífica se desvanecieron por completo. Enrique III, buen conocedor de su propia historia dinástica, sabía que la violencia podía llevar a una persona a alcanzar cotas de poder que la vía legítima cercenaba —así lo hizo su abuelo, Enrique II de Trastámara, sin ir más lejos—. Fernando contaba con apoyos entre la nobleza para proclamarse rey, y es bastante probable que el bando del jovencísimo Juan II no contara con la fuerza militar suficiente para sostener su posición.

En esta tesitura, la solución de Enrique III fue muy similar a la alcanzada por Juan I cuando los sucesores de Pedro I acudieron a la península a reclamar sus derechos: dotar a sus sucesores de una posición dinástica relevante. Efectivamente, Enrique dispuso el matrimonio de Alfonso, primogénito de Fernando de Antequera, con María, hija de Enrique III y hermana de Juan II. Y lo que es más importante: si Juan II fallecía sin descendencia, el trono pasaría al hijo que viera la luz a raíz de este matrimonio. No es esta una cuestión menor; Fernando veía, con este punto del testamento, cómo su línea genealógica, la rama «menor» de los Trastámara, podía llevar a uno de sus sucesores a convertirse en rey de Castilla.

LA REGENCIA DEL REINO PARECÍA INEVITABLE Y ENRIQUE III LO SABÍA Y TEMÍA A PARTES IGUALES



Miniatura del siglo xv de la batalla de La Rochelle, que tuvo lugar el 22 de junio de 1372, entre una escuadra inglesa y otra castellana, con victoria de la segunda.

Según Álvarez Palenzuela, estos términos no acabaron por convencer a todos los aristócratas castellanos, por lo que hubo quienes instaron a Fernando de Antequera a proclamarse rey con su apoyo. El hermano de Enrique III, gran conocedor de los flujos propagandísticos de Castilla, encumbró su figura renunciando a la proposición. Se debía a la voluntad Juan II, su rey y señor natural por obra y gracia de Dios. De grandilocuencias propagandísticas para salir bien parado de cada coyuntura fue siempre sobrado, el bueno de Fernando.

El caso es que, una vez muerto Enrique III, los implicados en la cuestión de la regencia y tutela de Juan II se tomaron ciertas licencias a la hora de obedecer sus órdenes, sobre todo Fernando y la reina madre, Catalina. Pese a que Enrique había sido muy claro disponiendo que debían gobernar «ayuntadamente», pactaron un reparto del reino: la zona al norte de Guadarrama para Catalina y los territorios al sur para Fernando. No fue casual este sorteo, ni mucho menos; Fernando ansiaba dominar la frontera andaluza para encargarse personalmente de la guerra con Granada, activa desde 1406. Aunque detrás de esta insistencia se pueden atisbar cuestiones de encumbramiento personal y propaganda, herramientas a las que



Enrique III de Castilla corrige a los señores castellanos (1866), obra de Dionisio Fierros.

Fernando recurrió con insistencia durante gran parte de su vida y que le proporcionaron grandes frutos, no ha de descartarse una sincera preocupación por el mantenimiento de las fronteras de Castilla. Respecto a Catalina, esta arrebató la tutela de su hijo de las manos de quienes habían sido designados por Enrique III para llevar a cabo la tarea. A cambio, para no levantar excesivos resquemores entre una siempre peligrosa nobleza, se les recompensó con prebendas y concesiones.

LA GUERRA DE GRANADA

Este conflicto merece especial atención por las consecuencias que podemos extraer de su desarrollo. A diferencia de otras guerras peninsulares de los siglos XIV y XV, la guerra de Granada de 1406 no implicó grandes avances ni retrocesos de Castilla en materia militar, territorial o política. Sí resulta relevante, en cambio, observar cómo, a través de la propaganda, se minimizaron los errores y se maximizaron los éxitos. No los del ejército castellano, ni los de la nobleza, sino los de Fernando, apodado, a raíz de los sucesos de esta guerra, como el «de Antequera». El tío de Juan II emitió su propaganda con fines muy claros: ganar la fama suficiente para afianzar su poder y el de su familia. La jugada le salió demasiado bien; más, incluso, de lo que él mismo habría podido imaginar.

Comenzando por donde se debe, por el principio, debe tenerse en cuenta que el conflicto con Granada venía de lejos. Los intermitentes periodos de paz en que los reinos cristianos se vieron envueltos con los musulmanes no han de llevarnos a engaño: ambos, moros y cristianos, se sabían enemigos naturales destinados a enfrentarse. Se podía firmar una tregua en un momento determinado, pero la frontera siempre aguardaba el siguiente ataque enemigo. Y es que no era necesario declararse formalmente la guerra para enviar un contendiente a saquear, conquistar y destruir cuanto se encontrase al otro lado de la frontera. En los úl-

timos meses del reinado de Enrique III, en 1406, los nazaries rompieron la tregua y derrotaron a las guarniciones cristianas en Los Collejares, cerca de Úbeda. El enfermo rey castellano, haciendo gala hasta el último de sus días de su buen gobierno, reunió un gran montante monetario para poder hacer frente a la inminente guerra. Las cortes, encargadas de gestionar esta gran cantidad de dinero, cedieron la autoridad sobre este a Fernando de Antequera tras nombrarlo regente y encargado único y supremo de dirigir la guerra contra Granada. Enrique III, por tanto, colaboró inconscientemente en financiar la campaña que acabaría por encumbrar la reputación de su hermano.

Las primeras acometidas cristianas, sin embargo, fueron un fracaso. Torres Fontes nos habla de que muchos ricos-hombres, caballeros y señores llamados a unirse al ejército castellano exigían percibir unos sueldos desproporcionados en comparación al número de hombres que aportaban. Parece que gran parte de la nobleza no estaba muy conforme con la reanudación de la guerra, y querían cobrarse bien su aportación. A esto hay que añadir la inoportuna enfermedad del regente cuando se disponía a efectuar su primer ataque contra Granada, lo que retrasó varias semanas los planes, dando al traste con el factor sorpresa con que podían contar. También es justo señalar el desagrado de una parte importante de la Corte por la división del reino efectuada por Fernando y Catalina. Temían que el infante de Castilla acumulase demasiado poder, ya que la totalidad del ejército había pasado a su mando. En este contexto de inestabilidad y desunión, obtener un éxito militar parecía poco probable.

Pese al clima de desavenencias entre las Cortes, Catalina y Fernando, y la mala planificación militar de la campaña, el ejército castellano cosechó éxitos parciales. No dudó Muhammad VII, consciente de la superioridad militar castellana, en solicitar una tregua con la que poder recobrar fuerzas. Fernando, bastante más dotado de ímpetu que de habilidad diplomática, trató de rechazar la paz, pero la insistencia de Catalina le llevó a firmar el parón de las hostilidades por siete meses. Este tratado, firmado el 15 de abril de 1408, se amplió en 1409, por lo que la guerra no se retomaría hasta abril de 1410.

Estos casi dos años sin guerra no los aprovechó el de Antequera para descansar, sino para afianzar su poder en Castilla. En efecto, Fernando sentía a Catalina como un estorbo para llevar a cabo sus políticas. Fiel a su palabra, a su difunto hermano y a su sobrino, el rey Juan II, el infante no parecía querer eliminar a Catalina para hacerse con el trono de Castilla —no lo habría necesitado, dado que contaba con el apoyo de casi todo el ejército—, sino para poder afianzar su posición interna y, sobre todo, externa.

Fernando dio un gran golpe de mano cuando entabló una fluida amistad con el papa Benedicto XIII, quien le reportaría cuantiosos beneficios futuros. La situación de la Iglesia era bastante sensible, ya que el Cisma de Occidente se encontraba en pleno apogeo. El papa citado pretendía fortalecer su figura al contar con el apoyo de los principales reinos cristianos europeos, por lo que encontraba en la figura de Fernando de Antequera un gran filón para ganarse el favor de Castilla. A cambio del apoyo, Benedicto XIII concedió a los hijos del infante el maestrazgo de las dos órdenes militares más fuertes de Castilla: Santiago y Alcántara. Según dice Vicens Vives, se invistió a su hijo Sancho maestro de Alcántara en 1409; a otro de sus hijos, de nombre Enrique, se le entregó el maestrazgo de Santiago el mismo año. Los dos

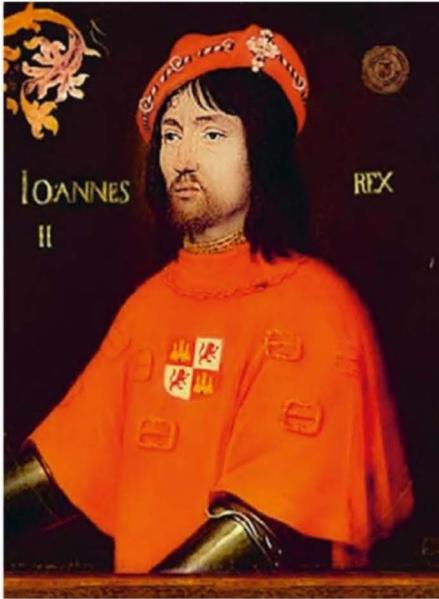
FERNANDO HIZO VENIR A LA CORTE A FADRIQUE, CONDE DE TRASTÁMARA, CON UNA GRAN CANTIDAD DE TROPAS

maestres tenían ocho y nueve años, respectivamente, pero el golpe sobre la mesa era real. Los hijos de Fernando, a través de las presiones y los sobornos de su padre, pasaban a controlar «una potencia territorial, económica y militar en el seno del Estado». Terribles noticias para Juan II, aunque a estas alturas —apenas tenía tres años— fuese incapaz de asimilar nada de lo que sucedía a su alrededor. Y luego el golpe definitivo del infante: logró una dispensa papal para casar a su primogénito, Alfonso, con María, hermana de Juan II. Si sumamos este matrimonio a su propia regencia, al maestrazgo de las órdenes en manos de sus hijos y a las propias posesiones y prebendas que le eran propias como infante, puede afirmarse que Fernando de Antequera, a finales de 1409, ejercía un dominio casi total sobre la Corona de Castilla. Nació, de esta manera, el bando de «los infantes de Castilla».

Puede surgir, en este momento de la historia, la duda de qué hizo Catalina, la reina madre, para detener este progresivo dominio de su cuñado. Les aseguro que no se quedó de brazos cruzados, ni mucho menos. En las Cortes celebradas en Guadalajara en febrero de 1408, logró que Fernando aceptase firmar la tregua que se proponía desde Granada. Para ello alegó un alto coste económico en el mantenimiento de una guerra permanente, pero la realidad era muy diferente. El de Antequera había fracasado en sus campañas de 1407, por lo que no dejarle resarcirse con nuevas contraofensivas podía proyectar una imagen negativa de él. Gran parte de los consejeros apoyaron a Catalina, por lo que el ambiente de preocupación ante el creciente poder del regente es palpable. No debe reducirse, pese a la poca mención que se está haciendo a ello, el papel de la nobleza. Acostumbrada a apoyar el bando que creía más justo o conveniente, la nobleza castellana instigaba a sus pretendientes para imponer su punto de vista respecto a cualquier asunto. Creer que Catalina o Fernando estaban solos a la hora de hacer valer su posición o de tomar decisiones sería profundamente erróneo.

Numerosos desencuentros a lo largo de 1408 y 1409 con Inglaterra y Portugal llevaron a Fernando a dar otro golpe sobre la mesa de la concordia. Tal y como afirma Muñoz Gómez, Fernando hizo venir a la Corte a Fadrique, conde de Trastámara, con una gran cantidad de tropas. Esto provocó que los principales apoyos de la reina, Diego López de Stúñiga y Juan de Velasco, huyeran de allí. Aislada y sin sus aliados, Catalina se vio obligada a aceptar las condiciones impuestas por Fernando para alcanzar un entendimiento. Este acuerdo, como era de esperar, mermaba el poder de la reina madre y alejaba a sus consejeros de los puestos de poder. Con este «golpe de Estado», el regente logró barrer a todos sus opositores. Tan solo Catalina parecía resistir, aunque completamente aislada no podría hacer nada para frenar a su cuñado.

En esta situación llegó Castilla al 1 de abril de 1410, momento en que finalizaban las treguas firmadas con Granada. Establecer una fecha para el reinicio de las hostilidades puede ser un arma de doble filo, ya que permite organizar a conciencia la campaña propia, pero también al enemigo adelantarse a los acontecimientos.



En la imagen de la izquierda, retrato de Juan II de Castilla, hijo del rey Enrique III el Doliente y de la reina Catalina de Lancaster. En la de la derecha, vemos a Fernando I, hijo de Juan I de Castilla y de Leonor de Aragón, hermano de Enrique III de Castilla.

Algo así debió pensar Yusuf III, nuevo rey de Granada tras la muerte de su hermano Muhammad VII, cuando atacó Zahara antes de que finalizase la paz. Este intento de golpe de mano, sin embargo, no pasó de eso.

En Castilla, mientras tanto, se apuraban los últimos preparativos de la gran campaña que Fernando preparaba contra Granada. Sentía la ofensiva de 1407 como un fracaso al que sus enemigos políticos, Catalina y compañía, le habían forzado. Ahora no tenía rival que mermara sus planes; el poder de Castilla estaba en sus manos, por lo que no tenía excusa. Según Torres Fontes, fueron los grandes caballeros castellanos los que se mostraron poco dispuestos a llevar a cabo la gran campaña a la que el regente les conducía. Lo cierto es que el espíritu reconquistador se había visto muy mermado tras la victoria cristiana en la batalla del Salado de 1340, gracias a la cual se reconquistó el Estrecho de Gibraltar y se cercenó la invasión benimerín de la península ibérica. Fernando, impetuoso y entusiasta guerrero, entendía la definitiva expulsión del islam de la península como una obligación moral de todo caballero cristiano. Esta situación llevó a que el infante desoyera los numerosos consejos de guerra que le instaban a no llevar a cabo la invasión, lo que le brindó el recelo, la antipatía e incluso la insubordinación de parte de la nobleza.

Obstinado como nadie, el regente ordenó poner cerco a Antequera. La ciudad malagueña representaba un pilar fundamental del reino granadino, lo que decantaría la balanza de la guerra del lado cristiano de manera contundente. Sus defensas, como es lógico, hacían honor a la importancia de la plaza. El cerco, que se inició en mayo de 1410, se prolongó durante meses. Los numerosos ingenios —armas de asedio— que trajeron los castellanos resultaron completamente inútiles. Los musulmanes abatie-



Sobre estas líneas, un grabado del siglo XVIII que representa el momento en el que el papa Benedicto XIII consagra a Maffeo Nicolo Farsetti arzobispo de Rávena.

ron las bastidas (torres de asedio de madera con las que los soldados pueden alcanzar los muros mientras están protegidos de los proyectiles enemigos). Levantar el cerco no era una opción, tal y como Fernando explicó a sus caballeros, por lo que el 27 de junio se ordenó el asalto general a los muros. El ataque acabó en desastre, lo que provocó un terremoto en el ánimo castellano, cada vez más arisco hacia el regente.

La solución final hubo de esperar hasta el día 16 de septiembre, momento en que, el amparo de la noche, varios soldados castellanos se descolgaron de una bastida hasta la torre más cercana de la ciudad. Una vez pusieron sus pies en la fortaleza, el combate fue encarnizado, pero lograron abrir las puertas para que otros compañeros les prestasen su ayuda. La victoria no fue total porque una parte del ejército desconocía la estratagema de Fernando. El regente había decidido actuar por libre por las constantes desavenencias entre él y su consejo de guerra. El clima debía ser irrespirable.

El empuje castellano no impidió que un nutrido grupo de defensores se refugiara en la alcazaba, bien provista para la defensa. En ese momento salieron a la luz, de forma clara y manifiesta, todas las tensiones que la nobleza acumulaba contra su líder. Los musulmanes, acorralados en la alcazaba, solicitaron llegar a un acuerdo de paz similar al de 1407, pero Fernando se negó. Pretendía que la victoria fuese absoluta, por lo que aceptar una rendición que no fuera total no entraba en sus planes. Dos pesos pesados de la aristocracia castellana, el obispo Rojas y el conde de Trastámara, Fadrique Enríquez, le conminaron a aceptar los términos propuestos. No le quedó más remedio a Fernando que aceptar, pero ello no debe alejarnos de la importante victoria acometida sobre Antequera.

La noticia de la conquista de la ciudad andaluza llegó rápidamente a todos los rincones de Europa, con lo que la fama del infante se disparó notablemente. A partir de esta gesta, de hecho, se le comenzó a mentar como Fernando de Antequera,

denominación con que ha pasado a la historia. No hay consenso entre los historiadores sobre si esta fama fue fruto de la casualidad o si Fernando buscó engrandecer su figura con una campaña propagandística en toda regla. Desde el punto de vista de quien escribe estas líneas, Fernando tenía una verdadera vocación vital por expulsar al islam de la península ibérica. Solo así puede entenderse su ímpetu, a veces desmedido, por llevar a cabo campaña tras campaña pese al malestar notorio de la nobleza con sus decisiones. Por otro lado, no considero que esta sincera intencionalidad guerrera fuese incompatible con un intento por agrandar su fama, medio indispensable para mantener o ampliar los títulos y posesiones de su familia. Fernando era, al fin de al cabo, el hijo segundón de Juan I, por lo que se sabía destinado a ocupar un segundo plano desde el mismo instante en que nació. Hubo de ganarse por la vía de la fama, la propaganda y la diplomacia lo que otros —su hermano, Enrique III y su sobrino, Juan II— obtuvieron por derecho de nacimiento. Y nada daba más renombre, en la Europa de principios del siglo xv, que imponer las armas cristianas sobre las «infieles».

EL COMPROMISO DE CASPE (1412)

Acabado el conflicto granadino, el periodo de regencia entró en un momento crítico: Martín I, rey de Aragón, Cerdeña, Córcega y Sicilia, apodado el Humano, moría el 31 de mayo de 1410 sin descendencia. Fernando de Antequera, aprovechando su fama y la línea sucesoria de su madre, Leonor de Aragón, hija de Pedro IV el Ceremonioso, se postuló como uno de los candidatos al trono. Esta situación, que inauguraba un panorama político totalmente diferente al esperado ya no solo en Aragón, sino en toda Europa, dejaba a Fernando de Antequera en una posición privilegiada respecto a sus rivales al trono.

El regente, de hecho, se aseguró el apoyo castellano para su causa. Tres perspectivas se pueden dar a esta colaboración: jurídica, económica y militar. Pese a que el apoyo financiero y bélico pueden parecer los dos pilares sobre los que se sustentaría la candidatura de Fernando al trono aragonés, no ha de darse por secundaria la cuestión jurídica. Muchas voces en Castilla consideraban que el verdadero pretendiente al trono aragonés debía ser Juan II: así lo establecían los derechos sucesorios castellanos, en los que siempre primaba la primogenitura sobre cualquier otra fórmula hereditaria o política. Convencer a los aristócratas castellanos de la idoneidad de su candidatura requirió de dos líneas de actuación estrechamente relacionadas. La primera consistió en llevar a cabo una política de engrandecimiento de su figura, lo que podemos ver plasmado en sus entradas triunfales en ciudades como Sevilla o Valladolid. La segunda se basó en convencer y persuadir a quienes formaban parte de los debates jurídico-políticos de los que sus aspiraciones podrían fortalecerse o, por el contrario, reducirse a cenizas. No fue casual, ni muchos menos, que la magna

APROVECHANDO LA LÍNEA SUCESORIA DE SU MADRE, **FERNANDO DE ANTEQUERA SE POSTULÓ** COMO CANDIDATO AL TRONO



La conquista, el 16 de septiembre de 1410, de la importante plaza de Antequera (arriba, su alcazaba) daría a Fernando I de Aragón su sobrenombre más conocido.

entrada de Fernando de Antequera tuviera lugar en Sevilla y Valladolid, ciudades en las que se concentraron los debates jurídicos mencionados.

Le salió bien la jugada al de Antequera, ya que logró lo que pretendía: los debates jurídicos cayeron de su lado. Afianzada la cuestión legal de la sucesión, Fernando necesitaba ingentes cantidades de dinero para mantener su posición preminente de ascenso al trono de Aragón. Con su propia hacienda, por inmensa que fuese, no era suficiente pero entonces encontró un aliado inesperado. Catalina de Lancaster, regente de la mitad norte del reino, decidió ayudar a su cuñado. El fin de tal acto, como cabe esperar, no se debió a motivos de caridad o amistad personal, sino a una firme intención de la reina madre de que Fernando abandonase Castilla para siempre. En este sentido, los dos regentes lograron que cuarenta y cinco millones de maravedíes que las Cortes habían aprobado para la lucha contra Granada fueran a manos de Fernando. El montante todavía no era lo bastante grande para afrontar los enormes gastos de la sucesión, por lo que Catalina le cedió parte de su propio tesoro.

Obtenida la validez jurídica y la ayuda económica, solo faltaba contar con la fuerza militar para que el camino de Fernando al trono aragonés estuviera despejado. Él era el líder del ejército castellano, por lo que no encontró problemas a la hora de desplazar un fuerte contingente a la frontera aragonesa que, a la postre, fue de extrema necesidad. De entre todos los candidatos —llegaron a ser seis—, solo uno podía presentar una oposición militar que pudiera preocupar al poderoso ejército castellano: Jaime II de Urgel. En efecto, el bando «urgelista», que recibió ayuda inglesa, entendió que hacer valer sus posibilidades pasaba por el ejercicio de las armas. Si bien es cierto que antes de la elección del nuevo rey solo utilizó sus fuerzas como elemento de persuasión, su no coronación desencadenó una guerra en toda regla. He ahí de la importancia de las tropas castellanas con que contaba el regente.

Entre marzo y abril de 1412, nueve compromisarios enviados desde Aragón, Valencia y Cataluña se reunieron en Caspe para deliberar sobre quién sería el mejor candidato al trono. Tras años de vaivenes y concordias fracasadas, parecía que Cas-

pe resolvería el difícil entuerto en que se encontraba sumida la corona de Aragón, y así fue. Aunque hay debate sobre si la elección fue unánime o hubo un resultado ajustado, Fernando de Antequera, de la casa de Trastámara, fue elegido como su nuevo rey, convirtiéndose, de esa manera, en Fernando I de Aragón.

Suárez Fernández, muy acertadamente, plantea el Compromiso de Caspe como un punto clave para el advenimiento de la futura Monarquía Hispánica. Es innegable que, al observar el nombramiento de Fernando I con la perspectiva de los aproximadamente cien años que separan ese momento de la creación de un ente tan colosal como fue la Monarquía de España, sus resultados nos parezcan positivos. Lo fueron, qué duda cabe. Esta cuestión, por difícil que parezca, no nos debe distraer del marco cronológico en que se mueve esta publicación. Debemos, por tanto, ceñir el análisis de las consecuencias derivadas de Caspe al momento histórico en que tienen lugar tales acontecimientos, es decir, la última etapa de la regencia de Fernando sobre su sobrino, Juan II de Castilla.

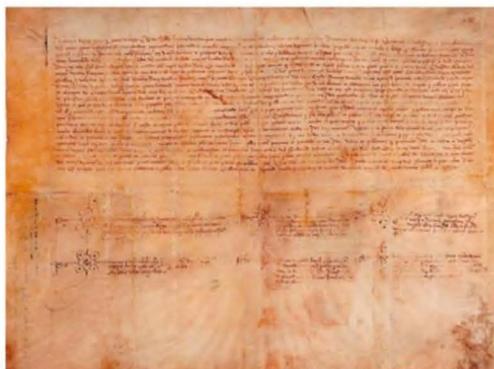
FERNANDO I, REY DE ARAGÓN Y REGENTE DE CASTILLA (1412-1416)

Tal y como he querido señalar en el título de esta parte del artículo, Fernando de Antequera, durante cerca de cuatro años, compartió las funciones de rey de Aragón y regente de Castilla, con todo lo que ello implica. Aunque los aragoneses instaron a Fernando a dejar de lado la política castellana, la intención del rey-regente no contemplaba esta posibilidad. Para aliviar posibles tensiones, el de Antequera nombró un consejo de regencia para que actuase en su lugar: Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo; los obispos de Sigüenza y Cartagena; algunos nobles de su máxima confianza, Enrique Manuel, conde de Montealegre, y Per Afán de Ribera; y, por último, un grupo de juristas y doctores provenientes del Consejo Real.

Los quehaceres aragoneses, al fin y al cabo, mermaron notablemente la presencia de Fernando en los asuntos de Castilla. Nieto Soria habla pormenorizadamente de las consecuencias, tanto positivas como negativas, que implicó para Castilla esta nueva situación. Según Torres Fontes, «la balanza de beneficios y perjuicios ad-



Miniatura del siglo xv de *Crónicas de Jean Froissart*, que representa el Gran Cisma de la Iglesia católica de 1378.



Acta notarial de la elección unánime de Fernando de Antequera como rey de Aragón por los nueve compromisarios de Caspe, el 28 de junio de 1412.

quiere un equilibrio inestable con pequeñas oscilaciones en uno y otro sentido». Esta visión, coincidente con la de Nieto, me resulta demasiado relajada.

Desde el punto de vista de los beneficios, es justo destacar que las relaciones entre Castilla y Aragón mejoraron notablemente: se relajaron las tensiones fronterizas acumuladas durante décadas de intermitentes guerra, se reanudaron e incrementaron las relaciones comerciales entre ambas coronas y, por último, Castilla y Aragón marcharon de la mano en su posicionamiento en el Cisma de Occidente. El mayor beneficio para Castilla residía en tener una buena relación con Aragón, que, si bien había sido un incómodo enemigo durante buena parte de las últimas décadas, no había llegado a representar una verdadera amenaza militar ni en los peores momentos de Castilla.

Los problemas derivados de la coronación de Fernando sí fueron, en cambio, muy numerosos. Para empezar, el envío de tropas castellanas a Aragón para hacer frente al bando de Jaime II de Urgel alivió la presión sobre Granada. Tras haber empleado meses de esfuerzo económico y militar en conquistar Antequera, Castilla debía continuar sus campañas para arrebatar a los musulmanes las amplias zonas andaluzas que ahora quedaban expuestas. Una retirada de tropas, además de dar aire a Granada, convertía en inútil el sacrificio anterior. Pero es que Fernando I, no conforme con arrebatar a Castilla miles de caballeros, unos dos mil, para proteger su sucesión, endosó a las arcas castellanas los altísimos costes del mantenimiento de estas tropas.

Por otro lado, Fernando I participó en la vida política castellana para afianzar una buena posición para sus hijos, sus hombres de confianza y el partido aragonés que crecía y se extendía con fuerza por los principales núcleos urbanos. Dos de sus hijos ya eran maestros de las órdenes de Santiago y Alcántara, pero Fernando quería más. Catalina de Lancaster, incapaz de frenar al rey aragonés, trató de poner a parte de la nobleza y de las ciudades en beneficio de la posición de su hijo. Lo logró, en cierta medida, ya que se generó un clima de crispación entre «castellanos» y «aragonesistas» que a Fernando no le importó instigar. La mayoría de los problemas generados a raíz de la coronación de Fernando I los podía subsanar Juan II una vez iniciase su reinado efectivo o, en su defecto, la regente Catalina. Lo que sí trajo a Juan II de cabeza fue la posición privilegiada y bien asegurada de sus primos, los anteriormente conocidos como infantes de Castilla, quienes, con todas las de la ley, pasaron a ser infantes de Aragón.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA REGENCIA (1416-1419)

El 2 de abril de 1416 fallecía Fernando I. Su enfermedad, que se manifestó desde 1415, permitió al rey-regente disponer todo a conciencia antes de pasar a mejor vida. Tal y como recoge Vicens Vives, Fernando I ordenó a su hijo Juan que se encaminara a Sevilla a toda prisa una vez falleciera, de forma que tomase para sí «la parte de gobierno que pudiese en aquella provincia por la menor edad del rey». Frases así, además de permitirnos observar por dónde iban las líneas estratégicas de Fernando I, dejan en muy diferente lugar a Enrique II y a él mismo. Mientras el primer Trastámara no dudó en desacreditar a su hermanastro, Pedro I, para hacerse con el trono, Fernando I reconoce abiertamente el derecho de su sobrino, Juan II, a reinar. En Pedro I y Juan II sí podemos encontrar más símiles, ya que



Sobre estas líneas, el sepulcro de Catalina de Lancaster —reina consorte de Castilla por su matrimonio con Enrique III— en la capilla de los Reyes Nuevos de la catedral de Toledo.

ambos hubieron de imponerse a un grupo de familiares —hermanastros, en el caso del primero; primos, en el de Juan— para afianzar su trono. Pedro I, como sabemos, no logró hacerlo. Veremos si Juan II fue capaz o no.

De vuelta a la muerte de Fernando I, Vicens Vives afirma que fue este y no otro el momento en que sus hijos dieron un paso al frente. La ingente herencia de su padre tuvo mucho que ver, por supuesto, ya que se dispuso de la siguiente manera: a su primogénito, Alfonso, le entregó el trono de Aragón, Nápoles y Sicilia, convirtiéndose en Alfonso I; Enrique se convirtió en conde de Alburquerque y Ledesma; Juan recibió la mayor parte de las posesiones y los títulos que Fernando ostentaba en Castilla; Pedro, por último, pasó a ser señor de Tarrasa, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente. A sus dos hijas, María y Leonor, les aguardarían dos matrimonios políticos de primer orden: la primera casó con su primo Juan II de Castilla, mientras que Leonor desposó a Eduardo I de Portugal.

Con esta herencia en forma de posesiones territoriales, títulos, dinero e influencia política en manos de los hijos de Fernando I, podemos afirmar que estos formaban un grupo político-militar de primer orden. A partir de este momento, por tanto, podemos referirnos a ellos como infantes de Aragón. Cada uno de ellos escogió caminos muy diferentes, pero todos tuvieron algo en común: no se conformaron con mantenerse en la posición que les había correspondido.

Catalina de Lancaster, que no murió hasta 1418, frenó con éxito gran parte de las intenciones de los infantes por hacerse con la voluntad de un joven Juan II. Fallecida la regente, la situación cambió radicalmente. Comenzaron por presionar al arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas, para que concertase el matrimonio entre María, su hermana, y Juan II. Eran primos carnales, por lo que el enlace no era tan sencillo. Muestra de su influencia es el que la ceremonia se celebrase en Medina del Campo en octubre de 1418, dispensa papal mediante. Los infantes, de esta manera, daban un fortísimo golpe sobre la mesa: con Catalina de Lancaster fuera de escena obtenían línea directa con el rey de Castilla a través de su hermana. Su poder estaba cada día más afianzado, y Juan II ni siquiera había comenzado a reinar.



Crónica de Juan II de Castilla. Biblioteca Nacional de España.

REINADO EFECTIVO

Fallecidos los dos regentes, Fernando I y Catalina de Lancaster, parecía poco aconsejable buscar un nuevo tutor para Juan II. Más si cabe en la situación tan delicada en que se encontraba su persona tras la brusca entrada en el tablero político de sus primos. Las Cortes de Castilla, con buen criterio, decidieron reconocer la mayoría de edad de Juan II el 7 de marzo de 1419. El rey contaba con apenas catorce años, pero era necesario que comenzara su andadura en solitario, sin tutelas ajenas a sus intereses y a los de Castilla.

No pudo iniciar su reinado efectivo en una situación más compleja. La hacienda estaba en un preocupante estado tras los ingentes gastos acometidos en las campañas acometidas desde 1407 contra Granada y en la sucesión de Fernando I al trono aragonés. El ejército castellano, por su parte, se encontraba en un momento de calma tensa. La nobleza, que hasta la coronación de Juan II sabía a la perfección cuál era su lugar, veía en el inicio del reinado efectivo un arma de doble filo. Quienes hubieran disfrutado de privilegios y puestos de poder en tiempos de los regentes podían perderlos, mientras que aquellos que hubieran sido relegados a puestos de escasa influencia podían pelear por medrar.

En este contexto de inestabilidad por el advenimiento de un nuevo monarca, debemos dar la importancia debida a los infantes de Aragón. Fueron dos, concretamente, quienes comenzaron a mover el tablero en un complejo juego de alianzas, tramas y traiciones con el fin de mejorar o mantener las prerrogativas que su padre les había concedido a su muerte: Juan y Enrique, segundo y tercer hermano mayor, respectivamente. Y no es sorprendente que fueran ellos los que más activos se mostrasen en esta tesitura, ya que el testamento de su padre les había dejado en una compleja situación. Juan, como hermano mayor tras el nuevo rey de Aragón, Alfonso V, recibió la mayor parte de los títulos y posesiones que Fernando de Antequera disfrutaba en Castilla, por lo que los nobles fieles a su persona, al igual que en tiempos de su padre, formaban un grupo con voz autorizada en el círculo más

cercano a Juan II. Enrique, que había percibido una herencia mucho menor que su hermano, era, sin embargo, maestre de la orden de Santiago desde 1409. Disponía, de esta manera, de un ejército de élite permanente afincado en las numerosas fortalezas con que contaba la orden en las zonas de las actuales Extremadura y Andalucía, principalmente. Pero es que además de sus propias tropas, Enrique recibió el apoyo de una gran parte de la nobleza que veía en él una oportunidad para mejorar su posición, copada por el bando del infante Juan.

Juan II, envuelto en esta tortuosa situación de forma indirecta entre 1416-1418, y de manera directa a partir de 1419, decidió decantarse por su primo Juan por la tradición que unía a sus hombres con el Consejo Real desde tiempos de Fernando de Antequera. El monarca entendía que con esta vía continuista apaciguaría las aguas de la tensión, pero no fue así. La gota que colmó el vaso de Enrique llegó en noviembre de 1419 cuando su hermano mayor, Alfonso V de Aragón, llegó a un acuerdo con Carlos III de Navarra para que el infante Juan contrajera matrimonio con Blanca de Navarra, heredera al trono. Juan nunca sería más que rey consorte, ya que el tratado reconocía que sería el hijo de ambos el que heredaría el trono. Pese a esto, la influencia de Juan en los asuntos navarros quedaba fuera de toda duda.

EL GOLPE DE TORDESILLAS

Enrique no podía permitir que su hermano mayor, el infante Juan, tuviera Castilla y Navarra bajo su directa influencia, así que decidió actuar. El 14 de julio de 1420 estando el rey en Tordesillas el infante Enrique lo secuestró. Este «golpe de



Litografía del siglo XIX de Juan II, rey de Castilla durante cuarenta y ocho años.



Blanca I de Navarra, hija Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara.

Estado» en toda regla no fue fruto de la improvisación, lo que nos habla del nivel de apoyos con que contaba Enrique para llevar a cabo un plan tan complejo y arriesgado como el del rapto del rey de Castilla.

Todo comenzó a prepararse por parte de Enrique desde, por lo menos, los meses de abril-mayo de 1420. La explicación a tal afirmación reside en la boda de su hermano Juan con Blanca de Navarra. Mientras el Consejo Real exponía la conveniencia de que la boda tuviera lugar en Castilla, Enrique insistió a su hermano en que debía ser Navarra el lugar idóneo para concertar la unión. A Enrique le daba igual dónde se casase su hermano; pretendía alejarle de Castilla todo cuanto fuera posible, consciente de que Juan no permitiría el rapto del rey.

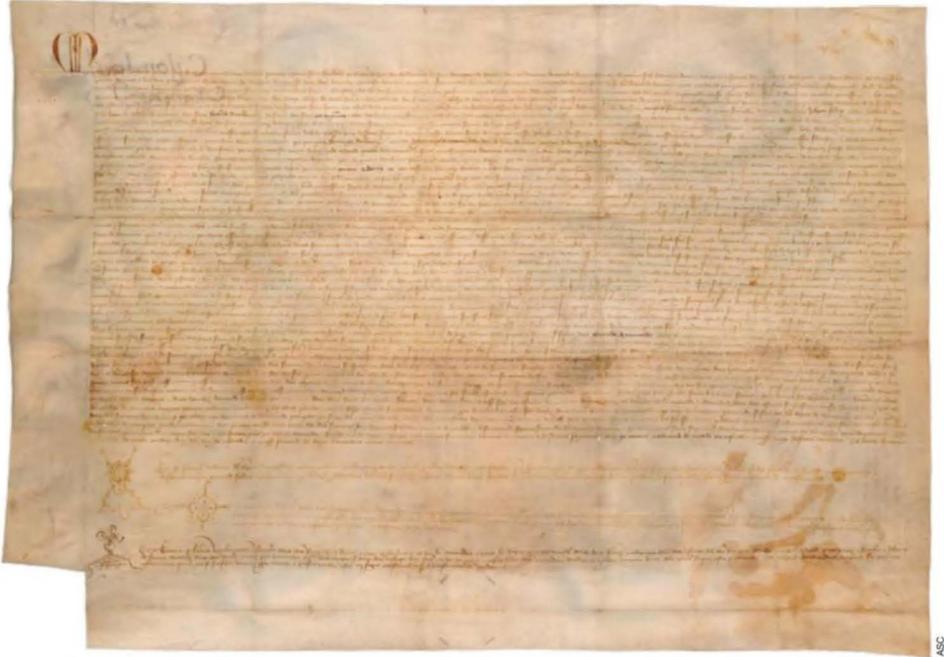
El día 14 de julio era, de hecho, el momento ideal para dar el golpe. Juan II se había quedado con pocos hombres de armas en Tordesillas, ya que Juan estaba camino de Pamplona, el arzobispo de Toledo enfermó y se trasladó a Valladolid pocos días antes y las Cortes ya habían finalizado, con lo que la mayor parte de los procuradores habían regresado a sus respectivas ciudades. González Sánchez añade a esta lista de elementos clave para perpetrar el secuestro la existencia de infiltrados en el palacio del rey. Da los nombres, concretamente, de Sancho de Hervás y del obispo de Segovia, Juan Vázquez de Cepeda.

Con todos estos elementos puestos en juego, y al aprovechar la fuerza de las armas y el amparo de la noche, los rebeldes sacaron de Tordesillas a Juan II y a su hermana, la infanta Catalina. El golpe no ha de entenderse como una intentona de asesinar al rey para suplantarle, sino una forma de ganar su voluntad por la fuerza para hacerse con los aparatos de poder y gobierno de Castilla, y de perpetuarse en ellos. Solo así encontramos explicación al secuestro de la hermana del rey, con la que Enrique llevaba tiempo queriéndose casar. Juan II, conocedor de las intenciones de su primo, había tratado de evitar un matrimonio al que ahora, coaccionado y con la voluntad cautiva, no tenía más remedio que dar su visto bueno.

Pero el grupo nobiliario que se apoyaba en la figura de Enrique no había llevado a cabo tan alta traición, con riesgo de guerra civil de por medio, solo para ver satisfechas las aspiraciones de su líder. Pretendían hacerse con el poder político y económico de la corona de Castilla. Para ello tomaron una serie de disposiciones en los días siguientes al golpe entre las que podemos destacar las siguientes: expulsión de Tordesillas de todos los oficiales del rey; ampliación del Consejo Real, de forma que nadie se pudiera perpetuar en él; y puesta bajo control de los sublevados del Alcázar de Segovia, en que se guarecía el tesoro real. Con estos tres puntos de actuación, los seguidores de Enrique se ganaban para sí el control directo sobre la propia figura del monarca y el control político-económico de Castilla.

Todo régimen político ha de legitimarse, y la mejor manera de hacerlo es mediante la convocatoria de Cortes. Se reunieron en Ávila y Talavera en los meses siguientes, y muchos representantes de villas y ciudades, abiertamente contrarios a Enrique y su nuevo gobierno, decidieron no acudir. Los perpetradores del asalto

LOS REBELDES SACARON DE TORDESILLAS A JUAN II Y A SU HERMANA CATALINA



Acta de la coronación de los reyes Juan II de Aragón y Blanca I de Navarra en la catedral de Pamplona (Pamplona, 15 de mayo de 1429).

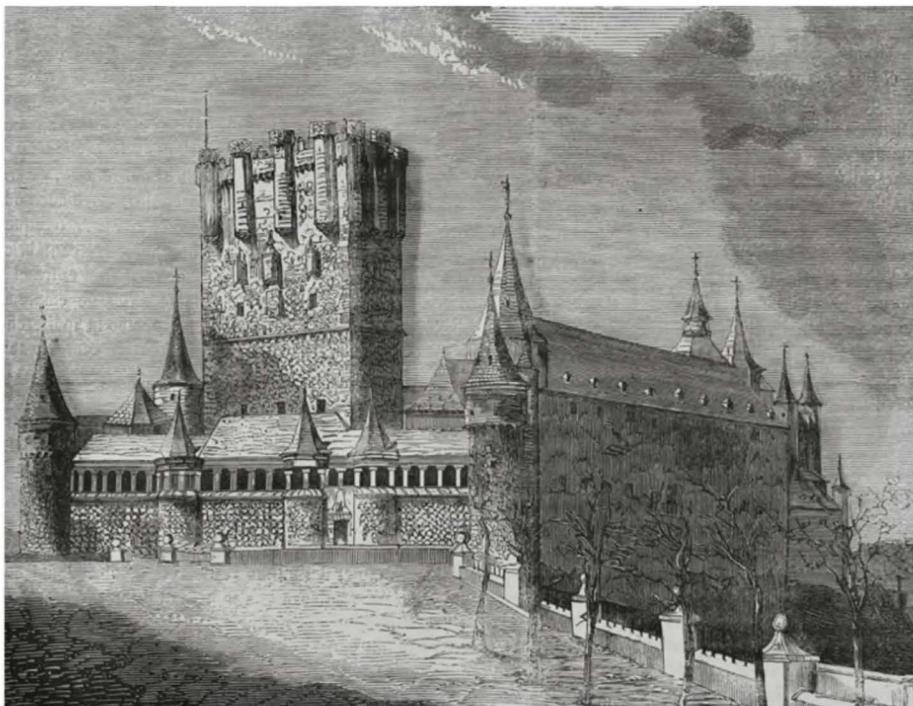
trataron de justificar, legal y moralmente, su proceder. Según González Sánchez, los sublevados trataron de apoyarse en las famosas Partidas de Alfonso X el Sabio, que indicaban que todo aquel que no evitase el mal y daño a su rey era culpable de traición. También señalaban que había que desaconsejar al rey tomar decisiones que pudieran ser perjudiciales para sí mismo o para el reino, y había dos maneras de hacerle entrar en razón: aconsejándole o manipulándole según sus intereses. Aunque pueda resultar muy atrevido erigirse como salvador del rey y del país cuando acabas de secuestrarlo por la fuerza para engrandecer tus intereses personales y los de tus hombres, las Cortes confirmaron los nuevos cambios propuestos por Enrique. El propio Juan II compareció ante ellas para alabar la figura del infante y de algunos de los promotores del golpe, como por ejemplo el condestable de Castilla. El férreo control de Enrique sobre su persona es la explicación tras esta forma de actuar.

Al daño hecho a Juan II y a Castilla por parte del infante todavía le faltaba un último capítulo: las concesiones a los sublevados para acrecentar sus títulos y posesiones a costa del desmembramiento progresivo del poder regio. García Fernández Manrique percibió el condado de Castañeda y se le confirmó el de Palenzuela; a Pedro Fernández de Velasco se le nombró parte del Consejo Real; Rodrigo

**CON TANTA IGUALDAD ENTRE LAS TROPAS
DE AMBOS BANDOS NINGÚN HERMANO
PODÍA AMEDRENTAR AL OTRO**

Alfonso Pimentel recibió la confirmación de las cuarenta lanzas de que ya disfrutaba su padre; Diego Fernández de Quiñones se convirtió, de manera vitalicia, en señor del alcázar de Oviedo; el condestable, por último, obtuvo para su hijo, Pedro López Dávalos, el puesto de adelantado mayor de Murcia. Con este último movimiento, Enrique no solo conseguía que los aparatos políticos, económicos y militares del reino estuvieran, en adelante, bajo su evidente poder, sino que todo su bando nobiliario viera mejoradas sus prerrogativas a costa del poder del rey y de los hombres de confianza de este.

El bando nobiliario del infante Juan, sorprendido por la rapidez con que los cercanos a Enrique llevaron a cabo el secuestro, no fue capaz de reaccionar a tiempo. No iban a quedarse de brazos cruzados mientras veían sus posiciones peligrar, pero necesitaban a su líder para guiarlos. Juan regresó de Pamplona a toda prisa en cuanto tuvo constancia de lo sucedido. Rápidamente envió misivas a todas las ciudades castellanas para que enviaran sus hombres de armas a Peñafiel y Ávila, lugares en que pretendía concentrar sus fuerzas. En paralelo, Enrique anticipó el movimiento y presionó a Juan II para que ordenase a sus vasallos acudir a su llamada a la lucha. Esta hábil estrategia de Enrique pretendía dejar a todos aquellos que se unieran al infante Juan como traidores, ya que estaban incumpliendo su deber de poner sus armas a disposición de su señor natural. A nadie le escapaba que el ejército castellano no iba a ponerse al servicio del rey, sino de quien le controlaba. Las tropas de cada bando, sin embargo, estaban muy igualadas: tres mil caballeros juntó Enrique



Torre de Juan II de Castilla en el Alcázar de Segovia. Grabado publicado en el año 1867 en *Crónica General de España, historia ilustrada y descriptiva*.

EL INFANTE ENRIQUE COMETIÓ EL ERROR DE PASAR CASI UN MES EN TALAVERA, UN TIEMPO QUE SU HERMANO APROVECHÓ

frente a los tres mil trescientos de su hermano. Con tanta igualdad en las fuerzas, ninguno de los dos hermanos podía amedrentar al otro; la sombra de una nueva guerra civil parecía ceñirse sobre Castilla. Elevando la vista más allá de las cifras de caballeros de cada ejército, esta paridad en las fuerzas nos habla de la división interna del reino. Al igual que en tiempos de Pedro I y Enrique II, la nobleza castellana encontró en Juan y Enrique al protector de sus intereses y beneficios, por lo que la vía armada quedaba justificada.

El ejército del infante Juan se ubicó en Olmedo, mientras que el de Enrique lo hizo en Ávila. La cercanía de ambos contendientes planteaba la guerra como algo inminente, pero hubo voces que trataron de evitar el derramamiento de sangre. En primer lugar encontramos a María de Aragón, hermana de Juan II, prima de Juan y Enrique y reina consorte de Aragón por su matrimonio con Alfonso V «el Magnánimo». También debemos darle importancia a Leonor, reina viuda de Aragón y madre de los dos infantes, que sentó las bases del diálogo entre ambos hermanos proponiéndoles tres posibles soluciones. No aceptaron ninguna de ellas, por lo que no podemos hablar de éxito político en la mediación de Leonor. Militarmente hablando —aunque Leonor lo hiciera de manera inconsciente—, permitió, con sus negociaciones de paz, que los dos ejércitos se separaran, alejando las posibilidades de un enfrentamiento armado.

El infante Enrique, aprovechando las conversaciones de paz, decidió marchar de Ávila a Talavera. Esta decisión, aparentemente inexplicable desde un punto de vista táctico, cobra sentido cuando recordamos que era maestro de la orden de Santiago. Talavera no era una ubicación definitiva, sino una etapa en su camino hacia Andalucía y Extremadura, donde se sentía mucho más fuerte. Con este movimiento, además, Enrique alejaría a su hermano de sus posesiones norteñas, por lo que ganaría el factor del terreno para sí. Su gran e inexplicable error fue pasar casi un mes en Talavera, tiempo en que Juan pudo preparar y anticiparse a la estrategia de su hermano.

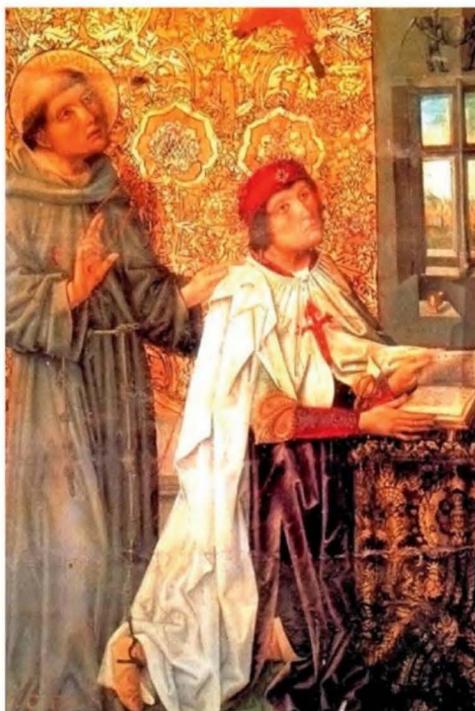
Con lo que no contó Enrique en ninguna parte de su plan fue con el descontento del rey ante la situación. Juan II aborrecía al infante por haberle secuestrado y obligado a fingir durante semanas. Con la ayuda de su hombre de confianza, Álvaro de Luna, planeó su huida. El 29 de noviembre, durante una jornada de caza, Juan II logró deshacerse de sus captores. Además del de Luna, el rey contó con la ayuda del conde Fadrique de Trastámara y el conde de Benavente, Rodrigo Alfonso Pimentel. Insisto en mencionar sus nombres no por su especial participación en la liberación del rey, de la que Álvaro de Luna fue el que la planificó y ejecutó, sino por su cambio repentino de bando. Ambos habían participado en el rapto del rey en Tordesillas meses atrás, pero su descontento con la política del infante Enrique los llevó a regresar a la obediencia de Juan II.

Una vez huido, Juan II decidió guarecerse en la fortaleza más cercana en que

podiera defenderse de una más que posible acometida de las tropas de Enrique. El destino elegido fue el castillo de Montalbán. Enterado el infante Juan de lo sucedido, ordenó a sus tropas una apresurada marcha hacia Montalbán. Enrique, profundamente sorprendido, trató de asediar el castillo, negociar con sus defensores y cerrar todos los pasos del Tajo. El fracaso de todos sus planes y la cercanía del ejército de su hermano le llevaron a levantar el cerco y huir a sus posesiones como maestre de Santiago. Acababa, de esta manera, el «golpe de Estado» llevado a cabo por uno de los infantes de Aragón. Aunque sí fue la primera, esta no sería la última vez que un infante decidiera entrometerse en el reinado de Juan II para hacer valer sus intereses a costa de la estabilidad del reino.

Pero ¿cuáles fueron las consecuencias de este «golpe»? Según González Sánchez, debemos diferenciar las consecuencias en la medida en que afectaron a la política interna o externa. Comenzando por las más graves y preocupantes, las internas, encontramos en primer lugar un evidente descrédito de la monarquía. El rey se había mostrado débil, incapaz de hacer valer la fuerza de su persona y de los aparatos a su servicio para frenar la tentativa de un bando nobiliario encabezado por su primo Enrique. Esta patente debilidad regia sentaba el fatal precedente de que una insubordinación armada lo suficientemente organizada podía decantar para su favor la voluntad del rey, cabeza de la monarquía. Y lo que es todavía más grave: la política de fortalecimiento del poder real que tan exitosamente habían llevado a cabo sus antecesores en el

trono, Juan I y Enrique III, se había ido al traste en el primer año del reinado de Juan II. Este poder que mencionamos no era etéreo, no se difuminaba en el tiempo y el espacio; la nobleza, ya fuese a título individual o como conjunto estamental, ganaba poder y fuerza con cada paso atrás del rey. Recuperar esa preeminencia implicaría, necesariamente, un enfrentamiento político-militar con los aristócratas castellanos. He ahí la gravedad del asunto. Las crónicas del reinado confirman esta idea a través de las palabras que el monarca profirió a cuantos llegaron a Montalbán a liberarle: «[...] le habian mucho ofendido, e habian prendido algunos de los suyos, e otros habian echado de la Corte, e se habian apoderado de su persona e de su casa e reynos en gran deservicio suyo e injuria de su preheminen-
cia real». Palabras similares em-



Retrato de Álvaro de Luna, maestre de la Orden de Santiago y condestable de Castilla, en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo.

pleó Álvaro de Luna: «[...] dar grand mengua a su corona e estado real, e grand escándalo a sus reynos».

Por otro lado, las instituciones de la corona de Castilla perdieron gran parte de su valor. Las Cortes, sin ir más lejos, quedaron rebajadas a un mero trámite legitimador de las aspiraciones del infante Enrique. Pero, además de esto, las Cortes permitieron poner de manifiesto el crecimiento de las ciudades como entes con conciencia política propia. De ahí que muchas decidieran acudir a los llamamientos de Enrique, pero otras muchas hicieron caso omiso. Las ciudades comenzaban a jugar su papel; ya no solo se posicionaba de uno u otro lado la Iglesia y la nobleza.

Una de las consecuencias más graves para la estabilidad del reino fue la división del estamento nobiliario en bandos. El medieval castellano había demostrado a casi todos sus monarcas que un enemigo externo permitía unir los impulsos armados de la nobleza para la consecución de un mismo fin. Cuando este enemigo externo no existía y el foco del problema se encontraba en la propia Castilla, nobles de todo tipo y condición acudían rápidamente a formar parte del grupo que consideraban más fuerte y propicio para sus intereses. Lo que también demostró la historia, como vimos en época de Pedro I y Enrique II, es que una vez el estamento nobiliario desentiera el hacha de guerra, raro es que la vuelva a enterrar sin mancharla de sangre.

La propia María de Aragón, cuando trata de apaciguar a sus primos, les advierte de que un clima de guerra civil provocaría una brecha entre la nobleza castellana de muy difícil solución. Hace mención también, la reina de Aragón, a los numerosos problemas que ocasionaría al reino tal situación. En efecto, ejemplos como el de los Mendoza, los Enríquez, los Pimentel o los Guzmán, que vieron cómo parte de la familia apoyaba a un infante mientras la otra parte lo hacía por el otro, nos dejan entrever que el cisma nobiliario llegó rápidamente a todos los niveles. Incluso las órdenes militares hubieron de posicionarse: la de Alcántara apoyaba a Juan, y las de Santiago y Calatrava apostaron por Enrique.



Castillo de Montalbán, donde Juan II quedó sitiado por las tropas de Enrique en 1420.

ÁLVARO DE LUNA ERA ÍNTIMO DE JUAN II Y SU INFLUENCIA ESTABA GARANTIZADA

Por último, el golpe de Tordesillas permitió a un hombre ascender desde una posición de total desconocimiento al círculo más íntimo del monarca: Álvaro de Luna. De la baja nobleza, el de Luna entró en la corte a principios de la segunda década del siglo XIV como ayuda de cámara del rey. Al parecer, Juan II y él se hicieron íntimos amigos —hay quien les atribuye el papel de amantes, aunque no se ha podido demostrar—, de forma que el rey le confiaba todos sus pensamientos y confidencias. A su lado en todo momento durante el secuestro de Enrique, Juan II le nombró conde de Santiesteban de Gormaz, lo que ya suponía un grandísimo ascenso social para él. Independientemente del título que tuviera, Álvaro de Luna era íntimo de Juan II, por lo que tenía una influencia garantizada sobre las decisiones de gobierno que se produjeron a partir de 1420. Su forma de entender el Estado, el poder del rey y la situación de la nobleza eran una incógnita para todos, pero algo estaba claro: tendría un gran protagonismo.

En cuanto a la política exterior, la inestable situación de Castilla puso en riesgo el acuerdo firmado con Portugal en 1411. Lo que parecía una intentona por lograr una tregua perpetua ahora regresaba a un estado de tensión que llevó a desplazar tropas castellanas a la frontera portuguesa. También se llegó tarde a la llamada del rey de Francia, aliado de Castilla desde tiempos de Enrique II, de enviarle una flota de guerra castellana. En cuanto a la Santa Sede, siempre pendiente de los asuntos terrenales de los reinos cristianos, evitó confirmar el golpe de Enrique. Martín V, papa de Roma, apoyó decididamente a Juan II, ya que un clima de división política en Castilla implicaría, necesariamente, una división religiosa entre la parte de la Iglesia que se decantara de un lado y la que lo hiciera de otro.

Juan II de Castilla, en definitiva, había sufrido un descalabro en sus primeros tiempos de reinado del que había logrado salir. A partir de 1420-1421 comenzaba su propio gobierno, por lo que las decisiones que tomara en materia económica, política y militar, de las que la nobleza y las ciudades estarían muy pendientes, se le achacarían a él en exclusividad. Sus primeros pasos, muy influenciados por Álvaro de Luna, se centraron en castigar a los rebeldes y devolver el poder a la Corona. Veremos, en las siguientes páginas, si fue capaz de hacerlo.

DEL SECUESTRO DEL REY A LA GUERRA CON ARAGÓN (1421-1429)

Recompuesto el rey de su secuestro, comenzó el año 1421 con una firme voluntad: recuperar el poder perdido. Para ello debía resolver, en primer lugar, la situación con el infante Enrique, ni mucho menos solucionada. También estaba activo el conflicto con Granada, que exponía toda la frontera sur a un posible ataque musulmán. Más todavía si cabe en una situación tan inestable como en la que se encontraba la corona de Castilla.

Comenzando por el infante rebelde, destacar que tras la huida del rey de Talavera y la recuperación de su libertad, Enrique trasladó todas sus tropas a las posesiones de la orden de Santiago, de la que era maestre, para defenderse de un posible ata-

que. Tanto Juan II como el infante Juan fueron conscientes de que reunir a un gran ejército capaz de vencer a Enrique en su propio territorio resultaba casi imposible. Tampoco podía permitir el rey que el infante rebelde permaneciera en la zona de la actual Andalucía con un contingente de tres mil caballeros, por lo que ordenó su disolución. Enrique hizo caso omiso argumentando que el ejército de su hermano seguía intacto y que ello suponía un grave peligro para su persona. Juan II, tratando de hacer valer su poder real, insistió en que Enrique y todos sus acompañantes cumplieran con su parecer inmediatamente. Para intentar encontrar una salida factible a esta difícil situación, el rey les garantizó el respeto a su vida y sus bienes. Ni con esas accedieron los sublevados.

María de Aragón, al igual que hizo meses antes cuando la guerra entre sus hermanos parecía inevitable, se desplazó hasta Arévalo para ser parte activa en las negociaciones. Logró convencer a Enrique de que acatase las órdenes del rey, por lo que este licenció a sus tropas en septiembre de 1421. Acto seguido, Juan II envió a la mayor parte de sus caballeros a sus lugares de origen, pero se guardó de dejar con él una guardia personal de cerca de mil lanzas. El conflicto parecía resuelto, pero solo quedaba temporalmente aplazado por la urgencia de atender otros asuntos.

El reino nazarí de Granada se encontraba en una situación bastante delicada desde el punto de vista político y económico. He aquí la razón por la que, pese a la conocida debilidad temporal de Juan II, no se llevó a cabo ningún ataque contra Castilla. Sin embargo, sí trataron de aprovechar la situación para ofrecer una paz no muy «onerosa» al rey castellano. Para comprender la utilización de este término debemos remontarnos a los siglos XIII y XIV. En aquel entonces, las tornas de la Reconquista dieron un gran giro. Los cristianos recuperan territorios a gran velocidad, y los musulmanes parecían incapaces de frenar su empuje. Los reyes de Castilla, Portugal y Aragón, a cambio de protección contra sus enemigos y promesas de no llevar a cabo ataques contra sus territorios, exigieron a los musulmanes el pago de parias. Este tributo solía acometerse en oro, lo que cada reino solía aprovechar para aliviar sus deudas o para reclutar más caballeros con los que combatir al vecino, ya fuese cristiano o musulmán. Aunque castellanos, portugueses y aragoneses tuvieran claro que expulsar al islam de la península era su tarea sagrada como caballeros cristianos, no tenían problema en dejarla de lado para enfrentarse entre sí mientras los musulmanes les pagaban buenas sumas de oro.

Pero siguiendo con nuestra historia, el acuerdo propuesto por Granada fue insistentemente bajo para las aspiraciones de Juan II. Proponían pagar 13 000 doblas de oro por tres años de tregua, pues *«vinieron Embaxadores del Rey de Granada demandándoles treguas por mas tiempo que solia é con ménos parias de las que dar solían, por conocer los movimientos é debates que en estos Reynos estaban»*. Al rey de Castilla le parecía una cifra irrisoria, pero no tenía muchas más opciones. A nadie escapaba, ni en Castilla ni en Granada, que Juan II no podía proteger la

**REUNIDOS EN MADRID, JUAN II ORDENÓ
QUE SE DETUVIERA A ENRIQUE. LE
RESPETARÍA LA VIDA, PERO NADA MÁS**



Representación de las órdenes militares: Templarios, Alcántara, Calatrava y Orden de Santiago.

frontera con ninguna tropa más que las que se guarnecía ya allí. No es que no tuviese tropas, es que entre él y la frontera se encontraban las posesiones del infante Enrique y de muchos de sus aliados rebeldes. No le quedó más remedio a Juan II, firmó la tregua de tres años a cambio de las doblas de oro contenidas en el pacto.

Ahora sí, resuelto el problema con el rey de Granada, Juan II podía centrarse en llevar a cabo la parte final de su plan con respecto al infante rebelde. A principios de 1422, el rey llamó a Enrique a la corte. No había nada más preocupante para un rebelde que a uno le convocara su señor a un encuentro cara a cara y en situación de debilidad, por lo que se negó a acudir a la llamada. Juan II, que se imaginaba la respuesta, ordenó a varios centenares de sus hombres que se dirigieran hacia Madrid. Cerca de allí debía estar Enrique, quien tras licenciar sus tropas no contaba con un ejército capaz de vencer a los hombres del rey. El plan de Juan II marchaba a las mil maravillas, y se acabó de confirmar cuando el infante rebelde se vio contra las cuerdas y aceptó reunirse con el rey en Madrid.

Reunidos, sin nadie de los que ambos consideraban sus enemigos alrededor, Juan II de Castilla ordenó que se detuviera a Enrique. Le respetaría la vida, pero nada más que eso. Se le confiscaron inmediatamente todos sus títulos, cargos y posesiones. Y no

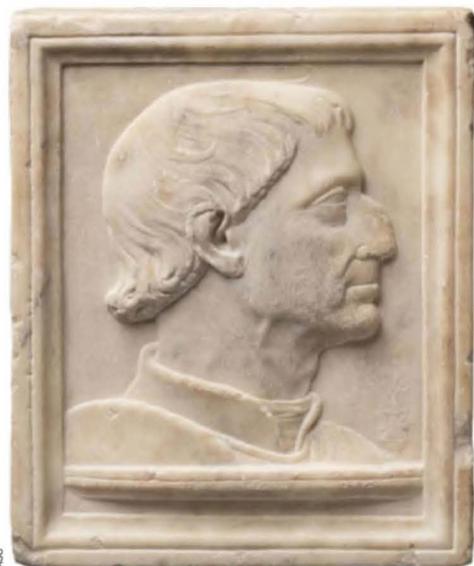
solo a él, sino a todos y cada uno de los que habían estado del lado del infante rebelde en los últimos meses. Especial atención puso en el condestable de Castilla, Ruy López Dávalos, en paradero desconocido pero que, en honor al cargo que ocupaba, era uno de los hombres más poderosos de Castilla. Se ordenó a los obispos de Jaén y Córdoba, donde Dávalos poseía la mayor parte de sus tierras, que lo tomaran preso en cuanto lo encontraran. Pero Juan II cometió un error de cálculo: el anuncio de la detención y confiscación de los bienes del infante Enrique fue muy sonado, lo que dio el tiempo suficiente a los principales líderes del complot de Tordesillas a escapar. De esta manera, nos consta que López Dávalos y Pedro Manrique huyeron a Aragón a toda prisa.

El éxito del plan de Juan II, por tanto, no ha de ser considerado total. Planteando un símil, la situación recuerda mucho a los tiempos en que Pedro I, auxiliado por un ejército inglés, venció a Enrique II y sus mercenarios franceses. Obtuvo la victoria en el campo de batalla y ganó el reino para sí, pero tanto Enrique de Trastámara como sus principales valedores fueron capaces de huir a Aragón y Francia, desde donde buscaron la forma de contraatacar. Juan II, a diferencia de Pedro I, sí logró capturar a la cabeza del golpe, pero una gran parte de la alta nobleza rebelde se encontraba huida, con el resultado inevitable de una contraofensiva por parte de estos para recuperar sus bienes y títulos. Para ello contaron, además, con el apoyo de Alfonso V de Aragón, el Magnánimo, que no vio con buenos ojos la treta de su primo, el rey de Castilla, para arrebatar las posesiones que su padre, Fernando de Antequera, había entregado al infante Enrique tras su muerte.

Aprovechando que Juan II había nombrado maestre de Santiago a Gonzalo de Mejía y nuevo condestable de Castilla a Álvaro de Luna, Alfonso V de Aragón buscó entre la alta nobleza castellana a personajes celosos con los nuevos nombramientos. Lo que pretendía era obtener apoyos para convencer al rey de Castilla de que

diera marcha atrás en su decisión. Sin mucho éxito entre la aristocracia castellana, Alfonso V convocó a su ejército y lo dispuso, de manera amenazante, en la frontera castellano-aragonesa. Juan II no las tenía todas consigo, sabedor de que su ejército venía de un clima de tensión y división que no aconsejaba realizar grandes campañas. Ambos monarcas acordaron, a fin de evitar un gran derramamiento de sangre, que el infante Juan hiciera de nexo de diálogo.

Tras años de negociaciones, finalmente llegaron a un acuerdo el 3 de septiembre de 1425 en el tratado de la Torre de Arciel. Aunque con ello evitó una guerra que no sabía si podía ganar, lo cierto es que Juan II vio cómo Alfonso V de Aragón veía sa-



Alfonso V de Aragón, bajorrelieve en mármol en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

LA ALTA NOBLEZA CONSIDERABA A DE LUNA CULPABLE DE LOS MALES DEL REINO

tisfechas gran parte de sus pretensiones: se liberó a Enrique y recuperó sus rentas, títulos y posesiones, regresando al maestrazgo de la orden de Santiago. El tratado se entendió en Castilla como una clara muestra de debilidad de su rey, pero quien concentró gran parte del descontento fue el condestable de Castilla, Álvaro de Luna. Desde el golpe de Tordesillas había adquirido un poder enorme, y tras ser nombrado condestable de Castilla en 1423, solo el rey quedaba por encima de él. La alta nobleza, además de verlo como un obstáculo para sus pretensiones, lo consideraba culpable de los males del reino y de influenciar en exceso la voluntad de Juan II.

Al mismo tiempo que se firmaba el tratado, la situación política de los reinos peninsulares cambiaba notablemente. Muerto el rey de Navarra, Carlos III el Noble, el 7 de septiembre de 1425, el infante Juan se convertía en rey consorte de Navarra. Los juristas navarros se esforzaron en dejar claras las líneas que separaban los derechos y poderes de Juan y Blanca, la legítima sucesora al trono, tal y como se había planteado en el momento en que se concertó el matrimonio. Juan, pese a esta limitación legal difícil de plasmar en la realidad, se convirtió en uno de los hombres más poderosos y mejor situados de toda la Península Ibérica: señor de numerosos territorios en Aragón y Navarra, hermano menor de Alfonso V el Magnánimo, primo y hombre de confianza de Juan II de Castilla y, tras 1425, rey de Navarra.

Desde su nueva perspectiva, decidió unirse a Enrique y a gran parte de la alta nobleza castellana en su afán por limitar la influencia de Álvaro de Luna en Juan II. Esta nueva coalición formada por nobles castellanos y los infantes de Aragón logró su objetivo el 5 de septiembre de 1427. Tal y como señala la crónica, «ellos pronunciaron (los jueces encargados de dirimir el asunto) *quel Condestable Don Álvaro de Luna partiese de Simancas dentro de tres días sin ver al Rey e se fuese a su tierra, e que por año e medio contino no viniese ni entrase en la Corte ni quince leguas alrededor*». La expulsión, muy a pesar del de Luna y de Juan II, hubo de llevarse a cabo para aplacar las fortísimas presiones ejercidas por nobles e infantes.

Los argumentos expuestos por el bando de los infantes para justificar la expulsión me parecen muy pobres, por lo que son varias las preguntas que debemos hacernos para comprender de forma total esta situación. ¿En qué afectaba a los infantes y a la nobleza la figura de Álvaro de Luna? ¿Tanto mal como dicen le hacía su figura a Juan II de Castilla? ¿Los motivos de su expulsión eran de índole personal o, por el contrario, hay que cavar más hondo para encontrar los verdaderos motivos de los «rebeldes»? Tratemos de responder. Es innegable, a tenor de la primera pregunta, que tanto los infantes de Aragón como los grandes aristócratas castellanos podían sentir una gran envidia por la relación que Álvaro de Luna tenía con el rey. Ya dijimos, cuando analizábamos el golpe de Tordesillas, que se habían convertido en íntimos amigos o, incluso, en amantes. En este contexto, es muy probable que los consejeros de Juan II vieran como sus opiniones caían en saco roto mientras escuchaba atentamente todo cuanto el condestable tuviera que decir.

En cuanto a la segunda y tercera pregunta, es factible responderlas de manera conjunta. Álvaro de Luna, tal vez por su relación personal con el rey, tal vez por su

HABÍAN FRACASADO LOS INTENTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO DE PAZ PERPETUA ENTRE CASTELLANOS, ARAGONESES Y NAVARROS

sincera idea de la monarquía, trabajó entre 1420 y 1427, momento de su expulsión de la corte, por fortalecer el poder real. Para lograrlo, es imprescindible reducir el poder de la nobleza, especialmente de la alta. He aquí, por tanto, la explicación a la insistencia en la expulsión del condestable de la corte. Les daba igual qué tipo de relaciones tuviera con el rey; solo les importaba eliminarlo del panorama político castellano para recuperar la influencia que habían perdido. El alejar al de Luna de la corte no respondió a una cuestión de desavenencias personales con ciertas decisiones en materia de gobierno, sino a algo mucho más profundo: dos formas de comprender el poder y la monarquía.

Desaprovecharon los rebeldes su oportunidad, ya que no fueron capaces de consolidar su forma de gobierno por sus innumerables desacuerdos internos. Al igual que con el bando que perpetró el golpe de Tordesillas, este era un grupo muy heterogéneo. En él convergían desde grandes líderes del bando nobiliario, representantes de ciudades, nobles de «clase media» y, coronando toda esta pirámide, los infantes de Aragón. Las perspectivas, los intereses y los objetivos de cada uno de los estratos en que se dividía el bando eran muy diferentes. Incluso los dos infantes habían estado a punto de entablar batalla unos años antes.

Juan II de Castilla, en un arrebato por hacer valer su figura, hizo volver a Álvaro de Luna mucho antes del tiempo pactado para su destierro. El 6 de febrero de 1428 ya se le había restituido en sus poderes, y desde ese mismo instante continuó, quizás con más fuerza que antes, con su política de fortalecimiento del poder real. Es probable que insistiera tanto en ello como medio para eliminar a sus enemigos de sus puestos de poder, pero fuera como fuese, las consecuencias para Castilla no se iban a hacer esperar. El 21 de junio de ese mismo año, el rey ordenó a los infantes de Aragón que abandonaran la corte. Les consideraba los principales promotores de las presiones para alejar al condestable de su lado, y quería hacérselo pagar. Tampoco olvidada Juan II de Castilla el desastroso tratado de la Torre de Arciel, en que Aragón vio satisfechas gran parte de sus propuestas y Castilla dio síntomas de debilidad. Recordemos que el delegado castellano enviado a trazar los términos del acuerdo fue el infante Juan, por lo que no es descartable que Juan II se sintiera traicionado. Sospechas que acabó por confirmar en 1427, cuando ambos infantes, otrora enemigos, se unieron contra él y su condestable.

A tal efecto, Juan II de Castilla convocó a las Cortes en Illescas para que le otorgaran una cantidad cercana a los cuarenta millones de maravedís. Con esa gran suma, Juan II pretendía pagar un gran ejército que derrotara a los infantes de Aragón y resarciera la humillación castellana de la Torre de Arciel. Tanto Juan, rey de Navarra, como Alfonso V, rey de Aragón, entendieron este movimiento como un paso definitivo hacia una nueva guerra con Castilla, por lo que movilizaron sus ejércitos. Los intentos por llegar a un acuerdo de paz perpetua entre castellanos, aragoneses y navarros, que venían dándose desde abril de 1428, habían fracasado.



Sobre estas líneas, los medallones de María de Aragón y Juan II de Castilla que se encuentran en el claustro plateresco del monasterio de Santa María de Huerta (Soria).

LA GUERRA CASTELLANO-ARAGONESA (1429-1430)

Los infantes de Aragón, a fin de preparar la invasión de Castilla, se reunieron en Chelva en enero de 1429. Allí reforzaron la liga familiar que acababan de formar, y que tenía en la recuperación de sus posesiones castellanas su principal objetivo. De dicha reunión salió, de facto, la declaración de guerra de Aragón a Castilla, ya que Alfonso V se negó a ratificar el pacto de paz perpetua al que navarros, castellanos y aragoneses habían llegado en Tordesillas en abril del año anterior.

Antes de iniciar las operaciones militares, que por mucho deseo de guerra que hubiera siempre se trataban de posponer todo cuanto fuera posible, ambos bandos se encomendaron a la vía diplomática para tratar de justificar sus posicionamientos. Alfonso V de Aragón y Juan de Navarra instaron a sus embajadores a dejar claro que no pretendían invadir Castilla, sino hacer un gran favor a Juan II. Las llamas de la discordia con respecto a la figura de Álvaro de Luna, que ya habían provocado su expulsión años antes, seguían candentes. Pero la realidad era bien distinta, como todos sabían. Juan y Enrique, expulsados de Castilla, perdieron gran parte de sus posesiones y su poder de influencia en el rey castellano, por lo que la guerra ha de entenderse como un medio para que a ambos se los restituyera en sus posiciones originales.

Juan II, haciendo valer su posición de fuerza —recordemos que él mismo expulsa a sus primos pese a saber que ello provocaría una reacción armada de los infantes— negó la entrada en Castilla a sus primos. Les advirtió, de hecho, de que tomaría las armas si fuera necesario para impedirles el paso. Haciendo caso omiso de sus avisos, cruzaron los reyes de Aragón y Navarra la frontera castellana a finales de abril de 1429, con lo que la guerra ya no tenía vuelta atrás. El día 22 del mismo mes llegó un mensajero a Madrigal, donde se encontraba el rey, informando de lo sucedido, ante lo cual ordenó Juan II de Castilla una movilización general de sus tropas y se

encaminó a Valladolid. Era solo una falsa alarma, pero que provocó movimientos extraños entre la alta nobleza castellana, verdadero objetivo de Alfonso V.

Tanto Juan II como Álvaro de Luna temían un levantamiento interno de los partidarios de los infantes, y da buena cuenta de ello el que el rey exigiera a los nobles un juramento de mutua fidelidad. El acto tuvo lugar en Palencia el 30 de mayo de 1429, y la relación de personalidades que pasaron por él no deja lugar a dudar de su gran relevancia: Álvaro de Luna, los arzobispos de Santiago de Compostela y Toledo, los maestros de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, el conde de Medinaceli, y otros muchos personajes pertenecientes a las más altas esferas de la jerarquía social castellana. Que el juramento fuese recíproco debió transmitir a la nobleza castellana la imagen de que su rey se encontraba a su mismo nivel y no por encima de ellos. A cambio de relativas garantías de protección y seguridad, Juan II enajenó parte de su autoridad regia de manera psicológica. El alto coste que esto podía implicar en el futuro, todavía sin iniciarse la guerra con Aragón y Navarra, ya puede considerarse como una primera derrota castellana.

Finalizados los trámites burocráticos, Juan II encomendó las tropas castellanas —unos dos mil hombres— al condestable de Castilla. Este se dirigió a Peñafiel, propiedad del infante Juan. A mediados de junio de 1429, cruzan definitivamente la frontera castellana las tropas aragonesas y navarras, por lo que las declaraciones oficiales de guerra no se hacen esperar. Al mismo tiempo, Juan II ordenó la confiscación de todos los bienes y posesiones de los infantes. No comenzaron las primeras escaramuzas hasta principios de julio. La explicación a este retraso se debe a una curiosa cuestión: los castellanos se creían en desventaja numérica, por lo que no se aconsejaba llevar a cabo un ataque; pero es que las tropas de Alfonso V, supuestamente muy numerosas y dispuestas para la batalla según su propia propaganda, no tenían realmente tal intención.

Se cerró la primera fase de la guerra con una derrota castellana en septiembre de 1429, momento en que Alfonso V decidió contraatacar. Dio un golpe de mano de cinco días de duración con mil caballeros y cerca de dos mil peones con los que saqueó Deza, Ciria, Borovia y Vozmediano. No esperaba Juan II un ataque por la frontera soriana, pero aun así culpó a los encargados de proteger la frontera de cierta dejadez. El botín obtenido por los aragoneses ascendió a la suma de diez mil cargas de trigo y cuantioso número de bienes y ganados. Llegaba el otoño, y con él el parón temporal de las hostilidades. Esta última e inesperada ofensiva, fruto del orgullo del rey aragonés más que de la realidad bélica —el ejército castellano era claramente superior al contendiente conjunto de navarros y aragoneses—, provocó que la segunda fase de la guerra, que a continuación trataremos, se recrudeciera notablemente.

La segunda etapa del conflicto la podemos enmarcar entre octubre de 1429 y julio de 1430, y dio comienzo con la búsqueda de activos económicos por parte de Juan II, para sufragar los inmensos gastos a los que había de enfrentarse. Y es que,

JUAN II Y ÁLVARO DE LUNA TEMÍAN UN LEVANTAMIENTO INTERNO DE LOS PARTIDARIOS DE LOS INFANTES

a los sueldos de los hombres que habían combatido del lado castellano en la primera etapa de la guerra, había que sumar la preparación de las nuevas campañas. También había que pertrechar a cuantos protegían las fronteras, expuestas a ataques enemigos, aunque el otoño y el invierno se ciñeran sobre la península ibérica. Buena cuenta de ese gran peligro lo prueban acontecimientos como los que protagonizaron Pedro de Velasco o Diego Pérez Sarmiento. El primero trató de tomar San Vicente de la Sonsierra, y aunque lo logró en parte, perdió muchos hombres en el intento. Sarmiento, por el contrario, hubo de frenar, con un número mucho menor de soldados, una intentona navarra por tomar La Bastida. El mariscal de Navarra, Sancho de Londoño, dirigió personalmente el asalto y se le hizo prisionero. Estos éxitos parciales, pese a todo, no permitían bajar la guardia en las zonas de frontera.

Finalmente, Juan II fue capaz de organizar sus tropas gracias a la concesión de 45 millones de maravedís que las Cortes, reunidas en Medina del Campo en diciembre de 1429, aprobaron. Hubo de medir muy bien sus peticiones el rey de Castilla, ya que las consecuencias económicas para Castilla derivadas de la guerra no tardaron en hacerse notar. Y es que todo periodo económicamente delicado implica, inevitablemente, la aparición de conflictos sociales y políticos. La ciudad de Burgos esgrimió su incapacidad para entregar la cantidad de dinero que le correspondía por el reparto llevado a cabo. Aunque es de la ciudad castellana de la que nos consta una mayor desavenencia al pago de lo acordado, a buen seguro no fue la única. Juan II se vio obligado, de hecho, a ordenar que se acuñara moneda de baja ley, lo que nos lleva a pensar en la frágil situación económica que debió vivir la Corona de Castilla en 1429-1430.

Rebotaron con fuerza las hostilidades, fracasados los intentos de mediación portugueses, por la decisión del Consejo Real de llevar a cabo la orden de Juan II de



Escena de combate en la Biblia de Maciejowski, una biblia ilustrada medieval.



Álvaro de Luna en *Historia General de España*, por el padre Juan de Mariana (Madrid, 1852).

confiscar la totalidad de los bienes de los infantes. Es más, los confiscó y repartió entre la alta nobleza castellana, por lo que debemos anotar una nueva derrota política a la monarquía frente a una oligarquía cada vez más fortalecida. La gran diferencia de esta confiscación frente a la decretada anteriormente por Juan II reside en el reparto de los bienes. Que sus rentas, títulos y señoríos se desmembraran y entregaran a la alta nobleza hacía casi imposible un retorno a sus anteriores dueños, y los infantes eran plenamente conscientes de ello. Solo les quedaba intentar recomponer su situación mediante el uso de la fuerza, así que a ello se encaminaron en marzo de 1430.

Con intenciones es imposible ganar una guerra, y los infantes de Aragón no tenían mucho más que eso. Pedro, infante que hasta ahora

había tenido un protagonismo casi nulo, trató de hacer alguna correría en las actuales Zamora y Salamanca, pero fue interceptado con rapidez y dureza. Alfonso V solicitó ayuda desesperada a Valencia y Cataluña, pero la primera lo hizo tarde y la segunda no lo hizo. Concedores del gran ejército castellano que se reunía en Burgo de Osma para atacar Aragón con fuerza, tanto Juan como Alfonso decidieron enviar a sus embajadores a toda prisa para llegar a un acuerdo. Entre tanto, Aragón intentó ganar para sí la ayuda de posibles enemigos de Castilla, pero fue en vano. Portugal e Inglaterra limitaron sus aportaciones a un plano diplomático y Granada buscó una alianza con Castilla para atacar a la propia corona de Aragón. Juan II de Castilla, de hecho, rechazó la ayuda granadina y exigió unas durísimas condiciones para proseguir con la paz. Como consecuencia de estas duras condiciones, el retorno de la guerra a la frontera sur de Castilla parecía cuestión de tiempo.

Juan II aceptó recibir a los embajadores enemigos en Burgo de Osma. El 16 de julio de 1430, a raíz de estas conversaciones, se firmaron las treguas de Majano, por las que se ponía fin al conflicto. Las condiciones para Aragón fueron muy duras, pero Alfonso V logró evitar una segura derrota en batalla. Juan II se comprometió a respetar las tierras que los infantes Juan y Enrique poseyeran en aquel preciso instante —Segura, Alburquerque, Alba de Tormes y algunos pequeños señoríos en Extremadura y Murcia—. Tanto Juan como Enrique tendrían que salir de Castilla por un periodo de cinco años, mismo tiempo en que Castilla, Aragón y Navarra acordaban estar en paz, y no se les pagaría ninguna renta por las posesiones que ya se les había arrebatado.

LA OLIGARQUÍA CASTELLANA VIO MUY MEJORADA SU SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA TRAS EL CONFLICTO

Ha de entenderse el acuerdo de Majano como la restitución del honor castellano perdido en Arciel. Todo acuerdo de paz se sustenta en la capacidad militar de cada uno de los bandos firmantes, de forma que, al igual que en Arciel el ejército aragonés permitió a su rey imponer sus términos, las armas castellanas dieron la posibilidad a Juan II y Álvaro de Luna de hacer valer sus condiciones en Majano. Y digo Álvaro de Luna porque el condestable, causa directa o indirecta de la guerra, según la perspectiva que le demos, formó parte activa de las negociaciones de paz para imponer las condiciones más duras que le fuese posible. Logrando el destierro de Juan y Enrique no solo expulsaba a dos peligrosos enemigos de Juan II y de Castilla, sino suyos.

Aunque la guerra tocó a su fin de manera oficial en julio de 1430, los infantes Pedro y Enrique se hicieron fuertes en Extremadura, donde se ubicaban la mayor parte de sus señoríos, y lucharon dos años más. El de Luna, finalmente, acabó por derrotarles y la ira de Juan II no se hizo esperar: Pedro fue entregado a Portugal y se obligó a Enrique a abandonar inmediatamente Castilla, dejando atrás todos sus bienes a cambio de la libertad de su hermano. Ambos acabaron huyendo a Italia, lugar en que se encontraba su hermano mayor Alfonso V el Magnánimo.

Cerrado definitivamente el conflicto, considero necesario detenernos en el análisis de sus conclusiones antes de proseguir con el reinado de Juan II. Por un lado, queda claro el mantenimiento de la hegemonía castellana peninsular, ya que una vez más un contingente mixto de navarros y aragoneses se mostró incapaz de poner en peligro la integridad castellana. La situación económica de la Corona, como hemos visto, era muy endeble tras la guerra. Debía ser prioritario para Juan II y su hombre de gobierno, Álvaro de Luna, subsanar esta situación con una adecuada política económica que aliviara a los súbditos y, especialmente, a las ciudades.

Por otro lado, es importante señalar que la guerra castellano-aragonesa de 1429-1430 provocó un reforzamiento de las posiciones de la alta nobleza y una más que evidente pérdida del poder de la monarquía. La desconfianza de Juan II en sus súbditos era tal que en Majano, a finales de julio de 1430, repitió el juramento recíproco de fidelidad que ya había llevado a cabo en Palencia meses antes. Nuevamente se situaba el rey como un señor más, al mismo nivel que todos ellos y no por encima, como correspondía. Y es que la oligarquía castellana vio ampliamente mejorada su situación política y económica tras el conflicto. Un rey débil, al mismo nivel que sus más altos vasallos, llevaba implícito el control *de facto* de las decisiones de gobierno. Económicamente, debemos sumar a las riquezas de aquellos que ya eran extraordinariamente ricos el reparto de los bienes de los infantes, en pagos recibidos por sus servicios militares. El rey, mientras tanto, no había incrementado su poder, ni acrecentados sus señoríos, ni mejorado su situación económica; había vencido en la guerra, pero la balanza de los beneficios y los perjuicios estaba muy equilibrada.

Un conflicto dinástico
marcado por luchas
internas en el reino de
Castilla, la segunda
guerra civil castellana
refleja las tensiones de
una época de transición y
poder fragmentado.

SHUTTERSTOCK



LA SEGUNDA GUERRA CIVIL CASTELLANA (1437-1445)



Tras la guerra castellano-aragonesa, el reforzamiento de la figura de Álvaro de Luna fue total. A ello ayudó la alta nobleza castellana, más preocupada en conseguir tierras, rentas y concesiones en pago por su aportación militar, que en parar los pies al hombre que dirigía el gobierno de Castilla sin oposición. A lo largo del periodo comprendido entre 1430 y 1437 comenzaron estos nobles a darse cuenta de que habían formado parte de la jugada maestra del condestable.

NUEVAS RENCILLAS, VIEJOS PERSONAJES

Uno de los personajes más activos en la incipiente oposición al de Luna fue Pedro Manrique, adelantado de León y personaje tremendamente peligroso. Fue capaz de formar parte del golpe de Tordesillas de 1420 y de traicionar a los secuestradores cuando la seguridad de la victoria se disipaba. En 1427 hizo enorme fuerza para expulsar al condestable de la corte, pero acto seguido, en 1429, favoreció su regreso tras abandonar el bando de los infantes de Aragón. Vicens Vives le atribuye gran parte de la culpa del estallido de la guerra en 1429, así que Álvaro de Luna se había ganado un feroz enemigo.

Fue tan fuerte el choque entre estos dos personajes en 1437 que se comenzaron a formar facciones nobiliarias que anticipaban la guerra. Estalló la situación en Medina del Campo a 13 de agosto del mismo año, momento en que Juan II, claramente bajo la influencia del condestable de Castilla, ordenó que se detuviera a Pedro Manrique. Los pobres argumentos esgrimidos por el rey no bastaron para frenar a los familiares y allegados del adelantado de León, que se levantaron en armas. No hubo derramamiento de sangre, ya que los sublevados encontraron una actitud negociadora de Juan II. De estas conversaciones, que tuvieron lugar en la misma villa del Medina, salieron unas condiciones muy favorables para Pedro Manrique: su hasta entonces férreo encarcelamiento pasaría a ser una mera libertad vigilada de dos años de duración. Si bien este hecho no sirvió a Álvaro de Luna para acabar con su principal rival político, sí sembró en los muchos nobles descontentos con su persona la semilla de la rebelión.

El propio condestable, hombre de gran recorrido político a estas alturas, debió intuir lo que se estaba gestando. Con el fin de protegerse a sí mismo, entabló conversaciones con Alfonso V de Aragón. Le aseguró, a cambio de que se alejara de sus enemigos en Castilla, que invertiría 200 000 florines de su fortuna personal en las tierras aragonesas de Borja, Magallón y Belchite. Este trámite ha de entenderse como mucho más que una transacción económica; el acercamiento del condestable a Aragón llevaba implícito el apoyo del mismo al bando aragonés. También debe entenderse el gran paso que esto suponía, pues Juan II de Castilla y Alfonso V de Aragón eran, además de primos, enemigos. Que el valido de Castilla entablase negociaciones de paz con una persona

non grata para su rey nos deja entrever la desmedida avaricia que se apoderó de él.

La situación se le complicó todavía más cuando el adelantado de León escapó, el 20 de agosto de 1438, de su prisión en Fuentidueña. El contraataque se daba por hecho, pero se gestó a fuego lento. Pedro Manrique fue bien recibido en Medina de Rioseco por el almirante de Castilla y el conde de Ledesma, Pedro de Estúñiga. Allí acudieron, desde este momento hasta finales de abril de 1439, personajes de la más alta oligarquía castellana que querían, igualmente, acabar con el de Luna. Encontramos, entre otros, la participación activa en la rebelión de los condes de Benavente y Valencia de don Juan, el obispo de Astorga, el señor de Almazán y varios miembros de la familia Quiñones, concretamente los hermanos Pedro y Suero.

Aunque la historiografía da la fecha de 1437 como la de inicio de la guerra, lo cierto es que a principios de 1439 todavía no se



Arriba, grabado en color representando a Álvaro de Luna, condestable de Castilla, mestre de la Orden de Santiago y valido del rey Juan II de Castilla.

CON EL FIN DE PROTEGERSE, EL CONDESTABLE INICIÓ CONVERSACIONES CON ALFONSO V DE ARAGÓN

había derramada sangre alguna. Era evidente, en cambio, que la corona de Castilla se preparaba, para su desgracia, para una nueva guerra civil. El propio Juan II, alertado por la concentración de tropas rebeldes en Rioseco, ordenó a mil quinientos de sus hombres que se dirigieran a Roa. Allí le entregaron al rey una carta firmada por dos de las cabezas más visibles del bando sublevado, Pedro Manrique y Alfonso Enríquez, exponían su máxima fidelidad a la Corona y la necesidad de expulsar al condestable. Justificaban sus actos, al fin de al cabo, de una manera muy similar al de los infantes de Aragón cuando atacaron Castilla en 1429 o a la de la coalición nobiliaria que logró alejar al de Luna en 1427. Se respondió a esta carta con un largo memorial que recogía las buenas acciones del condestable. Aunque no podemos demostrar que el propio Álvaro de Luna escribiera tal redacción de hechos, no cabe duda de que estuvo directamente implicado en ella. Como era esperar, el memorial no convenció al grupo rebelde. Íñigo de Estúñiga, de hecho, conquistó Valladolid por sorpresa en marzo de 1439.

Juan II trató de reaccionar a este movimiento, por lo que trasladó sus tropas a Cuéllar en compañía del condestable, del joven príncipe de Asturias, futuro Enrique IV, y de varios oligarcas fieles a la Corona como el conde de Haro o el obispo de Palencia. La batalla era inminente, pero dos personajes que parecían haber desaparecido de la vida política castellana reaparecieron en escena en abril de 1439: Juan y Enrique, el «más castellano» y el más traicionero de los infantes de Aragón, respectivamente. Tras la firma de la concordia de Toledo en 1436, las coronas de Castilla y Aragón y el reino de Navarra se comprometieron no solo a no atacarse, sino a prestarse auxilio mutuo en caso de necesidad. En este sentido, la llegada de Juan y Enrique la entendió Juan II como una ayuda para vencer a sus enemigos. He ahí la explicación de que la llegada de los infantes a Cuéllar en abril de 1439 fuese muy celebrada. Lo cierto, sin embargo, es que Juan no tenía intención de combatir, sino de mediar entre las partes. Enrique, por su parte, tardó poco

Ruinas del castillo de Fuentidueña de Tajo, donde en 1438 estuvo encarcelado Pedro Manrique.



en traicionar a Juan II de Castilla y se pasó al bando sublevado mediante la promesa de que le devolverían sus antiguas posesiones una vez lograran la victoria.

Fuera como fuese, Juan logró que los dos bandos se reunieran en Tordesillas el 10 de julio. Por la parte sublevada se presentaron en la villa vallisoletana el infante Enrique, el almirante de Castilla, el adelantado de León, el comendador mayor de Castilla y el conde de Benavente. Del bando realista acudieron, además del propio Juan II, el condestable, Juan de Navarra y el conde de Castro. El mayor impedimento para lograr un acuerdo fue la cuestión de las antiguas posesiones de los infantes de Aragón en Castilla. Hombres con miras de Estado, entre los que podemos destacar a Pedro Fernández de Velasco, aceptaron renunciar a su parte del lote, pero personajes como el obispo de Palencia no dieron su brazo a torcer.

Fracasado el primer intento de Tordesillas, tuvo lugar un hecho muy curioso a la vez que importante: Juan de Navarra, hombre más poderoso del bando realista —más, incluso, que el propio Álvaro de Luna—, ordenó que no se dejara salir ni entrar a nadie de la casa que el rey ocupaba en Medina del Campo. Para asegurarse de ello, el rey navarro ubicó una gran cantidad de guardias en la villa. Este movimiento, además de demostrar su gran poder, ha de relacionarse con el conflicto interno en que se veía sumido el bando del rey. Álvaro de Luna y Juan de Navarra, otrora duros enemigos, no se tenían ninguna simpatía. Cada uno de ellos tenía un propósito personal al que daba más relevancia que los propios intereses de Castilla o de Juan II: el condestable, eliminar a los enemigos políticos que ponían en jaque su poder; el infante, recuperar su presencia en Castilla.

En este contexto, Juan continuó con su política interesada de concordia conminando a los representantes de ambos bandos a reunirse en Castronuño. Las negociaciones



Castillo de la Mota en Medina del Campo. Los enfrentamientos entre Juan II de Castilla y los infantes de Aragón propiciaron que la villa estuviera a veces dividida entre uno y otro bando.

ERA CUESTIÓN DE TIEMPO QUE LAS ESCARAMUZAS SE CONVIRTIERAN EN UNA AUTÉNTICA GUERRA TOTAL

fueron duras, pero el rey consorte de Navarra jugó su papel con maestría. El acuerdo de Castronuño, firmado el 29 de octubre de 1439, contenía las siguientes cláusulas: a Álvaro de Luna se le expulsaría de la corte durante seis meses, prohibiéndosele tener cualquier contacto con el rey de Castilla; los ejércitos de ambos bandos se dispersarían y, por último, se devolverían las posesiones a los infantes de Aragón. Resulta difícil pensar en un escenario mejor para Juan de Navarra, que de un plumazo y sin derramar sangre logró acabar con la guerra, con su rival político de mayor calado, y volver a ser un personaje importante en la corona de Castilla.

Para Juan II, en cambio, el acuerdo no fue demasiado provechoso. La dificultad por recomponer las posesiones originales de los infantes se solventó en el acuerdo de Castronuño con el abono económico del valor equivalente a las mismas. Si tenemos en cuenta que Fernando de Antequera dejó testado a sus hijos una enorme cantidad de señoríos, rentas y títulos, es plausible afirmar que Castilla hubo de endeudarse para afrontar este pago. Un endeudamiento implicaba, necesariamente, una mayor presión fiscal para el pueblo, primer o último damnificado, según cómo se mire, de esta decisión. También debemos destacar que el tratado del 29 de octubre representó una prórroga del conflicto, no su finalización, por lo que no se puede hablar de una rebaja en la tensión. A pesar de que este acuerdo se ha visto habitualmente como un intento por traer la paz a Castilla por parte de Juan de Navarra, no lo considero tal cosa. ¿Qué creían Juan II, Juan de Navarra, el infante Enrique y los nobles sublevados que sucedería a los seis meses cuando Álvaro de Luna regresara a la corte? No les subestimemos: sabían que las hostilidades se retomarían; era cuestión de tiempo que las pequeñas escaramuzas se convirtieran en una guerra total.

DEL ACUERDO DE CASTRONUÑO A LA SENTENCIA DE MEDINA DEL CAMPO (1439-1441)

Las consecuencias del acuerdo de 1439 no se hicieron esperar, y el descontento popular con Juan II fue claro y manifiesto. Era profundamente injusto que el fatigado pueblo castellano hubiera de cargar con el peso fiscal de contentar a los infantes de Aragón. Álvaro de Luna, pese a estar desterrado, seguía moviendo los hilos de la política castellana, y trató de encauzar la agitación del pueblo contra sus enemigos, que no eran pocos, pero que podemos resumir en Juan de Navarra, Enrique, y los oligarcas sublevados. Juan II, por razones que desconocemos, pero que debemos achacar más a una cuestión de afinidad personal que política, siguió en contacto con el condestable durante todo este tiempo a través de sus allegados: Gutierre de Toledo, Hernán Álvarez de Toledo, Lope de Barrientos y Alfonso Pérez de Vivero.

Que el rey y el condestable seguían en contacto era un secreto a voces. Los nobles castellanos y Juan de Navarra, para tratar de evitarlo, dieron un «ultimátum» a Juan II. Le exigían que jurase no hablar ni hacer nada con Álvaro de Luna, y que solo tuviera el rey en cuenta su consejo a la hora de tomar decisiones. Entre la espada y



ISTOCK

Juan de Navarra dirigió sus tropas hacia Bonilla de la Sierra, donde se encontraba el rey Juan II tras su huida de la corte, apoderándose de Ávila.

la pared, Juan II huyó de la corte a mediados de enero de 1440 para reunirse con su hombre de confianza. Junto a él marcharon el príncipe de Asturias y los nobles afines a de Luna, que no era pocos.

La gravedad de este acto de rebeldía no reside únicamente en la quiebra del acuerdo de Castronuño, sino en la confirmación de lo que muchos venían tiempo denunciando: Juan II era incapaz de gobernar por sí mismo y necesitaba el permanente apoyo del condestable, por lo que era este, *de facto*, quien dirigía la Corona de Castilla. Tan contundente mensaje caló hondo en la nobleza castellana, pues a los ya sublevados en 1437 se les unieron personajes como la propia reina y mujer de Juan II, María de Aragón, Juan de Navarra, otrora defensor de la vía pacífica, o el conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, fiel vasallo del rey castellano durante toda la primera fase del conflicto. Incluso las ciudades se postularon del lado de la liga contraria a Juan II, tal y como demostraron en las Cortes de Valladolid de mayo de 1440.

Para obligar al rey a revocar su decisión, Juan de Navarra dirigió sus tropas hacia Ávila, conquistándola poco después. Casi acorralado y con cada vez menos apoyos, Juan II decidió enviar una embajada a dialogar con la liga y los infantes de Aragón. En esta reunión hicieron los sublevados entrega a los representantes del rey de un larguísimo memorial en que detallaban los atropellos realizados por Álvaro de Luna. Los argumentos troncales del documento, a fin de resumir su extenso contenido, se centraron en dos acusaciones: la homosexualidad del condestable y la absoluta influencia que ejercía sobre cualquier decisión de tipo social, económico, político o militar que Juan II hubiera de tomar. Los nobles, como puede verse, daban por hecho que el rey y Álvaro de Luna mantenían relaciones carnales, pero trataron de desembarazar al monarca de cualquier tipo de responsabilidad en esta cuestión. Para ello, plantearon que el condestable había embrujado a Juan II de manera mágica y diabólica. Respecto al segundo punto, la liga argumentó que su lucha armada respondía al deber de todo buen vasallo, ya que entendía que el poder de su rey estaba siendo coartado.



La enorme falta de apoyos llevó a Juan II a aceptar reunirse con sus enemigos. Las conversaciones, infructuosas en un primer momento, acabaron en el verano de 1440. La liga nobiliaria logró que el rey accediera a expulsar de la corte a los principales defensores del condestable: el arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia y el conde de Alba. Para sellar el pacto y apaciguar los ánimos, se concertó la boda de Enrique, el príncipe de Asturias, con Blanca, hija del rey de Navarra.

Pero la calma no duraría mucho tiempo. En enero de 1441, junto a su hijo y sucesor Enrique, Juan II huyó de la Corte de Castilla, en aquel momento sita en Arévalo, para unirse a los fieles a Álvaro de Luna. Pretendía huir de las imposiciones de los infantes de Aragón y de los nobles castellanos que les apoyaban, y para ello necesitaba tropas con las que forzar la disolución de la liga. Desde Ávila, donde se encontraban personajes del calado del arzobispo de Toledo, familiar del de Luna, se lanzó un ultimátum para que los nobles disolvieran sus ejércitos. El aviso, al igual que las esperanzas de resolver el conflicto de manera pacífica, cayó en saco roto.

Pese al más que evidente apoyo de Juan II al bando del condestable, los nobles decidieron no considerar al rey de Castilla su enemigo, por lo que sus esfuerzos bélicos se centraron en las posesiones del valido. Este movimiento, tal vez considerado como estúpido desde un punto de vista militar, dotó de coherencia política a los infantes y a la liga. Si venían años proclamando que su sublevación respondía a su buen hacer como vasallos leales que se preocupaban porque nadie pudiera coartar la voluntad de su rey, habría sido muy mal visto que ahora, reiniciados los combates, atacaran

LOS NOBLES DECIDIERON NO CONSIDERAR AL REY DE CASTILLA SU ENEMIGO, CENTRÁNDOSE EN EL VALIDO



Enrique IV de Castilla, hijo de Juan II y de su prima carnal, María de Aragón.

indistintamente al monarca y al condestable. Esta coherencia, además, les permitió ganar una gran cantidad de adeptos. Pensemos que levantarse contra el rey, por mucho que la Edad Media peninsular nos acostumbre a verlo, no era tarea nada sencilla para ningún vasallo, ya que implicaba quebrar su juramento de fidelidad con su señor natural. Luchar contra otro noble, en cambio, suponía hacer frente a un igual. El dilema moral quedaba, así, subsanado.

Los combates comenzaron en la zona del valle del Tajo, donde Álvaro de Luna poseía la mayor parte de sus tierras. Los rebeldes lograron tomar Illescas, Riaza, Sepúlveda, Alcalá de Henares y Ayllón, pero fracasaron en Maqueda y Madrid. El 7 de abril de 1441 tuvo lugar la batalla

de Torote, en la que las tropas del condestable vencieron a las de la liga nobiliaria. Gracias a esta victoria, el de Luna puso sitio a Torrijos, donde se refugiaba Enrique, una de las dos cabezas de los infantes de Aragón. Su hermano Juan, rey de Navarra, se encontraba en abril-mayo de 1441 en Arévalo. Desde allí salió a toda prisa con gran parte de sus tropas para auxiliar a su hermano, con lo que dejó la zona al norte del Guadarrama bastante desprotegida. Aprovechó el momento Juan II para dirigir su ejército hacia Medina del Campo y Olmedo, villas de Juan de Navarra. Sin un contingente capaz de frenar al ejército real, ambas cayeron rápidamente.

Las implicaciones políticas de la conquista de las dos villas castellanas fueron enormes, pues los rebeldes comenzaron a ver a Juan II de Castilla como un enemigo directo. Juan de Navarra, líder del ejército sublevado, ordenó a sus tropas que se encaminaran hacia Medina del Campo. El infante planeaba capturar al rey para cercenar las aspiraciones del bando del condestable. Álvaro de Luna adivinó el movimiento, de manera que envió a mil seiscientos caballeros a Medina para ayudar en su defensa. A pesar de este refuerzo, los rebeldes tomaron la villa a finales de junio de 1441. Varios líderes del bando realista pudieron huir, pero Juan II fue capturado. Capturar físicamente al rey suponía hacerlo también políticamente, por lo que la victoria rebelde era indudable. Según Vicens Vives, no cabe duda de que Juan de Navarra se convirtió en lo que siempre deseó ser: «el árbitro de la política castellana».

El infante no tardó en hacer valer su nueva posición en las negociaciones de paz que siguieron a la derrota del rey. Juan II de Castilla hubo de ceder a unas pretensiones de los Infantes y la liga que se centraron en los siguientes puntos: a Álvaro de Luna se le expulsa durante seis años de la corte, cifra muy lejana a los seis meses que se acordaron en el acuerdo de Castronuño; numerosas posesiones militares del condestable pasan a ocuparlas capitanes neutrales; y el propio hijo del valido, Juan de Luna, queda bajo la tutela del conde de Benavente. El rey estaba acorralado y su

EL REY ESTABA ACORRALADO Y SU HOMBRE DE CONFIANZA SE ALEJABA DE SU LADO A PASOS AGIGANTADOS

hombre de confianza se alejaba a pasos agigantados de su lado. La Corona, mientras tanto, quedaba en manos de una coalición heterogénea que primaba su beneficio personal sobre el de Castilla. Pero la guerra todavía no había acabado; una última intentona del condestable estaba por llegar. ¿Tendría éxito o, por el contrario, Castilla quedaría definitivamente bajo poder de la coalición?

HACIA LA BATALLA DE OLMEDO (1441-1445)

Como en Castronuño en 1439, tanto el condestable como la propia monarquía castellana salieron profundamente perjudicados de los acuerdos firmados en Medina del Campo. Aunque la mayoría de las cláusulas focalizaban sus intereses en acabar con Álvaro de Luna, todas y cada una de ellas, indirectamente, reflejaban la realidad política de la Castilla de 1441: Juan II era una marioneta en las manos del bando nobiliario que fuera capaz de imponerse mediante las armas. Él mismo provocó tal situación cuando decidió apoyar militarmente a uno de los bandos en vez de permanecer al margen, como mero observador. Pero este no fue el gran error del rey de Castilla. La verdadera equivocación de Juan II fue creer que los dos bandos eran diferentes, que uno luchaba por Castilla y por su monarquía y el otro por sus propios intereses. Ciertamente, tanto el bando del condestable como el de los infantes de Aragón peleaban por su propio beneficio, por agrandar sus señoríos e incrementar sus rentas. El propio condestable, que había demostrado altura de miras en los años treinta del siglo, momento en que ostentaba un gran poder, no mostró recelo alguno en negociar con los enemigos de Juan II cuando vio su posición comprometida.

Así se llegó a 1443, año en que la situación dio un nuevo e inesperado giro. Imitando lo sucedido en el «golpe de Estado» de Tordesillas, varios personajes de la alta nobleza, instigados por Juan de Navarra y el infante Enrique, secuestraron al rey de Castilla en Rámaga. Efectivamente, el 9 de julio de 1443, mientras la corte se trasladaba hacia Madrigal, el almirante de Castilla y el conde de Benavente, dos de los más poderosos señores contrarios a Álvaro de Luna, secuestraron a Juan II. La justificación de tal afrenta residió en las sospechas de que el condestable pensaba dar un golpe de mano contra los infantes de Aragón para revertir su situación. Aunque las evidencias de tales planes no nos constan, es muy probable que sí existieran. Solo así podría explicarse que Juan de Navarra, consagrado tras la sentencia de Medina del Campo, entendiera necesario llevar a cabo un movimiento tan arriesgado desde un punto de vista político e ideológico. El secuestro del rey podría haber provocado un inmediato reinicio de la guerra civil, por lo que solo una certeza absoluta de que el condestable preparaba algo habría hecho reaccionar a Juan y Enrique.

Pero los infantes de Aragón no midieron bien las posibles consecuencias de su acto. Obviaron la existencia del príncipe de Asturias, futuro Enrique IV, que en 1443 ya contaba con dieciocho años y una capacidad de análisis crítico de la situación. Le creyeron igual de débil que su padre, pero erraron el tiro. Tras meses recabando apoyos en las

sombras, sin levantar la veda, Enrique declaró la guerra a los infantes en marzo de 1444. Había pasado casi un año desde el secuestro de su padre, pero se sentía respaldado. Además de todos los fieles a Álvaro de Luna y a Juan II, el príncipe logró que parte de la otrora rebelde alta nobleza castellana se pasara a sus filas. Le funcionó muy bien al futuro Enrique IV la estrategia de considerar «extranjero» a todo aquel que combatiera a favor de Juan y Enrique, pues, aunque eran castellanos de nacimiento, tenían una estrecha relación con Navarra y Aragón. Juan II, además, escapó de las garras de los infantes en junio de 1444 gracias a la cooperación de María de Aragón, su mujer, que había retornado a su fidelidad.

Con cada vez menos apoyos y con el rey huido, Juan y Enrique decidieron retirarse antes de entablar un incierto combate. Entre julio y agosto del mismo año Juan II conquistó las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa y Peñafiel, pertenecientes todas ellas a Juan de Navarra. Acto seguido, en septiembre de 1444, se firmó una tregua temporal de cinco meses de duración. Juan II aprovechó el tiempo de paz y confiscó, una vez más, todas las tierras de los infantes de Aragón en Castilla. Esto llevó a Alfonso V el Magnánimo, hasta ahora al margen, a inmiscuirse en la guerra para tratar de ayudar a sus hermanos. El diálogo, sin embargo, no llegó a ninguna conclusión.

Acabado el periodo de paz en febrero de 1445, los infantes pasaron a la ofensiva. Juan atacó desde Atienza, mientras que Enrique lo hizo por el sur, desde Lorca. Juan II, el condestable y el príncipe Enrique buscaron la forma de impedir la unión de ambos ejércitos, mas no lo consiguieron. Tanto el condestable como el infante Enrique querían resolver el conflicto de una vez por todas, y ello conducía a una batalla campal a gran escala. En marzo de 1445 ambos ejércitos se encontraron frente a frente en la vallisoleтана villa de Olmedo. Llegó el momento del combate definitivo, el momento de decidir cuál sería el futuro de Castilla y de la monarquía.

LA BATALLA DE OLMEDO

Ninguno de los dos ejércitos buscaba entablar combate en una incierta inferioridad numérica, motivo por el cual tanto Juan de Navarra como Juan II se embarcaron en un largo periodo de negociaciones. No buscaban resolver pacíficamente el conflicto, pues era tarea prácticamente imposible; lo que realmente pretendían era alargar el tiempo de espera para que todos los refuerzos de ambos bandos pudieran llegar a Olmedo. El más beneficiado con esta situación era Juan II, ya que recibió, a principios de mayo, la ayuda de la orden de Alcántara. Junto a su maestre cabalgaban seiscientos hombres —aproximadamente trescientos caballeros y trescientos jinetes—, perfectamente entrenados para el combate y fogueados en la compleja frontera granadina. Además, el bando realista fue capaz de reunir a cerca de cuatro mil peones armados con ballestas, picas y lanzas que, si bien no suponían una fuerza de élite, podían decantar la balanza de su lado.

TANTO EL CONDESTABLE COMO EL
INFANTE ENRIQUE QUERÍAN RESOLVER EL
CONFLICTO DE UNA VEZ POR TODAS

El día 19 de mayo de 1445 se prepararon los dos contendientes para la batalla. Castillo Cáceres, tras analizar profundamente las crónicas del reinado de Juan II, dispone el ejército realista de la siguiente manera: Álvaro de Luna y sus más de mil hombres a la vanguardia; en el ala derecha el conde de Alba e Íñigo López de Mendoza junto a doscientos hombre entre jinetes, caballeros y peones; el flanco izquierdo lo ocuparon el príncipe Enrique y Gutierre de Sotomayor, el maes-



Representación de la batalla de Olmedo, librada el 19 de mayo de 1445, con victoria para el bando realista.

tre de Alcántara, al mando de unos cuatrocientos hombres; en el centro del ejército realista marchaban los seiscientos guerreros de la orden de Alcántara, cifra temible para cualquier enemigo por la calidad de estos hombres en el combate; Juan II, por último, permaneció en la retaguardia con el resto de las tropas. Frente a ellos, los infantes se prepararon para el combate con Enrique en la vanguardia, dirigiendo el grueso de las tropas rebeldes, y Juan de Navarra a la derecha, frente al príncipe Enrique.

El inicio de los combates se centró en los cuerpos dirigidos por Álvaro de Luna y el infante Enrique. Lucha esta tremendamente simbólica por todo lo que estos dos personajes representaban en sus respectivos bandos y por el odio mutuo que venían décadas demostrándose. El choque debió ser terrible, ya que la igualdad numérica y de calidad de las tropas era notoria. Juan de Navarra, que había lanzado parte de sus tropas contra las huestes del príncipe Enrique, ordenó a las restantes que acudieran en auxilio del infante Enrique. El maestre de Alcántara, atisbando el movimiento, introdujo a gran parte de sus hombres de élite en la melé. A esta también acudió el ala derecha del ejército realista, que envolvió parcialmente al ejército enemigo. Juan II, que dirigía un cuerpo numeroso, no encontró la manera de entrar en combate por la gran pelota que se había formado en el centro del campo de batalla.

Aunque las fuerzas eran muy similares desde un punto de vista numérico, el ejército realista se impuso con sorprendente brevedad. Antes siquiera de que se pusiera el sol ya estaban Juan de Navarra, el infante Enrique y gran parte de los altos nobles que les apoyaban en desorganizada huida, capturados o inertes sobre el campo de batalla. Algunos rebeldes trataron de hacerse fuertes en Olmedo; otros entendieron que podrían subsistir bajo el amparo de sus señoríos. Todos se equivocaban. Juan II y el condestable se preocuparon de reducir cada reducto rebelde a cenizas, por lo que los rebeldes solo encontraron tres opciones: la muerte, el exilio o la súplica.

La batalla de Olmedo, por tanto, permitió a Juan II cerrar el desastroso proceso de la guerra civil iniciada en 1437 con una contundente victoria militar. Castilla, una vez más incendiada por la ambición de sus nobles y la debilidad de su rey, sobrevivió a las llamas. Poco tiempo le quedó a Juan II de Castilla, con quien marcharon parte de los problemas que acompañaron a su reinado. Su hijo, el futuro Enrique IV, tampoco lo tuvo fácil, pero esa es historia para otro momento.

Retrato imaginario del rey Enrique IV de Castilla, hijo del rey Juan II de Castilla y de la reina María de Aragón, realizado por Francisco Sainz hacia 1848. Museo Nacional del Prado, Madrid.



ENRIQUE IV

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

El 21 de julio de 1454 murió Juan II, y al día siguiente, sin tiempo que perder, Castilla proclamó a su nuevo monarca: Enrique IV. La transición de un reinado a otro fue rápida y sencilla, lo que da muestras del peso político acumulado por Enrique IV durante sus años como príncipe de Asturias. Su poder, por el contrario, no lo era tanto. Recordemos que gran parte de la nobleza levantisca contraria a Juan II vio en el futuro monarca un gran filón con el que canalizar sus pretensiones. ¿Se sentía realmente poderoso Enrique IV o sabía perfectamente que su facilidad para llegar al trono solo respondía a las ambiciones de quienes le apoyaban? La propia historia de su reinado nos responderá.

EL INICIO DEL REINADO: VUELTA A LAS ANDADAS CONFLICTIVAS

Enrique IV buscó establecer la concordia entre los distintos grupos nobiliarios desde un primer momento. Para ello, resolvió de manera salomónica la compleja situación de la casa real, foco de grandes tensiones entre los servidores del rey difunto y los del nuevo. En lugar de expulsar a los oficiales de la casa de Juan II y colocar a los suyos, Enrique IV duplicó los cargos. Su consejo directo, en cambio, se llenó de hombres de su estrecha confianza, aunque mantuvo a personajes que habían servido en la época de su padre, Juan II, y con los que él no había tenido un trato cercano. Haciendo honor a quienes habían estado a su lado desde su adolescencia, Enrique IV dotó de grandes poderes a los hermanos Juan Pacheco y Pedro Girón. El primero llegó a ser marqués de Villena, señor de Medellín, adelantado mayor de Castilla, merino mayor de Asturias y maestre de Santiago. A Girón, mientras tanto, el rey lo nombró maestre de Calatrava, señor de Bélmez, Osuna, Peñafiel, Morón de la Frontera, Gelves y Urueña, entre otros, y líder militar de varias campañas de castigo lanzadas contra Granada. Temeroso de que los hermanos se convirtieran en un Álvaro de Luna, es decir, que ostentaran un poder



Sepulcro del rey Juan II de Castilla y de su segunda esposa, la reina Isabel de Portugal, en el centro de la nave de la iglesia de la Cartuja de Miraflores (Burgos).

desmesurado, Enrique IV ordenó dar entrada en el Consejo Real a nobles que no necesariamente concordaban con las ideas de los maestros: Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, Alfonso Carrillo, que llegó a ser arzobispo de Toledo, Beltrán de la Cueva, Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla desde 1458 y Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla. Pero los intentos del rey, tal y como demostrará la historia, fracasaron.

En cuanto a la política exterior, desatendida por Juan II a causa de los conflictos internos, Enrique IV trató de volver a la tradición diplomática castellana: pactar con Portugal, intervenir en Navarra y Aragón si se presentaba la ocasión y atacar al reino de Granada en cuanto las finanzas del reino lo permitieran. A tal fin, Enrique selló la paz con el reino luso casándose con Juana de Portugal en 1455 y reuniéndose con Alfonso V de Portugal en 1456 en la ciudad de Elvas. Al mismo tiempo, Enrique IV convocó a las Cortes en Cuéllar para que le concedieran recursos económicos con los que reclutar un ejército con el que atacar Granada. Aunque los representantes de los estados le otorgaron la suma que solicitaba, lo cierto es que las campañas que se llevaron a cabo en 1455 y 1458 contra el islam fueron bastante infructíferas. El fracaso militar causó un gran malestar entre la nobleza y el pueblo, gran perjudicado del aumento de la presión fiscal. Para evitar posibles incursiones navarras mientras el ejército castellano luchaba en el sur, Enrique buscó entablar buenas relaciones con Aragón.

El panorama político europeo sufrió un gran giro en 1458, momento en que fallecía Alfonso V de Aragón sin descendencia y Juan de Navarra, su hermano

LAS CODICIADAS POSESIONES DE LOS DE LUNA PASARON A MANOS DE JUANA PIMENTEL, SU VIUDA, Y DE SU HIJA MARÍA

menor, ascendía al trono aragonés. Juan, alejado de los asuntos castellanos tras su derrota en Olmedo en 1445, vio en su nueva posición de fuerza la oportunidad de volver a las andadas. Cabe destacar que, como rey de Navarra, salvo que contara con el apoyo de su hermano, el rey de Aragón, no presentaba una amenaza para Castilla. Como rey de Navarra y de Aragón la situación daba un giro notable, ya que podía disponer de los recursos económicos, políticos y militares de ambos reinos. Uno de sus primeros pasos fue identificar los diferentes núcleos de poder que oscilaban en torno al nuevo rey de Castilla. La tarea fue bastante sencilla, ya que las desavenencias entre unos y otros eran públicas y notorias. El líder de uno de los bandos era Juan Pacheco, hombre de confianza del rey que acumulaba un inmenso poder; el otro bando, en un reflejo de la situación que se vivió en tiempos de Juan II, lo dirigía Juana Pimentel, importante miembro de la alta nobleza castellana y viuda de Álvaro de Luna.

Pero a Juan II de Aragón no le bastaba con reconocer los puntos fuertes y débiles de cada grupo nobiliario; necesitaba un *casus belli* para intervenir en los asuntos castellanos, ya fuese en calidad de mediador, papel que le encantaba jugar, o como parte directamente implicada en las reivindicaciones de un grupo determinado. Encontró lo que buscaba en la compleja situación provocada por el repentino fallecimiento de Juan de Luna, único heredero varón del extenso patrimonio reunido por su padre, el condestable Álvaro de Luna. De esta manera, las codiciadas posesiones de los de Luna pasaron a manos de Juana Pimentel, la viuda del condestable, y de su hija, María de Luna y Pimentel. Que la heredera fuera una mujer fue la señal para todos los clanes poderosos de Castilla, desde los Villena a los Mendoza, que les daba la oportunidad de unir sus patrimonios a los del legendario condestable.

En este contexto, Juan Pacheco buscó la manera, entre 1456 y 1458, de apoderarse de las posesiones de Juana Pimentel sin mancharse las manos. Y lo logró, en gran medida. Enrique IV, de manera progresiva, retiró la posesión de ciertos señoríos a la viuda de Álvaro de Luna para entregárselos a Pacheco. El descontento de los Pimentel con esta situación fue enorme, y se plasmó en el rechazo de Juana Pimentel a entregar la mano de su hija, María de Luna y Pimentel, a Diego Pacheco, hijo mayor del valido del rey. La viuda del condestable, hábil política, buscó una alianza con quien sabía que podía defender su posición frente a los Pacheco y el mismísimo rey: los Mendoza. En efecto, Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana y miembro de la más alta nobleza castellana, ya se había coaligado en varias ocasiones contra el enorme poder acumulado por Juan Pacheco. Además, contaban con el apoyo militar y financiero de Juan II de Aragón, deseoso de dar dolores de cabeza a Enrique IV y a Juan Pacheco. Unidos los Pimentel, los Mendoza y Juan II de Aragón, otros miembros de la nobleza como el conde de Alba o el arzobispo Carrillo entendieron que era un buen momento para plantar cara al favorito del rey.

Tras sendos intentos de dar un golpe de mano en 1459 y 1460, los Pacheco



A la izda., retrato de Juan Pacheco, marqués de Villena. A la dcha., Pedro Girón de Acuña Pacheco, maestre de la Orden de Calatrava desde 1445 hasta 1466.

lograron reducir el conflicto a un mero trámite. Incluso motivaron el arreglo entre el rey y los Mendoza, ya que una nueva guerra civil podría desbaratar todos sus planes ante las altas posibilidades de derrota. Juana Pimentel, pese al fracaso de la liga nobiliaria, jugó con maestría el as que le quedaba bajo la manga. Casó a su hija y heredera con el heredero del clan de los Mendoza, de forma que las posesiones de Álvaro de Luna se alejaban definitivamente de las garras de Juan Pacheco y de Enrique IV y pasaban a las filas de uno de sus principales rivales. La derrota política de Pacheco y, por ende, del rey de Castilla, requería de una reacción tanto interna como externa que no se hizo de esperar. Juan II de Aragón tenía lo que quería, pero erró eligiendo los tiempos. Sus propios asuntos internos en Navarra y Aragón requerían de mucha más atención que los castellanos, y Enrique IV se encargó de dejárselo claro.

El rey de Castilla, conocedor de los entresijos de la complicada situación por la que Juan pasaba en Navarra y Aragón, planeó una expedición militar al reino norteño. No hubo de por medio declaración oficial de guerra, ya que el ejército castellano no atacaba Navarra en representación de Castilla, sino en auxilio de Carlos de Viana, infante de Navarra. Desde la muerte de Blanca I de Navarra en 1441, Juan y su hijo, Carlos de Viana, se enzarzaron en un conflicto, primero jurídico, posteriormente militar, para que se cumpliera lo pactado en el enlace matrimonial firmado en 1420. Este acuerdo establecía que Juan solo actuaría como rey consorte, por lo que la sucesión del reino le correspondería al hijo que naciera del matrimonio de este con Blanca I de Navarra en el momento en que falleciera la reina. Juan de Navarra,

ambicioso donde los hubiera, veía con malos ojos tener que ceder el trono a su verdadero poseedor, su hijo, por lo que en 1451 estalló la inevitable guerra civil. Pero como Juan II era también rey de Aragón, el conflicto superó las fronteras del reino navarro y llegó a la corona de Aragón. Especialmente preocupante fue lo que aconteció en Cataluña, donde se llegó a rechazar a Juan II en favor de Carlos de Viana.

Muerto Carlos de Viana en septiembre de 1461, la sucesión de Navarra pasó a su hermana, Blanca II, aunque Juan continuó reinando hasta su muerte en 1479. En Cataluña, poco tiempo después, estalló una dura guerra civil que se prolongó desde 1462 a 1472, y que llevó a la Generalidad a nombrar a Enrique IV de Castilla como su nuevo rey. No parecía entusiasmarles el hecho de que el rey castellano fuera su nuevo líder, pero el pacto de Juan II de Aragón con Luis XI de Francia hacía inviable la resistencia armada de los sublevados sin el apoyo de un poderoso ejército como el castellano. A pesar del éxito militar de las campañas organizadas por Enrique IV para atacar Navarra y Aragón, la muerte de Carlos de Viana y el precario estado de las finanzas castellanas hicieron imposible el mantenimiento prolongado de una guerra contra Juan II de Aragón. Además, el apoyo de Luis XI de Francia a la causa aragonesa enfrentaba a Castilla con un rival muy poderoso económica y militarmente. Todo señalaba la necesidad de poner fin a la disputa entre Enrique IV y Juan II, y para ello se encomendaron al monarca francés.

La sentencia arbitral de Bayona, redactada por Luis XI de Francia y aceptada por Enrique IV de Castilla y Juan II de Aragón en abril de 1463, estableció los términos del fin de las hostilidades entre ambos reinos. El rey castellano se comprometía a rechazar la soberanía sobre el Principado de Cataluña, algo que ya había aceptado en 1462, así como devolver las villas, castillos y fortalezas ocupadas por sus tropas en Navarra y Aragón. Para compensar esta pérdida, Juan II de Aragón debería conceder a Castilla la merindad de Estella, además de renunciar a las rentas derivadas de sus antiguas posesiones castellanas. Luis XI de Francia también obligó a Juan II, por otra parte, a proponer un perdón general para todos aquellos que se hubieran rebelado contra él. El rey francés pretendía poner fin a la guerra civil catalana debido al peligro que suponía por la cercanía de sus fronteras. Los rebeldes rechazaron la paz, así que la guerra continuó. Juan II de Aragón tampoco cumplió la entrega de Estella a los castellanos. José María Lacarra ha vertido algo de luz sobre esta cuestión: «Luis XI se desentendía del asunto de Estella; el conde de Foix y Juan II estaban interesados en que la sentencia no se cumpliera en esta parte».

La sentencia, aunque no contentó a nadie más que a Luis XI de Francia, sí fue importante por permitir a Enrique IV salir con el honor intacto de una situación altamente compleja. Ni Castilla ni Aragón podían permitirse una guerra que se alargara en el tiempo, pero no habrían tenido más remedio que lucharla sin el acuerdo de Bayona de por medio. Con este suceso, el reinado de Enrique IV cerró su etapa de asentamiento; los años venideros, tal y como iremos viendo, obligaron al monarca

**NI CASTILLA NI ARAGÓN PODÍAN
PERMITIRSE UNA GUERRA QUE SE
ALARGARA EN EL TIEMPO**

a centrar todos sus esfuerzos en Castilla. Y es que el inacabable enfrentamiento entre la nobleza y la monarquía, cuyas raíces nos retrotraen a la plena Edad Media, pero que se hizo especialmente intenso a partir del reinado de Pedro I, alcanzó su punto álgido entre 1465 y 1479.

LA FARSA DE ÁVILA Y LA GUERRA CIVIL (1465-1468). DOS REYES PARA UN ÚNICO TRONO

Tal y como hemos contado, desde los inicios del reinado de Enrique IV, la posición del rey de Castilla era igual de delicada que en tiempos de Juan II o Enrique II. La alta nobleza, ambiciosa y conocedora de su gran poder, jugaba sus cartas en beneficio propio, sin importarle poner contra las cuerdas a otro sector de la nobleza o, en muchas ocasiones, al mismo rey. Desde los años 1458-1459, los Mendoza y los Pimentel capitanearon una liga contraria al marqués de Villena, Juan Pacheco, favorito de Enrique IV, con la ayuda de Juan II de Aragón. Los coaligados vieron sus reivindicaciones, en muchas ocasiones bastante lógicas, caer en saco roto una vez tras otra. El poder del marqués de Villena, mientras tanto, parecía no tener freno. Incluso logró falsear datos e historias para que el rey tomara la decisión de ordenar a los Mendoza dejar Guadalajara, infligiéndoles una gran deshonra al dar a entender, a ellos mismos y al resto de integrantes del estamento nobiliario, que eran malos vasallos.

La expulsión de Guadalajara, sin embargo, puso sobre aviso a todos los enemigos de Pacheco, que no eran pocos. Reunidos en Alcalá de Henares en 1460, dieron un potente golpe sobre la mesa obligando a Enrique IV a aumentar las plazas del Consejo Real, a controlar las acciones del marqués de Villena y, por último, a jurar a Alfonso de Trastámara como su sucesor. El rey todavía no contaba con sucesión, y los rumores de su impotencia ganaban enteros a cada semana que pasaba sin que llegara el anuncio del embarazo de la reina. En este contexto, fue muy inteligente que los nobles coaligados trajeran a la escena a Alfonso, hijo de Juan II de Castilla, aunque de diferente madre que Enrique IV, pero aun así legítimo sucesor al trono. El nuevo príncipe de Asturias tenía siete años en esta reunión de Alcalá de Henares, por lo que era un objetivo perfectamente moldeable a los intereses del bando nobiliario que le encumbró en caso de que llegara a ser rey.

La vía alfonsina sufrió un duro revés en 1462 con el nacimiento de una hija de Enrique IV y Juana de Portugal: Juana de Trastámara y Avis, conocida históricamente como Juana «la Beltraneja». Por el momento, nadie podía poner en tela de juicio que la joven Juana sería la sucesora, por lo que se la invistió como princesa de Asturias en detrimento de su tío. Al mismo tiempo, Juan de Pacheco, al ver su posición un tanto debilitada, traicionó la confianza de Enrique IV y pactó con Juan II de Aragón. La propia renuncia del rey de Castilla a inmiscuirse en asuntos navarros y aragoneses, tal y como se pactó en la sentencia Arbitraria de Bayona de 1463, dejó en el aire esta traición. Las desmedidas ambiciones de Pacheco no le eran ajenas a Enrique IV, por lo que le ordenó mantenerse en la frontera con Navarra, lugar alejado de los núcleos del poder e impropio para alguien de la condición del marqués de Villena. El mensaje del rey era claro: había perdido la confianza en Pacheco. Solo el gran poder acumulado por este impidió a Enrique IV llevar

a cabo una acción más contundente. Al mismo tiempo que Pacheco se veía obligado a quedarse en el norte, el rey viajó a la actual Andalucía. Allí estaba destacando muy notablemente un hombre destinado a tener un papel protagónico en esta historia: Beltrán de la Cueva. Nuestro nuevo personaje había llegado a la corte en calidad de paje a finales de los años cincuenta para, rápidamente, convertirse en comendador de la orden de Santiago. Su gran irrupción en el panorama político castellano llegó en 1461-1462, años en que defendió Gibraltar y entabló un fluido diálogo con la nobleza portuguesa. A raíz de estas conversaciones, Enrique IV de Castilla y Alfonso V de Portugal pudieron llegar a una serie de acuerdos muy beneficiosos para ambas partes, sellando así una fuerte alianza castellano-portuguesa y el matrimonio de Alfonso con la infanta



Juana de Avís, reina consorte de Castilla por su matrimonio con Enrique IV.

Isabel. Esta gran y fiel actuación le brindó a Beltrán de la Cueva la fama suficiente para que el rey castellano le llamara a ocupar su nuevo rol: valido y favorito del rey.

Pacheco, tal y como era de esperar, no se quedó de brazos cruzados mientras veía a Beltrán de la Cueva ocupar el espacio de poder que creía le correspondía. Pese a que años antes él mismo había buscado la manera de disolver la liga nobiliaria contraria a su persona, en 1464 se unió a ella. No solo se adhirió, sino que la dotó de una fuerza nunca antes vista. La explicación reside en que junto a él se unieron personajes del calado del arzobispo Carrillo y el propio hermano del marqués de Villena, Pedro Girón. Entre los tres sumaban más rentas y señoríos que todos los demás nobles de la coalición juntos. He ahí que la fuerza de la liga de 1464 fuese preocupantemente superior a la de 1460. La gota que colmó el vaso de los sublevados fue la doble vía con la que de la Cueva vio como su poder creció. Por una parte, se le entregó el maestrazgo de la orden de Santiago; por la otra, Enrique IV organizó el matrimonio de Beltrán de la Cueva con Mencía de Mendoza y Luna, hija de Diego Hurtado de Mendoza. Con la entrega del maestrazgo de Santiago a de la Cueva, en manos hasta entonces del infante Alfonso, y la promesa de la mano de Isabel al rey portugués, Enrique IV dejaba a su hija Juana el camino de la sucesión

LA VÍA ALFONSINA SUFRIÓ UN DURO REVÉS EN 1462 CON EL NACIMIENTO DE JUANA DE TRASTÁMARA Y AVÍS

LOS COALIGADOS PUSIERON EN DUDA QUE EL PADRE DE JUANA FUERA EL REY

despejado. Con la unión del clan de los Mendoza y el de la Cueva, el rey fusionaba a dos importantes familias nobiliarias decididas a apoyarle en su inminente lucha contra los Pacheco. Recordemos que los Mendoza, junto a los Pimentel, instigaron la primera coalición de 1460. En 1462-1464, tras la entrada de Pacheco al frente de esta, abandonaron la liga y se pasaron del lado del monarca.

La liga, reunida en Burgos en septiembre de 1464, contaba con el apoyo de Juan II de Aragón y de cada vez más linajes nobiliarios castellanos. Desde allí hicieron público un manifiesto donde vertieron duras acusaciones contra el rey. En primer lugar, responsabilizaban a Beltrán de la Cueva de ser el culpable de los males del reino, y a Enrique IV de confirmarle en el cargo. También atacaron la hombría del monarca, ya que se puso en duda que Juana de Trastámara fuese realmente su hija. Los rumores de la impotencia del rey venían siendo cada vez más notorios desde 1453, año en que se declaró nulo el matrimonio de un joven príncipe Enrique con Blanca de Navarra por no haberse podido consumir el enlace. Para más inri, los coaligados acusaron a Enrique IV de ordenar a Beltrán de la Cueva que mantuviera relaciones con la reina para darle un sucesor. A partir de este momento, de manera despectiva, se empezó a conocer a Juana como «la Beltraneja». Aunque no podemos saber con total seguridad si Juana era hija legítima del rey o en realidad lo era de su valido, sí puede afirmarse que los coaligados sembraron la semilla de la duda con un motivo muy claro: lograr que la sucesión pasara a los hermanastros de Enrique IV, Alfonso o Isabel, para que la liga pudiera utilizarlos como objetos políticos. No es que los sublevados ocultaran sus intenciones, ya que una de las partes del manifiesto publicado en Burgos recogía la imposición de que se nombrara sucesor al trono a Alfonso y que se concediera su tutela a Juan Pacheco. Pretendía tener bajo su total dominio al nuevo rey de Castilla, y lo que es más grave: lo decía abiertamente. Sirva esto para comprender hasta qué punto el conflicto monarquía-nobleza estaba totalmente decantado del lado de la segunda.

Por exageradas que parezcan las imposiciones de la liga, la debilidad del rey era tal que acabó aceptando los términos comprendidos en el manifiesto. Beltrán de la Cueva fue expulsado de la corte, Alfonso jurado sucesor con la única condición de que contrajera matrimonio con Juana, su sobrina. También se le devolvió el maestrazgo de Santiago y, por último, su tutela pasó a manos del marqués de Villena, gran triunfador del conflicto. El gran error de Enrique IV fue creer que las exigencias de los sublevados acabarían ahí. En enero de 1465 se publicó la sentencia Arbitral de Medina del Campo, en la que los Pacheco y compañía imponían una serie de medidas de gobierno que afectaban, principalmente, a las Cortes, al trato con los nobles, a la elección de los cargos eclesiásticos y al trato a musulmanes y judíos. Los coaligados dieron por hecho que Enrique IV, sin su hombre de confianza cerca y con parte de los nobles que aún se mantenían fieles claramente decepcionados, firmaría la sentencia. Mas no fue así; el rey se negó a aceptar lo que consideraba una terrible afrenta —como si, por otra parte, el manifiesto de Burgos no lo hubiera sido—.

Ante la negativa del rey, los rebeldes tomaron la decisión que buscaban desde



El precario estado de las finanzas castellanas hizo imposible el mantenimiento prolongado de una guerra contra Juan II de Aragón. Arriba, miniatura en las Cantigas de Santa María.

hacía tiempo: nombraron a Alfonso rey de Castilla el 27 de abril de 1465. La liga sabía que un paso de este calado tendría, como consecuencia inevitable, el estallido de una guerra civil, pero tengo la convicción de que deseaban dar el paso. Ninguna cláusula que aceptara Enrique IV iba a ser suficiente para calmar las tentativas rebeldes por el simple hecho de que tenían un candidato mejor para ocupar el trono. A Alfonso, de once años de edad en abril del 65, se le podía moldear a gusto del marqués de Villena, mientras que Enrique IV, por muy débil que pudiera ser, conocía todo lo que suponía ostentar la dignidad real. El primer paso hacia el abismo de la guerra estaba dado; solo faltaba confirmarlo proclamando al nuevo rey, algo que no tardaría en llegar.

LA FARSA DE ÁVILA, EL PUNTO DE INICIO DEL CONFLICTO

Enrique IV, firme en su convicción de resolver los asuntos de Castilla sin incurrir en la fuerza de las armas, aceptó imposiciones calamitosas para sus intereses. Ni con todo esto paró los pies de una liga acostumbrada a pedir y a que se le concediera. La situación se convirtió en insostenible, y estalló definitivamente el 5 de junio de 1465 frente a las murallas de Ávila. Este suceso de terribles consecuencias recibió la despectiva denominación de «Farsa de Ávila», nombre con que ha llegado hasta nuestros días. La farsa, profundamente simbólica para comprender la situación del reinado de Enrique IV, también representa un punto álgido de la eterna lucha entre la monarquía y la nobleza por acaparar las cotas de poder de la Castilla medieval. Además, no debe dejarse de lado el hecho de que la farsa provocó el inicio de una nueva guerra civil, conflicto indeseable para el bienestar de cualquier país que comenzaba a repetirse con demasiada frecuencia en el siglo xv castellano.

Entrando de lleno en el análisis del propio acto, debemos destacar su fuerza simbólica. No me refiero al simbolismo del acto como hecho histórico en su conjunto, sino a que los propios nobles rebeldes optaron por esta vía para expresar sus argumentos



Retrato imaginario del Infante D. Alfonso, hermanastro de Enrique IV. Ayuntamiento de León.

al pueblo castellano. Frente a las murallas de Ávila, los líderes rebeldes ordenaron construir un gran tablado que fuera perfectamente visible para cuantos allí se agolparan. En lo alto del escenario situaron una estatua para representar al rey Enrique, al que vistieron de luto, con la corona en la cabeza, el bastón de mando en una mano y la espada real en la otra. Junto a la estatua del rey, en lo alto del tablado, aparecieron

los líderes de la liga: el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, Juan Pacheco, marqués de Villena, y los condes de paredes, Plasencia y Benavente. También estaba allí Alfonso de Trastámara, protagonista junto a su hermanastro del acto.

La función, perfectamente organizada, comenzó por la lectura pública de una serie de acusaciones que se vertían contra el rey: su homosexualidad, su simpatía por los musulmanes, su débil carácter y, lo más grave de todo, no ser el verdadero padre de su hija Juana. Terminado el discurso, llegó el momento del acto más cargado de simbolismo. El arzobispo Carrillo quitó la corona a la estatua, negando así la dignidad real de Enrique IV; el conde de Plasencia hizo lo mismo con la espada, símbolo de justicia; el de Benavente le arrebató el bastón, que simbolizaba el mando; Diego López de Zúñiga, por último, tiró la estatua del rey al suelo. Solo faltaba la guinda, y llegó cuando el infante Alfonso subió al escenario para que se le proclamara rey de Castilla al grito de los coaligados. Inmediatamente después, los integrantes de la liga realizaron el habitual besamanos por el que juraban lealtad a su señor. Alfonso de Trastámara, desde ese mismo instante, se convirtió en Alfonso XII de Castilla a ojos de quienes le juraron lealtad. Isabel, hermana de Alfonso, aprovechó la tesitura para negarse a contraer matrimonio con Alfonso V de Portugal, poniéndose automáticamente del lado de los sublevados.

Ya no quedaba duda alguna: Enrique IV no solo había perdido la fidelidad de una parte importante de la nobleza, sino que corría el riesgo de perder el trono de Castilla. La situación se enmarañó todavía un poco más cuando oligarcas, eclesiásticos y ciudades a lo largo y ancho de Castilla valoraron sus intereses y fidelidades y se postularon de uno u otro lado. Hubo muchos que se pasaron al bando del marqués de Villena, pero otros tantos mantuvieron su juramento de fidelidad al rey legítimo. Con el país dividido y con un precio sobre su cabeza, Enrique IV entendió, por fin, que debía pelear. Se llamó de nuevo a la corte a Beltrán de la Cueva. El rey había elegido a su paladín.

LAS DOS CORTES

Enrique IV era un rey poco belicoso, siempre predispuesto a dialogar y a ceder ante inaceptables chantajes con tal de no ver a sus súbditos enfrentados. Aunque ya había demostrado esta actitud en sendas ocasiones, fue la guerra de 1465 la que acabó por confirmarlo. Permitió, para desesperación de sus fieles, que Alfonso XII ubicara una corte propia en Arévalo, lo que sin duda dotaba de fuerza y cuerpo jurídico y simbólico al rey proclamado en Ávila.

A pesar de que ambos bandos habían declarado abiertamente la guerra tras la Farsa de Ávila, los primeros combates tardaron más de dos años en llegar. El ejército sublevado no era demasiado poderoso, y la hacienda del nuevo rey no permitía afrontar el pago de numerosos sueldos. En este contexto, tanto el ejército de Enrique IV como el de Alfonso XII evitaron enfrentarse en batalla campal. Las semanas pasaban, y tan solo el cerco de villas de importante valor político o estratégico hacía indicar a los castellanos que el país se encontraba en guerra. Ni siquiera los asedios se llevaban a cabo con ímpetu arrollador, ya que un asalto a unos muros bien protegidos siempre implicaba un coste humano que ningún bando estaba dispuesto a asumir. Tan solo Alfonso XII mostró algo de ímpetu inicial, pero su fracaso

en Simancas hizo mella en sus filas, como podemos comprobar a través de las palabras de Alfonso de Palencia, cronista que no se preocupó en esconder su odio a Enrique IV y su preferencia por el infante Alfonso: «*el numeroso ejército del rey D. Alfonso iba consumiendo inútilmente el tiempo y grandes sumas de dinero (...). Así pasaron dos meses de inútil asedio que permitieron a D. Enrique allegar mayores fuerzas y verlas aumentar de día en día*».

Tan solo en Andalucía, territorio donde la orden de Calatrava tenía un gran poder, se presencié algún enfrentamiento de importancia. Pedro Girón, hermano de Juan Pacheco y maestro de la orden, tomó, entre otras Carmona, Molina y Becerril, y asedió Jaén. Enrique IV, entre tanto, logró hacerse con la fidelidad de Valladolid y puso sitio a Coca. Girón, a sabiendas de que su enemigo se estaba haciendo fuerte en el norte y de que tendría por imposible enviar refuerzos al sur, trató de hacerse con toda Andalucía. Aun así, no ha de pensarse en grandes campañas militares que desplazaban a centenares de soldados ni en sangrientos asedios a ciudades fortificadas. La guerra civil castellana, en los años 1465-1466, se pareció mucho más a una partida de ajedrez que a la dura guerra civil librada por Juan II y los infantes de Aragón.

En paralelo a esta situación militar, cabe señalar que la corte de Alfonso XII se describió, por parte de quienes estuvieron en ella, como un lugar de florecimiento cultural e intelectual de primer orden. Esto nos habla del gran poder que debió acumular el bando sublevado durante este tiempo. Solo el mantenimiento de cierto número de fidelidades de calado permitió a Enrique IV continuar reinando. Parte de estos apoyos, además, no podemos atribuírselos al buen hacer del monarca; recordemos que los Mendoza se enfrentaron al rey en sendas ocasiones, y solo cambiaron de bando una vez el marqués de Villena y su hermano, Pedro Girón, se volvieron contra Enrique IV.

Si por algo podemos destacar el periodo 1465-1467 es por los constantes intentos de acercamiento de posturas entre unos y otros. El bando de Juan Pacheco estaba tan acostumbrado a que todo cuanto exigiera llegara a buen término que las negociaciones tornaron en un imposible. La villa de Coca fue testigo, a principios de 1466, de uno de los últimos intentos de Enrique IV por garantizar la paz. La reunión permitió establecer un principio de acuerdo en el que Pedro Girón se comprometía a dejar las armas contra su legítimo rey y a poner tres mil caballeros a su servicio. A cambio, Girón solicitó contraer matrimonio con la infanta Isabel. Enrique IV aceptó. Este enlace dotaba a los Pacheco, líderes indiscutibles del bando rebelde, de una oportunidad única: formar parte de la familia real castellana. Pero la gravedad del asunto no residía únicamente en esto: Isabel era hermana de Alfonso XII, a quien el propio Enrique IV había reconocido príncipe de Asturias, confirmando indirectamente la ilegitimidad de su hija Juana. En 1467, Alfonso XII no llegaba a la mayoría de edad y no tenía hijos. Era, además, un mero títere en manos del marqués de

**SOLO EL MANTENIMIENTO DE CIERTO
NÚMERO DE FIDELIDADES DE CALADO
PERMITIÓ A ENRIQUE IV SEGUIR REINANDO**

Villena y el arzobispo Carrillo. No hay constancia de que los Pacheco hubieran planeado la muerte de Alfonso XII para que se proclamara a Isabel como nueva reina de Castilla y, por ende, Pedro Girón se convirtiera en rey consorte, pero no me cabe duda de que una mente como la de Juan Pacheco contempló dicha posibilidad.

Acabó rápido el sueño del marqués de Villena, ya que su hermano Pedro Girón falleció repentinamente el 2 de mayo de 1466 cuando se dirigía a Madrid a desposar a Isabel. La causa de la muerte, desconocida en aquel entonces y en la actualidad, pudo tratarse de algún tipo de enfermedad o de un envenenamiento,

método nada inusual de solventar entuertos políticos en la Castilla de los siglos XIV y XV. Fuera como fuese, la muerte de uno de los pilares del bando Alfonsino causó un gran revuelo entre los nobles rebeldes. Estos aprovecharon la tesitura para apretar todavía más la cuerda de las negociaciones, que acabó por romperse. La Castilla de los dos reyes, probablemente uno de los periodos más inciertos, inestables y precarios desde las interminables guerras civiles entre Pedro I y Enrique II, debía llegar a su fin. La imagen internacional del reino se vio claramente dañada, y el retroceso económico, social y político derivado de un periodo de tales características fue notorio. La corona de Aragón, principal rival de Castilla, tenía dificultades internas pero que no le impedían llevar a cabo una política de expansión mediterránea de primer orden. La de Castilla, mientras tanto, centraba todos sus esfuerzos en no desintegrarse.



Beltrán de la Cueva, mano derecha de Enrique IV de Castilla, en un grabado del siglo XIX.

LA BATALLA DE OLMEDO DE 1467

Si la guerra civil castellana iniciada en 1465 había destacado por su inmovilismo y la escasez de combates, la situación dio un vuelco en agosto de 1467. Cerca de la villa de Olmedo, los ejércitos que durante meses venían nutriendo Enrique IV y Alfonso XII se encontraron cara a cara. Tal y como expresó Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, «*o se empeñase en el combate o quedase deshonorado el que le rehuyese*». Ni el ejército «enriqueño» ni el «alfonsino» iban a replegarse, por lo que la batalla campal era inevitable.

El 20 de agosto de 1467, Enrique IV fue el primero en disponer sus tropas para la batalla. La vanguardia la ocupaba Juan Fernández Galindo, y dirigía a trescientos caballeros. El ala izquierda lo defendían el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, y sus hermanos Juan y Pedro, obispo de Calahorra. Disponían de dos-



MUSEO NACIONAL DEL PRADO

La farsa de Ávila (1881), por Antonio Pérez Rubio, representa la deposición en efigie del rey Enrique IV y la proclamación como monarca del príncipe de Asturias, Alfonso de Trastámara.

cientos caballeros, cien de hombres de armas y los restantes de jinetes. Inmediatamente tras ellos se encontraba Beltrán de la Cueva, hombre de enorme importancia para Enrique IV, que mandaba ciento cincuenta jinetes y cien caballeros. Entre de la Cueva y Pedro de Velasco, que ocupaba el ala derecha del ataque con doscientos jinetes y unos cuatrocientos hombres de armas, se encontraban los suministros. Para protegerles, Enrique dispuso una escolta de cincuenta caballeros y dos mil peones, aproximadamente.

Alfonso XII, de jovencísima edad en estos momentos, confió el desarrollo de la batalla al arzobispo de Toledo. Este dispuso el ejército de la siguiente manera: la vanguardia para Enrique Enríquez y sus doscientos cincuenta caballeros; el ala derecha, frente a los Mendoza, lo ocuparon García de Padilla y Fernando de Fonseca, hermano este último del arzobispo de Sevilla, que comandaban a trescientos treinta hombres reclutados por Juan Pacheco, marqués de Villena; frente a Pedro de Velasco se situó el propio arzobispo de Toledo, que contaba con ciento veinte hombres de armas y doscientos cincuenta jinetes. Junto a él combatía Troilo Carrillo, hijo no reconocido del arzobispo. La reserva del ejército de Alfonso XII la componían ciento cincuenta caballeros y doscientos cincuenta jinetes capitaneados por Álvaro de Estuñiga y Pedro de Hontiveros.

Intentó Pedro de Velasco modificar su disposición de batalla, de forma que diera el sol de cara a los enemigos. El arzobispo de Toledo anticipó la maniobra, por lo que la balanza volvió a estar equilibrada. Los primeros y feroces combates enfrentaron a la vanguardia de Alfonso, formada por Fonseca y Enríquez, contra Beltrán de la Cueva, que con la nueva disposición de batalla había quedado más expuesto. El choque fue terrible. El propio Fonseca, negándose a retirarse, sufrió dos heridas mortales; de la Cueva, rodeado de enemigos por todas partes, logró mantener la posición pese a quedarse sin riendas con las que dirigir su montura en dos ocasiones. El arzobispo de Toledo acudió con presteza a la primera línea de combate, pero muchos de sus hombres cometieron un error que pagaron carísimo: rompieron filas por perseguir a los caballeros fieles a Enrique IV que se replegaban. La maniobra no era más que una distracción, de forma que un gran número de ellos acabó preso o muerto. Incluso se capturó a Enrique Enríquez y Pedro de Hontiveros. Duro varapalo para los alfonsinos.

Derrotada la vanguardia de Enrique IV, el arzobispo dio orden de acometer las filas de Pedro de Velasco. Creyeron los hombres de Carrillo que la batalla era cosa hecha por romper las primeras líneas del ejército enemigo, pero no cayeron en la cuenta de que el Velasco capitaneaba el grueso de las tropas enriqueñas. A esto hay que sumarle que muchos de los hombres de Beltrán de la Cueva y del marqués de Santillana habían retrocedido de sus posiciones no para huir de la batalla, sino para buscar refugio en las filas de Pedro de Velasco, casi intactas hasta el momento.

Una vez entraron en acción las tropas del Velasco, el combate se trabó por completo en todos los puntos del campo de batalla. Tras tres horas de dura batalla, con gran parte de las tropas huidas, muertas o quebradas por el cansancio y las heridas, se puso punto final a la batalla. Como suele ser habitual en batallas campales a lo largo de cualquier periodo de la historia medieval —razón por la que a menudo se intentarían evitar y que debemos considerarlas hechos puntuales— no puede decirse qué bando salió vencedor. Más bien debería señalarse que ambos fracasaron, ya que perdieron similar número de banderas —cinco Alfonso; siete Enrique—, huyeron despavoridas idénticas partes de los ejércitos —la mitad de los de Enrique IV; dos tercios de los de Alfonso XII—, y lucharon con misma valentía los que se quedaron hasta el final. El único punto en que sí aparece una diferencia considerable es en el número de prisioneros, ya que Palencia afirma que las tropas leales al rey Alfonso capturaron a doscientos cincuenta hombres, mientras que Enrique IV tan solo pudo hacerse con setenta. Cabe destacar, por último, que el cronista remarcó la valentía con que pelaron Pedro de Velasco y Beltrán de la Cueva, fieles soldados de su acérrimo enemigo, el rey Enrique IV de Castilla.

La batalla de Olmedo, en definitiva, no supuso un punto de inflexión en la guerra abierta entre Enrique IV y Alfonso XII. Tan solo sirvió para que el ejército castellano, enfrentado una vez más entre sí, perdiera un gran número de hombres de gran calidad política y militar. El 21 de agosto de 1467, día posterior a la batalla, el país seguía partido en dos. La conclusión de la guerra llegaría poco tiempo después, pero no por una imposición militar. Los azares del destino, tal y como veremos, provocaron la irrupción de un personaje que hasta entonces había pasado prácticamente inadvertido en la escena política de la Castilla del siglo xv: la infanta Isabel. Nadie la esperaba, pero llegó para quedarse.



Supuesta representación de Isabel I de Castilla en el cuadro llamado *la Virgen de la mosca*, en la sacristía de la colegiata de Toro (Zamora).

A
D, ISABEL

REINA

Retrato de Isabel I
de Castilla por
artista anónimo del
siglo XVI. Colección
del Generalife,
Museo Casa de los
Tiros (Granada).



ISABEL I

EL ASCENSO INESPERADO

La protagonista del artículo que arranca, la infanta Isabel, nació en Madrigal el 22 de abril de 1451. Era hija de Juan II de Castilla y de su segunda mujer, la portuguesa Isabel de Avis, y hermanastra del príncipe Enrique, futuro Enrique IV de Castilla. Apenas dos años después de su nacimiento, su madre alumbró un hijo varón que recibió las aguas bautismales con el nombre de Alfonso. Esta situación, pese a ser la segunda de los tres hermanos por edad, llevó a Isabel a ocupar el tercer lugar en la línea sucesoria. Aunque venida al mundo en 1451, la participación de la joven Isabel en los importantes acontecimientos sucedidos en Castilla en la mitad del siglo xv fue inexistente. Por este motivo, tales hechos se incluyeron en los capítulos cuyos protagonistas jugaron un papel clave en los mismos. Ahora, centrados en la fulgurante figura de la todavía infanta, sí se antoja necesario echar la vista atrás para comprender su forma de proceder en los momentos en que lo hizo.

EL ASCENSO INESPERADO

A tal fin, es importante destacar que Juan II falleció en 1454, sin tiempo a conocer a más hijos que Enrique. Su testamento, ley fundamental según el derecho castellano del momento, sí tuvo en cuenta a todos sus hijos. A Isabel le correspondía la sucesión del trono en caso de que sus dos hermanos fallecieran sin descendencia, algo que parecía muy poco probable. También le legó el señorío de Cuéllar, las rentas

de Madrigal y una renta anual de un millón de maravedís. Ni siquiera la conocida impotencia del recién proclamado Enrique IV pareció alertar a Isabel. Era probable que Enrique no pudiera tener hijos —así lo indicaba Blanca de Navarra, su primera mujer—, pero todavía tendría a su hermano Alfonso de por medio. De hecho, tengamos en cuenta que, aunque Enrique IV ya fuera adulto, Isabel y Alfonso eran niños de muy corta edad.

Suárez Fernández, al hablar de la infancia de la infanta, destaca dos puntos: la escasez de recursos de la casa de la viuda de Juan II —Enrique IV no parecía estar por la labor de cumplir el testamento de su padre, que garantizaba importantes rentas a la niña—, y el trastorno de su madre. En esta situación, impropia de la hija de un rey, pasó Isabel sus primeros diez u once años de vida. Este periodo, entre Madrigal y Arévalo, marcó mucho su carácter.

Enrique IV, entre tanto, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Juana de Avis, hija de Eduardo I de Portugal, en 1455. Una gran treta de Juan Pacheco, marqués de Villena. Habilísimo político y diplomático para lograr cuanto pretendía, fue capaz de que el peso de la ilegitimidad del primer matrimonio de Enrique recayera sobre la inventada impotencia de Blanca de Navarra. Al mismo tiempo, Pacheco auspició el matrimonio con Portugal para reducir la influencia de los infantes de Aragón en Castilla. ¿En qué influyó este matrimonio a Isabel? Hasta 1461, en nada. En el verano de ese mismo año, la reina Juana anunció estar embarazada. La sorpresa fue mayúscula, ya que la impotencia de Enrique era pública y notoria.

El embarazo dio un vuelco radical a las esperanzas de Alfonso e Isabel de llegar al trono una vez falleciera su hermanastro. Y junto a las suyas, las de los nobles —Pacheco incluido— que veían en los jóvenes infantes la oportunidad de desbancar a los fieles a Enrique IV. En un contexto tal como el de 1461, en que el conflicto monarquía-nobleza se encontraba en un punto álgido, los consejeros del rey insistieron en la necesidad de controlar a Alfonso e Isabel. Inmediatamente después,



Juana de Avis interpretada por la actriz española Bárbara Lennie en la serie *Isabel* (2011).

LA LEVANTISCA NOBLEZA CASTELLANA NO LO FUE MENOS DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV

llevaron a los hermanastros a la corte, en palabras de la propia Isabel «inhumana y forzosamente». De la pobreza y soledad de Arévalo pasaban ahora al cautiverio bajo la tutela directa de Juana de Avis.

Nació la niña el 28 de febrero de 1462, y recibió el nombre de Juana. Los meses siguientes fueron realmente duros para Isabel, pues su hermanastro, el rey, incumplió lo testado por el padre de ambos. Cuéllar se le entregó a Beltrán de la Cueva y Arévalo a Álvaro de Stúñiga, con lo que madre e hija se quedaban desprovistas de cuanto Juan II les había dejado —con la renta de un millón de maravedís ni contaban—. Fue en ese momento, camino de la adultez que la época marcaba, cuando la infanta fue consciente de que ella y su hermano eran un mero instrumento político. Enrique IV era un rey débil, influenciado por sus privados e incapaz de imponer su parecer en cuestión alguna. Por eso necesitaba rebajar a sus hermanastros a la nada, para que no los utilizaran en su contra.

De nada le valió la privación de libertad de los hermanos. La levantisca nobleza castellana no lo fue menos en el reinado de Enrique IV, y organizó sendas ligas para imponer su visión del Estado a la monarquía y asegurar su futuro control del soberano de Castilla. Entre las cláusulas de la rendición, como explicamos largamente en el artículo anterior, se encontraba el cambio en la tutela de Isabel y Alfonso y el reconocimiento de este último como príncipe de Asturias. El golpe a la monarquía era terrible. Enrique IV sopesó dos posibilidades: negarse a aceptar y, por tanto, dar inicio a una nueva guerra civil, o aceptar. Tratando de evitar la guerra, acabó por aceptar. Alfonso pasó a manos del marqués de Villena e Isabel logró cierta autonomía de la reina Juana, aunque la sombra del arzobispo Carrillo era muy alargada. Que dos personajes del calado de Villena y Carrillo se interesaran en los infantes es muy significativo; eran rehenes trascendentales para moldear el futuro del país a su antojo, y no iban a dejarles escapar de ninguna manera.

La Farsa de Ávila y la posterior guerra civil en Castilla encontraron a una Isabel casi completamente pasiva. Estaba del lado de su hermano, como demuestra la entrega de este a su hermana de la villa de Medina del Campo. Solo se mostró iracunda la infanta cuando Pacheco trató de casarla con quien él quiso. Isabel conocía que su regia condición implicaba que su matrimonio formara parte de un entramado político-diplomático, pero exigía ser ella quien decidiera. Sí es cierto, por otra parte, que los años de la guerra civil vieron a una infanta con una edad lo suficientemente avanzada para comprender lo que sucedía. De su observación de los hechos extrajo una valiosa conclusión: la nobleza no era de fiar, pero era parte importante del Estado feudal. En aquellos tiempos, los debates ideológicos sobre el papel de la nobleza que se llevaban a cabo en paralelo a los conflictos bélicos se pueden resumir en dos vertientes: la primera, los que creían que una monarquía fuerte hacía imposible que la nobleza mantuviera su gran poder; y la segunda, los que defendían que monarquía y nobleza podían convivir fuertes y unidas. Sobre

el papel teórico, la segunda opción es mucho más lógica: si el poder que el noble ejerce en sus señoríos emana de la autoridad regia, es indispensable que esta sea sólida para garantizar la obediencia del vasallo. Algo parecido debió pensar Isabel.

LA MUERTE DE ALFONSO Y LA DIFÍCIL POSICIÓN DE LA INFANTA

No exageramos nada los historiadores cuando decimos eso de que la realidad siempre supera a la ficción. El 1468 es prueba irrefutable de ello. Cuando las posiciones de clérigos, nobles y burgueses a lo largo y ancho de toda Castilla estaban perfectamente asentadas, llegó la inesperada muerte de Alfonso XII para desbaratarlo todo. Incluso Isabel estaba resignada a ser un eterno personaje secundario en la historia. Efectivamente, Alfonso falleció el 5 de julio de 1468 en la villa de Cardenosa. La causa de su muerte se achacó a la peste, pero la hipótesis de que un envenenamiento acabase con su vida gana enteros a cada investigación que se lleva a cabo. Tiene sentido que así fuese, teniendo en cuenta que Enrique IV no era capaz, ni con palabras ni con armas, de poner fin a una guerra civil que ya se prolongaba por más de tres años. Descartando a sus seguidores más fieles, altamente beneficiados de que Alfonso se impusiera como único rey de Castilla, las miradas acusadoras han de pasar al otro lado del tablero, a los apoyos del rey Enrique.

Enterrado Alfonso de Trastámara, ni los más acérrimos defensores de uno u otro bando tenían claro qué iba a suceder a continuación. Las incógnitas eran numerosas y las respuestas, a menudo, contradictorias. Enrique IV había reconocido la ilegiti-

midad de Juana de manera indirecta en la sentencia de Medina del Campo. El matrimonio de esta con Alfonso, posible punto de unión de las partes, era ahora una imposibilidad. El propio Alfonso, tras la Farsa de Ávila de 1465, fue un paso más allá de lo inicialmente acordado y se proclamó rey. ¿En qué lugar dejaba todo esto a Isabel? ¿Y a Juana? ¿Aprovecharía Enrique IV la tesitura para dar marcha atrás y reconocer sucesora a su hija? Veamos.

Fallecido su hermano, fueron muchas las voces dentro de la liga nobiliaria que intentaron convencer a Isabel de que se proclamase reina. Les daba igual que el nuevo monarca fuese uno u otro; necesitaban a alguien con quien rechazar a Enrique IV,



Isabel y Alfonso con su madre Isabel de Aviz en *La demencia de Isabel de Portugal*, cuadro atribuido al pintor barcelonés Pelegrín Clavé.

e Isabel tenía la misma legitimidad para ello que Alfonso. Tal cosa, sin embargo, no sucedió. Dos documentos rescatados por Torres Fontes dan muestra clara de que la propia Isabel nunca pretendió instituirse en reina, sino en sucesora al trono: «a ellos (haciendo referencia a los tres estamentos) es notorio y manifiesto ser yo legítima heredera y sucesora de estos reinos y señoríos». Que no se proclamase reina en aquel entonces no debe llevarnos al error de creer que Isabel no quería serlo. Sus palabras eran muy claras: pretendía ser reconocida como sucesora al trono, lo que implicaba que, una vez falleciera Enrique IV, ella portase la corona de Castilla.

Para alcanzar su objetivo disponía de dos vías, bien sopesadas por una mujer que había extraído de sus años de secuestro en la corte una capacidad de análisis político envidiable: continuar con el legado de su hermano, proclamarse reina y proseguir con la guerra, o buscar contentar a Enrique IV respetando su reinado e instaurarse como su sucesora. En un contexto tal como el de la Castilla del verano de 1468, y siendo ella mujer, prefirió optar por la segunda opción. El trono castellano no excluía a las mujeres, pero personajes con gran poder de persuasión como el arzobispo Carrillo preferían un rey varón. Si a esto le sumamos la notable pérdida de apoyos de la liga tras el periodo de incertidumbre provocado por la muerte de Alfonso de Trastámara, el seguir con la guerra no tenía sentido. El riesgo de perderla era muy alto, y podría dar al traste con toda esperanza de Isabel de llegar a reinar.

El entuerto castellano preocupaba en toda la cristiandad peninsular; la corona de Aragón, con Juan II al frente, anticipó con gran acierto que la casa de Trastámara, reinante en ambas coronas desde la llegada de Fernando de Antequera al trono aragonés, solo tenía un representante varón en sus generaciones más jóvenes: Fernando. Si bien esto no representaba un problema en 1468, lo podía ser en un futuro. Juan II, al que debe atribuirse una idea bastante avanzada de lo que posteriormente fue la monarquía de España, entendió que unir en matrimonio a los dos herederos podía tener grandes beneficios para ambos. Casar a Isabel y Fernando, además de garantizar la existencia de la casa de Trastámara más allá de ellos mismos, permitiría a Castilla y Aragón unirse como nunca antes habían podido hacer. Ya el 17 de julio de 1468, apenas dos semanas después del fallecimiento de Alfonso, Fernando dio su visto bueno a que el enlace se llevara a cabo. Isabel, sin embargo, guardó silencio. Su atención estaba copada por otra serie de acontecimientos que requerían de su total consideración.

HACIA LOS ACUERDOS DE GUI SANDO

Tras los movimientos iniciales de Isabel y con la amenaza aragonesa que volvía a revolotear sobre Castilla, la pelota pasó al tejado de Enrique IV. Si la infanta hubiera sido una mera sustituta en el papel de su hermano Alfonso, el rey habría tenido una muy sencilla solución para salir indemne: continuar la guerra. No fue así, co-

**EL RIESGO DE PERDER LA GUERRA
ERA MUY GRANDE Y PODÍA DAR AL TRASTE
CON TODA ESPERANZA DE LA JOVEN
ISABEL DE LLEGAR A REINAR**

mo hemos contado anteriormente, por lo que Enrique se exponía a un importante desprestigio político si decidía proseguir con un conflicto bélico que no interesaba a nadie, ni a los nobles de la liga ni a los fieles a su autoridad. Y es que los tres estamentos no veían con malos ojos el posible nombramiento de Isabel como sucesora. Una cosa es que prefirieran apoyar a su señor en la guerra contra Alfonso y otra muy diferente que creyeran que Juana era hija legítima.

Estos momentos iniciales del conflicto sucesorio, de hecho, permitieron ver en Isabel a una figura política de gran nivel. No cabe duda de que las enseñanzas de Chacón y Cárdenas, fieles instructores de la infanta desde el momento de su nacimiento, le brindaron una capacidad inmensa de análisis. Su altura de miras a la hora de abordar la cuestión de ser reina de Castilla sorprendió a todos, amigos y enemigos, hasta el punto de descuadrar gran parte de sus planteamientos. El escurridizo marqués de Villena, aparentemente del lado de Isabel, no entendía la negativa de la infanta a que la proclamara reina, cosa que sí hizo su hermano. Lo que Isabel adivinó pronto es que al marqués le era indiferente quién fuera el soberano del país; solo quería asegurarse de que estuviera bajo su alargado manto.

No es casualidad que familias como los Mendoza o los Velasco, fieles defensores de Enrique IV, acabaran estando más cerca de las tesis isabelinas que varios miembros prominentes de la liga, profundamente descolocados desde el momento en que Isabel se negó a que la utilizaran como un títere. Pero no adelantemos acontecimientos. Al igual que a gran parte de la nobleza y del pueblo castellano, el hecho de que Isabel renunciara a ocupar el trono sorprendió a Enrique IV y a Roma. Tras años de enquistamiento de la situación, el papa Paulo II entendió que el movimiento pacificador de la infanta debía aprovecharse. Para ello envió a Antonio de Veneris, legado pontificio, con la orden de forzar a los bandos a la senda de la paz y la estabilidad. Teniendo en cuenta sus amplios poderes, su posición en la tesitura sucesoria podía considerarse como totalmente determinante. Nadie podía poner en tela de juicio la legitimidad de Enrique IV; tampoco la de Isabel. La de Juana, en cambio, pendía de un hilo. Confirmar a Isabel como heredera implicaba, necesariamente, que se considerara a la hija del rey como ilegítima. Tal cosa solo parecía posible si se anulaba el matrimonio de Enrique IV con Juana de Portugal alegando su no consumación. Difícil embrollo en el que solo el legado papal podía dar un veredicto.

La opinión de Veneris, muy acorde a lo que planteaba Isabel, defendía que la figura de Enrique IV no se podía poner en tela de juicio. Era el soberano del país y debía serlo hasta su muerte. También tenía bastante claro el enviado de Roma que Juana no podía ser la sucesora. No sabemos si creía verdaderamente que fuese una hija legítima o ilegítima, pero las voces difamatorias de gran parte de la nobleza recomendaban alejar a la niña del trono. Su reinado podía ser foco de profundos conflictos, y la Iglesia no quería ver a uno de sus reinos más fieles desangrarse internamente mientras el islam mantenía su amenaza contra la península ibérica.

Tan solo quedaba saber qué opinaba Enrique IV de todo aquello y qué pensaba hacer. No era tarea sencilla la suya, a decir verdad. El papa e Isabel estaban de acuerdo; gran parte de los nobles y las ciudades que apoyaron su bando durante la guerra civil eran proclives a la idea de negociar y tan solo Juan Pacheco, quien se había convertido en su peor enemigo, le ofrecía una solución. Pero negociar también llevaba consigo un reconocimiento implícito de la ilegitimidad de su hija Juana, algo que ya

hizo en 1464-1465. Pacheco, mientras tanto, traicionó a Isabel y a la liga y se presentó ante Enrique IV con un plan que podría definirse como maquiavélico: el rey debía concertar el matrimonio de Isabel y Juana con Alfonso V de Portugal y su hijo Juan, de forma que se enviara a Isabel a la corte hasta contraer matrimonio. Con este movimiento, Enrique IV podía cortar las alas de su rival, aunque se la declarara sucesora, ya que se cercenaría su poder mientras estuviera en la corte y sería su marido, Alfonso V de Portugal, quien reinaría realmente una vez falleciera el rey castellano. Además, Pacheco ofrecía a Juana una salida bastante decente, pues la casaba con el sucesor al trono de Portugal. A cambio de este plan maestro, Pacheco reclamaba recuperar el gran poder que ostentó antes de 1465.

La sutil maquinación del marqués de Villena, además de solucionar la situación de Castilla y la suya propia, alejaba la sombra de Aragón de las negociaciones. Recordemos que Juan II quería casar a su hijo Fernando con Isabel, y que el arzobispo Carrillo era el gran valedor en Castilla de la unión. Evidentemente, la motivación de Pacheco era únicamente personal. Quería recuperar su antiguo poder hundiendo a Isabel, personaje honesto y profundamente incómodo para un profesional de los embrollos palaciegos.

La posición de Enrique IV en el verano de 1468 puede definirse como extremadamente dubitativa. Sus consejeros más cercanos insistían en el error de aceptar las negociaciones, pero no tenía muchas más opciones. Desde Madrid ordenó partir a varios de sus mensajeros para tratar de recuperar la fidelidad de las grandes personalidades que aún prestaban servicios a Isabel. Enconados en su posición,



Retrato contemporáneo de Alfonso V de Portugal en el *Itinerarium* de Georg von Ehingen (h. 1470).

EL ARZOBISPO CARRILLO ERA EL GRAN VALEDOR EN CASTILLA DE LA UNIÓN ENTRE FERNANDO E ISABEL

NO FUE LA HONRA LO ÚNICO QUE PERDIÓ EL REY CON LA HUIDA DE SU MUJER JUNTO A SU AMANTE

los nobles de la liga no dudaron. Ante esto, el rey les instó a que no la proclamaran como su reina. Esto, sin duda, abría la puerta a que se reconociese a Isabel como sucesora de Enrique, cuestión a la que no se hizo mención alguna.

El varapalo que se llevó Enrique IV en agosto de 1468 fue terrible. Su mujer se encontraba en estado avanzado de un embarazo evidentemente adúltero, y ante la llamada del rey a la corte, decidió huir. Su amante y ella se refugiaron en Cuéllar, territorio de Beltrán de la Cueva. La elección no fue buena, pero a Enrique le daba igual lo que sucediera con ellos: el daño a su honor ya estaba hecho. Pero no fue la honra lo único que perdió el rey con la huida de su mujer. Las voces que daban fuerza a la ilegitimidad de Juana vieron en esta noticia una oportunidad para hacer más ruido. Y con razón. Si las dudas sobre que Enrique hubiera podido gestar a Juana eran serias desde el día primero del embarazo de Juana de Portugal, la cuestión de que la reina fuera adúltera remataba el asunto.

En esta tesitura, Enrique se avino a negociar. No le quedaba otra. A tal fin envió a Ávila, sede del bando isabelino, a tres de sus hombres de mayor confianza: Rodrigo de Ulloa, Antón Núñez y Garcí López. Carrillo, deseoso de que sus planes aragoneses llegaran a buen puerto, entró en cólera. El de Villena, entre tanto, mantuvo la esperanza de que Enrique IV e Isabel aceptaran el trato que él les planteaba. Con Isabel en la corte y el rey en una situación tan vulnerable, a Pacheco no le costaría tener a los dos bajo su mano.

A pesar del malestar de Carrillo y Pacheco, la alta nobleza castellana alcanzó un principio de acuerdo a finales de agosto de 1468. La intención de todos parecía clara: evitar la continuación de una guerra que reforzaba a sus enemigos externos y debilitaba inmensamente al país. Isabel ofrecía una solución razonable para salir del entuerto, y hacia allí pretendían llevar al rey. El arzobispo Fonseca, presente en las negociaciones, entregó a Enrique IV un documento que contenía el parecer de la nobleza: sometimiento inmediato a la autoridad real, reconocimiento de Isabel como sucesora y, por último, reconciliación de los hermanastros. Si bien no disponemos de este documento en la actualidad, Suárez Fernández deja claro que Enrique IV accedió a firmarlo entre el 22 o 23 de agosto del mismo año. Dio cuenta de ello el posterior acuerdo de Cadalso, en que se hace mención al mismo.

Conformes ambas partes, rey y princesa acordaron verse para representar su reconocimiento a las pretensiones de cada uno. A principios de septiembre partió Isabel de Ávila hacia Cebreros; Enrique IV hacia Cadalso desde su residencia en Madrid. El día 19 de septiembre de 1468, en Guisando, se decidiría el futuro de Castilla.

LOS TRATADOS DE CEBREROS-CADALSO Y GUI SANDO

Aunque la mayoría de ensayos que recogen la vida de Isabel I tienden a dotar de toda la importancia al tratado de los Toros de Guisando, no han de obviarse los de Cebreros-Cadalso. Un día antes de la fecha señalada para reunirse en Guisando,

Isabel y Enrique firmaron unos tratados previos que recogían los pormenores de las negociaciones y en los que se establecían los actos que se llevarían a cabo al día siguiente. El famoso y mal llamado tratado de los Toros de Guisando, por tanto, no fue más que un acto público de reconocimiento de todo lo pactado el día anterior, sin estar todavía frente a frente los hermanastros.

El contenido jurídicamente trascendental para el devenir de la historia, por tanto, se puso sobre la mesa el 18 de septiembre, momento en que Isabel todavía se encontraba en Cebreros y Enrique IV en Cadalso. Los principales puntos del tratado, aceptados por los dos protagonistas, pueden resumirse en lo siguiente:

Se reconocería a Isabel como sucesora al trono, pero debería trasladarse a la corte para quedar bajo la custodia de Enrique IV, de Fonseca y de Pacheco hasta que contrajera matrimonio. Primera victoria para Pacheco.

El rey dispondría de un plazo de cuarenta días para que las Cortes de Castilla proclamaran a Isabel princesa de Asturias. De esta manera, las Cortes celebradas en Madrid en 1462 en las que se reconocía a Juana como sucesora al trono se debían anular. Esta tarea competía al papa de Roma o, en su defecto, al legado pontificio. He aquí una vez más la importante figura de Veneris.

Para su mantenimiento, Isabel percibiría las rentas provenientes de Ávila, Huete, Úbeda, Alcaraz, Molina, Medina del Campo y Escalona, principalmente. El dominio de dichos señoríos se le entregaría el mismo día en que llegara a la corte. Otra victoria del marqués de Villena, pues que Isabel estuviera en la corte —era un secreto a voces— la privaba de libertad para operar a su parecer.



El Alcázar de Madrid en el siglo xvii. La corte de Enrique IV residió en él largas temporadas —aquí nació en febrero de 1462 Juana la Beltraneja, su única hija—. De allí partió el rey hacia Cadalso para ratificar el tratado de Cebreros-Cadalso, encontrándose con Isabel.



Juana de Castilla, llamada por sus adversarios «la Beltraneja» y oficialmente, por real decreto portugués, «a Excelente Senhora» hasta el final de su vida en el exilio de Portugal.

Isabel aceptaría contraer matrimonio con quien el rey dictase. La tercera victoria de Juan Pacheco habría sido definitiva de no ser porque Isabel incluyó una cláusula que requeriría de su consentimiento en el asunto matrimonial. Por explicarlo de manera más sencilla: Isabel solo podía casarse con quien Enrique IV dijese, pero la princesa tenía la posibilidad de negarse.

La reina, Juana de Portugal, y Enrique IV, se separarían. Veneris conocía la ilegitimidad del matrimonio, pero llegados al punto en que la reina Juana había cometido adulterio en repetidas ocasiones y que el ambiente general era de calma, resultaba más aconsejable para salvaguardar el honor del monarca que se efectuase el divorcio.

Juana, la «hija de la reina», como si no fuera también hija de su padre, sería enviada a la corte para su custodia. Firmando el documento que contenía tan simbólicas palabras, Enrique IV reconocía la ilicitud de su hija, mas le concedía la honorable salida de formar parte de su casa.

Los acuerdos fueron beneficiosos para la estabilidad de Castilla. Las partes habían encontrado un punto intermedio de encuentro y la sombra de la guerra se alejaba enormemente. Para asegurar el cumplimiento de estas cláusulas, probablemente molestas para Enrique IV, entregó a Isabel el alcázar de Madrid con el tesoro que defendía. Pacheco, Stúñiga y Fonseca, los tres aristócratas más reforzados con la nueva situación, dieron su palabra de que si se incumplía alguna cláusula del tratado dejarían de prestar servicio a Enrique IV.

Cerrados los acuerdos de Cadalso-Cebreros, el arzobispo Carrillo, defensor de la vía aragonesa, quedaba en fuera de juego. Enrique IV nunca propondría a Fernando de Trastámara como posible marido de Isabel, pues su recelo hacia Aragón era evidente.

Una vez conoció lo firmado, Carrillo instó a la infanta a abandonar las negociaciones y refugiarse en Ávila. Treta desesperada del arzobispo que no caló en la mente de Isabel. La situación recomendaba buscar la paz y recomponer la legitimidad de la Corona, profundamente devaluada en las décadas anteriores. ¿Era el acuerdo ideal para los intereses de la joven infanta? Seguramente no. Llegar a la corte implicaba control por parte de personajes de dudosa moral, como Pacheco, pero al menos conservaba la cláusula de casarse solo cuando ella diera su aprobación.

El 19 de septiembre de 1468, día erróneamente considerado como clave en este proceso, acudieron Enrique e Isabel a Guisando. La princesa fue a misa temprano y solicitó por carta que se garantizase el respeto a su persona, sus bienes y sus acompañantes. Accedió Enrique, por lo que la infanta ascendió a la explanada donde se encontraba el séquito real. Siglos de historia, de lucha, de muerte, de decadencia de Castilla y de la monarquía comparecieron aquel día en la explanada de Guisando. Conscientes de la relevancia histórica de lo que allí estaba teniendo lugar, ambos grupos llevaron a cabo un estricto protocolo. Pacheco, nuevamente plenipotenciario pese a haber combatido en contra del rey desde 1465, se situó a la derecha de Enrique IV. Su plan, a pesar de sus reticencias iniciales, marchaba rodado: Isabel había aceptado trasladarse a la corte y que la casaran con una terna de candidatos que le presentara el rey, por lo que su muerte política estaba cerca. Lo que no leyó bien el válido fue la cláusula que permitía a la princesa de Asturias a negarse a contraer matrimonio si ella no daba su consentimiento. Era tal el grado de felicidad del marqués que olvidó leer con atención el acuerdo.

Continuando con la ceremonia, el primero en tomar la palabra, muestra de su peso, fue el legado papal Antonio de Veneris. Declaró en nulidad todos los juramentos realizados hasta la fecha, con lo que Juana quedaba definitivamente apartada de la escena. Todos los acompañantes de Isabel, a continuación, besaron la mano de Enrique IV como muestra de obediencia a su autoridad. La única que no lo hizo fue la infanta, ya que su hermanastro le ordenó levantarse y le propinó un fraternal abrazo para simbolizar la bienquerencia de los familiares. Llegados a ese punto, Enrique alzó la voz para proclamar a Isabel como su sucesora por ser la «primera legítima heredera». Durísimas palabras del monarca que convertían las posibilidades de Juana de llegar a reinar en una quimera.

Solo quedaba un punto por cerrarse: el juramento de Isabel como sucesora ante las Cortes. El séquito, ahora único, se trasladó desde Guisando a Casarrubios y de allí a Ocaña. En esta villa convocó Enrique IV las Cortes. No sabemos si todo esto formaba parte del plan o no, llevar a Isabel a Ocaña hubo de ser idea de Pacheco. Se le había devuelto el maestrazgo de Santiago, y esta villa era una de las plazas fuertes de la orden. La limitación de libertad de la no proclamada princesa de Asturias era una realidad. ¿Llevar a Isabel a Ocaña era una treta más de Pacheco o formaba parte de un plan de mayor calado y con más responsables? Compleja respuesta, a decir por la historia que siguió a la jornada de Guisando.

EL LEGADO PAPAL DECLARÓ EN NULIDAD TODOS LOS JURAMENTOS HASTA LA FECHA

REGIAS RETICENCIAS A CUMPLIR LO PACTADO

Podría plantearse un debate sobre quién salió más beneficiado o perjudicado de los tratados de Cebreros-Cadalso; nadie podría, en cambio, argumentar falta de claridad en las cláusulas del acuerdo. Las Cortes debían jurar a Isabel como princesa de Asturias en un tiempo máximo de cuarenta días, pero tal cosa no sucedió. Mal empezaba Enrique IV si quería que las aguas volvieran a su cauce. Isabel, mientras tanto, sí cumplió todas y cada una de las promesas que formuló: se sometió al rey y ordenó a todos sus seguidores que hicieran lo mismo, se trasladó a la corte, aceptó que se la ubicara temporalmente en Ocaña aun a sabiendas de que Pacheco no cesaría en sus intentos por controlar su joven voluntad, y estableció un clima generalizado de paz y sosiego.

La princesa, temiendo lo que pudiera venir, tomó, días antes de afincarse en Ocaña, una serie de decisiones remarcables. A uno de sus más fieles defensores, el bachiller Fernando Sánchez Calderón, lo envió a Valladolid. Allí se encontraban la Chancillería y la Universidad, instituciones de gran relevancia dentro de la estructura del Estado. La primera era, empleando un símil con instituciones actuales, el tribunal supremo del país. La segunda, que podríamos reducir a segundo plano por tratarse de un centro de estudios, concentraba una cantidad muy importante de teólogos y doctores expertos en leyes civiles y divinas. El embajador isabelino, por supuesto, no fue a la ciudad castellana de visita. Llevó consigo los documentos firmados por el puño de Enrique IV en Cadalso-Cebreros, convirtiéndoles en fe pública. Al mismo tiempo partió en dirección a Asturias otro pequeño noble de la confianza de Isabel: Juan Rodríguez de Baeza. Se le había otorgado el principado desde el momento en que se le prometió la sucesión al trono, por lo que lograr su dominio efectivo del territorio podía suponer un paso clave hacia la consecución de sus derechos.

Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago, no tenía intención alguna de cumplir lo firmado. Sus intenciones quedaron notoriamente claras en la villa de Baeza, concedida a Isabel en Guisando, pero bajo dominio del marqués. Cuando la princesa de Asturias envió a sus delegados a controlar la villa, encontraron en ella a Alfonso Téllez, fiel servidor de Pacheco, como corregidor. Contaba con una carta de Enrique IV, superpuesta a la enviada tras Guisando, en la que afirmaba algo tan ambiguo como que «obedeciesen, pero no cumpliesen» hasta que el maestre les indicara nuevas pautas a seguir. Poco tiempo después, llegado el momento en que el corregidor instó al concejo de Baeza a jurar a la joven princesa como sucesora a Enrique IV, confundió el nombre de Isabel por el de Juana. Podría pensar el lector que se trató de una equivocación, pero esta idea queda descartada cuando vemos que en Molina y Zafra se repitieron acciones del mismo tipo.

Suárez Fernández no duda: Pacheco estaba detrás de todo y contaba con el beneplácito de Enrique IV. Era tal la capacidad de disuasión y convencimiento del

LAS CORTES DEBÍAN JURAR A ISABEL COMO PRINCESA DE ASTURIAS EN UN TIEMPO MÁXIMO DE CUARENTA DÍAS



SHUTTERSTOCK

El Tratado de los Toros de Guisando se alcanzó el 19 de septiembre de 1468 en el cerro de Guisando (junto a los Toros de Guisando, un conjunto de toros de piedra de origen prerromano, en la actual localidad abulense de El Tiemblo) entre el rey de Castilla Enrique IV y su medio hermana Isabel, proclamada princesa de Asturias y reconocida como heredera legítima del trono de Castilla.



ASC

marqués de Villena que logró calmar una tentativa rebelde de los Mendoza con palabras. Recordemos que los Mendoza, una de las familias más poderosas de Castilla, se habían erigido en defensores del rey tras la entrada de Pacheco en la liga nobiliaria sublevada. Juana, hija de Enrique IV, estaba bajo su tutoría, por lo que se la considerara ilegítima le restaba todo el valor político. En septiembre de 1468, los Mendoza, a través de varios de sus vasallos, reafirmaron la sucesión al trono de Juana. No llegó la sangre al río, pues Pacheco viajó rápidamente a Guadalajara para dejar claro que lo de Guisando no era más que una treta.

Reunidos en Villarejo de Salvanes personajes del calado de los Mendoza, los Velasco, los Stúñiga o los Fonseca, salió a la luz el plan de Pacheco y el rey: casarían a Isabel con Alfonso V de Portugal y a Juana con Joao, hijo del monarca portugués. Con esta sencilla fórmula aniquilarían las aspiraciones de Isabel de reinar en Castilla, ya que se vería obligada a trasladarse a Portugal con su marido. Aunque pasaría algo parecido cuando Joao llegara al trono, Juana llegaría a ser reina. Por si esto fuera poco, se establecería en las dispensas matrimoniales la preferencia a que Joao

heredara tanto Castilla como Portugal a la muerte de su padre, de forma que Isabel no podría albergar la esperanza de reinar una vez muriera su marido. La aniquilación política de la princesa estaba en camino, y la mayor parte de la alta nobleza castellana, Enrique IV incluido, se mostraba favorable.

Isabel, además, estaba sometida a un régimen de estrecha vigilancia en Ocaña. Posicionarse en contra o llevar a cabo algún tipo de acción no era posible. Enrique IV, aprovechando la tesitura, envió a sus embajadores a Roma para que obtuvieran el permiso papal para llevar a cabo los matrimonios. El de Juana tendría que esperar, pues en 1468 tenía solo seis años. El de Isabel, en cambio, podía ejecutarse de inmediato. El plan era perfecto: la princesa estaba atada de pies y manos y a punto de desaparecer del mapa político castellano, la nobleza asentía, conforme y dispuesta, y Aragón no podría hacer nada contra toda una dispensa papal. ¿Qué podría hacer que el plan de Pacheco se torciera?

Algo con lo que personajes de su condición nunca suelen contar: una firme e inquebrantable voluntad. Hasta octubre de 1468 Isabel albergó alguna esperanza. Enrique IV, mientras tanto, prosiguió con su incumplimiento de los tratados firmados: se negó a ceder villas que debían pasar a gobierno de la sucesora y alargó indefinidamente el juramento que las Cortes debían proferir a Isabel como princesa de Asturias. Los fieles consejeros de la futura reina, cada día más seguros de lo que es-

taba sucediendo, le advirtieron de que no podía quedarse de brazos cruzados. La infanta, dando gala una vez más de su talante paciente y su gran capacidad de elegir el momento adecuado para actuar, decidió aguardar a que el incumplimiento de la reunión de las Cortes fuese flagrante. No sabemos en qué momento cayó Isabel en la cuenta de que Guisando había sido un engaño, pero supo atenerse a la situación que marcaba su tiempo presente. De nada servía lamentarse.

En enero de 1469 llegó a Ocaña una delegación portuguesa presidida por el arzobispo de Lisboa. Pretendía concertar las condiciones matrimoniales de Alfonso V e Isabel. Todos parecían dar por hecho que el matrimonio era cosa hecha, pero ella se negó. La sorpresa de los embajadores portugueses fue mayúscula — igual o más grande hubo de ser la de los castellanos que habían



Fernando II de Aragón retratado por el pintor flamenco Michel Sittow a principios del siglo xvi.

COMO VENGANZA, PACHECO TRATÓ DE QUE EL REY ROMPIERA TODOS LOS ACUERDOS FIRMADOS

de hubo de ser la de los castellanos que habían concertado la boda—, pero la cláusula de los acuerdos de Cebreros-Cadalso que disponía la posible negativa de la infanta a contraer matrimonio sin su consentimiento era meridianamente clara. Ni siquiera Alfonso V protestó la decisión de la joven castellana pese a su sorpresa inicial.

Pacheco, como era de esperar, entró en cólera. Para él, al igual que para todos en la Castilla del siglo xv, una mujer de la realeza tenía la función de transmitir tal condición con su herencia, y su matrimonio debía responder a un interés político que, por supuesto, la mujer no podía entrar a valorar. Podía patear cuanto quisiera: la cláusula matrimonial del acuerdo estaba muy clara. La red tejida por el valido durante años se acababa de venir abajo, y eso lo convertía en un hombre muy peligroso. En este contexto, Carrillo volvió a llamar a la puerta de la princesa para recordarle la opción aragonesa. No se sabe si tardó mucho o poco en decidirse, pero viendo el tono que estaban adquiriendo los acontecimientos, Isabel accedió a casarse con su primo Fernando, heredero de la corona de Aragón. Tal decisión, por supuesto, se mantuvo en el más absoluto de los secretos; Enrique IV jamás permitiría el enlace, pero Isabel estaba dispuesta a arriesgarse con tal de conseguirlo.

Como venganza por la negativa, Pacheco trató de que el rey rompiera todos los acuerdos firmados alegando el incumplimiento por parte de Isabel de uno de los puntos. No deja de ser cómico que Pacheco, personaje que instó a Enrique IV a desobedecer muchos de los mandatos contenidos en los acuerdos de Cebreros-Cadalso, acusara a la infanta de incumplimiento por hacer valer una cláusula que sí existía. Aun así, el monarca canalizó la ira de su valido retrasando el juramento de las Cortes. Lejos quedaban aquellos cuarenta días de margen que se daba para hacerlo. Llegó a tal punto la maldad e influencia de Pacheco que, en abril de 1469, convocadas las Cortes en la misma villa de Ocaña, despidió a los procuradores antes de que pudieran tener tiempo de prestar el juramento. Enrique IV, perrito faldero del marqués, ejecutó el mandato de su súbdito sin rechistar.

Era la gota que colmaba el vaso. Ni villas ni juramento en los seis o siete meses que separaban Cebreros de las Cortes de Ocaña. El panorama para Isabel era terrible: nada de lo que le habían prometido se había cumplido, y pretendían acusarla de haberse negado a casar con Alfonso V. En abril de 1469, en efecto, se vino a confirmar lo que ya muchos se temían desde octubre. Huir de Ocaña era esencial si quería albergar posibilidad alguna de hacer valer sus derechos. Zamora, atendiendo al refranero castellano, no se ganó en una hora. Con esta filosofía política muy presente, la infanta comprendió que casarse con Fernando daría a Enrique IV y Pacheco un golpe todavía más terrible que la negativa a desposarse con el rey de Portugal. La sosegada vida de Isabel estaba a punto de dar un inmenso vuelco sin el que difícilmente habría llegado al trono de Castilla.

ASC / © ROYAL COLLECTION TRUST
Montaje de la pareja
real con dos retratos de
Fernando II de Aragón
e Isabel I de Castilla
pertencientes a la
Colección Real Británica.

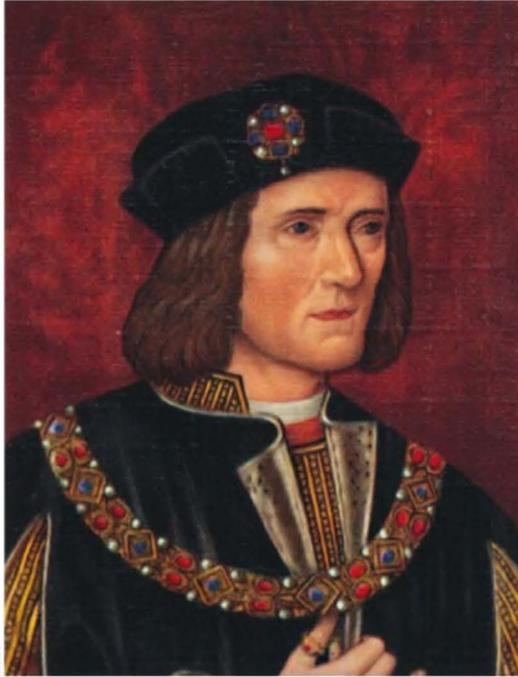


ISABEL Y EL PRÍNCIPE FERNANDO



La infanta se rebeló contra su destino. Su inocente confianza en que Enrique IV cumpliría todo lo pactado —no podemos culparla de ello, pues apenas había desarrollado experiencia política propia en 1468— se truncó en abril de 1469 en una actitud de contundente desapego a su hermanastro y a sus órdenes. La situación, tras su negativa a casarse con Alfonso V, no solo se había vuelto insostenible desde una perspectiva política; Isabel era una prisionera en Ocaña, y Pacheco no se molestó en ocultarlo. Progresivamente, alejó a las damas de confianza de la princesa hasta colocar cerca de ella a gentes que la tuvieran férreamente vigilada.

En paralelo a su «encarcelamiento», el maestre de Santiago buscó posibles candidatos para desposar a la joven infanta. Nuevamente hizo uso de la regia potestad de presentar una terna de candidatos a Isabel, pero esta, al igual que con el rey de Portugal, rechazó todas las propuestas. Por aquel entonces ya había aceptado contraer matrimonio con su primo, Fernando de Aragón. Tampoco ayudó el hecho de que todos los matrimonios propuestos supusieran para Isabel un inmenso alejamiento de Castilla, su hogar y futuro reino. Uno de los propuestos, vista la gran diferencia de edad entre Isabel y Alfonso V de Portugal, motivo que Pacheco creía que provocó la negativa de la infanta a aceptar su mano, fue el duque de Guyena. Este noble francés era hermano de Luisa XI, pero era un personaje bien conocido y definido como «indeseable». En segundo término, Enrique IV, a través del marqués de Villena, planteó a Isabel el enlace con Ricardo de Gloucester, duque de York. La infanta, de nuevo, se negó. El enfado y la desesperación del valido alcanzaron entonces un punto crítico: Isabel, una mujer de la realeza a la que consideraba carente de capacidad para discernir en política internacional, se negaba a desposarse con personajes de altísimo nivel en sus respectivos reinos. Era el colmo, bajo su punto de vista.



Ricardo de Gloucester, duque de York, reinaría como Ricardo III desde 1483 hasta su muerte. Esta recreación fue pintada en el año 1935.

En algún momento entre noviembre de 1468 y principios de 1469, Isabel anunció a Carrillo, con la contundencia que la caracterizaba, la siguiente noticia: «me caso con Fernando y con ningún otro». Ocho palabras de las que podemos extraer una información preciosa para comprender el pensamiento de la infanta en aquellos turbulentos momentos de su vida. En primer lugar, la infanta daba luz verde al plan que Carrillo venía trazando con Aragón, por lo que toda una maquinaria política, diplomática y jurídica avalada por Juan II de Aragón salió a flote. Por otra parte, dejaba muy claro a sus antagonistas, Enrique IV y Pacheco, que nunca aceptaría un candidato que no fuese Fernando. Caeríamos en un error

si creyéramos que la aplicación de este plan fue tarea fácil. Había muchas cosas en juego, y todas las partes debían hilar muy fino para llevar el plan a buen término.

Ninguno de los proyectos le era ajeno a nadie que estuviera en los principales círculos de poder de Castilla. Las ciudades, la nobleza y la Iglesia se encontraban en medio de una guerra diplomática de la que podían salir muy beneficiados o, por el contrario, terriblemente perjudicados. A pesar de que la Iglesia tenía mucho que decir en este asunto, la magnitud del mismo hizo irremediable la participación papal, por lo que obispos y arzobispos jugaron sus cartas como si de un noble más se tratara. He ahí el ejemplo de Carrillo, arzobispo de Toledo y principal valedor del enlace con Aragón.

El papel de la nobleza terrenal resultó mucho más complejo. Castilla iba a adherirse a otro reino tanto si Isabel casaba con Alfonso V o si lo hacía con Fernando. ¿Mejor unidos con Portugal o con Aragón? La mayor parte de la nobleza, en un primer momento, prefirió la unión portuguesa. Recordemos que castellanos y aragoneses se consideraban enemigos históricos. La última guerra que les había enfrentado directamente terminó en 1430, apenas treinta y ocho años antes. Es muy posible que muchos señores castellanos hubieran sufrido los ataques aragoneses durante la contienda; o que muchos padres vieran morir a hijos o amigos. Además de la cuestión emocional que se plantea, debe tenerse en cuenta que Castilla se vio muy reforzada tras la guerra civil que sufrió en 1437-1445, y en la que los Infantes de Aragón participaron. Dicho de otra manera: muchos grandes

PEDRO DE PERALTA PLANTEÓ LA UNIÓN DE ISABEL Y FERNANDO COMO LA SOLUCIÓN MÁS SENCILLA Y DURADERA

nobles castellanos obtuvieron señoríos y rentas arrebatadas a los aragoneses. Si se unían, ¿tendrían que devolverlas? Al mismo tiempo que la nobleza castellana se debatía entre apoyar a uno u otro candidato, Juan II de Aragón desplegó toda su capacidad para que el casamiento de su hijo con la infanta Isabel llegara a buen puerto. Concedió a Pedro de Peralta, condestable de Navarra y hombre en quien confiaba, plenos poderes para desplazarse a Castilla a convencer a cuantos fuese necesario. Muy inteligentemente, Peralta no planteó la unión de Isabel y Fernando como un bando dentro de un conflicto más grande, sino como la solución más sencilla y duradera. Esta misma idea la transmitió a Isabel en Ocaña, de la que obtuvo una total aprobación. Acto seguido se entrevistó con Antonio de Veneris, que ultimaba su regreso al Vaticano. Planteándole el asunto al legado papal, este se pronunció muy satisfecho con la solución del problema que le brindaba el infante Fernando. El problema era que diplomáticos portugueses y castellanos estaban cerca de obtener la legitimidad papal para que Isabel y Alfonso V se casaran.

Peralta, según sabemos, logró convencer completamente a Veneris. Muestra de ello dan las palabras que el condestable transmitió a Juan II de Aragón cuando le confirmó que «el legado está en todo». Enrique IV y Pacheco comenzaron a ponerse muy nerviosos en enero-febrero de 1469, momento en que el duque de Medina Sidonia y el conde de Paredes mostraron su preferencia por Fernando. Nobles de tan alto estatus nunca van solos cuando se decantan por un bando, por lo que la brecha en Castilla comenzaba a acrecentarse. Desesperados por verse atados por los tratados de Cebreros-Caldas, el rey y su valido cambiaron su perspectiva de los hechos: visto que Isabel aguantaba la presión, solo quedaba amenazarla directamente.

En efecto, Pacheco transmitió a la infanta su plan de actuación: si Isabel no aceptaba casarse con Alfonso V, se la recluiría en el alcázar de Madrid, todos los acuerdos firmados quedarían sin efecto y, por ende, se la despojaría de su condición de sucesora al trono. Pero la futura reina no pensaba retroceder ni un paso: alegó que en Guisando



Pintura mural del arzobispo Alonso Carrillo de Acuña (h. 1508). Catedral de Toledo.



Imagen actual de la Plaza Mayor de Ocaña (Toledo), villa en la que Isabel de Castilla estuvo recluida (vigilada por el marqués de Villena) y donde firmó el acuerdo para casarse con Fernando.

no se le había concedido nada que no fuera suyo; tan solo se habían confirmado cuestiones sucesorias que eran públicas y notorias. Enrique IV había reconocido la ilegitimidad de su hija Juana, y muerto Alfonso de Trastámara, solo Isabel tenía legitimidad para ser sucesora. Si le pasara algo —sabía que Pacheco era capaz de todo; incluso de matarla—, la descendencia correspondería a la rama aragonesa de la casa de Trastámara, es decir, a Fernando. La infanta tenía bien aprendida la lección.

En su contra pesaba la desintegración voluntaria de la liga nobiliaria antes de Guisando. En aquel entonces se entendió como muestra de buena fe por parte de Isabel, pero ahora, con casi todas las cartas sobre la mesa y boca arriba, podía necesitarse de su auxilio político y, sobre todo, militar. Juan II de Aragón apareció en escena para garantizar el apoyo económico y militar de la corona de Aragón. También era rey de Navarra, y las revueltas en Cataluña estaban llegando a su fin, así que la cantidad de tropas de las que podría disponer la causa isabelina no era nada desdeñable.

En los primeros días de enero de 1469, Isabel envió a Cataluña a dos hombres que gozaban de su plena confianza: Alfonso de Cárdenas y Gonzalo Chacón. Estos dos hombres habían acompañado a la infanta desde su infancia, cuando pasó años en soledad en Madrigal y Arévalo. Les encomendó una tarea muy compleja: presentar las capitulaciones matrimoniales a Fernando. Mujer inteligente, Isabel dejó muy claro que su papel futuro pasaba por ser la soberana efectiva de Castilla. Siendo mujer, la norma general en el siglo xv era que el gobierno, aunque su marido fuese simplemente consorte, recayera en el hombre. Isabel no quería que Fernando fuese un mero consorte. Su deseo pasaba porque ambos ostentaran el gobierno del Estado de manera conjunta, pero siempre teniendo presente que la reina era ella.

Conformes los aragoneses con cuanto Isabel exigía, el 3 de febrero de 1469 firmaron Carrillo y Peralta el documento, comprometiéndose, como representantes del rey de Aragón, a que todas las condiciones de la infanta se cumplieran. El 7 de marzo Fernando rubricó su firma sobre las capitulaciones matrimoniales. Acto seguido, con el fin de reforzar la causa de su hijo, Juan II le entregó a Fernando el reino de Sicilia con todas sus rentas, y a su nuera los señoríos de Borja, Magallón, Crevillente, Siracusa, Catania y cien mil florines de oro. Todo parecía zanjado, pero Isabel realizó una última petición: Fernando y Juan II tendrían que reconocer a Enrique IV como rey de Castilla. La legitimidad de la infanta, inevitablemente, descendía del rey.

OCAÑA Y LA BODA

Isabel y Fernando eran primos, lo que convertía su matrimonio en imposible de no contar con un permiso papal. Julio II no sabía muy bien qué hacer, y es comprensible. Conceder la dispensa no era tarea muy compleja, ya que en los pormenores de la época en que nos encontramos no era infrecuente que miembros de una misma familia contrajeran matrimonio. Su difícil posición era una cuestión política: por un lado, Aragón y Antonio de Veneris, su legado, recomendaban que se celebrase el enlace; Castilla y Portugal, dos reinos cristianos de primer orden, rechazaban la idea. El papa corría un serio riesgo de ganarse la enemistad de lusos y castellanos, pero también de aragoneses si no obraba a su favor. ¿Qué solución encontró el pontífice? Dejar pasar el tiempo sin decantarse por una u otra opción.

A los príncipes no pareció importarles, pues prosiguieron con su intención de llevar a cabo la boda. Cuantos rodeaban a Isabel la convencieron de que la inclinación de Veneris a aceptar el matrimonio, no desautorizada por Julio II, era más que suficiente. Incluso llegó el papa a autorizar el enlace de Alfonso V e Isabel, pero sin hacer mención alguna al otro tema. Para él era una solución salomónica: concede a Castilla y Portugal lo que piden y, al mismo tiempo, no rechaza el planteamiento de su enviado sobre Fernando e Isabel.

Los más beneficiados de esta situación fueron los príncipes, que se apresuraron a plasmar todo lo apalabrado. La boda se celebraría en Castilla, donde fijarían después su residencia. Valladolid se estipuló como una gran ubicación, ya que se encontraba rodeada de posiciones bien defendidas por Carrillo, los Enríquez y los Mendoza, familias de la más alta élite nobiliaria que veían con buenos ojos el matrimonio. Les preocupaba mucho que Villena hubiera regresado a su posición plenipotenciaria, y sabían que la mano aragonesa frenaría sus artimañas.

Organizar la boda no era tarea fácil, ya que Isabel seguía recluida en Ocaña y Fernando se encontraba en Aragón. Enrique IV, de hecho, trató de obligar a la infanta a jurar que nunca abandonaría Ocaña para casarse sin su permiso. Este mensaje, además de dar cuenta de que las negociaciones con Juan II no le eran ajenas, muestra su gran preocupación ante lo que estaba por venir. Isabel, entonces, decidió romper las cadenas que la ataban a la villa que había sido su prisión durante largos meses. Con la excusa del primer aniversario de la muerte de Alfonso de Trastámara, argumentó su necesidad de viajar a Ávila o Arévalo. Álvaro de Stúñiga, al que Enrique IV le había prometido la posesión de Arévalo, señorío legítimamente perteneciente a la madre de la infanta, tomó la villa por la fuerza. El séquito isabelino buscó refugio en Madrigal, pero Pacheco trató de convencer al rey para que ordenara la detención de la princesa. Alfonso de Carrillo anticipó el movimiento, y logró dispersar con sus tropas a cuantos acechaban Madrigal. Desde allí la escoltó hasta Valladolid, donde se podía sentir completamente a salvo. Llegó el 30 de agosto de 1469.

El 8 de septiembre, Isabel redactó un largo memorial a su hermanastro para de-

**ORGANIZAR LA BODA NO FUE TAREA FÁCIL,
YA QUE ISABEL SEGUÍA RECLUIDA EN
OCAÑA Y FERNANDO ESTABA EN ARAGÓN**

jarle claro lo que estaba sucediendo. Podemos dividir el contenido del documento en tres pilares básicos: Isabel se consideraba dentro de los parámetros de Cadalso-Cebreros, Fernando reconocía a Enrique IV como legítimo rey de Castilla y, por último, la infanta dejaba caer la posición sucesoria que ocupaba el príncipe Fernando. Dos de los tres puntos, como puede verse, buscaban que no se rompiera la concordia entre hermanos. El tercero, por si Enrique IV decidía no atender a las razones que su hermana le planteaba, sí denotaba un cierto tono de amenaza. Ciertamente, Isabel no mintió cuando dejó patente que la sucesión, de no pasar a ella misma, habría de pasar al sucesor de la casa de Trastámara. Dada la ilegitimidad de Juana, solo Fernando contaba con los derechos para hacerse con la Corona.

Fernando, entre tanto, comenzó a buscar la manera de llegar a Valladolid para contraer matrimonio. A finales del verano de 1469 ubicamos al príncipe aragonés en Zaragoza. Largo y peligroso era el camino que lo separaba de su futura esposa. La infanta, en un apartado de su carta, explicó concienzudamente el itinerario que seguiría Fernando para llegar a su encuentro. Desvelar el plan, aunque pudiéramos

considerarlo una insensatez, resultó vital para el éxito de la operación. Pedro de Montoya, obispo de Burgo de Osma, y Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, desplegaron sus tropas para interceptar el séquito del príncipe. Esperaban una cantidad cercana a los quinientos hombres, pero no fueron capaces de encontrar tal ejército. Varios días antes del 5 de octubre, Juan II de Aragón informó del envío de una comitiva diplomática para dialogar con Enrique IV de Castilla. La embajada partió de Zaragoza la fecha señalada. Al tratarse de una delegación diplomática, nadie se entretuvo en detenerla —al igual que en la actualidad, los buenos usos entre Estados conllevan un máximo respeto por la figura del embajador—. Camuflado, vestido con ropajes impropios de su regia condición, llegó Fernando a Dueñas el 9 de octubre. Había logrado burlar los peligros del camino.

Poco tiempo después, en torno al 12 de octubre de 1469, Isabel informó a Enrique IV de la llegada de su futuro marido. El rey, al igual que con la carta anterior,



Retrato imaginario de Juan II de Aragón y I de Sicilia por artista anónimo del siglo XVI.

EL ENLACE SE HABÍA PRODUCIDO SIN QUE MEDIARA CONSENTIMIENTO EXPRESO DE ENRIQUE IV

guardó silencio. No pensemos en aquello de «quien calla otorga». Enrique estaba muy disgustado, y Pacheco le insistía constantemente en que tal acto de rebeldía implicaba la pérdida de su condición de sucesora al trono. El marqués de Villena, una vez más, dejó que sus truncadas ambiciones políticas nublasen su capacidad de análisis jurídico.

El día 14, caída ya la noche, Fernando viajó de Dueñas a Valladolid para conocer a Isabel. Esta se alojaba en el palacio de los Vivero, actual Archivo Histórico Provincial de Valladolid. El 18, el príncipe realizó un juramento un tanto extraño, ya que prometió obediencia a las leyes, fueros, cartas, privilegios, buenos usos y costumbres del reino. Es habitual que tal juramento lo profiera quien está destinado a reinar, pero era Isabel quien ostentaría ese cargo en Castilla. Según Suárez Fernández, Fernando se sabía sucesor al trono tras Isabel, y como futuro consorte, creía conveniente quedar a bien con el reino. Fuera como fuese, al día siguiente se celebró una misa en la iglesia de Santa María la Mayor y, llegada la noche, marido y mujer consumaron el matrimonio. Para desterrar cualquier tipo de duda, se mostro públicamente la sábana del tálamo. Se despejaba, de esta manera, la sombra de la ilegitimidad que Enrique IV había alimentado en sus dos matrimonios.

El matrimonio de los sucesores a las coronas de Castilla y Aragón era cosa hecha. Tan solo un pequeño detalle y una incógnita quedaban por zanjarse: la confirmación papal y la reacción de Enrique IV, respectivamente. Cabe decir en favor de los príncipes que nadie, ni siquiera enemigos de uno u otro lado, pusieron en tela de juicio la validez y legitimidad del matrimonio. Lo más difícil ya estaba hecho; ahora debían sostenerlo.

¿Y DESPUÉS? LOS MOMENTOS MÁS DUROS

El enlace se había producido sin que mediara consentimiento expreso de Enrique IV. Tampoco, tal como podrían aducir Isabel y Fernando en su favor, hubo una prohibición expresa. Podríamos considerar a Pacheco, quien sí se mostró mucho más contundente, el portavoz del monarca. Teniendo en cuenta su poder y el sometimiento de Enrique IV a su voluntad, resultaría difícil discernir sobre quién era realmente el portavoz y quién el verdadero líder. Fuera como fuese, la boda representó una ruptura entre los príncipes y Enrique. Carrillo, gran artífice del matrimonio y personaje más poderoso del bando isabelino, amagó con revivir la liga rebelde que en 1464 había puesto en jaque al rey.

Los príncipes, que desde el momento de su casamiento adoptaron como preferente el título de reyes de Sicilia, rechazaron tal proyecto. A Carrillo no le gustó la negativa a seguir sus indicaciones, pues lo entendió como un primer resquebrajamiento de su gran plan. Al igual que Pacheco con Portugal, el arzobispo de Toledo insistió en la vía aragonesa por sus vínculos con Juan II de Aragón. Debido

A ISABEL Y FERNANDO NO LES TEMLABA EL PULSO A LA HORA DE IMPONER SU AUTORIDAD

a la juventud de Isabel y Fernando, creía que sería capaz de imponer su autoridad y, por ende, ostentar el poder efectivo de Castilla. Como ninguno de los príncipes andaba corto de miras políticas pese a su edad, dejaron claro a Carrillo y a todos sus seguidores que eran ellos quienes mandaban.

Adoptaron, de hecho, una posición peligrosa a la par que inteligente. Levantar una nueva coalición nobiliaria acabaría desembocando en una nueva guerra civil, por lo que insistieron en someterse a la legitimidad de Enrique IV como rey de Castilla y en la defensa de Isabel como su única y legítima sucesora. Apoyados en la incuestionable legitimidad de ambos integrantes del matrimonio, comenzaron una campaña en favor de la idea de que eran los sucesores más convenientes para la prosperidad del reino. Supieron jugar, además, con el hecho de que daba igual que Juana fuese o no hija legítima de Enrique IV. Se había dudado tanto y tantas veces de la legitimidad de Juana que muy pocos podían defender lo contrario. Ni siquiera Enrique IV.

La demora en recibir una respuesta del rey causó un sentimiento generalizado de nervios en el bando isabelino. Carrillo recomendaba actuar de una manera que no convenía a los reyes de Sicilia, pero que sí arrastraba a una parte importante de los nobles que los acompañaban. El propio Juan II de Aragón, preocupado por las desavenencias entre el arzobispo y Fernando, envió sendas cartas a su hijo para que confiara en el clérigo. Los contrarios a Enrique IV no habían estado tan debilitados desde antes de la conformación de la liga años atrás.

Es en los momentos difíciles cuando los grandes personajes brillan. Isabel y Fernando, a finales de octubre de 1469, demostraron que su función era la de gobernar y no la de dejarse gobernar. A pesar de su juventud, los príncipes conocían perfectamente los entresijos políticos en que el estamento nobiliario y el eclesiástico se veían envueltos con mucha frecuencia. Sus posibilidades de éxito pasaban por homogeneizar sus apoyos, y acabar con las riñas internas y las ambiciones personales. Todos debían remar en la misma dirección. Con contundencia, como merecía la compleja situación, prestaron gran atención a las ciudades. A las urbes, en manos de la nobleza en algunos casos, en poder de una incipiente burguesía en otros, se las había relegado a un segundo plano durante buena parte del medievo castellano. Para Isabel y Fernando no debía existir diferencia alguna entre la importancia de nobles, clérigos y ciudades. Esto llevó a Castilla a un panorama desconocido hasta entonces, pero dio un contundente aviso a los aristócratas: no eran imprescindibles, por lo que debían guardarse de tensar los ánimos para sacar el máximo rédito posible.

El día 22 del mismo mes, elaborado ya un plan de actuación, reunieron los reyes de Sicilia por vez primera un Consejo. A él acudieron gentes de muy diversa procedencia: desde la baja nobleza, que siempre gozó de la confianza de los futuros reyes, hasta procuradores de las ciudades fieles. También acudieron, en representación de

unos estamentos que comenzaban a estar anticuados, eclesiásticos como Carrillo o nobles de la aristocracia tradicional. De esta primera reunión podemos extraer dos conclusiones: los procuradores se reunirían con Enrique IV para convencerle de que aprobara el matrimonio y de que Isabel y Fernando le guardaban fidelidad absoluta; e Isabel y Fernando reunirían una guardia personal de cerca de mil lanzas para garantizar su integridad. Tal cantidad de hombres requería de unos fondos cuantiosos, por lo que la princesa accedió a pagarlas con las rentas que le pertenecían del reino de Sicilia. Fernando también hizo llamar al artillero Juan de Peñafiel para que trajera consigo seis lombardas, dos pasavolantes y doce cerbatanas. La «guardia personal» adquiriría tintes de ejército a todas luces.

Presionado por el avance de los acontecimientos y su aparente indiferencia, Enrique IV se vio obligado a responder a los mensajes de su hermanastra. Fiel a su costumbre, ni confirmó ni condenó el matrimonio; dejó abierta la puerta de la negociación, algo que alejaba la posibilidad de que estallara una nueva guerra civil. También afirmó que tal decisión, por su complejidad, había de tratarse en el Consejo Real. Lo que sucedía en realidad era que Juan Pacheco se encontraba fuera de la corte, y el rey no se atrevía a tomar una decisión sin su consulta. Poco le importaba lo que dijeran los grandes del reino; el maestre de Santiago era quien tomaba las decisiones. Algo estaba claro: el conflicto no se iba a solucionar de manera sencilla ni veloz.

Los reyes de Sicilia, entre tanto, acabaron por desesperar a Carrillo. No cabe duda de que el arzobispo esperaba encontrar en la joven pareja una continuación de Juan II y Enrique IV, o lo que es lo mismo, reyes débiles cuya voluntad quedaba supeditada a la de sus respectivos validos. Isabel y Fernando eran todo lo contrario, no les temblaba el pulso a la hora de imponer su autoridad. Dan buena cuenta de ello las numerosas cartas enviadas por el arzobispo Carrillo a Juan II de Aragón lamentando la autonomía de los príncipes. Fernando llegó, de hecho, a hacer caso omiso a las frecuentes solicitudes de su padre para que tuviera en cuenta las opiniones de Carrillo.

Para desgracia del clérigo, los infantes conocían bien sus intenciones. Al igual que Pacheco, a quien tanto criticaba, Carrillo pretendía ligar el futuro y bienestar del país a su necesario mantenimiento en el poder. Isabel y Fernando deseaban que la transmisión del poder de Enrique IV se efectuara correc-



Estatua de Fernando II de Aragón realizada por Antonio y Miguel Marín en el año 1862.



El Palacio de los Vivero, actual sede del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, fue el escenario de la firma del compromiso matrimonial de Isabel y Fernando el 18 de octubre de 1469.



tamente, y para ello eran precisas dos cosas: restablecer la relación con el monarca y lograr que la mayor parte de los estamentos castellanos les aceptara. Las ambiciones personalistas de Carrillo no tenían cabida en esta política de búsqueda de aceptación. Las de Pacheco, en cambio, sí calaron hondo en Enrique IV. Comenzaba el imparable declive del bando realista.

Juan Pacheco, maestre de Santiago y marqués de Villena, puso en marcha un gran proyecto con el que arrebatar el trono a Isabel. Se reunió con Luis XI de Francia para ofrecerle otra infanta con la que casar a su hermano, el duque de Guyena. Ya no sería Isabel la que contraería matrimonio con el indeseable noble francés, sino Juana, hija del rey de Castilla. La niña contaba entonces siete inviernos, de forma que se necesitó del permiso de los padres. Ambos aceptaron, dando un giro de ciento ochenta grados a lo firmado en Guisando. Pacheco defendía que sin sometimiento de Isabel no podía haber sucesión, por lo que Juana pasaba a ser la princesa de Asturias. El olvidadizo maestre debió pasar por alto que fue él mismo quien promovió, en torno a 1462, la declaración de ilegitimidad de la niña.

Este cambio en el guion de la sucesión requería de la aceptación del estamento nobiliario, gran parte de este conforme con Isabel ante las pruebas más que evidentes de la bastardía de Juana. En el siglo XV —al igual que en el XXI—, no era difícil que se dieran cambios radicales de opinión cuando unas tierras, unas monedas o una promesa de ascenso social aparecían de por medio. Pacheco, que tan pronto defendió al bando de Enrique IV como pasó a liderar la liga que se armó en su contra, se movía como nadie en arenas movedizas de este estilo. En los meses siguientes, ya en pleno 1470, se conocieron noticias como que Álvaro de Stúñiga, conde de Plasencia, aumentaba sus rentas en casi un millón de maravedíes, que el conde de Haro recibía los señoríos de Vizcaya y Guipúzcoa y los diezmos de la mar, o que los Álvarez de Toledo pasaban a ostentar el ducado de Alba. Junto a estos tres magnates que he mencionado, fueron centenares los nobles de menor relevancia que vieron sus rentas, poderes y señoríos aumentar a costa de la enajenación progresiva de la Corona.

JUAN PACHECO PUSO EN MARCHA UN GRAN PROYECTO CON EL QUE PRETENDÍA ARREBATAR EL TRONO A ISABEL

Y es que todas las dádivas otorgadas por Pacheco, por supuesto, no salieron de su patrimonio; le convenía mucho más desangrar a la monarquía. Él mismo, gracias a la debilidad y a la apatía de Enrique IV, amplió su patrimonio sobradamente. Como se dice, el que parte y reparte se lleva la mejor parte.

Aunque todos sabían que las concesiones de Pacheco podían suponer un grave peligro para la estabilidad de Castilla por salir unos muy beneficiados y otros muy perjudicados, prácticamente nadie osó oponérsele. Llegados al verano de 1470, los infantes controlaban escasos territorios. Además de su guardia personal, disponían de las armas de Gonzalo Chacón, ubicadas en Ávila, y de Luis de la Cerda, cuya interesada fidelidad había pasado a Isabel y Fernando. Por lo demás, solo mantenían bajo su autoridad Asturias y Vizcaya, que se había negado a someterse al conde de Haro. Isabel era su princesa, y como tal le debían lealtad. Por si quedaba alguna duda de la enorme fragilidad en que se encontraba el bando isabelino, cabe destacar que Isabel envió a Pacheco una propuesta desesperada: el hijo de los príncipes —Isabel estaba embarazada, aunque de una niña— contraería matrimonio con Juana, hija del rey. De esta manera, tanto Isabel como Fernando renunciarían a sus derechos sucesorios a cambio de que reinase su hijo. Juan de Pacheco, sabiéndose en clara ventaja, rechazó la idea. No deja de ser curioso que los príncipes negociaran cuestiones sucesorias con Pacheco en lugar de hacerlo con Enrique IV. La sumisión a su valido era total.

El 26 de octubre de 1470, en Val de Lozoya, tuvo lugar un acto que sirvió para confirmar abiertamente las intenciones de Pacheco. Imitando a lo acontecido en Guisando, el valido preparó un acto para declinar la sucesión de Isabel en favor de Juana. Todo estaba perfectamente ideado. Primero se escuchó al licenciado Antón Núñez, quien leyó un mandato del rey en que desheredaba a Isabel por no acatar su mandato y casar libremente sin contar con su permiso. Acto seguido, Enrique IV ordenó a todos los súbditos allí presentes que se reconociera a Juana como su hija legítima y, por tanto, sucesora al trono. Para dar más fuerza a esta cuestión, la reina madre juró que Juana era hija de Enrique IV. El cardenal Albi, por último, casó a la niña Juana con el duque de Guyena. Los franceses allí presentes leyeron una presunta bula papal —de cuya falsedad no



Retrato de perfil de Luis XI, rey de Francia, atribuido a Jacob de Litemont (siglo xv).



Litografía de Juana «la Beltraneja» en *Crónica general de España, historia ilustrada y descriptiva* (1867).

cabe duda— en que se autorizaba el matrimonio. Fuera como fuese, el enlace no se confirmó.

Que la bula fuese falsa no fue el defecto jurídico más grave del acto de Val de Lozoya. El primero, por orden de aparición, fue el quebrantamiento de la potestad de los regimientos de las villas y ciudades para nombrar a sus procuradores a Cortes. Tan solo seis acudieron a Lozoya, y los designó directamente el rey. En segundo lugar, no se reunieron las Cortes con el fin de proceder a un nuevo juramento que mostrara la conformidad del reino con los nuevos cambios sucesorios acontecidos. Por último, centrémonos en la carta de Enrique IV que leyó el licenciado. En ella se relatava la supuesta desobediencia para con el poder real por parte de Isabel al negarse a contraer matrimonio con Alfonso V de Portugal y por hacerlo con un candidato no propuesto

por el monarca. Pues bien, tan solo la última parte del texto tenía lógica. La infanta tenía derecho a rechazar a quien no le pareciera conveniente, y cualquiera que hubiera estado presente en Cadalso-Cebreros o en Guisando lo sabía. Respecto a Fernando, era cierto que no había salido de una terna propuesta por el rey, pero el enorme retraso de Enrique IV en responder a las cartas de su hermanastra llevó a que la boda tuviese lugar sin que se hubiera confirmado una negativa real a celebrar el enlace. ¿Podía Enrique IV rechazar a Fernando *a posteriori*, una vez casado con Isabel? La respuesta de cada cual dependía únicamente del bando al que decidiera apoyar, pero ni mucho menos podía considerarse una desobediencia. Isabel supo moverse en un terreno alegal, harto complejo, pero que ahora daba sus frutos.

Los príncipes, encolerizados tras conocer la «traición» de Lozoya, mantuvieron la calma. Iniciar una nueva guerra civil, además de algo a lo que no querían llegar, carecía de lógica. Sus apoyos eran escasos; los de Pacheco, gracias a sus dádivas, cuantiosos. Respondieron a la afrenta con palabras, confirmando a los grandes del reino que ellos sí eran fieles a su palabra: prometían estabilidad y futuro y estaban decididos a demostrarlo. En marzo de 1471, tiempo en que Isabel se recuperaba del nacimiento de su primera y homónima hija, y Fernando de una caída a caballo, salió a la luz un contundente manifiesto de la infanta. Haciendo

LOS PRÍNCIPES, ENCOLERIZADOS TRAS CONOCER LA «TRAICIÓN» DE LOZOYA, MANTUVIERON LA CALMA



En 1470 Enrique IV y su séquito acudieron al lugar de Santiago, entre las localidades de Buitrago y Lozoya, para anular los términos del Tratado de los Toros de Guisando. Hoy día solo quedan los restos de la ermita que podemos ver en la imagen.

valer su posición de heredera al trono frente a los que podían dudar de que fuese realmente su marido quien gobernase, respondió con contundentes palabras los actos de Enrique IV. Le acusó, entre otras cosas, de querer dar al reino «cobre por oro, hierro por plata y ajena heredera por legítima sucesora». El manifiesto, a fin de que se convirtiera en público y notorio —lo que habla bien del convencimiento de Isabel de que se encontraba en posesión de la verdad—, se exhibió en las puertas de numerosas iglesias castellanas.

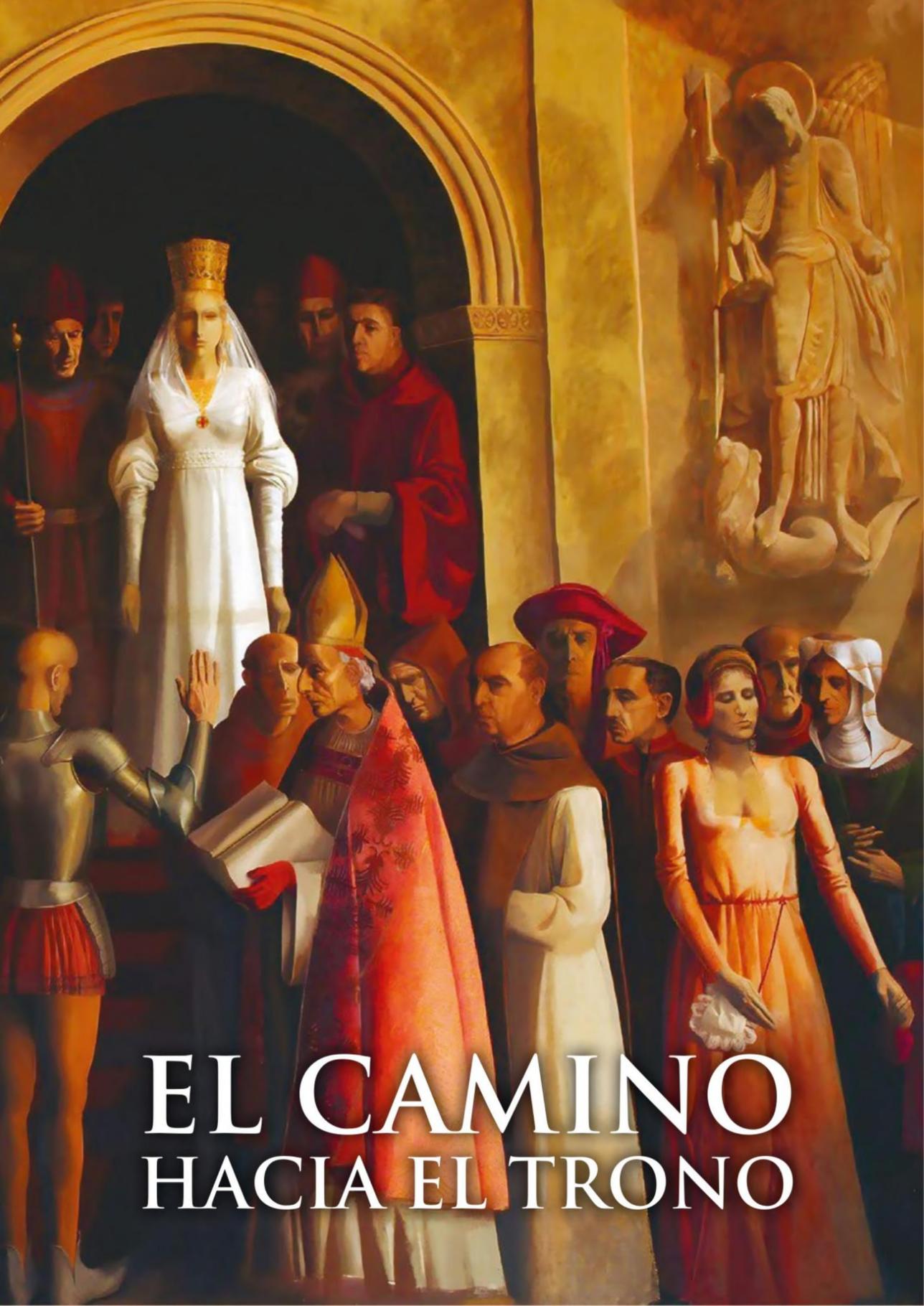
La jugada le salió terriblemente mal a Enrique IV y su valido. Los nobles vieron en esta artimaña una ofensa que buscaba provocar a que Isabel y Fernando para que iniciaran una nueva guerra civil. Val de Lozoya quebró la tranquilidad generalizada que había causado el reconocimiento de Isabel como sucesora. Nombrar nuevamente a Juana, conocida por todos como ilegítima, obligaba a los nobles, clérigos y ciudades a elegir un bando, y no querían hacer tal cosa. Tampoco se vio con buenos ojos que el próximo rey de Castilla fuera un francés al que su propio hermano pretendía alejar de su lado. Lozoya, además, confirmó a los grandes que el desorbitado poder acumulado por Pacheco debía controlarse. Pensemos que en el periodo 1470-1471, tras las concesiones del valido, las rentas reales se estancaron en cerca de veintiséis millones de maravedís. ¡Eran menores a las del marqués de Villena! Era insólito a la par que altamente peligroso: el valido tenía más poder político y económico que el rey.

No es descabellado plantear, llegados a este punto, que Pacheco fomentó, de manera involuntaria, que Isabel y Fernando ganaran apoyos más allá de su reducido círculo. Incluso los Mendoza, élite nobiliaria dentro del selecto club de los grandes, reconsideraron su posición.



Pintura mural en el alcázar de Segovia que representa la coronación de Isabel la Católica en la iglesia de San Miguel.

TURISMO DE SEGOVIA



EL CAMINO HACIA EL TRONO

Tras la publicación del contundente manifiesto, no quedaba duda de que el conflicto entre Pacheco y los príncipes estaba servido. Para sorpresa de todos, y también de quien escribe estas líneas, el valido no organizó una campaña militar contra los territorios de Isabel y Fernando. Si se atendía al acto de Val de Lozoya, Pacheco estaba facultado para atacar a quienes consideraba enemigos de Enrique IV y, desde entonces, ya no formaban parte de la línea sucesoria castellana.

¿Por qué no lo hizo? En primer lugar, porque el valido aguardaba con impaciencia que Carrillo abandonara la causa isabelina. A pesar de que los príncipes no contaban con un gran número de apoyos, el arzobispo de Toledo representaba un pilar demasiado fuerte como para derruirlo. Era mejor esperar a que la presunta soberbia de Fernando le llevara a volver al bando de Enrique IV con el rabo entre las piernas. Por otra parte, ya hemos hecho mención al descontento de los grandes con el retorno de Juana a la línea sucesoria por obligarles a posicionarse en uno u otro bando. Castilla ansiaba estabilidad, y una guerra implicaba todo lo contrario. Pacheco no era, ni mucho menos, estúpido, y los rumores del malestar de la oligarquía llegaron hasta sus oídos. He ahí el aumento de las dádivas de finales de 1470. Por último, ha de tenerse en cuenta que el enorme poder acumulado por el valido no era bien visto en ningún estrato de la sociedad castellana. Las ciudades, los nobles y los clérigos sufrieron en sus propias carnes las tempestades de las guerras civiles en tiempos de Juan II y Álvaro de Luna, el todopoderoso valido. Por mucho que tratara de distanciarse de la figura del de Luna, era inevitable que Pacheco recordara a los peores tiempos del famoso condestable de Castilla.

Al mismo tiempo, los reyes de Sicilia iban reforzando su bando. La idea de que ellos representaban el sosiego que necesitaba el país hacía tiempo que iba calando hondo. Cada vez reunían más apoyos. Pacheco, con dudas sobre cómo proceder, concedió a los infantes un valioso tiempo que supieron aprovechar. Tal y como dejaron claro desde un primer momento, los tres estamentos eran igual de importantes para mantener sus planes futuros para la corona de Castilla. Irrelevante la Iglesia castellana —ya había aceptado la boda y no podía hacer mucho más que esperar a la confirmación papal—, y dubitativa la nobleza, centraron su atención en las ciudades. Esta decisión, aunque arriesgada en apariencia, acabó resultando clave para su triunfo.

La escasez económica fue la nota dominante en ambos bandos, pero no afectaba a todos por igual. Mientras el



Enrique IV interpretado por un actor francés en una representación teatral de 1846.

CASTILLA ANSIABA ESTABILIDAD, Y UNA GUERRA, EVIDENTEMENTE, IMPLICABA TODO LO CONTRARIO

marqués de Villena veía con preocupación una posible pérdida de rentas y señoríos, los infantes mostraban su preocupación por la progresiva desintegración del país. Sin sustento económico no podían subsistir los aparatos de gobierno y justicia, por lo que restablecer tales redes se antojaba imprescindible. Isabel y Fernando, en resumidas cuentas, no pretendían recaudar mayores sumas de dinero para repartirlas entre los grandes para que decidieran, llamados por la codicia, unirse a su causa. Pacheco no tenía miras tan altas, y se encargó de generar una red de ciudades a su servicio. El descontento popular fue notorio y manifiesto, pues muchas de las villas que Enrique IV malvendió a su valido deseaban continuar perteneciendo al realengo.

La mayoría de estas tierras, por su ubicación o su escasez demográfica, no tenían más que resignarse al cambio de propietario. En zonas como Asturias o Vizcaya, mucho más aisladas y con una población capaz de plantear la autodefensa, la historia era muy diferente. Supieron detectarlo los príncipes, que rápidamente se lanzaron a la consecución de apoyos en estas dos regiones. Para ello, Isabel y Fernando trabajaron en dos direcciones: construcción de una institución que aunara las voces de los representantes de los dispersos y numerosos grupos de poblaciones, y permiso a los hidalgos de ambas regiones de continuar su carrera en el exterior. Algo tenían en común Asturias y Vizcaya: la población hidalga, perteneciente a la baja nobleza, era superior a la pechera, el estado llano. Con estos mimbres, era frecuente que las diferentes familias hidalgas de la zona tuvieran duros enfrentamientos entre sí. Sin posibilidades de prestar servicios militares fuera de sus fronteras regionales, la imposición interna era la única opción para medrar socialmente. Los príncipes calaron muy bien a las gentes asturianas y vizcaínas, y se comprometieron a perdonarles las deudas de sangre —el número de muertos por homicidios debía ser enorme— a cambio de que prestaran servicios en zonas peligrosas.

Representación garantizada, oportunidades para medrar y fin de querellas internas. Los infantes dotaron a Asturias y Vizcaya de cuanto ansiaban desde hace décadas. A Pacheco, con sus artimañas, se le veía en estas zonas como un peligro; Isabel y Fernando, en cambio, prometían respetar sus derechos y demostraban conocer las particularidades regionales de unos y otros. Puestos a jurar fidelidad, parecía evidente que era mejor respetar a Isabel, legítima sucesora al trono.

En el caso vizcaíno, a todo lo anteriormente dicho debe añadirse la cesión al conde de Haro de los diezmos de la mar. Esta cuantiosa suma económica, tradicionalmente percibida por las instituciones locales, la entregó Pacheco como parte de un lote a la casa de Velasco. Fernando, ávido diplomático, hizo dos movimientos con astucia y velocidad: mandó a Juan Ramírez partir hacia Inglaterra y a Pedro Manrique a entablar contacto con los rebeldes vizcaínos que combatían al conde de Haro. A ingleses y borgoñones logró convencerles del peligro que representaba Enrique IV, como aliado de Francia. Manrique, conde de Treviño, reunió en Carrión a Alfonso Mújica y Pedro de Avendaño, líderes de la resistencia, y les transmitió la intención de Isabel de respetar sus usos y costumbres. A cambio debían luchar por

su causa, pero eso no era un problema. Culmen de esta estrecha alianza Asturias y Vizcaya, Principado y Señorío, han de considerarse como los pilares sobre los que los príncipes sostuvieron sus aspiraciones cuando más bajos tenían los ánimos. Y es que no solo con las armas fueron asturianos y vizcaínos trascendentales para que Isabel llegara al trono. Demostraron a nobles y ciudades que el conflicto en que Pacheco les iba a meter disponía de una salida pacífica y honrosa: mantendrían su fidelidad a Enrique IV mientras viviera, pero apoyarían la sucesión de Isabel como su futura soberana. Una transición sencilla, estable y beneficiosa para casi todos era posible. He ahí, como culminación de la estrechísima relación entre estas dos regiones y los infantes, que los representantes de Vizcaya dijeran a Isabel, en torno al 1473, que preferían «antes morir que abandonar su obediencia».

¿Y EL PAPA?

Sería conveniente recordar al lector, llegados a este punto de la historia, que el legado papal Antonio de Veneris mostró su conformidad con lo establecido en Guisando. Apenas unos meses después, en torno al mes de diciembre de 1468, ya tenía el Pontífice en sus manos una solicitud de Enrique IV solicitándole la anulación de todo cuanto hubiese firmado su legado. Paulo II, que tenía al rey castellano por fiel servidor del catolicismo pero que confiaba plenamente en el proceder de Veneris, dejó pasar el tiempo. Tanto que acabó muriendo a finales de julio de 1471 sin pronunciar una resolución para el entuerto de Castilla.

Le sucedió en el trono de san Pedro Francesco Della Rovere, que adquirió el nombre de Sixto IV. Con un nuevo papa, poco importaban los lazos que Isabel o Enrique hubieran tenido con el anterior líder de la Iglesia. Todo empezaba de nuevo, y ganarse su apoyo podía resultar fundamental para decantar la balanza de uno u otro lado. Aunque solo tenía ojos para Francia, no desatendió la problemática castellana. Confió en de Veneris y, por ende, otorgó una bula que confirmaba la validez del matrimonio de Isabel y Fernando. Ya podía el arzobispo Carrillo deshacerse de la copia falsificada que se había incluido en el contrato matrimonial de los príncipes.

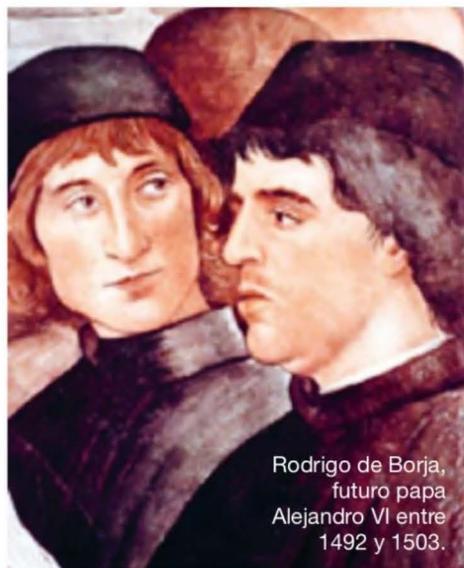
A fin de dejar constancia de la decisión tomada y de solicitar la ayuda de los reyes cristianos en su lucha contra el islam —los turcos amenazaban las fronteras occidentales del mar Mediterráneo tras la caída de Constantinopla en 1453—, Sixto IV envió a cinco legados de su máxima confianza a los distintos puntos neu-



Retrato del papa Sixto IV (h. 1500) por Pedro Berruguete.

ASC

rálgicos de la cristiandad. A España llegó Rodrigo Borja, futuro papa Alejandro VI. Aragonés de nacimiento e italiano de adopción, no olvidó sus orígenes y aportó su granito de arena a la hora de convencer al papa de la decisión que debía tomar. El caso es que el «Borgia» viajó con las dos bulas, la del matrimonio y la del llamamiento a las armas. Ambas se expidieron a 1 de noviembre de 1471, fecha en que podemos detectar el crecimiento progresivo e imparable de apoyos en favor de la causa isabelina. Para Pacheco y Enrique IV la noticia fue devastadora. El matrimonio de Isabel era, desde el día primero de su consumación, el argumento esgrimido para alejarla de la sucesión al trono. Si el papa daba validez a este matrimonio, nadie, ni siquiera el plenipotenciario válido real podía osar ir contra esa unión.



Pero Isabel y Fernando guardaban un as en la manga, uno de tal calibre que les permitió asegurarse la fidelidad perpetua de una de las familias más importantes del estamento nobiliario castellano: los Mendoza. Cuando Rodrigo Borja llegó a Valencia, Fernando se desplazó hasta allí para entrevistarse con él. El legado dejó claro que Sixto IV apoyaba su matrimonio con Isabel, pero que la necesidad de tropas exigía que no se pronunciara en voz alta sobre la cuestión. Enrique IV podía enfadarse, y sus tropas y rentas eran muy preciadas en Roma. Lo que sí fue capaz Fernando de sonsacarle al Borgia fue la inclusión de Pedro González de Mendoza en la futura terna de candidatos a cardenal. Quinto hijo de Íñigo López de Mendoza, líder de la familia y marqués de Santillana, se le destinó a la vida religiosa desde pequeño. Llegar a cardenal, por grande que fuese la familia a la que perteneciera, no era tarea sencilla. Se necesitaban apoyos muy poderosos, ya que los rivales en la carrera por acceder al cardenalato también solían serlo. Los príncipes supieron atisbar que Carrillo y el Mendoza eran grandes rivales, motivo este por el que ambas familias permanecían en posiciones enfrentadas. El arzobispo de Toledo perdía utilidad para los infantes a cada semana que pasaba, por lo que asestarle el golpe de apoyar la candidatura de Pedro González de Mendoza, su gran rival, no era descabellado.

El movimiento tuvo el efecto deseado: Isabel y Fernando se ganaron la fidelidad de los Mendoza. Carrillo había dejado, para su desgracia, de ser trascendente. El

**CON UN NUEVO PAPA TODO EMPEZABA
DE NUEVO Y POCO IMPORTABAN LOS
LAZOS CON EL ANTERIOR**

plan de los príncipes marchaba sin contratiempos: Carrillo, posible estorbo para los planes futuros de los príncipes, parecía dar sus últimos coletazos; los Mendoza, grandes dentro de los grandes, reafirmaron su juramento de fidelidad a Enrique IV y a Isabel como su sucesora; y Pacheco, duramente golpeado por el devenir de los acontecimientos, parecía haberse quedado sin ideas.

Pero de un personaje político de la magnitud de Alfonso Carrillo ha de esperarse, cuando menos, un último coletazo. Con todo preparado para que los Mendoza y los príncipes pudieran escenificar el nombramiento de Pedro González como nuevo cardenal, el arzobispo de Toledo decidió plantarse: o el Mendoza o él. Jamás consentiría estar en el mismo bando que su gran rival por el ascenso al capelo. El temor de Juan II de Aragón a perder el apoyo de Carrillo —apoyo que estaba ya más que perdido, y Pacheco se encargó de que se pasara al lado de Juana la Beltraneja— le llevó a insistir a los infantes que el apoyo del arzobispo era necesario para su causa. Juan Pacheco, una vez más, cometió el error de creerse más listo que el resto. Su ambición desmedida por controlar todo cuanto sucediera en Castilla le llevó a tratar de minar la candidatura del Mendoza. Enterado de ello Rodrigo Borja, comunicó a la poderosa familia que el valido real había tratado de impedir su ascenso, mientras que Isabel y Fernando habían hecho justo lo contrario.

Con los Mendoza de su lado, era cuestión de tiempo que el resto de las grandes casas les juraran obediencia. Los infantes tenían todas las de ganar, pero quedaba mucho por hacer. El papa había confirmado la legitimidad del matrimonio, lo que, unido a la indudable legitimidad de Isabel como sucesora al trono, cerraba esta cuestión. Estaba todavía en el aire, sin embargo, la relación personal entre los hermanastros. La infanta necesitaba demostrar al país que tenía un trato cordial con Enrique IV si quería disipar cualquier tipo de duda una vez llegara su momento de reinar. Con el marqués de Villena de por medio, minando cualquier tipo de acercamiento, la tarea no iba a ser sencilla.

RECONCILIACIÓN Y MUERTE DE ENRIQUE IV

En 1473, Madrid y Segovia, con sus respectivos alcázares, ejercían de capitales de la monarquía. Pacheco, aprovechando la marcha de Fernando a Aragón para ayudar a su padre a combatir en Francia, se puso como objetivo tomar la fortaleza segoviana. Además de por una cuestión política, hacerse con estas dos villas tenía unas implicaciones económicas muy importantes. Los alcázares custodiaban gran parte del tesoro real, por lo que aquel que las controlase tendría el poder económico del país. Con Madrid en su poder desde hacía ya varios años, la villa del acueducto parecía resistirse al insaciable valido.

La cuestión, sin embargo, tenía muchas más aristas de las que podríamos imaginar. El control financiero del país estaba en manos de judíos desde hacía décadas,

**LOS HERMANASTROS DEBÍAN RECONCILIARSE
PARA QUE NADIE TUVIERA QUE ELEGIR ENTRE
SUS DESEOS Y SUS FIDELIDADES**

y 1473 no era una excepción. No sabemos si Pacheco tenía un verdadero sentimiento antisemita, pero nos es indiferente. El valido real ideó un plan para despertar una vorágine de odio contra los judíos segovianos, y contó con el beneplácito de Enrique IV para llevarlo a cabo. Andrés Cabrera, cristiano «nuevo» y gran economista, ostentaba la custodia del alcázar de Segovia. El maestro de Santiago, alegando la indignación que le producía que el sustento económico de Castilla estuviera en manos «judías», solicitó al rey la entrega de la plaza. Este accedió y, pese a la inicial resistencia de Cabrera, el alcázar pasó a manos del valido.

Pero para Pacheco la victoria no fue completa. Cabrera solo cedió el alcázar; la posesión de las torres y las murallas quedó bajo su mano. Espías de los Mendoza advirtieron a Cabrera de lo que se le venía encima: el mar-

qués de Villena quería levantar en armas a una muchedumbre para que expulsara violentamente a cualquier sospechoso de ser judío o cristiano nuevo. Por supuesto, Pacheco no aparecería en ningún lado como el instigador de tal revuelo; fue su criado, por orden suya, quien hizo todas las gestiones.

Beatriz de Bobadilla, mujer de Cabrera, había sido dama de compañía de la princesa Isabel, por lo que acudió a ella en busca de ayuda. Igual hicieron otros dos grandes contables del reino, Abraham Seneor, judío declarado, y Alfonso de Quintanilla, también acusado de ser pariente de judeoconvertos. La situación era muy delicada: ir contra Pacheco podía interpretarse como ir contra el rey, y ni los nobles ni Isabel pretendían hacer tal cosa.

¿Qué podía hacerse? Los Mendoza comprendieron, fruto del sosiego desplegado por Isabel en momentos que invitaban a la ira, lo que los príncipes venían tiempo declarando: los hermanastros debían reconciliarse para que nadie tuviera que elegir entre sus deseos y sus fidelidades. Los Pimentel, al atisbar el peligro que representaba Pacheco, acabaron convenciéndose de que los planteamientos de los infantes eran los más adecuados. Debía darse el reencuentro entre Enrique IV e Isabel. No deja de ser sorprendente, una vez más, que una artimaña de Pacheco para asestar un golpe al bando isabelino se acabase tornando en su contra. El valido seguía siendo el mayor perjudicado de su exacerbada ambición, pero su desesperación le llevaba a idear planes cada vez más irrealizables.

Unidos los designios de los Pimentel, los Mendoza, los príncipes, las ciudades y una gran cantidad de nobles de menor calado, llegó el momento de ases-



Retrato de Beatriz de Bobadilla por Diego de Obregón. Biblioteca Nacional de España.



Grabado del s. XIX, obra de Manuel Castellano, en cuya leyenda reza: «Dn. Juan Pacheco, Marqués de Villena / Siglo XV. 1470». BNE.

tar el golpe definitivo a Pacheco a finales de 1473. Debían lograr que los hermanastros se juntaran sin la presencia del valido, y ello exigía trazar un plan muy complejo. Se comenzó por lograr que Enrique IV pasara las navidades de 1473 en el alcázar de Segovia, foco de la disputa entre Cabrera y el marqués de Villena. Una vez allí, Beatriz de Bobadilla y su marido explicaron al rey el macabro plan que su hombre de confianza había trazado para provocar un levantamiento popular en Segovia.

En torno al 25 de diciembre, Pacheco partió a Peñafiel para organizar sus dominios en la zona. Este innecesario viaje da cuenta de lo poco que se oía el plan de los Pimentel y los Mendoza. El caso es que Beatriz de Bobadilla, camuflada para no levantar sospechas entre las decenas de ojos acusadores de la corte, avisó a Isabel de la situación el 27 de di-

ciembre. No había tiempo que perder, por lo que marchó inmediatamente hacia el alcázar segoviano. Pacheco se percató del error cometido poco antes de que la infanta se encontrara con su hermano, pero ya era tarde para interceptarla. Isabel se reencontró con su hermano años después de su último careo, y no hubo rencor entre ellos. La princesa besó las manos de su rey como muestra de sometimiento, pero Enrique IV la ordenó levantarse y la abrazó efusivamente. A ojos de todos los allí presentes, la relación entre el monarca y su sucesora estaba perfectamente restablecida. Fernando llegó el primer día de enero de 1474, y fue igualmente recibido por el rey de Castilla. Pacheco, desquiciado por el devenir de los acontecimientos y por sus numerosos errores de cálculo, partió a toda prisa de las inmediaciones de Segovia. Temía que lo detuvieran, lo que demuestra su escasa confianza a acercarse un Enrique IV libre de su influencia.

Dos semanas después de la reconciliación, el 9 de enero de 1474, enfermó gravemente Enrique IV. Esto ponía fin a dos semanas de estrecha relación entre el rey y los príncipes. Hubiera sido preferible prolongar más el estado de felicidad en que se sumieron todas las partes implicadas, pero los azares de la historia guardaban todavía muchas sorpresas. Vista la situación, dos nuevos grandes del reino prestaron vasallaje a Isabel: el conde de Haro —de la poderosa familia Velasco— y el duque de Alba —de los Álvarez de Toledo—.

Pacheco, que de ninguna manera iba a rendirse sin luchar, dejó claro a sus fieles que haría coronar reina a Juana en cuanto falleciera Enrique IV. Llevar a cabo este

ALFONSO V DE PORTUGAL DECIDIÓ QUE DEBÍA TRATAR DE PONER PIEDRAS EN EL CAMINO DE ISABEL Y FERNANDO

plan hacía necesario disponer de grandes cantidades de dinero y de hombres armados. Sembrar la discordia en el bando isabelino podía ser un primer paso en este sentido. Manejando una vez más al rey, le hizo conceder al conde de Benavente, de los Pimentel, la villa de Carrión. Hasta aquí todo normal, de no ser porque los Mendoza también deseaban su posesión. A punto estuvieron las dos familias de enzarzarse en una guerra civil, pues ambas portaban una gran cantidad de vasallos a sus espaldas. Solo la mediación de Fernando hizo posible que la sangre no llegara al río. Esto reforzó la imagen popular de los infantes, pues demostraron ser capaces de garantizar el orden interno mejor que Enrique IV y Pacheco.

Transcurría el año 1474 sin novedad. El rey, a pesar de su evidente declive físico, no terminaba de fallecer. Los príncipes separaron momentáneamente sus caminos: Fernando marchó en ayuda de su padre ante la invasión francesa de Cataluña en junio de ese mismo año, e Isabel prefirió dejar Segovia, cabeza de la monarquía junto con Madrid, en manos de Pacheco. Nuestro veterano valido entró en contacto con el arzobispo Carrillo, profundamente ofendido por la elección de Pedro de Mendoza como cardenal. Pretendía intrigar un plan para desbancar a los infantes del trono no porque prefiriera a otro candidato —personajes de su condición no miraban por el bien del país, sino por el suyo propio—, sino para restregar su triunfo a cuantos dudaron de su capacidad. Los príncipes no pudieron reaccionar a las tramas de Pacheco y Carrillo, entre otras cosas, porque lo mantuvieron en estricto secreto. El núcleo central de su plan, que tendremos ocasión de diseminar en su totalidad, pasaba por recuperar el apoyo portugués para Juana. Alfonso V de Portugal, temeroso del poder que acumularía la unión de Castilla con Aragón, decidió que debía tratar de poner piedras en el camino de Isabel y Fernando.

Veremos más adelante si el plan se materializó. Juan Fernández Pacheco y Téllez Girón, marqués de Villena, maestre de Santiago y valido más poderoso del siglo xv castellano, no pudo ser testigo del último de sus grandes planes. Falleció el 4 de octubre de 1474 en la villa de Santa Cruz de la Sierra. Su heredero, Diego López Pacheco, disponía de una personalidad muy diferente a la de su padre. Quienes le criticaban le acusaban de falta de carácter y energía; quienes le estimaban, en cambio, le conocieron siempre por recto caballero castellano. No era el más indicado para sostener el ingente amasijo de rentas y señoríos reunidos por su antecesor: tampoco para comandar la sucesión de Juana al trono de Castilla.

Poco tiempo después, el 12 de diciembre de 1474, moría Enrique IV de Castilla. Isabel se encontraba entonces en Segovia y Fernando en el Rosellón, combatiendo a los franceses. Una gran incertidumbre se apoderó de Castilla. Tras tantos años de intrigas, de movimientos, de acuerdos y desacuerdos en Guisando, Cebreros-Caldas o Val de Lozoya, llegaba el momento de la verdad. Teórica y jurídicamente hablando, nadie podía dudar de que la infanta debía ser coronada como Isabel I de Castilla. La realidad, sin embargo, podía ser distinta. El juego dinástico no había terminado; acababa de empezar.

LOS INICIOS DEL REINADO Y LA GUERRA DE SUCESIÓN (1475-1479)

Fallecido Enrique IV, el tiempo apremiaba. El contador Rodrigo de Ulloa, una vez se confirmó la muerte del monarca, partió a toda prisa desde Madrid hacia Segovia para poner sobre aviso a la sucesora. No existía testamento, por lo que consolidar la sucesión se antojaba necesario. Más fácil habría sido si Enrique IV hubiera testado, en favor de lo que toda Castilla sabía, que Isabel debía ser la nueva reina. Con Fernando lejos de Segovia, Isabel dudó si era mejor que la proclamaran de inmediato o esperar al regreso de su marido. Es probable que hubiese sido mejor aguardar la vuelta del príncipe aragonés, pero la premura acabó por imponerse.

El día 13 de diciembre, en la iglesia segoviana de San Martín, presidió Isabel una gran ceremonia por la muerte de su hermanastro. Acto seguido, en la plaza mayor, fue proclamada reina de Castilla. Cabe destacar, para mejor comprensión de los actos, que en Castilla los reyes no necesitaban de un solemne acto de coronación; bastaba con ser proclamados. De inmediato se comunicó la noticia a las ciudades del reino, a la Iglesia y al estamento nobiliario. Solo Madrid y Plasencia, cabezas del bando de Juana la Beltraneja, retrasaron su sometimiento a su nueva señora. Nadie se atrevió, por el contrario, a proclamar reina a Juana. No cabía duda de que los Stúñiga, los Pacheco y Carrillo tramaban algo, pero diciembre de 1474 todavía no era el momento propicio para anunciarlo.

El sometimiento de la Iglesia se hizo de esperar un poco más. El día 13 no asistieron a los actos ni Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, ni el cardenal Pedro de Mendoza. Sí compareció el nuncio Leonoro de Lianoris, pero su peso entre los clérigos castellanos era muy reducido. El 21 de diciembre, tras acompañar los restos del difunto rey hasta el monasterio de Guadalupe, llegó a Segovia el cardenal Mendoza. Besó las manos de la reina, con lo que se daba por hecho el vasallaje de todo el clan de los Mendoza a Isabel I.

Proclamada y consolidada Isabel I, faltaba saber cuál sería la reacción de Fernando. Incluso entre los defensores de los otrora príncipes se debatía sobre quién debía ostentar el gobierno efectivo. Isabel I, evidentemente, era mujer. Esta conclusión, a la que todos llegamos el día de su nacimiento, tenía una serie de implicaciones para con el poder que no eran tan sencillas de deducir. Lo habitual en el siglo XV era que la mujer fuese un vehículo para transmitir la legitimidad real, pero no para ejercer el poder. La superioridad del hombre no era cuestionable, e incluso cronistas del calado de Alfonso de Palencia se preguntaban cómo era posible que una mujer como Isabel I, débil por naturaleza bajo su punto de vista, tuviera



Enrique IV presentando a su hermana doña Isabel al pueblo de Segovia. Cromolitografía, siglo XIX.

LA SUBORDINACIÓN DE FERNANDO QUEDABA PATENTE Y UN PERSONAJE COMO CARRILLO IBA A SABER APROVECHARLO

tan alta capacidad política. Por otro lado, no debe obviarse que Isabel y Fernando firmaron unas capitulaciones matrimoniales en las que se dejaba claro que ella sería la soberana, aunque él también se convertiría en rey con atribuciones.

A finales de 1474, grandes personajes del nivel de los Mendoza, los Velasco, los Enriquez y los Pimentel, levantaron una coalición en la que se adquirieron ciertos compromisos: a defenderse mutuamente de cualquier ataque externo contra sus señoríos; a defender y proteger a «la reina nuestra señora doña Isabel» y a su legítimo marido. La subordinación de Fernando quedaba patente y un personaje como Carrillo iba a saber aprovecharlo. Se carteo con Juan II de Aragón y con su hijo para hacerle ver que Isabel I estaba relegándole a un segundo plano. Eso no era lo que habían establecido tiempo atrás, por lo que las sospechas se apoderaron del séquito de Fernando. Este ordenó que se acelerara el paso; quería llegar a Segovia cuanto antes.

La comitiva aragonesa llegó a Segovia el 2 de enero de 1475, y se le dio el recibimiento que correspondía: se celebró una solemne misa y un cuantioso banquete. Una conversación privada de los dos integrantes del matrimonio alejó los recelos de las semanas anteriores. No quedaba duda de que Carrillo había empleado sus palabras con la malicia que le caracterizaba, y Fernando había caído en la tentación de la duda. Isabel I reafirmó la necesidad de no dejar pasar el tiempo una vez falleció Enrique IV a fin de evitar un periodo de interregno que generase inestabilidad y desconcierto. Fernando despejó cualquier duda cuando su mujer le explicó algo que Carrillo, con toda su voluntad, había obviado: Isabel I no se proclamó únicamente a ella, sino al matrimonio en conjunto. Fernando también ostentaba la dignidad real desde el 13 de diciembre, aunque nunca a la misma altura que la reina.

Los reyes, años más tarde, desparramaron sus pensamientos de aquel momento



Sentencia arbitral de Segovia, tras las capitulaciones matrimoniales de Cervera, por la que los príncipes Fernando de Aragón e Isabel de Castilla se repartieron las competencias para el futuro gobierno de sus reinos. Archivos de Simancas.

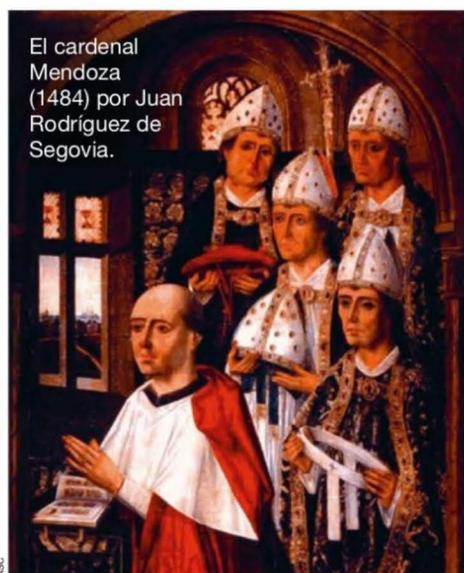
ASC

en tres líneas argumentales. Así se lo transmitieron a Fernando del Pulgar para que lo incluyera en su *Crónica*:

-Pese a llevar unos cinco años casados y haberlo intentado con ahínco, solo contaban con una hija. Aunque ahora, desde nuestra perspectiva anacrónica del siglo XXI, sabemos que tuvieron una gran estirpe, en 1475 era imposible que Isabel y Fernando adivinaran el futuro. Si Fernando se imponía a Isabel por el hecho de ser esta una mujer, ¿qué futuro esperaba a su hija y a Castilla? Tiraban piedras contra su propio tejado.

-La ley sucesoria castellana no impedía a una mujer reinar. Solo las mentalidades de la época consideraban impropio que una mujer tuviese la capacidad para reinar. Nada había, desde un punto de vista jurídico-político, que impidiera a Isabel I ser la soberana efectiva del Estado. Este argumento, de hecho, estaba estrechamente relacionado con el primero. Si ellos mostraban al país que no era recomendable que una mujer se alzara con el poder, dejaban a su hija en manos del futuro marido que encontrasen para ella.

-Por último, los reyes comenzaban a perfilar su programa político. El Estado requería de una profunda transformación, y la más urgente pasaba por el concepto de poder real absoluto. Hasta entonces, este era propiedad del rey, y lo transmitía hereditariamente como si de cualquier otro objeto se tratase. Lo cierto es que, Isabel I pretendía construir —aunque ella no lo definiera así— un Estado moderno, donde el poder absoluto no fuese una propiedad, sino un estado. Alejándolo del concepto de patrimonio de la Corona, este podía compartirse. Justo eso ansiaba la reina de Castilla, que el poder absoluto sobre la futura monarquía hispana lo ejercieran tanto su marido como ella.



El cardenal Mendoza (1484) por Juan Rodríguez de Segovia.

Convencidos los reyes de los argumentos mencionados, convocaron a los dos personajes más relevantes del aparato eclesiástico castellano, Pedro de Mendoza y Alfonso Carrillo, para que redactaran una sentencia arbitral. Con ella pretendían dejar constancia por escrito de los términos en que se llevaría a cabo el ejercicio del poder de la Corona. A ello se pusieron los dos clérigos, y las conclusiones a las que llegaron son sumamente interesantes: Castilla la gobernarían castellanos, de forma que Isabel I siempre fuese la legítima sucesora de Enrique IV y, por tanto, la única propietaria de la Corona castellana; en consecuencia, ambos

SENTADAS LAS BASES DEL PODER REAL COMPARTIDO, AUMENTARON LOS PODERES OTORGADOS A CADA SOBERANO

compartirían las funciones reales, fruto de la condición de Fernando de rey, y por tanto mucho más que un simple consorte.

La sentencia arbitral de Segovia, firmada el 15 de enero de 1475, estipulaba con detalle cómo se gestionaría cada parcela del poder. Las cartas y monedas habrían de llevar los nombres de los dos, pero con las armas de Castilla y el nombre del marido en posiciones preferentes. Que Fernando apareciera primero a Isabel respondía a la tradición castellana, pero quedaba claro que la cabeza del poder residía en la mujer con la superposición de sus armas a las aragonesas. Los homenajes y las rentas serían competencia exclusiva de Isabel I, así como la concesión de mercedes y los nombramientos de oficios. El ejercicio de la justicia, y por tanto la designación de corregidores, se haría de manera conjunta. Debe constar, para justicia de los implicados en su redacción, que Pedro de Mendoza impuso su criterio al de Carrillo. Solo así puede entenderse la consolidación de tantos y tan grandes poderes para una mujer.

Sentadas las bases del poder real compartido, se dio un aumento de los poderes otorgados a cada soberano. El 2 de febrero de 1475 se envió una circular a todas las ciudades en la que se establecía que los súbditos de la corona de Aragón que habitasen en tierras castellanas debían tratarse como naturales del reino. La importancia de este documento no ha de pasar desapercibida. Isabel I, por una parte, sentaba un pilar fundamental en el camino que la llevaría a que se la considerara reina de los aragoneses, así como Fernando lo fue de los castellanos. Por otro lado, estamos ante un paso decisivo en la construcción de la unión de reinos, elemento indispensable en la construcción de la futura monarquía de España. Quedarían muchos debates para establecer en qué forma se interrelacionarían los diferentes reinos que compondrían la vasta monarquía, pero que los aragoneses comenzasen a verse como iguales en Castilla no debe parecernos una cuestión menor.

En abril de 1475 acabó por consolidarse definitivamente la fusión de los soberanos al frente del poder real absoluto castellano. Isabel I concedió a Fernando, sin renunciar ella a ninguno, la posibilidad de que ejerciera todos sus poderes y funciones de la manera que ella los podría ejercer. Mismo poder otorgó Fernando a su mujer una vez se convirtió en rey de Aragón. Este segundo documento se redactó el 14 de abril de 1481. Desde

entonces —aunque ya desde el momento de la proclamación puede afirmarse tal cosa— no puede hablarse de reina o rey consorte; ambos eran soberanos efectivos del poder absoluto.



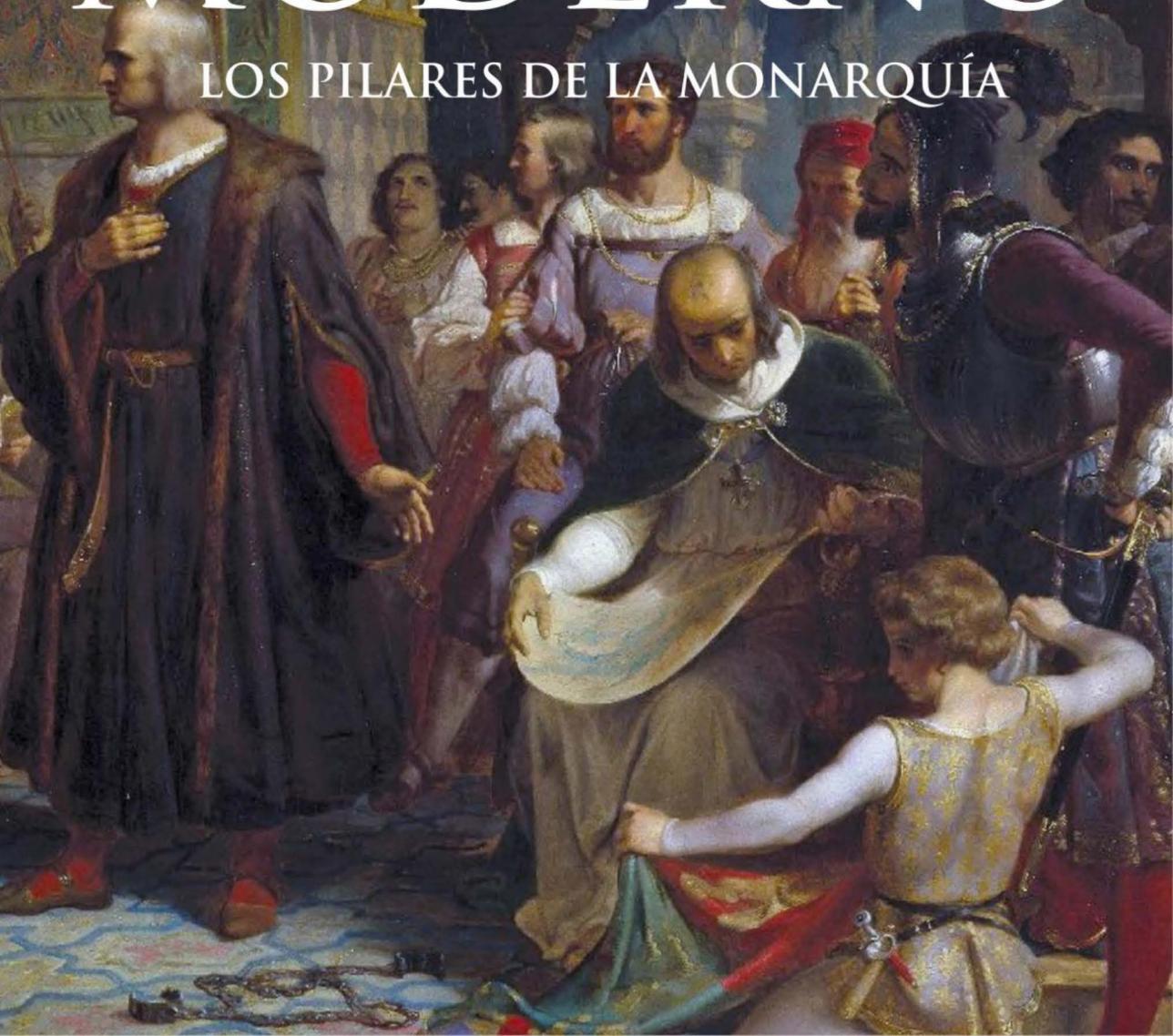
Isabel y Fernando tendieron a unificar los tipos monetarios. Arriba, doble excelente de oro.

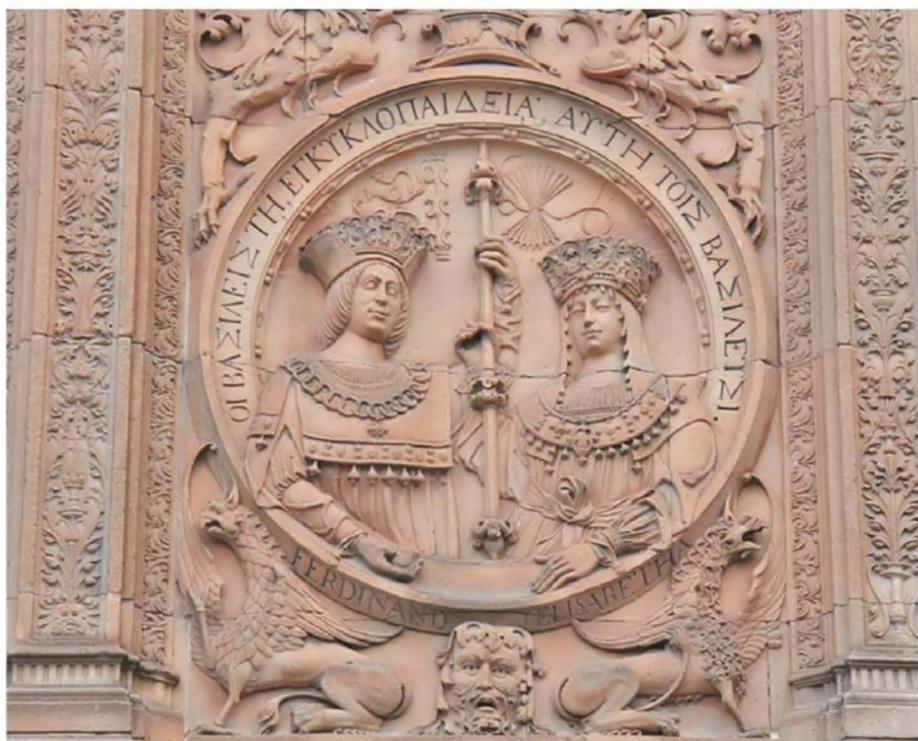
Colón ante la reina (1843), obra de Emanuel Gottlieb Leutze, recoge el momento en que Cristóbal Colón celebró su primera entrevista con los Reyes Católicos en Alcalá de Henares en 1486, en plena reconquista de Granada.



HACIA EL ESTADO MODERNO

LOS PILARES DE LA MONARQUÍA





Medallón de los Reyes Católicos en la fachada de la Universidad de Salamanca. Puede apreciarse sobre la efigie de Fernando la divisa del yugo con el nudo gordiano cortado, y sobre la de Isabel, el haz de flechas.

Isabel y Fernando, que desde el momento de su matrimonio dieron muestra a cuantos les rodeaban de sus proyectos políticos, no pudieron llevarlos a término una vez accedieron al trono de Castilla por acontecimientos de mayor calado. A pesar de las dificultades de la guerra de Sucesión castellana, fueron capaces de comenzar a anticipar algunas de las reformas que entendían necesarias para instaurar su concepto de monarquía: mayor peso del Consejo Real, establecimiento del poder real absoluto, reconstrucción del organigrama judicial y creación de la Hermandad General. Pero los cambios no eran suficientes.

La oportunidad llegó en 1479, y no podía dejarse pasar. La paz con Portugal era una realidad y Juan II de Aragón falleció, a los 81 años de vida. Las consecuencias de que Fernando de Antequera fuera designado en Caspe para reinar en Aragón comenzaron a atisbarse, aunque todavía faltarían dos generaciones para comprobar su resultado final. Fernando, como era previsible, heredó de su padre todos los reinos y condados dependientes de la corona de Aragón: Mallorca, Valencia, Cataluña, Aragón, Sicilia y Cerdeña. Inmediatamente, ejecutó la misma práctica que Isabel I había hecho con él en Castilla: concedió a su mujer el gobierno conjunto de la Corona aragonesa. Isabel I y Fernando II, por tanto, se convirtieron en soberanos únicos de una gran cantidad de territorios.

Considero oportuno remarcar que el proyecto político que se ha definido como

UNA VEZ HECHA EFECTIVA LA UNIÓN, ISABEL Y FERNANDO TRATARON DE DEFINIR SUS PRÓXIMOS MOVIMIENTOS

unión de reinos no ha de confundirse con la reunificación española. El concepto de Hispania existía desde mucho antes —es frecuente ver menciones a ello cuando se habla de la división del catolicismo en Europa—, pero incluyendo en todo momento a Portugal y Navarra. La unión de reinos alumbró una nueva monarquía, una a la que Alfonso X y Alfonso XI ya trataron de dar forma desde un punto de vista teórico, pero que ahora se hacía realidad. Cometeríamos un error si creyéramos que la futura monarquía hispánica, ente supranacional que todos conocemos cuando pensamos en los reinados de la casa de Austria, estaba ya completamente formada desde 1479. El camino de desarrollo que vivió el moderno y a la vez arcaico Estado sentó las bases del futuro ente, pero de manera progresiva, no instantánea.

Algo sí está claro: la unión de reinos era una realidad palpable tanto interna como externamente desde 1479. Refuerza esta afirmación el hecho de que Inglaterra, Francia, la Santa Sede y el Sacro Imperio mostraran su preocupación por la fusión de Castilla y Aragón. Tenían motivos para ello, ciertamente. La corona de Castilla contaba con un ejército muy potente, además de una gran capacidad mercante en el Atlántico. Aragón, con un ejército terrestre algo más limitado, compensaba esta carencia con una gran armada y bases de operaciones muy sólidas a lo largo de todo el Mediterráneo. Francia entró en pánico: sus deseos que hacerse con Navarra, el Rosellón, la Cerdeña, Sicilia, Cerdeña y Nápoles se desvanecieron. Vencer a la corona de Aragón en solitario no era tarea sencilla —así se demostró en sus progresivos fracasos para tomar Nápoles—.

Sin tiempo que perder, Luis XI y su hijo, Carlos VIII, comenzaron a moverse para romper el equilibrio europeo existente desde 1455. Lo que hasta 1479 había sido cómodo para Francia, acababa de dejar de serlo. Es entendible, si pensamos en el hecho de que Luis XI vivió tranquilo gracias a tres circunstancias: los estados italianos estaban en calma bajo el amparo del tratado de Lodi, que puso fin a décadas de guerras; el Sacro Imperio era muy débil como para representar una amenaza; Castilla, Aragón y Portugal se mataban entre sí con cierta frecuencia, momento elegido por Francia para operar en la península destrozándolo todo a su paso; Inglaterra había sido definitivamente expulsada de su territorio; y la hegemonía militar y política de Francia nadie la podía cuestionar. La unión de reinos desbarató todo esto. El reino de Nápoles, sin ir más lejos, no era ya únicamente un satélite de Aragón, sino de la monarquía de los Reyes Católicos.

Una vez hecha efectiva la unión, Isabel y Fernando trataron de definir cuáles serían sus próximos movimientos. La monarquía no estaba en condiciones para lanzar grandes campañas militares, pero la idea de definir el espacio natural sobre el que ejercer efectivamente su soberanía les pareció prioritario. Aumentaron su influencia en Navarra, entablaron buenas relaciones con Portugal y tantearon la anexión definitiva de Granada. En este último caso, se mezclaba el sincero espíritu católico de los reyes con su intencionalidad expansiva sobre el territorio que con-

sideraban históricamente suyo. Los textos de muchos cronistas de la época mencionan frecuentemente la necesidad de poner fin a la «reconquista», asumiendo, desde un punto de vista religioso, que Isabel y Fernando recibían su legitimidad de los visigodos, a quienes el islam arrebató su reino en el 711. Todos estos planteamientos, por el momento, no pasarían de ser proyectos futuros. La conclusión a la que nos permiten llegar es que Isabel y Fernando tenían meridianamente claros los pilares sobre los que habría de asentarse su Estado moderno: unidad política, institucional, económica, territorial y religiosa. Y todo ello conjugado, a su vez, por el ejercicio efectivo del poder absoluto.

LAS CORTES DE TOLEDO (1480): UN GRAN PUNTO DE INFLEXIÓN

Existieron numerosas convocatorias de Cortes posteriores a 1480, pero ninguna tuvo el calado de las de Toledo. En ellas se fijaron proyectos reformistas que se ejecutaron progresivamente durante las dos décadas posteriores. Isabel I conocía la importancia de la ocasión, motivo por el que retrasó la convocatoria inicial, programada para noviembre de 1478, por la inestabilidad del momento. Tampoco hemos de pensar que la elección de Toledo fuera casual. La ciudad manchega había sido foco de tensiones desde que Castilla se sumió en un «estado de guerra» a finales del siglo XIV, por lo que sentar las bases institucionales y jurídicas de la monarquía en este lugar contenía una potente carga simbólica. Pero vayamos desgranando el acontecimiento por partes; la ocasión lo merece.

Isabel residía en Toledo en noviembre de 1479, momento en que tuvo lugar el nacimiento de la infanta Juana. Poco después llegó Fernando II, con quien la reina se reunió incesantemente con el fin de perfilar detalladamente el programa que presentarían en las Cortes. Los reyes sabían que el futuro político de su moderna monarquía dependía de ello, y querían eliminar cualquier atisbo de ambigüedad. Isabel I se ocupó personalmente de llamar a todas las villas y ciudades que aportaban procuradores a las Cortes. Poco a poco fueron llegando los procuradores de Burgos, León, Ávila, Segovia, Zamora, Toro, Salamanca, Soria, Murcia, Cuenca, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaén y las villas de Valladolid, Madrid y Guadalajara. Cada ciudad envió dos.

Debido a la grandeza de lo que se avecinaba, no faltaron en Toledo personajes de la más alta nobleza y la Iglesia. Allí acudieron los Mendoza, Manrique, Pacheco, Cárdenas, Zúñiga y compañía. Reconciliados los antaño sublevados, y convencidos de la acertada decisión quienes entregaron su fidelidad desde los primeros días, la élite social del Estado se vio en la obligación de comparecer. Parecían asumir lentamente su nuevo papel para con la monarquía, y su presencia masiva en Toledo en 1480 da cuenta de ello.

Comenzaron las reuniones en la primavera del mismo año, y la solemne sesión inaugural la emplearon los Reyes Católicos para que las Cortes prestaran su jura-

NO FALTARON EN TOLEDO PERSONAJES DE LA MÁS ALTA NOBLEZA Y LA IGLESIA



Vista actual de la ciudad de Toledo, donde se celebraron las Cortes de 1480.

mento a Juan, el nuevo príncipe de Asturias. Era deseo expreso de los soberanos que se cumpliera a rajatabla la ley, en este caso sucesoria, para evitar posibles y futuros infortunios. Las Cortes de Madrigal de 1476 habían jurado sucesora al trono a Isabel, pero el nacimiento de un varón, en concordancia con la tradición sucesoria castellana, le dotaba de preferencia. Los procuradores, por supuesto, juraron heredero al príncipe Juan sin impedimento alguno.

Resuelto el trámite de la sucesión, comenzó realmente el propósito para el que Isabel y Fernando habían convocado las Cortes de Toledo y por el que han de convertirse en un hito en la construcción de la monarquía moderna: la reforma institucional. El primer tema a tratar fue el del Consejo Real, órgano asesor de los monarcas existente desde finales del siglo XIV. Su importancia se había demostrado fundamental en numerosas ocasiones, pero la relevancia alcanzada tras las reformas de Toledo fue mayúscula. Se convirtió en el eje sobre el que pivotó institucionalmente el Estado post-feudal. El órgano, desde entonces, se dotó de una estructura interna compuesta por un prelado, tres caballeros y hasta nueve letrados. También se estableció que sus reuniones habrían de tener lugar todos los días en que tuvieran que despachar los «grandes» asuntos de los que entendían. La gran transformación del Consejo Real pasó por la inclusión de letrados, es decir, gentes salidas de las universidades, cursadas en leyes, y no necesariamente procedentes de la nobleza. Podríamos definir este proceso como de «tecnificación» de un órgano vital para el bienestar de la monarquía. Aun en el hipotético caso de que los tres nobles y el clérigo estuvieran de acuerdo, los letrados serían mayoría, por lo que su opinión se acabaría imponiendo. Los reyes necesitaban poder confiar en el Consejo, y había llegado el momento de hacerlo.

Pero hubo más cambios relacionados con esta cuestión. En primer lugar, se dieron amplísimas atribuciones al Consejo. Este órgano, originariamente mero asesor de los reyes, pasaba ahora a tener verdadero poder. Para afianzarlo, Isabel y Fernando ordenaron que los mandatos del Consejo Real se recibieran como si fuesen suyos mismos, es decir, que se cumplieran sin dilación ni recelo alguno. Por otra parte, era conveniente crear divisiones internas en el órgano para definir qué temas se tratarían en cada estancia. Embajadas y relaciones externas, justicia, hacienda,

Santa Hermandad y Aragón. En estas cinco salas, embriones de los futuros Consejos de Castilla, Aragón, Estado, Hacienda e Inquisición, se organizó el Consejo.

Otra reforma de gran calado que se planteó en Toledo tuvo como protagonistas a los concejos. Se empezó por prohibir a los miembros de las órdenes militares que ocupasen cualquier tipo de oficio en ellos, conscientes de que mirarían por el bien de la orden y no de la villa. Además, se ordena que se construya en cada núcleo poblacional un ayuntamiento, lugar en que desde entonces se reuniría el conjunto de los regidores, jurados, alcaldes, alguaciles y corregidores. Se establece para todos estos cargos el tiempo de treinta días de juicio de residencia. Este proceso, de gran utilidad para detectar tropelías de algún oficio público, consistía en exponer a la persona a la recepción de quejas de la población sobre la que ejerció su cargo durante el tiempo establecido. Vistas las reclamaciones de la población, se investigaban las acusaciones, y en caso de que se probaran como ciertas, se ejecutaba una sanción adecuada a su fechoría.

Las Cortes de Toledo sirvieron, además de todo lo ya mencionado, para confirmar a los corregidores como oficiales de gran importancia. Aunque ya existían con anterioridad, fue en 1480 cuando se definieron sus competencias y atribuciones. Su oficio se convirtió en inajenable, es decir, no vendible. Los corregidores pasaron a ser representantes directos de los reyes en distintas demarcaciones en que se dividiera el territorio. Cada una de estas parcelas recibió la denominación de corregimiento. El corregidor recibía una gran confianza por parte del monarca, ya que tenía la tarea de supervisar que en su zona de actuación se ejerciera correctamente la justicia y se mantuviera el orden público. Puede parecer algo insignificante, pero permitió a la Corona extender la justicia y el orden a todos los rincones del territorio, algo que no sucedía en los señoríos jurisdiccionales, dependientes de la justicia señorial. Se ordenó, por último, que los corregidores no pudieran residir fuera del lugar que se les asignase, y que no obtuvieran salario en el lugar en que ejercieran. Se evitaba, de esta manera, que pudieran recibir sobornos económicos.

Pero las Cortes fueron un paso más allá en el dominio efectivo de los reyes sobre el territorio. Crearon las veedurías, oficios cuya tarea consistía en viajar anualmente por los lugares designados para controlar el buen hacer de todos los oficiales que allí se encontraran. Tenían potestad para estudiar casos de quejas y agravios por parte de los vecinos de un lugar, pero su cometido principal era el de informar a los monarcas del estado del reino. Alertaban de calzadas o puentes en malas condiciones, del levantamiento de castillos o fortalezas, y controlaban el cobro de los tributos que cada concejo debía abonar. No cabe duda, con este conjunto de políticas de gobierno, de que Isabel I y Fernando II deseaban extender su autoridad a todos los rincones de la monarquía, y para ello eligieron la vía más adecuada: preocuparse por atender las necesidades de sus súbditos y garantizarles el ejercicio efectivo de la justicia.

La cuestión de la justicia preocupaba a Isabel I sobremanera. Tanto fue así, que una vez se asentaron las bases institucionales y de gobierno del Estado, centró las conversaciones auspiciadas al abrigo de las Cortes en este tema. Estaba convencida de que el futuro de la monarquía dependería de la capacidad que tuvieran de ejercer una recta e inteligente administración de la justicia. Y no le faltaban argumentos para creerlo. El propio Alfonso X, cuyas *Siete Partidas* leyó la reina, insistían en

ESTIPULARON CÓMO DEBÍAN SER LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, DOTANDO AL REO DE DERECHO A UNA DEFENSA JUSTA

el principio «*rex ejus eris si recta facis*». Con esta lección muy presente, Isabel I presentó un gran proyecto de reorganización de la administración de la justicia.

La Real Chancillería de Valladolid pasó a ser el tribunal superior de justicia, y su composición consistía en un prelado, cuatro oidores, tres alcaldes, un procurador, y dos abogados. Por debajo, se crea un conjunto de audiencias, dotadas todas ellas de doce escribanos. Se establece, para asegurar la limpieza en los procedimientos, que las personas designadas cuenten con conocimientos y recursos económicos holgados. Una vez más, se lucha directamente contra la corrupción. También estipularon cómo debían ser los procedimientos judiciales, dotando al reo de derecho a una defensa justa y de la posibilidad de recusar a alguno de los jueces. Las sentencias penales, de hecho, habían de contar con la opinión favorable de la mayoría de los jueces, esto es, tres de cuatro o dos de tres, dependiendo de los que pudieran personarse. Otro planteamiento novedoso que se introduce es el de la apelación. Las audiencias, órganos menores, podían ver cómo se apelaban sus sentencias a la Chancillería Real o al Consejo Real, de nivel superior. Ante la posible avalancha de pleitos recurridos, sería competencia de los oidores determinar cuál sería el más relevante.

En otro orden de cosas, se prohibieron las armas de fuego. Isabel I pretendía acabar con el desorden interno, y castigar con pena de muerte a quien estuviera envuelto en un crimen que hubiese provocado el fallecimiento de otro súbdito podía ayudar en tal sentido. También se estipularon duras sanciones para quienes falsearan títulos universitarios. Para los reyes, los licenciados en las facultades peninsulares eran piezas de primer orden. A ellos les tenían reservados importantes cargos en el gobierno y en la administración de justicia, por lo que contar con un farsante podía provocar gran daño.

Encontramos, como culmen de la preocupación jurídica de los monarcas, el Ordenamiento de Montalvo. Los Reyes Católicos ansiaban contar con un único compendio legal que pudiera llegar a todos los lugares de la monarquía. Creían, acertadamente, que ello ayudaría a racionalizar la aplicación de la justicia, además de mejorar su comprensión. A tal fin, ordenaron al doctor Alonso Díaz de Montalvo que recogiera en una sola publicación todas las leyes que imperaban en Castilla. Terminó la tarea en 1484, y ocupó ocho volúmenes. No logró poner fin al caos legislativo imperante, pero para Isabel y Fernando fue muy importante. Da cuenta de ello el hecho de que enviaran un ejemplar a cada ciudad o villa de la monarquía.

Las Cortes de 1480, por último, permitieron cerrar una brecha histórica: la desorbitada concesión de juros y mercedes iniciada por Enrique II de Trastámara y que ninguno de sus sucesores había detenido. Isabel I y Fernando II, demostrando su primacía sobre la nobleza, que en cualquier otro momento se habría alzado en armas contra la disposición, revocaron juros y mercedes que consideraron ilegales.

Los juros de heredad, es decir, títulos que pasaban de padres a hijos de una



Detalle del manuscrito de las *Siete Partidas de Alfonso X*, cuerpo normativo redactado durante su reinado (1221-1284) con el fin de que fuera aplicable a todo el Imperio.

misma familia nobiliaria, implicaban para la Corona la pérdida de la percepción de una renta determinada. El juro, que en muchas ocasiones se adquiría por una suma importante de caudal líquido, permitía a la familia obtener una parte de las rentas destinadas a la Corona.

Las mercedes, en cambio, consistían en enajenaciones del patrimonio real como mecanismo de pago a grandes nobles por sus servicios. Una merced podía consistir en la cesión de un señorío, la tenencia de una fortaleza o la percepción de una renta. Fuera como fuese, la Corona perdía tierras y rentas, se debilitaba, mientras la nobleza acrecentaba sus patrimonios hasta cotas insospechadas. La situación tornó en altamente grave cuando hubo casas más poderosas, patrimonialmente hablando, que la Corona. Difícilmente se podía hacer respetar un rey que tenía las de perder en un enfrentamiento militar o económico con sus súbditos. La dignidad real implicaba estar por encima de todos y solo por debajo de Dios. Sostener esta idea solo con palabras era imposible; la Corona debía mantener un estatus patrimonial mucho más poderoso que el del noble más rico de la monarquía. Solo así podrían hacerse respetar y, por tanto, mantener la estabilidad interna, piedra angular de todo proyecto que pretenda perpetuarse en el tiempo.

Enrique IV, consciente de la penosa situación de sus rentas, trató de revocar las mercedes entregadas a la nobleza con posterioridad a 1464. La indiferencia del estamento nobiliario por la autoridad regia quedó patente con la negativa del estamento nobiliario a ejecutar la orden real. Isabel y Fernando conocían la necesidad de poner remedio a esta cuestión desde, al menos, las Cortes de Madrigal de 1476. Pero aquel no era el momento adecuado para llevar a cabo esta reforma. La guerra apremiaba, y todavía no disponían de una autoridad capaz de hacer entrar en vereda a un estamento tan acostumbrado a las rebeliones.

LA CORONA DEBÍA MANTENER UN ESTATUS PATRIMONIAL MUCHO MÁS PODEROSO QUE EL DEL NOBLE MÁS RICO DEL REINO

En 1480 las cosas habían cambiado mucho, y la Corona sí se sabía con fuerza para plantear y sostener el proyecto revocador. Habla muy bien del poder de Isabel I el hecho de que la nobleza estuviera de acuerdo con la restitución de las rentas de la Corona. Los grandes entendían que el sostenimiento de la renovada administración de justicia y de las instituciones de gobierno requería de cuantiosos fondos que tendrían que salir, o bien de las rentas de la Corona, o bien de nuevos tributos. En lo que sí hubo acalorados debates fue en la forma en que se debía plantear la revocación. Unos argumentaban que no era justo que se eliminasen todos los juros de heredad y mercedes desde un momento concreto, ya que ellos sí habían obtenido tales dádivas de manera honrada. Quienes conocían el turbio origen de sus mercedes, por el contrario, insistían en la injusticia que supondría retirar solamente una parte de las concesiones. Los reyes preferían la vía de la generalidad, pues conocían de primera mano que Enrique IV había actuado bajo presión. El tema requería de templanza, e Isabel I no adolecía de ella.

Hizo llamar a uno de sus hombres de mayor confianza, el cardenal Mendoza, para escuchar su opinión. El sabio clérigo expuso, entonces, su punto de vista: debía eliminarse cualquier dádiva real otorgada en el reinado de Enrique IV, momento de debilidad extrema de la Corona; también tendrían que revocarse los títulos otorgados por Alfonso de Trastámara, hermano de Isabel que llegó a reinar en ciertos puntos del territorio castellano y que, al igual que Enrique, fue un títere en manos de los poderosos; los juros y mercedes que se hubieran adquirido mediante compra, algo bastante habitual en tiempos de falta de liquidez de la Corona, habrían de eliminarse mediante la devolución del importe pagado. El cardenal, por último, recomendó a la reina que actuara con benevolencia con todos aquellos que le hubieran demostrado lealtad y servicio. Sobre ellos pesaría, en gran medida, el éxito de la incipiente monarquía, por lo que hacerles entrega de nuevas mercedes les permitiría comprender que obtendrían mayor éxito sirviendo a la Corona que luchando contra ella.

Isabel I quedó convencida, e hizo a todos los poseedores de juros y mercedes que explicaran por escrito el origen de sus privilegios. La mayor parte de los concedidos por Enrique IV se revocaron. A ojos de la monarca y de sus consejeros más cercanos, su consecución carecía de legalidad. Hubo quejas, pero todos acataron la orden real sin demora. Lo que sí ordenó Isabel fue que ningún maravedí le fuese retirado a universidades, hospitales, iglesias, escuelas o monasterios. El cuidado de los pobres, de la fe de sus súbditos y el fomento de las ciencias y las letras era innegociable para ella. A pesar de todo, Enrique Martínez Ruíz pone las cifras de este proyecto sobre la mesa: la Corona percibía, en 1477, la suma anual de 27 415 626 maravedíes; en 1481, un año después de las Cortes, la cantidad aumentó a 150 692 288 maravedíes. Los números hablan por sí solos del calibre de la reforma acometida.



La Real Pragmática de 1497 reforma el sistema monetar ajustando su monera de oro al ducado veneciano de la Corona de Aragón, emitiéndose los primeros excelentes.

Según José Pastor, la lista de afectados por la revocación de las mercedes fue muy amplia. Entre ellos pueden encontrarse los nombres de las principales familias aristocráticas del reino, sin excepciones para los Mendoza o los Manrique, fieles a Isabel desde hacía ya más de una década. Las consecuencias económicas derivadas de las Cortes de Toledo fueron muy significativas, pero lo fue todavía más la victoria moral de la reina. Isabel se expuso, por muy segura que estuviera de su autoridad, a generar un gran revuelo entre los grandes. La monarquía iniciaba sus andaduras, por lo que una nueva coalición nobiliaria contraria a ella podría haber impuesto sus exigencias. Pero tal cosa no sucedió. Toledo dio fuerza y ánimos a Isabel y Fernando para poder continuar con sus reformas, conducentes todas ellas a la constitución de la futura monarquía de España, ente político hegemónico durante los siglos XVI y XVII. El hecho de que la nobleza al completo se sometiera a Isabel en 1480 puede parecer menor, pero recordemos la situación de Castilla desde 1366: guerras civiles y traiciones por cualquier decisión tomada por el rey, o como medida disuasoria antes incluso de que llegara a tomarla. Se puede afirmar, después de las Cortes de Toledo de 1480, que el Estado moderno estaba en marcha.

LA UNIDAD ECONÓMICA

Unidos los reinos y establecidas las reformas judiciales, gubernativas y morales explicadas en el punto anterior, correspondía a una única soberanía ejercer el poder absoluto. De no haber sido así, el riesgo de disolución del Estado una vez fallieran era muy alto. De ahí que tanto Isabel I en abril de 1475, como Fernando II en abril de 1481, dejaran constancia directa de que cada uno ejercía en el otro reino el mismo poder que el legítimo soberano.

Fijada la soberanía única, podía crearse un poder central, base política de la nueva monarquía. Se plasmó esta circunstancia, en primer lugar, en el comercio. La situación de Castilla y Aragón, de la monarquía española, no era económicamente floreciente. Haciendo uso de sus poderes, desarrollaron una política comercial denominada tradicionalmente mercantilismo. Esto es, perjudicar la salida de materias primas y de metales preciosos, y favorecer su conservación interior. Muy relacionado con esta cuestión es el proyecto de unificación de precios. Decidieron estabilizar la moneda de oro aprovechando que los puertos andaluces suponían la puerta de entrada de este metal en Europa. En junio de 1497 resolvieron otro problema evidente: Castilla funcionaba con dobla y Aragón con excelente. Dos unidades monetarias distintas dentro de un mismo Estado. Promulgaron, desde

Medina del Campo, una ordenanza por la que establecieron un único excelente fijado en un precio de trescientos sesenta y cinco maravedíes. Misma equivalencia para las transacciones económicas de grandes comerciantes en toda la monarquía. Internamente, el uso monetario cotidiano se resolvía mediante el uso de moneda de vellón. Ante la variabilidad de los precios, tendentes casi siempre al alza, Isabel y Fernando decidieron limitar la acuñación de moneda. Estas primeras ordenanzas de tipo comercial y económico, aunque pueden resultar menos importantes, tuvieron mucho que ver en la creación de una conciencia en los castellanos y aragoneses de pertenencia a una misma comunidad política. Las fronteras entre ambos reinos habían desaparecido, comerciaban con las mismas equivalencias y monedas, compartían soberanos y hablaban una misma lengua. El comercio y la economía eran solo las primeras piedras de un proyecto mayor para hacer partícipes a los súbditos de su pertenencia a un ente mayor que sus fronteras nacionales habituales. Unificar el territorio y la religión serían los siguientes pasos.

LA EXPANSIÓN TERRITORIAL

Asentadas las bases que sostendrían a la monarquía, los reyes podían proseguir con un plan que había tenido que ser apartado por causas ajenas. Isabel y Fernando no olvidaron su histórica tarea, como monarcas cristianos que se sabían, de poner fin a la «reconquista». Desde un punto de vista religioso, se creían en la obligación de actuar. Ahora bien, no debemos creer que fue solo su fe lo que los llevó a sacrificar hombres y recursos durante una década. Tras la caída de Constantinopla en 1453, Centroeuropa y el Mediterráneo quedaron expuestos a una invasión otomana. El reino nazarí, musulmán, podía representar una magnífica base de operaciones para un ataque a gran escala contra la península, en primer lugar, y contra el resto de Europa. No les era ajena la historia del pueblo visigodo, cuya caída se había iniciado en Guadalete en el 711.

Junto a estas cuestiones más evidentes, existen factores algo más rebuscados, pero no por ello menos relevantes. Isabel I, en las Cortes de Toledo de 1480, revocó infinidad de juros y mercedes que redujeron notablemente los ingresos de la élite social castellana. La orden se asumió con disciplina en las filas de la nobleza, pero ello exigía a los reyes dar ejemplo y demostrar que teoría del Estado moderno podía convertirse en realidad. Recordemos que los soberanos de Castilla y Aragón impusieron su autoridad a una nobleza que tendía a la rebeldía con la promesa de que obtendrían mayores logros vitales si servían a la Corona que luchando contra ella. Granada, con sus miles de kilómetros cuadrados de ricas y fortificadas ciudades, de campos, montes y bosques, representaba una oportunidad increíble para que Isabel I y Fernando II demostraran que premiaban generosamente los servicios a la Corona y la monarquía. Podía suponer el convencimiento definitivo para que la nobleza entrara de lleno en el proyecto de los Reyes Católicos.

LOS REYES NO OLVIDARON SU HISTÓRICA TAREA DE PONER FIN A LA «RECONQUISTA»



Las Capitulaciones de Granada (arriba, cuadro por Vicente Barneto y Vázquez) pusieron fin a la guerra de Granada librada entre los Reyes Católicos y el sultán de Granada, Boabdil.

Por otra parte, debemos tener en cuenta la mentalidad expansiva de los dos soberanos. En la corona de Aragón, la expansión mediterránea contra poderosos rivales era tradición. La de Castilla, en cambio, no había tenido ocasión de plantear un proyecto exterior. Bastante tenía con poner algo de paz dentro de sus fronteras. Isabel I, una vez dio por iniciado su reinado, sí insistió en la necesidad de centrar los esfuerzos bélicos del poderoso y fragmentado ejército castellano en acrecentar sus fronteras. Con estas dos personalidades unidas bajo una soberanía única, dos objetivos se plantearon como prioritarios: Granada y las islas Canarias.

Todo comenzó en 1481, momento en que el rey de Granada, Muley Hacén, conquistó Zahara. Las treguas entre granadinos y castellanos se venían renovando sin problema año tras año, pero el belicoso monarca musulmán decidió anticiparse a los rumores que le llegaban de una inminente invasión cristiana. Los Reyes Católicos, convencidos desde mucho antes de la expulsión del islam de la península ibérica, comprendieron que el momento adecuado para atacar había llegado. Ciertamente lo era: en Castilla y Aragón la situación marchaba muy bien, y Granada continuaba sumida en guerras civiles intermitentes que la convertían en un blanco fácil.

La reacción cristiana llegó en Alhama en febrero de 1482. La toma de esta villa, además de la relevancia estratégica y política de toda conquista en tiempos de

ERA INCUESTIONABLE QUE LA EDAD MEDIA ESTABA **DEJANDO PASO A NUEVOS TIEMPOS,** Y LA GUERRA NO IBA A QUEDARSE ATRÁS

guerra, fue muy relevante para analizar el grado de integración de la nobleza en los límites que marcaba la nueva monarquía. Los encargados de la acción militar fueron, entre otros, Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía, y Pedro de Zúñiga, conde de Miranda del Castañar. Estamos hablando de tres miembros de familias de la alta nobleza cuyas fidelidades no habían permanecido siempre del lado de Isabel I. He ahí el caso de los Zúñiga, antiguos Stúñiga, que defendieron con uñas y dientes a Juana la Beltraneja; o los Enríquez, leales a la reina que habían combatido contra los Stúñiga en numerosos campos de batalla. Todas estas circunstancias eran agua pasada. Así lo demostraron, cumpliendo fielmente la orden de Isabel I de tomar la ciudad granadina.

Desde entonces, diez años pasaron hasta que los Reyes Católicos se entrevistaron con Boabdil, último rey nazarí, a las puertas de Granada. La guerra no fue nada sencilla, a pesar de la superioridad de las armas cristianas. La monarquía sufrió sendas derrotas en Málaga o Loja en los instantes iniciales de la contienda, pero se pudieron recomponer. Tampoco fue un conflicto permanente. Las treguas temporales, a menudo auspiciadas por la llegada del invierno y los altos costes de mantener un ejército en permanente campaña, fueron habituales. El empuje castellano, auxiliado por recursos aragoneses, aunque no por tropas, resultó imparable para el maltrecho reino nazarí. Desde aproximadamente 1485, no cabía duda de cuál sería el desenlace del conflicto. Una hornada de jóvenes y prometedores militares, capitaneados por el ya famoso Gonzalo Fernández de Córdoba, desarrollaron una serie de transformaciones en el arte de la guerra que decantaron la guerra definitivamente. La Edad Media estaba dejando paso a nuevos tiempos, y la guerra no iba a quedarse atrás.

El 25 de noviembre de 1491 se firmaron las Capitulaciones de Granada. En ellas se firmaba la rendición de Boabdil a los Reyes Católicos a cambio del respeto a su integridad física y a que los musulmanes pudieran seguir profesando su fe con libertad. Isabel y Fernando accedieron, y estipularon un plazo de dos meses para la entrega de la ciudad. Todavía hubo quienes se resistieron a lo inevitable, pero se les redujo. El 2 de enero de 1492 se entregaron las llaves de la ciudad, escena repetidamente representada en el cine y el arte. Boabdil se trasladó a la zona de las Alpujarras, pero acabó marchando al norte de África en 1493. El antiguo reino nazarí, ahora anexionado a la monarquía dentro de los parámetros propios de la corona de Castilla, se vertebró en pequeños señoríos jurisdiccionales y de realengo. La situación granadina reprodujo la del resto de Castilla, con tierras en manos de señores laicos y eclesiásticos, pero con perspectiva minifundista. Solo Pedro de Mendoza, el gran cardenal, obtuvo un territorio que podríamos considerar latifundista. Isabel y Fernando, en definitiva, no escatimaron en mercedes a la hora de ver recompensados los esfuerzos de sus fieles vasallos en las campañas granadinas. El buen precedente quedó asentado.

La expansión territorial no se dio por concluida en Granada; los aborígenes de ciertas islas del archipiélago de las Canarias aún resistían la conquista, y las amena-

zas de la Francia de Carlos VIII en Italia y Cataluña comenzaban a adquirir un cariz preocupante. La caída de Constantinopla en 1453 también fue un factor determinante del expansionismo de la monarquía. La costa oriental del Mediterráneo quedó expuesta a una anexión masiva al Imperio otomano, lo que supondría una grave amenaza a la integridad de las costas italianas, francesas y españolas. Al mismo tiempo, Cristóbal Colón regresaba de las indias con la noticia de haber encontrado tierras insólitas, desde luego inertes de influencia europea, pero también ajenas a los grandes imperios orientales. Los Reyes Católicos, en definitiva, hubieron de atender una gran cantidad de frentes expansivos al mismo tiempo. Esto habla bien del ímpetu expansionista de los monarcas ya que, de haber sido de otra manera, es muy probable que se hubieran visto obligados a abandonar alguna empresa.

La monarquía hispánica había nacido para ser el abrigo que uniera a Castilla y Aragón, pero desde 1480-1482, quedó claro que no se iba a conformar con eso. Las islas Canarias quedaron bajo soberanía castellana en 1495, obteniendo desde entonces una base de operaciones privilegiada para dar el salto a las indias o para discurrir por las costas atlánticas africanas. América tardó algo más en poderse considerar territorio perfectamente anexionado al gobierno y a la justicia de Castilla, pero con Isabel I y Fernando II se acometieron debates sobre cuestiones tan relevantes como el trato a los indígenas, a quienes consideraban súbditos y, por tanto, merecedores del mismo respeto que un vallisoletano, un gallego, un aragonés, un extremeño o un andaluz. La conquista del norte de África ganó enteros a partir de 1494, momento en que se firmó con Portugal, bajo mediación papal, que correspondía a la monarquía la anexión del reino de Tremecén, quedando el de Fez para los lusos. En 1497 se conquistó Melilla, y desde entonces se llevaron a cabo numerosas campañas por anexionar los principales puertos piratas norteafricanos. Con Isabel I ya fallecida, Cisneros y Fernando II impulsaron nuevamente el expansionismo monárquico, y hombres como Pedro Navarro lograron apoderarse de importantes plazas berberiscas como Orán, Bugía, Mazalquivir o Trípoli. Los acontecimientos europeos, unidos al feroz empuje turco, provocaron que la monarquía de España tuviera que retirarse del norte de África. Esto sucedió, pese a todo, décadas después del fallecimiento de los Reyes Católicos.

A fin de no desviar en exceso la atención del asunto que nos atañe en estas páginas, quisiera destacar brevemente que la monarquía defendió su candidatura a convertirse en la nueva potencia hegemónica europea en las guerras de Italia. Este conflicto, que arrancó en 1494 y que tuvo como telón de fondo, al menos en las fases iniciales, el reino de Nápoles, implicó el enfrentamiento de los Reyes Católicos con Francia, la todopoderosa vecina. La gran actuación de las armas españolas, comandadas por el famoso Gonzalo Fernández de Córdoba, permitió que Nápoles, a partir de 1504, pasara a formar parte de la corona de Aragón, es decir, de la monarquía hispánica. Misma historia, pero unos años más tarde, sucedió con Navarra. La Corona de Castilla deseaba su conquista desde tiempos medievales, y 1512 dictó sentencia. Un ejército profesional, moderno y veterano comandado por el duque de Alba penetró en el territorio navarro y, sin apenas oposición real ni tiempo para que Francia reaccionase, logró imponerse.

Pensemos ahora, por un instante, en la situación de Castilla y Aragón en 1366-1369, periodo en que arrancó su desarrollo esta revista. Caos, guerras civiles,

LOS REYES CATÓLICOS TUVIERON QUE ATENDER UNA GRAN CANTIDAD DE FRENTES EXPANSIVOS AL MISMO TIEMPO

tropas francesas e inglesas operando a su antojo, devastando el territorio, impunes, ante la atenta e impotente mirada de los reyes castellanos y aragoneses. Comparemos, una vez hecho este ejercicio, con la situación de 1495-1512. La diferencia es abismal, y todo gracias al gran hacer de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos. La monarquía pudo dar por concluida, sobre todo tras la toma de Navarra, la confirmación de sus pilares territoriales. Azares sucesorios, matrimoniales, e infinidad de entresijos políticos, diplomáticos y militares provocaron la inclusión de Flandes, Portugal, Borgoña o el Franco Condado, pero sin la esencia generadora. Ese privilegio, como digo, fue exclusividad de las coronas de Castilla y Aragón, de las Américas y de Italia.

LA UNIFICACIÓN RELIGIOSA Y LA NUEVA INQUISICIÓN

La monarquía, tal y como hemos visto, encontró un lugar para el estamento nobiliario, las ciudades, el estado llano y las nuevas instituciones de gobierno y justicia. Ahora bien, ¿en qué lugar quedaba la Iglesia, ente de gran poder político y económico, en el nuevo Estado? Buscarle acomodo en la nueva política de los Reyes Católicos, basada en el control de los actores bajo su soberanía absoluta, no iba a resultar sencillo. Muchos líderes religiosos eran originarios de Castilla y Aragón, pero otros muchos procedían del extranjero. Independientemente de su origen, la dualidad poder terrenal-poder espiritual dotaba a los clérigos de la posibilidad de excusar sus divergencias con las órdenes regias en nombre de su sometimiento a la voluntad divina, es decir, al parecer del papa de turno.

Isabel y Fernando, llegado el caso, comprendieron que la cuestión de la Iglesia presentaba dos retos diferenciados. Por una parte, les preocupaba la decadencia mostrada por sus representantes, cuya vida en pobreza, castidad y obediencia con frecuencia no era la norma. Por otra, deseaban que las Iglesias de Castilla y Aragón estuvieran sometidas, además de al papa, a los soberanos de dichos territorios. De esa forma podrían controlarlas directamente, garantizando así su buen hacer y su fiel desempeño al Estado y a la fe. Una vez lograran esto, podrían acometer proyectos como la unificación religiosa de todos sus súbditos.

Según Enrique Martínez Ruiz, el punto de inflexión de la cuestión religiosa se dio en Sevilla en 1477-1478. Allí se convocó un concilio de toda la Iglesia castellana destinado, principalmente, a estudiar la escasa preocupación de los clérigos por la conducta espiritual de sus fieles y a analizar los rumores sobre las prácticas heréticas de los conocidos como «falsos conversos». Quiero insistir en la castellanía de la reunión por la no presencia de representantes de la Iglesia aragonesa. Los motivos de su incomparecencia fueron meramente cronológicos: Fernando todavía no ostentaba el título de rey de Aragón, ya que su padre, Juan II, aún vivía.

Isabel I y Fernando V intervinieron directamente en el desarrollo de los actos, logrando imponer, de esa manera, las cuestiones que consideraban convenientes.



A pesar de ser competente en asuntos religiosos, el Santo Oficio fue un instrumento al servicio de la monarquía. Arriba, representación de un auto de fe.

Comenzaron por el control, tema peliagudo pero muy interesante por sus implicaciones. La guerra de Sucesión castellana, a pesar de las numerosas consecuencias negativas que provocó, permitió a los reyes comprender que la Iglesia actuaba como si de un poder terrenal más se tratara. Era, de hecho, uno muy poderoso: controlaba las voluntades de los súbditos de la Corona y disponía, aun en tiempos de mengua económica, de grandes recursos. De ahí que personajes como Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, tuviera un papel tan protagónico en la reciente guerra.

Por otro lado, hemos de destacar que los monarcas no solo aspiraban a someter a la Iglesia bajo su poder por cuestiones políticas, sino también de conducta espiritual. Los reyes —Isabel I, especialmente— profesaban una vocación religiosa muy fuerte que, sin duda, influía activamente en sus decisiones vitales. La mayor parte de la población, en cambio, vivía dentro de los parámetros culturales del catolicismo, pero sin prestar mayor interés a sus principios. Una de las principales causas de esta pérdida de fe residía en el absentismo de muchos obispos de sus diócesis. Como el papa se guardaba el privilegio de designar a los ocupantes de los altos cargos de la Iglesia de Castilla, muchas veces ponía fin a luchas entre familias con la designación de un extranjero. Para un francés, un italiano o un alemán, vivir en Castilla podía ser un suplicio, lo que acababa derivando en su ausencia del cargo y, por ende, de sus funciones para con sus feligreses.

¿Cómo podía ponerse remedio a estas dos cuestiones de un solo golpe? La dificultad era grande, pero Isabel I logró superarla. Obtuvo de Inocencio VIII, a finales de 1486, una bula por la que los ocupantes del trono de Castilla adquirirían el privilegio de presentación de los cargos eclesiásticos de Granada. Poco después esta concesión se extendió a Canarias, América y toda Castilla. Dicho de otro modo: Isabel I entregaba una lista de posibles candidatos al pontífice, y él decidía quién sería el más adecuado. Por supuesto, todos los pretendientes tendrían que cumplir los parámetros establecidos por la corona de Castilla para formar parte de la terna. Isabel I estableció la obligatoriedad de que fuesen personajes de vida digna, castellanos de nacimiento, y con alta capacidad intelectual. Logró, en definitiva,

LA GRAVEDAD RESIDÍA EN **LOS FALSOS CONVERSOS QUE SEGUÍAN** PROFESANDO SU VERDADERA FE EN SECRETO

un control sobre los líderes espirituales de sus súbditos y una mejora en la calidad humana, religiosa e intelectual de los mismos. La espiritualidad de los castellanos, gran preocupación de los reyes, caía ya en buenas manos.

Esta reforma, por importante que fuese, no se llevó todos los focos del concilio de Sevilla. La creación del Santo Oficio, también conocido como Inquisición, sí lo hizo. La institución existía en Europa desde el siglo XIII, y su control dependía directamente del papa. En Castilla, donde la histeria colectiva por las presuntas apariciones de brujas que devastaban villas enteras nunca caló, se vio con malos ojos la penetración de una institución papal. Nunca se entendió su utilidad, simple y llanamente.

Pero la situación en 1478 era muy diferente. Los avances en el proceso de la Reconquista provocaron la adhesión progresiva a Castilla de ciudades repletas de judíos y musulmanes. Contra ellos jamás operó la Inquisición pues, aunque en muchas ocasiones no se les respetaba, se entendía su convivencia con ellos como un mal menor. La gravedad residía en los falsos conversos, es decir, judíos o musulmanes que decidieron convertirse al cristianismo por mero trámite, pero que continuaban profesando su verdadera fe en secreto. Tampoco puede negarse un potente sentimiento antisemita en Castilla, principalmente en ciudades sureñas como Sevilla, donde la cantidad de conversos era mucho mayor. Totalmente influenciados por esta tendencia, muchos clérigos acudieron al concilio alarmados por los supuestos crímenes cometidos por estos «judaizantes». Se les atribuían, entre otros, asesinatos de niños en oscuros rituales. Estos datos, exagerados e infundados bajo nuestro prisma, calaron hondo en la sociedad castellana de finales del siglo XV, y era tarea de los reyes cuidar por sus súbditos y por la correcta aplicación de la doctrina católica.

A tal fin, solicitaron en 1478 a Sixto IV la introducción en Castilla de la Inquisición, pero con ciertas modificaciones respecto a la europea. La gran diferencia residió en la designación de los inquisidores. Mientras en Europa era el papa, a través de los obispos, quienes designaban a los líderes del Santo Oficio, Isabel I y Fernando V exigieron el derecho a elegir a quien ellos consideraran adecuado. El papa accedió, y de esa manera nació la Inquisición castellana, organismo dedicado al control de la ortodoxia cristiana. Aunque vemos su existencia desde 1478, lo cierto es que no fue hasta 1483 que llegara su consolidación institucional. Los diarcas dotaron a la Inquisición de un consejo propio, lo que le brindó un puesto privilegiado en el organigrama institucional de la monarquía.

Unos años antes, concretamente en 1480, comenzaron fray Miguel de Morillo y fray Juan de San Martín, primeros inquisidores, su labor depuradora en Sevilla. El número de conversos en la ciudad andaluza era muy grande, y dan cuenta de ello las cifras derivadas de sus primeros procesos. Martínez Ruíz da la cifra de casi quince mil conversos sometidos a edicto de gracia, es decir, que admitieron rápidamente sus desvíos doctrinales y se los acogió de nuevo en la fe previo pago de



Sobre estas líneas, *Expulsión de los judíos de España (año de 1492)*, por Emilio Sala.

sanción. También habla de varios miles de reconciliados, personas con delitos de fe demostrados que recuperaron su condición católica con sentencias de menor importancia, habitualmente relacionadas con el embargo de bienes. Por último, encontramos procesos de mayor envergadura que acabaron llevando a la hoguera a cerca de mil personas entre 1480 y 1483. Sus delitos, considerados de mayor calado, solo podían expurgarse mediante el fuego de las llamas. Aunque la cifra pueda parecer abultada —lo es, qué duda cabe—, debemos tener en cuenta que la Inquisición castellana estaba comenzando a operar. Aunque pueda parecer una justificación de la dureza de los métodos, los procesos sevillanos impactaron tanto a la Corona y a la propia Iglesia que se llegó a dudar de la eficacia del Santo Oficio. Se acabó imponiendo la continuidad de la institución, pero con la conclusión de que debían rebajarse las condenas más graves.

En la corona de Aragón, entre tanto, tenía lugar una lucha particular. Fernando II entendió necesario establecer una Inquisición que imitase a la castellana, pero la resistencia fue mucho mayor. Y no solo de la propia población, sino de las instituciones. El poder en Aragón estaba mucho más fragmentado que en Castilla, donde

la soberanía absoluta empezaba a ser un hecho. Un sinnúmero de instituciones entendieron, no sin razón, que la Inquisición podría ser un arma de la Corona para controlar políticamente el territorio, dejando de lado sus atribuciones o, en el mejor de los casos, mermándolas notablemente.

Tras la toma de Granada, miles de judíos y musulmanes pasaron a vivir en un Estado cristiano. La problemática era evidente, y más en el momento de consolidación de la monarquía de España. El poder absoluto de los reyes procedía de Dios, por lo que todo cristiano había de responder con sometimiento a la voluntad de sus monarcas. Ahora bien, ¿se veía obligado un judío o un musulmán a guardar esa misma actitud? La justificación, de existir, no podía ser la misma. Dios aquí no tenía nada que ver.

Los reyes, entonces, cayeron en la cuenta de que el futuro del Estado pasaba por la homogeneización social. Había quedado claro desde un primer momento que Castilla, Aragón, y todos los nuevos reinos o estados que se fueran añadiendo al organigrama de la nueva monarquía conservarían sus particularidades institucionales. Si institucionalmente resultaba complejo dar cohesión al ente político, la única manera de hacerlo era mediante la cohesión social. Se debía demostrar a castellanos y aragoneses que sus diferencias eran infinitamente menores que sus similitudes, y solo la religión podía garantizar esa homogeneidad cultural y espiritual.

Con todos estos factores en la coctelera, los Reyes Católicos decidieron dar un paso clave en este sentido: en marzo de 1492 ordenaron la expulsión de los judíos de todos sus territorios. La idea no era originariamente suya, ya que en paralelo se estaban llevando a cabo procesos similares en todos los grandes Estados europeos. Francia e Inglaterra no fueron una excepción. En el caso francés, de hecho, podríamos considerarles precursores. El caso es que miles de judíos, otrora garantes de la economía castellana, se vieron obligados a dejar atrás sus casas y patrimonios. Otros tantos tomaron la otra vía que les ofrecían Isabel y Fernando, la de convertirse al cristianismo. Al verse muchos de ellos forzados a asumir la fe estatal, las falsas conversiones estuvieron al orden del día. La importancia de la Inquisición, como consecuencia directa de este proceso, se acrecentó todavía más. Ni qué decir tiene que su notoriedad se convirtió en una cuestión de Estado tras la expulsión de los musulmanes en 1502, generándose, igual que con los judíos, infinidad de sospechas. Insisto una vez más: la Inquisición nunca estuvo facultada para perseguir a judíos o musulmanes declarados; su actuación se limitó al control de las prácticas de los cristianos, sobre todo de los «nuevos».

Disposiciones del mismo tipo llegaron algo más tarde a Navarra y Aragón: 1515 y 1523, respectivamente. El proceso, por tanto, no se puede dar por concluido en 1502. Los avances introducidos por Isabel y Fernando en Castilla, aun con la tardanza de los otros integrantes de la monarquía, resultaron claves para construir la idea de monarquía universal y católica. Con la unificación económica, territorial, judicial y gubernativa en camino, la cuestión religiosa acabó completando el puzle sobre el que asentaron los pilares de la monarquía de España. Quedaba un largo camino por delante, pues ningún imperio, duradero o no en el tiempo, nació, vivió y murió sin sufrir infinidad de transformaciones destinadas, independientemente de su éxito, a prolongar su duración vital. La impronta de los Reyes Católicos en este proceso, tal como hemos podido comprobar, es incuestionable.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ❑ ÁLVAREZ, CÉSAR. *Los Infantes de Aragón*. En: Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel. (coord.). *Historia de España de la Edad Media*. Barcelona: Ariel, 2002.
- ❑ ÁLVAREZ PALENZUELA, VICENTE A. «El precio de la guerra: algunos datos sobre el enfrentamiento entre Castilla y Aragón y Navarra. 1429-1430». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* 19, (2017): 61-92.
- ❑ CASTILLO CÁCERES, FERNANDO. «¿Guerra o torneo?: la Batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco». *La España Medieval* 32, (2009): 139-166.
- ❑ CHACÓN, GONZALO. *Crónica de don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla y Maestre de Santiago*. Editado y revisado por Mata Carriazo y Arroquia, Juan de. Espasa Calpe, 1940.
- ❑ DÍAZ MARTÍN, LUIS VICENTE. Pedro I el Cruel (1350-1369). Gijón: Ediciones Trea S. L., 2ª ed., 2007.
- ❑ FRANCO SILVA, ALFONSO. *La fortuna y el poder. Estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana (S. XIV-XV)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones, 1996.
- ❑ FOWLER, KENNETH. «The wages of the war: the mercenaries of the great companies». En *XVIII Semana de Estudios Medievales*, Estella, 1992.
- ❑ GONZÁLEZ DÁVILA, GIL. *Historia de la vida y hechos del Rey Don Enrique Tercero de Castilla*. Madrid, 1638.
- ❑ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SANTIAGO. «Un "golpe de estado" y sus consecuencias: el gobierno del infante don Enrique en Castilla (julio-diciembre de 1420)». *La España Medieval* 36, (2013): 151-181.
- ❑ LACARRA, JOSÉ MARÍA. *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona: Aranzadi, 1972.
- ❑ MARTÍN, JOSÉ LUIS. *Enrique IV de Castilla: Rey de Navarra, Príncipe de Cataluña*. España, Editorial Nerea, 2003.
- ❑ MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE; GIMÉNEZ, ENRIQUE; ARMILLAS, JOSÉ ANTONIO; MAQUEDA, CONSUELO. *La España Moderna*. Madrid: Ediciones Istmo, 1992.
- ❑ MUÑOZ GÓMEZ, VÍCTOR. *La guerra contra el islam en el proyecto político de Fernando «el de Antequera», infante de Castilla y rey de Aragón (1380-1416)*. En Ríos Saloma, Martín. (ed.). *El mundo de los conquistadores*. México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- ❑ NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL. *Fernando de Antequera, regente de Castilla*. En Sesma Muñoz, Ángel (Dir.) *La corona de Aragón en el centro de su historia (1410-1412). El Interregno y el Compromiso de Caspe*. Zaragoza y Alcañiz: Gobierno de Aragón, 2010.
- ❑ PALENCIA, ALFONSO DE. *Crónica de Enrique IV*. Tipográfica de la Revista de Archivos, Tomo I, 1904.
- ❑ PASTOR GÓMEZ, JOSÉ. *Las Cortes de Toledo de 1480*. Toledo: Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y de la Hª de Toledo, 1951.
- ❑ PÉREZ-BUSTAMANTE, ROGELIO; Calderón Ortega, José Manuel. *Enrique IV de Castilla (1454-1474)*. Palencia: Editorial La Olmeda, Diputación de Palencia, 1998.
- ❑ PÉREZ DE GUZMÁN, FERNÁN. *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*. Valencia: edición corregida, enmendada y adicionada por Galíndez de Carvajal, Lorenzo, en la imprenta de Benito Monfort, 1774.
- ❑ PULGAR, FERNANDO DEL. *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. Valencia: imprenta de Benito Monfort, 1780.
- ❑ RUBIO MOSCOSO, JUAN M. *Historia de una reina: Isabel la Católica*. Granada: 2004.
- ❑ SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS. *Nobleza y Monarquía: entendimiento y rivalidad. El proceso de la construcción de la Corona española*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2003.
- ❑ SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS. *Isabel I, Reina*. Barcelona: Ariel, 2000.

❑ TORRES FONTES, JUAN. «La Regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)». *Anuario de Estudios Medievales I*, (1964): 375-429.

❑ TORRES FONTES, JUAN. *El príncipe don Alfonso y su itinerario. La contratación de Guisando*. 1465-1468. Murcia: Departamento de historia medieval, Universidad de Murcia, 1985.

❑ TORRES FONTES, JUAN. «La contratación del Guisando». *Anuario de Estudios Medievales*, 2 (1965): 399-428.

❑ VALDEÓN BARUQUE, JULIO. *Enrique II (1369-1379)*. Palencia: Editorial La Olmeda, Diputación de Palencia, 1996.

❑ VICENS VIVES, JAUME; Freedman, Paul; Muñoz i Lloret, Josep. *Juan de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV*. Pamplona: Urgoiti editores, 2003.

❑ VIÑAS Y MEY, CARMELO. «De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia de la política española». *Hispania: revista española de historia* 2, (1940): 53-79.



Possible image of Isabel I in *Virgen de la mosca* (h. 1520), óleo anónimo flamenco de la colegiata de Santa María la Mayor, en Toro (Zamora).

MUY
HISTORIA

REDACCIÓN

Directora: **Carmen Sabaleta** (csabaleta@zinetmedia.es)
Redactora jefa: **Cristina Enriquez** (cenriquez@zinetmedia.es)
Coordinador de Diseño: **Óscar Álvarez**
Director de Muy Interesante Digital:
Guillermo Orts (gorts@zinetmedia.es)
Colaboradores: **Aberto Calvo** (textos), **Carolina Díaz** (edición).

DIRECCIÓN Y TELÉFONO

C/ Alcalá 79 1º A - 28009 Madrid; tel.: 810 58 34 12
Suscripciones: suscripciones@zinetmedia.es



Consejera Delegada: **Marta Ariño**
Director General Financiero: **Carlos Franco**
Director Comercial: **Alfonso Juliá** (ajulia@zinetmedia.es)
Director de Desarrollo de Negocio:
Óscar Pérez-Solero (operez@zinetmedia.es)

Editada por **Zinet Media Global, S.L.**
Distribuye: Logista Publicaciones

IMPRESA EN ESPAÑA. EDICIÓN-03/2024

Esta publicación es miembro de la Asociación de Revistas de Información (ARI).



Depósito Legal: M-34023-2019. ISSN 2695-5377
© Copyright Zinet Media Global, S.L. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la empresa editora.

«El Rey no tiene parientes
ni amigos; solamente
súbditos»

Isabel I de Castilla a D. Fadrique, tío de su esposo



muy
HISTORIA